AÑO XIX N.o 6,597

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Falleció el Presidente Juan Vicente Gómez, de Venezuela

EL DECESO SE PRODUJO HALLANDOSE EL PRESIDENTE EN SU HACIENDA DE MARACAY, Y DESPUES DE 33 DIAS DE ENFERMEDAD. — MUERE EL GENERAL A LOS 78 AÑOS DE EDAD, Y DESPUES DE HABER GOBERNADO EL PAIS DURANTE 27. — LA INHUMACION TENDRA LUGAR PROBABLEMENTE HOY. — SE HA DECRETADO DUELO NACIONAL. — SU MUERTE ES LAMENTADA EN VENEZUELA COMO EN EL EXTRANJERO

El gobernante que marcó un precedente en la historia de las Repúblicas sudamericanas. — El dictador más antiguo y el político de vida más saturada de incidencias de latinoamérica. — Su obra financiera. — Prosperidad de Venezuela

MARACAY, 18.—(U. P.)—(Urgente).—Murió el general Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela, después de gobernar durante 27 años el país. Estuvo enfermo de uremia durante 33 días. Su muerte ocurrió a las 23.45 horas de ayer martes. Tenía 78 años de edad.

De acuerdo con el artículo 97 de la Constitución, el Gabinete nombró Presidente Interino al general Eleazar López Contreras, Ministro de Defensa. En todo el país hay tranquilidad.

El fallecimiento fué anunciado en ésta con cinco salvas de Artillería, a las que ha seguido un disparo cada media hora durando esto hasta el momento de la inhumación, que probablemente será mañana.

EL DUELO DE VENEZUELA

CARACAS, 18.—(U. P.) — Venezuela viste luto desde anoche a las 23.45 por la muerte del Presidente Juan Vicente Gómez, el gobernante que marcó un precedente en la historia de las Repúblicas sudamericanas, manejando los destinos de su país durante 27 años.

De 78 años de edad, Gómez murió en una sencilla habitación de su hacienda Las Delicias, mientras le atendían sus médicos de cabecera, doctores López Rodríguez y Toledo Trujillo.

La ciudad de Maracay quedó consternada, ya que un 90 por ciento de su población está relacionada con algunas de las actividades de uno de los hombres más ricos de Sud América.

Las noticias de la muerte se esparcieron rápidamente por todo el país, pero fueron recibidas con tranquilidad. En la capital, una multitud de varios cientos de venezolanos, entre los cuales se contaban muchos empleados públicos, se reunieron frente al edificio de la Gobernación, Jefatura del Gobierno Federal.

DUELO NACIONAL

Decretado el duelo nacional, todos los edificios públicos mantendrán la bandera izada a media asta hasta durante 15 días. Los militares llevarán luto en el brazo izquierdo todo este tiempo.

El cadáver del Presidente fué embalsamado y permaneció en la haciendla Las Delicias hasta las 9 de la mañana, hora en que fué transportado a la iglesia parroquial de Maracay y expuesto en una capilla ardiente.

Se espera que el entierro se lleve a cabo mañana a las 10 horas. Antes de entrar a la parroquia la procesión fúnebre llevó el cadáver a la pequeña casa de Gómez, en la plaza principal de Maracay. El cortejo lo formaban 200 automóviles, dirigidos por un motociclista de policía. Los miembros del Gobierno llevaron el ataúd en hombros a la parroquia.

Mientras tanto, había 20 mil personas estacionadas en la calle formando hilera para obtener un turno y ver por última vez al Presidente. Cien obreros preparaban la tumba de Gómez en el Cementerio Municipal.

ESCENAS DE PESAR

El cadáver de Gómez fué vestido con el uniforme de general, luciendo en el pecho la condecoración de la Orden del Libertador. Al lado del catafalco hicieron guardia cuatro edecanes, en tanto que los alumnos del Colegio de la Consolación depositaban flores sobre el ataúd.

En Caracas hubo varias escenas de pesar entre la gente. Todas las líneas telegráficas quedaron congestionadas poco después de saberse la muerte y las oficinas de Gobierno reciben continuamente mensajes de pésame.

En todo el país predomina la calma, informándose que se ha recibido con satisfacción el nombramiento de un gobierno provisional. Todo el comercio de la capital y del resto del país ha cerrado sus puertas en señal de duelo.

El general López Contreras, nombrado Presidente Interino, de acuerdo con el artículo 97 de la Constitución de Venezuela, dirigió la siguiente alocución al país:

Fué designado el general Eleazar López Contreras como Presidente Provisional, mientras se elige al Presidente en Propiedad. — La lucha por el Poder que sobrevendrá. — Los probables candidatos. — Reina tranquilidad en todo el país



Presidente general Juan Vicente Gómez

ALOCUCION DE LOPEZ CONTRERAS

"La inmensa desgracia nacional creada con el fallecimiento del benemérito general Juan Vicente Gómez, caudillo ilustre, que supo conducir a Venezuela hasta colocarla en el vértice de su actual engrandecimiento, se solemniza ahora que os dirijo la palabra como encargado de la Presidencia de la República, puesto a que se me ha elevdo de acuerdo con el artículo 97 de la Constitución Nacional.

La conservación de orden y paz será la norma inquebrantable del Gobierno que entro a presidir, convencido como estoy de la adhesión del pueblo venezolano a estos principios cuyos frutos han redundado y redundarán en beneficio de toda la comunidad.

"Venezuela, como todos los países del mundo, confronta serias dificultades económicas, a las cuales el Gobierno prestará la más pronta, eficaz y decidida atención.

"Para la conservación de la paz y el orden legal, cuento además con el ejército heredero de las tradiciones gloriosas de la independencia, valor y espíritu de sacrificio de nuestros antepasados.

"Conscientes de sus obligaciones para con la patria y seguros de mantener incólume el brillo adquirido en el ejercicio de su dignificación profesional, los jefes, oficiales y soldados de nuestra institución armada ampararán con sus banderas las conquistas civilizadoras que enriquecen nuestro patrimonio común. Mis treinta años de servicios, en los cuales no he tenido por norte sino el amor a la patria, el culto y la reverencia por la excelsa figura del Libertador y la más acrisolada lealtad al ejemplo de los dignificantes de nuestra historia, me dan derecho a esperar que el Gobierno que presido tendrá confianza en el anhelo vivificante de consolidación nacional de este país. Tengo plena conciencia de los deberes que me demanda la patria en esta hora.

"Compatriotas: Insisto en recomendaros el orden y la paz que como orientación definitiva, el Gobierno sabrá mantener enérgicamente".

UN GOBIERNO FUERTE LO SUCEDERA

CARACAS, 18.— (U. P.)— Después de 27 años de influencia decisiva en los negocios públicos, dejó de existir el general Juan Vicente Gómez, el gobernante más anciano. El deceso se produjo en su quinta "Delicias" a siete kilómetros de Maracay, que se encuentra rodeada de jardines tropicales. Todavía no se ha dado a la publicidad el informe médico, pero según se tiene entendido que la complicación de las enfermedades que le aquejaban unida a su avanzada edad, le hicieron rendir la última jornada.

Su última visita a Caracas la realizó el 9 de octubre, y el 14 salió con los primeros síntomas de esta crisis fatal en el automóvil presidencial, acompañado de sus dos hijos. Durante los 33 días que duró la enfermedad el anciano Presidente tuvo varias alternativas y circuló en repetidas ocasiones el rumor de su fallecimiento, el cual luego era desmentido por las inesperadas mejorías que le permitía su fuerte contextura.

El general Lopez Contreras, actual Ministro de la Guerra, ha sido designado por acuerdo unánime del Gabinete para llenar las funciones del Encargado del Poder Ejecutivo mientras se reúne el Congreso y lleva a cabo la elección para llenar la vacante del sillón presidencial.

Pasando el mando en forma legal a la persona que el Congreso elija, los observadores estiman que ya no aparece por el momento ningún problema que deba dilucidarse mediante la violencia, el Gobierno queda fuerte en recursos, pues tiene abundante provisión de dinero en caja, las rentas saneadas y un ejército modernamente organizado.

VEINTISIETE AÑOS DE GOBIERNO

PUERTO ESPAÑA (Trinidad), 18.—(U. P.)—La muerte del Presidente de Venezuela señor Juan Vicente Gómez, quita del Nuevo Mundo al dictador más antiguo y al político de vida mas saturada de incidencias en los países latinoamericanos. A la vez pone de plano la pregunta: "Después de Gómez ¿quién?"

Las personas familiarizadas con los asuntos políticos venezclanos estaban convencidas desde hace hace mucho tiempo que el deceso del general Gómez será la señal para el comienzo de luchas intestinas por el poder. Recientemente se han notado indicaciones de que la mayoría del ejército, posiblemente las dos terceras partes, apoyarán al Ministro de la Guerra, general López Contreras, como Presidente provisional. El ejército, que está muy bien equipado y disciplinado, será un factor de influencia decisiva. Si un candidato cuenta con la aceptación del ejército y la mayoría de los gobernadores de los distintos Estados, existen muy pocas probabilidades de disturbios.

No sólo llegó el general Gómez a ser el amo de su país, sino que el hombre mas acaudalado de él, contándose entre uno de los más ricos de Sud América. El último de los dictadores a la antigua, Gómez imponía sus órdenes en Venezuela cuando Hitler y Mussolini eran aun jóvenes.

UNA VIDA DE AVENTURAS

Su larga y pintoresca vida estuvo llena de aventuras mezclada con los acontecimientos políticos de Venezuela, país que gobernó desde 1908. Su sistema de Gobierno de "un solo hombre" y su deceso hacen difícil la labor de nombrarle un sucesor capaz de controlar a sus partidarios y al mismo tiempo esa nación que sólo ha conocido una autoridad en más de una generación.

Sin piedad para la oposición, su larga administración se caracterizó por los destierros, prisiones, torturas y aun muerte de sus oponentes políticos. Los países vecinos han abierto sus puertas a los grupos de venezolanos que desde hace muchos años esperan "el día" y que tienen planes organizados para regresar a su patria y apoderarse de las riendas del Gobierno que deja Gómez.

Dentro de los límites del país hay también una buena fuerza de oposición que podrá tomar la directiva de un movimiento contra los partidarios del "Benemérito" si éstos pretenden continuar en el poder. Pero, tengan o no éxito los pasos de la oposición, a partir de la muerte

(PASA A LA PAGINA 10)

Problemas sanitarios del país se debatirán en la Convención Médica que habrá en V. del Mar

Se realizará los días 10, 11 y 12 de enero del próximo año

DELEGADOS DE PROVINCIAS

Los días 10, 11 y 12 de enero del próximo año, se efectuará en Viña del Mar una gran convención Médica que está lamada a alcanzar especial relieve.

La convención tiene por finalidad especial debatir los problemas sanitarios del país.

EL PROGRAMA

A continuación damos el programa a desarrollarse en la Convención de Viña del Mar:

1.o Racionalización de los servicios de Asistencia, Sanidad y Previsión Social.

Relatores: Dres. Larraguibel, Sepúlveda, Alonso, Grossi y Fernández.

2.o Orientación del gremio médico frente al Bienestar Social.

Relatores: Dres. Bustos, Garafulic, Viscarra, Fuenzalida y Prieto.

3.o Estructuración futura de la Asech.

Relatores: Dres. Bisquertt, Lois, Romero, Grove, Hugo, Cuevas y otros.

DELEGADOS DE PROVINCIA

Aparte ed los relatores oficiales, cada provincia está nombrando sus propios delegados en medio del mayor entusiasmo. La Asociación Médica de Santiago ha designado a diversos colegas, especialmente versados en las respectivas materias, entre los cuales, profesores, parlamentarios, jefes de Servicios, etc.

Finalmente, el jueves 19 del presente celebrará una asamblea magna con el objeto de elegir a los convencionales que representarán el sentir de los médicos de la capital, en el seno de la Convención. La tabla de esta sesión sera:

1.o Eleción de delegados al Directorio General.

2.o Elección de Convencionales.

3.o La Federación de Médicos de Hospital.

La sesión será a las 21.30 hrs. en el local de la Asociación, Merced 565.

Se invita a esta reunion a todos los médicos de Santiago.

Sólo dos Casas de Limpieza atenderán el pxmo. año a más de un millón de personas

Cesantía ha comunicado a Sanidad que no cuenta con los fondos necesarios para mantener Casas de Limpieza. — Estadística del tifus exantemático

La Comisión de Cesantía envió un oficio a la Dirección General de Sanidad, en el cual le manifiesta que no cuenta con los fondos necesarios para seguir manteniendo las diversas Casas de Limpieza que existen en la ciudad y que se crearon a raíz de la aparición de la epidemia del tifus exantemático.

Por su parte, el Departamento de Desinfección ha enviado una nota a la Dirección de Sanidad en la cual le hace diversas consideraciones relacionadas con la difícil situación en que se encuentra con la declaración hecha por Cesantía, pues en el próximo año tendría que atender los servicios de limpieza con sólo dos casas que mantiene en dos sectores populosos de la ciudad. Al respecto cabe hacer presente que en el año en curso las trece Casas de Limpieza que existen en Santiago atendieron a más de un millón de personas. Hace presente, además, el Departamento de Desinfección que esta gran cantidad de baños que atendió durante este año tendría que hacerlo en 1936 en sólo dos Casas de Limpieza, lo que es materialmente imposible. Por otra parte, en el Presupuesto del Ministerio de Salubridad no se consulta ninguna partida para las Casas de Limpieza. Por lo tanto hace presente a la Dirección de Sanidad la situación que se presentaría si Cesantía esta imposibilitada económicamente para mantener las Casas de Limpieza, y ruega, finalmente, que la Dirección de Sanidad solicite del Gobierno la solución de este grave problema.

ESTADISTICA DEL TIFUS

Ayer fuimos informados de que el tifus exantemático se mantiene estacionario sin que se note una disminución apreciable. Hasta ayer había el siguiente movimiento: Existencia anterior, 166; ingresados, 9; dados de alta, 17; fallecido, 1; existencia actual, 157.

Hay interés por asistir a la asamblea de vecinos del domingo en el T. Municipal

Se abordará en sesión pública el problema eléctrico. — Hoy habrá sesión extraordinaria del Municipio

Gran entusiasmo ha despertado en los diversos sectores de la ciudad la noticia de la convocatoria a una Asamblea de Vecinos en el Teatro Municipal para tratar del problema eléctrico.

A esta asamblea, que se verificará el 22 del presente a las 11 de la mañana, han sido invitados numerosos representantes del comercio, industria, gremios obreros etc.

Según acuerdo de la última sesión de la Municipalidad durante este acto hablará el señor Alcalde, quien hará una larga exposición relacionada con todos los antecedentes y detalles del contrato eléctrico y de las modificaciones que se le debe hacer; le seguirán un regidor de la mayoría. A continuación se le concedera el uso de la palabra a representantes de sociedades quienes podrán hacer las observaciones que crean conveniente durante diez minutos.

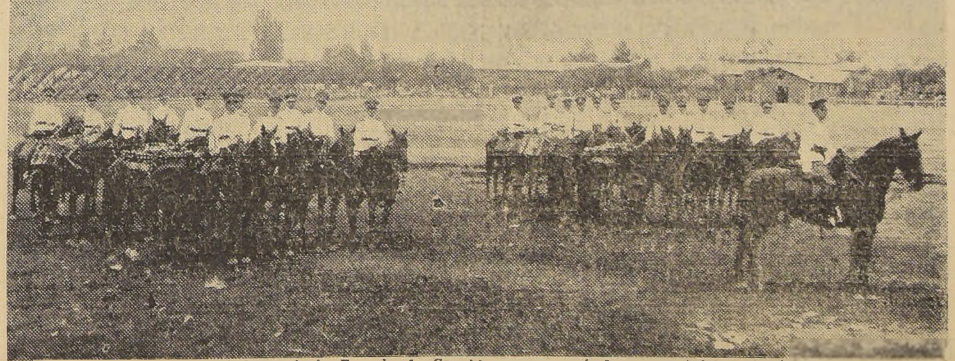
COMISION PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA

Ayer se reunió en una de las salas de la Municipalidad la comisión compuesta por los regidores señores, Horeau, Dominguez y Godoy, quienes estudian un proyecto de programa para la realización de esta gran asamblea.

Dicho proyecto lo darán a conocer hoy en la sesión extraordinaria a que está citada la Corporación, a las 19 horas.

El Regimiento Escuela de Carabineros celebra hoy su 27.o aniversario

Fué fundado en 1908 bajo la presidencia de don Pedro Montt. — Enseñanza militar policial. — Cursos de aspirantes a oficiales y de cabos-alumnos. — La Dirección del establecimiento



El escuadrón de ametralladoras de la Escuela de Carabineros preparándose para iniciar ejercicios

Hoy día celebra la Escuela de Carabineros el vigesimo septimo aniversario de su fundación. En efecto, hace 27 años, o sea el 19 de diciembre de 1908 el Comandante de Carabineros, don Roberto Dávila Baeza solicitó, y obtuvo del Gobierno de don Pedro Montt la creación del Regimiento Escuela, basado en la "necesidad que había de organizar un Cuerpo que diera amplias garantías a los derechos, vidas y hacienda de los ciudadanos..." como dice en la petición de esa época el referido Comandante, señor Dávila al dirigirse al Ministerio de la Interior.

Desde esa época hasta nuestros días, la Escuela de Carabineros ha llegado a ser en su género uno de los primeros planteles de educacional-militar de Sud América.

EN LA DIRECCION DE LA ESCUELA

La Escuela de Carabineros depende directamente de la Dirección General, está este Regimiento comandado actualmente en calidad de Director, por el prestigioso Jefe, Coronel, don Pedro Silva Calderón, quien ha modernizado, y ha efectuado adelantos de toda clase en este Regimiento tanto en el orden material como orgánico, haciendo de la Escuela un exponente de progreso efectivo en los servicios de Carabineros. Lo secunda en sus labores docentes el Teniente Coronel, don Eduardo Maldonado Mercado, jefe de gran prestigio profesional y deportivo, como tercer Comandante actúa el Mayor, don Enrique Subercaseaux Marinot. Bajo el prestigio de estos Jefes, la Escuela de Carabineros funciona como una verdadera Universidad.

CURSOS DE ASPIRANTES A OFICIALES

Sin duda que el principal y más importante papel docente de este Regimiento está en la formación del futuro Oficial de Carabineros. Para este curso funciona en el Escuadrón de Aspirantes a cargo como Comandante de Escuadrón del Capitán, don Raúl Pérez Caldera.

Lo secundan los Tenientes señores Alfredo Hernández Cámus, Oscar Ferrada E. y Víctor Navarro Bravo; Sub Tenientes, señores Samuel Urzúa y Arturo Montecinos.

Los Aspirantes fuera de su instrucción de Caballería e Infantería estudian Derecho Constitucional, Administrativo y Social, Derecho Civil, Código de Justicia Militar, Medicina Legal, Policía Judicial, Hipología Escuela de mando, idiomas, psicología y lógica, equitación, gimnacia box y jiu-jitzu etc.

CURSOS DE CABOS ALUMNOS

La preparación del Sub Oficial está encomendada a este Escuadrón que comanda el Capitán, don Jorge Pinto Vial, secundado por los Tenientes, señores Genaro Bravo, Oscar Becker C., etc.

Los Escuadrones de Aplicación Ametralladora y Carabineros alumnos están a cargo respecticvamente por los Capitanes, señores Jorge Pinto Vial, Luis del Fierro y Carlos Labaraca Carmona, con los Tenientes, señores Arturo Ruiz G., Armando Salas Acevedo, Augusto Vicencio, Daniel Cárcamo C. Sub Tenientes Del Río Apablaza, Tenientes, señores señor Jaspard D. Fonseca, Armando Acevedo etc., etc.

LOS AYUDANTES DE LA ESCUELA

Sirven de ayudante los Tenientes, señores Julio Rojas Navarrete y Emilio Oelckers Hollstein, quienes ayer nos proporcionaron algunas informaciones relacionadas con la fecha que hoy se celebra.

La Escuela celebrará su aniversario con un sencillo programa.

POTENTE AVION QUE COOPERA A LA BUSQUEDA DEL EXPLORADOR ELLSWORTH PASO AYER POR CHILE

Después de almorzar en Cerrillos el piloto Merill, siguió a Mendoza. — Después seguirá a Bahía Blanca y de aquí a Magallanes

A mediodía de ayer aterrizó en el aeródromo de Los Cerrillos, el avión "Northrop", que venía procedente de Nueva York, piloteado por el aviador norteamericano señor Richar Merill y por el mecánico y radiotelegrafista señor H. Klenke.

La potente máquina siguió la ruta de Miami, Cristóbal, para Lima, previa otras etapas, al Perú, de donde dispuso rumbo a Arica. De esta última ciudad despegó ayer en la mañana a las 6 horas, llegando a Santiago a las 12 hors.

Los pilotos fueron recibidos por el gerente de la Panagra, señor Roberto Dagnino, por el Jefe de tráfico de la misma Empresa de navegación, señor Vicente ..., por el Jefe del Puerto Aéreo, comandante de escuadrilla don Juan de Solminihac; por el representante de la Sección de Investigaciones, señor Ernesto Pelletier y por numerosos connacionales.

Almorzaron en el casino de Los Cerrillos y pocos minutos después de las 13 horas, decolló la máquina con rumbo a Mendoza donde hará gasolina, para seguir inmediatamente a Bahía Blanca, en cuyo lugar los pilotos eran esperados en la misma tarde.

El viaje a Chile del potente avión "Northrop", obedece al propósito de cooperar a la búsqueda del famoso explorador Ellsworth, perdido en el Polo Sur.

De Bahía Blanca seguirá a Magallanes, donde el avión que pilotea Richar Merill, será transportado en un barco hasta las inmediaciones del Polo con el fin de dar cumplimiento a su difícil y arriesgada travesía. Ahí tomará el mando de la máquina otro piloto, que le está esperando en Magallanes.

JUEZ DE LA FLORIDA SE NOMBRO A UNA DAMA

El Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante, firmo ayer el decreto por el cual se acepta la renuncia del Juez de Subdelegación de La Florida, señor Julio Valdósola Dueñas, y se nombra en su reemplazo por el período legal a la señorita Lucila Maturana.

LISTA DE ABOGADOS IDONEOS

ENVIO LA CORTE DE APELACIONES A LA SUPREMA

La Corte de Apelaciones de Santiago envió en la mañana de ayer a la Corte Suprema una lista de los abogados idoneos para desempeñar cargos judiciales durante el próximo año.

Prohibidas las ventas en la Alameda

Durante los días de Pascua y Año Nuevo

El Alcalde de Santiago, señor Absalón Valencia dicto ayer un decreto por medio del cual queda prohibida la instalacion de ventas y fondas durante los dias de Pascua y Año Nuevo, en la Alameda de las Delicias.

VISITO EL PREVENTORIO DE SAN JOSE DE MAIPO

EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la mañana de ayer el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, invitado por el presidente de la Cruz Roja Chilena, señor Luis Brieba, efectuó una visita al Preventorio que esta institución mantiene en San José de Maipo.

El señor Cabrera recorrió detenidamente las diversas dependencias del establecimiento y fué informado de su labor y actividades, todo lo cual le mereció los más entusiastas elogios.

Hoy se inaugura en la Biblioteca el busto de doña Mercedes Marín del Solar

Como se ha anunciado, esta tarde, a las 19 se celebrara en la Biblioteca Nacional el acto de inauguración del busto de la escritora doña Mercedes Marín del Solar, donado al establecimiento por la señora María Mercedes Vial de Ugarte.



En dicho acto hablarán el Director de la Biblioteca don Gabriel Amunátegui; la donante señora Vial de Ugarte, y una alumna de la Escuela Superior N.o 26, que lleva el nombre de la escritora. Habrá además números de arpa y coros por las alumnas de dicha escuela.

Se han repartido numerosas invitaciones, pero podrán asistir todas las personas que lo deseen.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLINA G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981 Claudio Barrales Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fabrica Sostín. Nueva York 66. 23 Dbre.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384 Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones Seriedad y competencia. 22 Dic

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange, Bandera 220.—Señal: Flech Raoja. Teléfono 61628. D—31

COMPRO ORO, PLATA, MONEDAS. Nueva York 66. 19 dic.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 4 enero

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Ene.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss-Lux", Huérfanos 1108. 26 Dic.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 29 Dic.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

VENDO RADIADOR PARA CAMIÓN Ford, Modelo 30 - 2 Cubiertas. 2 mazas con tambores, 1 criadora para pollos. Tratar: A. Matta 229. 19 dic.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS. Ahorre dinero, haciendo sus trabajos de tapicería. Brasil 769. 17 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 3 Enero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 feb.

LINDO FORD CABRIOLET, OFRECE. Avenida La Paz 100. 20 Dic

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor", Brasil 773. 12 Enero

LAVADO $ 6; ENGRASE CON LAVADO parafina $ 8. Mecánica de precisión. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315, casi esquina Teatinos. 26 Dic.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez, Ltda. 26 Dic.

GRAN SURTIDO PERGAMOIDE, celuloide. V. Mackenna 685. 28 Dic

CUANDO CAMBIE BALATA, EXIJA Hycoé, es la mejor Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

RODAMIENTOS TINKEN, BOLITAS Haytt. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

BATERIAS DELCO, PREFERIDO del público. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic

VENDO CARRETELA Y CAMION —San Luis de Francia 1932. 18 dic.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOMÓVILES, ofrece el Cementerio de Automóviles", San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados. 31 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782 15 Enero

FORD CERRADO COMPRO CONTADO. San Diego 45. 26 Dic.

PARABRIZAS Y LATERALES. ENTREGAMOS inmediatamente "Bélgica". San Diego 219. Tel. 80372. 17 Ene.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta San Antonio 796. 23 Dbre.

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Articulos Goma Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferrugiaro, Zunino Ltd., Morande 830. D —30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford Delicias 3585. 31 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 25 dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías y accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 27 Dic.

OCASION VENDO 6 FORROS 32 por 6. Delicias 3417. 28 Dic.

MAQUINA DE CAJON VULCANIZADORA "Master". Vendo ocasión. Mapocho 1182. 28 Dic.

CAJA MALETA AUTO NUEVA ocasión. Vendo. Teléfono 65464.

COMPRO NEUMATICOS 730x130. ofertas: Teléfono 24995. 21 dic.

GRAN SURTIDO NEUMATICOS Fish. Vicuña Mackenna 685. 31 dic.

4.—RODADOS EN GENERAL.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

VICTORIAS BREAKS CAPTONO Vis-à-vis, vende carrocería Federico Ledermann. Delicias 3470. 24 Dic.

OCASION SE VENDE CARRETÓN arenero aperado. Nueva de Miraflores 123. 20 dic.

CUATRO BICICLETAS NIÑO, SEÑORITA. ocasión vendo. Blanco Encalada 2051. 21 dic.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

TOMO EN ARRIENDO FUNDO ovejero. Zona Central, capacidad rededor 3,000 ovejas, 500 vacunos. Correo 7. Casilla 3031

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES YALE. BUENA CALIDAD. Armería San Diego 59. 31 Dic.

140 COMODA CASITA INTERIOR. Grajales 2318. Dic. 19

350 BAJOS COMODOS ASEADOS, baño. García Reyes 86. 21 Dic.

ÑUÑOA, BUNGALOW NUEVO, todo confort, 3 dormitorios, calefacción central. Sitio mil metros, lindos árboles. Exequiel Fernandez 260 una cuadra Irarrázaval. Verlo toda hora. Tratar su dueño Dieciocho 314. Tel. 85107. 19 Dic.

PROVIDENCIA, AVENIDA TOBALABA 119. 50 metros carros, elegante chalet, dos dormitorios, servicio toilette completo, arriéndase $ 450. Verlo de 3 a 5. 22 dic.



Sorteo Radio S.I.A.M. C. B. 97

Escuche la nueva maravilla

RADIOS GENERAL ELECTRIC. 1936, con válvulas de acero

La COCINA más ECONOMICA y de mejor presentación. S. I. A. M.

Compre en los ALMACENES "EL GLOBITO". El mejor menaje para su casa, al más bajo precio. Av. MATTA 1042.

¿Quiere verse Vd. filmado? Pues compre un AGFA MOVEX

Agfa Movex

Recorte este aviso del Gran Sorteo de Navidad, patrocinado por las radios

GENERAL ELECTRIC

y la firma S. I. A. M. di Tella, S. A., y anunciado en "LA NACION".

Canjee cinco de estos avisos por un CUPON, y tendrá opción a los siguientes valiosos premios:

1.er premio. UNA RADIO GENERAL ELECTRIC 1936 modelo A-63, de toda onda, con 6 válvulas de acero. Importadores: International Machinery y Company, Huérfanos 1201.
2.o premio: UNA COCINA A GAS "S. I. A. M." de cuatro platos modelo F y FF
3.er premio: UNA MAQUINA FILMADORA AGFA
4.o premio: UNA BICICLETA donada por la Casa Juillet. Bandera 640
UNA MAQUINA FOTOGRAFICA AGFA 9 x 12, con objetivo 6 x 3, con chassis y bolsón de cuero. Obsequio AGFA-FOTO.

Además de los premios obsequiados por las siguientes casas comerciales:

CASA COSTOYA, Puente 640: un servicio de té de plaqué y dos jarrones porcelana mayólica
EL PALACIO DEL ABUELITO, Delicias 877: Calzado y juguetes.
GRANDES ALMACENES EL GLOBITO, Avenida Matta 1042: Una batería de aluminio importado.
CASA DOGGENWEILER, Arturo Prat 166.—252 discos Exito de la semana, y un gramófono ADLER.
VIÑA LINDEROS, Gazitua Braun, Teatinos 348. Diez cajones de vinos escogidos.
JABON EUREKA: 200 panes para lavar.
CASA YAMATO Delicias 2755. Obsequia dos neumáticos "BRIDGESTONE" de fabricación japonesa. Medida 550 x 17 Balloon reforzado. Especial para coches modernos.
Numerosos otros premios de uso práctico.
Comprando en las casas comerciales que avisan en la Radio S. I. A. M. tendrá usted un cupón para el gran sorteo que se efectuará ante Notario Público, el día 24 de diciembre próximo en "LA NACION".

Algunas de las Casas Comerciales que le obsequiarán CUPONES para el GRAN SORTEO DE NAVIDAD

Casa Liquidadora de PAPELES PINTADOS	Estado 91, 2 o piso
PALACIO DEL ABUELITO	Delicias 877
Tintorería y Lavandería SPLENDID	Lira 863, Irarrázaval 1308
MUEBLERIA PARIS	Delicias 1141 y 1385
PRODUCTOS HALIFLOR	Ahumada 345 y Delicias 2822
ALMACENES "EL GLOBITO"	Av. Matta 1042
Fca. de Sombreros y Camisas MONTERREY	Puente-San Pablo
CASA IDEAL	Ahumada 13
CASA COTOYA	Puente 640-46
CASA DOGGENWEILER	Arturo Prat 166
INTERNATIONAL MAHINERY Co.	Huérfanos 1201
FARMACIA COCHRANE (Purlventrol)	Cochrane-Diez de Julio.
BOTICA ALBALA (Obleas Chinas Li-Wu-Pat)	Delicias 2709
Laboratorio LA MILO	Monjitas 570

Por cada anuncio que Ud. coloque en los Avisos Económicos de "LA NACION", Ud. recibirá un cupón para el Gran Sorteo de Navidad.

NEUMATICO JAPONES, de gran calidad y mayor duración

CASA YAMATO, DELICIAS N.o 2755. Obsequia dos espléndidos neumáticos medida 550 x 17, especial para coches modernos

La CASA JUILLET, Bandera 540, obsequiá esta hermosa bicicleta.

Para Pascua y Año Nuevo, en su mesa no deben faltar los deliciosos vinos LINDEROS GAZITUA BRAUN.

La VIÑA LINDEROS GAZITUA BRAUN, Teatinos 348, obsequia diez cajones, cada uno con 12 botellas de vino escogido de la última cosecha.

INFÓRMESE ESCUCHANDO LA RADIO S. "I. A. M." C. B. 97



LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SORTEADOS HOY: DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS.

PARA FIERRO SACK.

CONCURRA HOY MISMO A LA GRANDIOSA EXPOSICIÓN de juguetes que ofrece la Fábrica "Dos Mundos", donde encontrará surtido único en Santiago por mayor y menor. San Diego 1412. — Gálvez 1313.

$ 20 TRAJES DE BASO LANA. ULTIMOS MODELOS. Hacemos de medida, "El Rosal", San Diego 1138.

CASA AMERICANA BICICLETAS EN TODOS TAMAÑOS, a precios fuera de toda competencia. Cuerdas y agujas para victrolas. San Diego 183.

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! RECIEN ESTABLECIDA, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 376.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES FINOS Y CORRIENTES encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOMOVILES OFRECE, el "Cementerio de Automóviles", San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados.

SAN DIEGO 2321, VENDE TODA CLASE DE SACOS. Atiende pedidos de provincia. Ex dueño de Franklin 1131

VENTA DE COLCHONES DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE. Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular).

ESTANQUES DE FIERRO PARA AGUA, PETROLEO, BENCINA y otros usos de diferentes formas y tamaños, confecciona a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.

¡¡CONSTRUCTORES!! ¡¡GRAN OCASION¡! INTERRUPTORES y enchufes marca "Duro" a menos del costo. Bascuñán 54

PRENSAS MEDIO MERCURIO OCASION Y CUCHILLA ocasión vendo. Chacabuco 26.

A LAS DAMAS ELEGANTES Y DE BUEN GUSTO: "LA Curtiembre Argentina", les ofrece calzado fino en cueros de reptiles legítimos, como ser: Lagartos, Cocodrilo, serpientes, Indian-Aanta y muchas otras creaciones de última novedad. También se aceptan para curtir, teñir cueros, pieles, calzado y carteras. ¡¡Precios bajísimos, consúltenos!! Sin compromiso, Irrázaval N.o 2921. (Casa particular).

BICICLETAS, VELOCIPEDOS, PATINES, AUTITOS a los precios más bajos. Casa Juillet. 540 Bandera 640.

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS, VISTAN A LA MODA confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES TELAS Y PERGAMOIDES les ofrece Santa Isabel 185.

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, PINO PARA palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870.

VENDO CAJA REGISTRADORA NACIONAL, PERFECTO estado. Santa Rosa 1221.

BAZAR JAPONES MONJITAS 809. — GRAN SURTIDO Juguetes. Precios de liquidación.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA. - 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO Y DOMINGO - LUNES GRATIS

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA UN espléndido Departamento, especial para profesional, prefiriéndose a extranjero. Baño exclusivo. Merced 329. 30 Dic.

$ 15 ARRIENDASE PIEZA GRANDE, balcón calle o departamento persona sola. Molina 665. 22 Dic.

DEPARTAMENTO INTERIOR ALTOS. Mapocho 1518. 22 dic.

Locales y oficinas

ALMACEN EMBALDOSADO, BUENA casa, Delicias 3569. 29 Dic.

SE ARRIENDA ALMACEN CON casa habitación, barato. Tratar: Serrano 92. 30 dic.

7.—TURISMO Y VERANEO.

CARTAGENA, VENDO, ARRIENDO casa. Serrano 457

ARRIENDO CASA AMOBLADA. Valparaíso, Victoria 2921. 21 Dic.

CARTAGENA, RESIDENCIAL BARROS, reserve pieza, teléfono 80006, Santo Domingo 1382. 24 Dic.

SE ARRIENDA 2 REGIAS CASAS amobladas juntas o separadas. Tratar: Fábres 445. Cartagena. 17 Dic.

VERANEANTES: ANTES DE SALIR compre a sus niños mamelucos u overoles a la Fábrica Morandé 720. Precios sin competencia. 29 Dic.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, frente terraza, propietario recibirá familias honorables. Datos: Arturo Prat 56.

LLAVES PARA MALETAS. HACE Armería.—San Diego 59. 31 Dic.

¡¡¡VERANEANTES!!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120. 31 Dic.

ARRIENDO BARATO TEMPORADA veraneo casa-quinta amoblada, seis piezas y dependencias. Verla y tratar en Brisas del Maipo 282, paradero 23, La Cisterna. 19 Dic.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, casa familia, arrienda piezas personas honorables. Casilla 2673, Santiago. 31 dic.

CERCA CASINO ARRIENDO chalet amoblado, Viña del Mar, Ecuador 50, Teléfono 81721. 22 dic.

EN VALPARAISO, AVENIDA ARGENTINA 811. Arriendo casa con jardín, 3 dormitorios, un comedor, salón y baño, en mil pesos mensuales. Por temporada de verano. 24 Dic.

LLOLLEO ARRIENDASE CHALET. Concepción 422. 20 dic.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

ARTICULOS DE CARTERAS, MALETAS y de sport a precios de fábrica. Visite "La Mallorquina". Delicias 2831. 24 Dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 12 Enero

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 27 Dic.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

GATITOS, GATITAS ANGORA plomos finos vendo. San Francisco 328, casa 18.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Dic.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES !!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 7 Ene.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 970. Teléfono 81453. 1.o Enero.

MANICURE, CORTE, ONDULE Y peluquero necesito. Recoleta 150. 19 dic.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larrain 2298. 31 Dic

ASCENSOR DESARMADO POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

BARRILES DE ROBLE AMERICANO y coigüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 89183. 23 Dbre.



LA NACION

Santiago, 19 de Dic. de 1935.

EL ALCANCE DEL ARREGLO ROSS-CALDER

El Mensaje enviado al Congreso Nacional, en el cual se somete a la aprobación legislativa el acuerdo alcanzado por el Ministro de Hacienda con el Presidente de South American Power Co., sobre la reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., debe ser señalado como un acontecimiento de alta trascendencia nacional.

La subsistencia de una organización extranjera, ajena al control del Estado, y establecida sobre bases estrictamente comerciales con un monopolio virtual de la producción y distribución de la energía eléctrica en el país por espacio de noventa años era una circunstancia insostenible dentro del deber en que el Gobierno se encuentra de preservar las fuentes de riqueza y de asegurar su aprovechamiento equitativo para la comunidad.

Por eso ha reclamado y obtenido una participación substancial en la organización superior de las empresas que atienden este servicio vital de utilidad pública, y ha logrado asumir, en nombre de la comunidad, un control dirigente en las actividades a que ellas se consagran.

El Mensaje mismo y los documentos que lo acompañan, en los cuales se consideran detenidamente las ventajas del arreglo suscrito, tienen un gran alcance político social, como quiera que esbozan un concepto de Estado que reconcilia nuestra organización con las orientaciones económicas más modernas en la materia.

En la simplificación de la estructura orgánica de la Compañía hay un beneficio evidente. En Chile, como en Estados Unidos, se impone la eliminación de toda complejidad en estas sociedades de utilidad pública. Mientras más sencilla, mejor. El servicio público no puede estar expuesto a estas confusiones que resultan de las cuentas inter-compañías. Por eso, especialmente, es digno de aplauso el artículo 1.o del acuerdo, en el cual se agrupan en la Compañía Chilena de Electricidad todas las Compañías separadas, generadoras de la fuerza que la Compañía principal distribuye y vende. En los últimos balances aparecen pagos hasta de 285,000 libras esterlinas por arriendo a las Compañías hidro-eléctricas que controlan las plantas generadoras. Esos pagos, variables y en cierta forma caprichosos, desaparecen en este arreglo, y se substituyen por un módico servicio de intereses a las obligaciones pendientes, lo que los reduce más o menos a un tercio. En lo sucesivo, la generación, distribución y venta de la energía eléctrica quedan en una sola mano.

La agrupación de estas Compañías independientes en una sola, hubiera significado una suma de dinero muy considerable, que habría hecho imposible el arreglo, si no fuese por la estipulación del acuerdo con la cual el activo de estas Compañías independientes se paga con bonos de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización (ésta comenzará después de cinco años). Será, pues, la misma renta de la Compañía reorganizada la que pagará este aporte de considerable valor.

El arreglo contempla también una reducción considerable en los capitales de las Compañías y en los intereses que estaban obligadas a pagar. Los 6.000.000 de libras esterlinas de las acciones ordinarias de la Compañía Central, contabilizadas en 240.000.000 de pesos de seis peniques, o sea, más de 700.000,000 de pesos al cambio actual, desaparecen. Lo mismo ocurre con un 1.000,000 de libras esterlinas de la Compañía Eléctrica de Valparaíso, y con 800,000 libras de deuda activa de la actual organización, que, a virtud del acuerdo, se cancela.

El capital de acciones es reemplazado por acciones de 5... con un valor nominal de 30.000,000 de pesos moneda legal, lo que es muy razonable y moderado. Pero, según el arreglo, estas acciones de capital sólo tienen derecho a un tercio de los beneficios que se repartan o acumulen, quedando los dos tercios restantes para el Estado.

No necesitamos insistir, por ahora, sobre la importancia capital de esta cláusula, pues ella surge de su sola exposición.

Además, los intereses de 8 o|o y 10 o|o, que antes se pagaban sobre los bonos y las acciones preferidas, quedan reducidos desde luego al 5 o|o.

Esta cláusula, lo mismo que la anterior, significa que en lo sucesivo no se **evaporarán** las utilidades de la Compañía en el pago de deudas de monto exagerado y a altos tipos de interés. La utilidad en la cual el Fisco y los consumidores pasan a participar, vendrá con el mérito de este arreglo, mucho antes que lo que venía en la situación antigua. Esta se caracterizaba por la circunstancia de que cualquiera que fuese el rendimiento del negocio, la entrada no alcanzaba para cubrir los compromisos que la Compañía tenía reconocidos, y que se iban acumulando en un gran déficit de arrastre. La nueva organización, al desinflar cuanto fué posible los capitales y al reducir drásticamente los intereses de las deudas, recuperó las expectativas para un mejor servicio y adquirió una participación en el provecho que dejará el incremento de los mismos.

En la constitución del Directorio que va a regir los destinos de la nueva Compañía, se han introducido modificaciones substanciales. Desde luego, dentro del régimen actual el Presidente de la Compañía era elegido por un número pequeño de acciones especiales, y tenía atribuciones propias que, en cierto modo, supeditaban al Directorio de la Sociedad, el que en muchas ocasiones no podía adoptar acuerdos sin el voto del Presidente (artículo 21 de los Estatutos). Por medio de este funcionario, que estaba llamado a ser siempre extranjero, las Compañías que controlaban desde los Estados Unidos a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., ejercían un dominio incontrarrestable sobre ella, y aseguraban la mayor preferencia para la satisfacción de sus particulares intereses. Dentro de la actual organización, este Presidente privilegiado desaparece. Deberá ser elegido de común acuerdo entre los Directores que representarán el interés público y los que representarán el interés de los inversionistas; tendrá que ser siempre chileno, y será, por lo mismo, una garantía de que las altas consideraciones de servicio público no serán supeditadas por el interés de los inversionistas.

Cuatro Directores nombrados por diversas instituciones: el Banco Central, la Cámara de Comercio de Chile y la Cámara Central de Comercio de Valparaíso y otro de libre elección del Presidente de la República, integrarán el Consejo Directivo de la Empresa. Esto quiere decir que los intereses del comercio y de la economía general estarán debidamente representados en este Directorio.

Seis Directores nombrados por los inversionistas, de los cuales dos deben ser chilenos, representarán el interés de los capitales invertidos en esta industria.

Comparada esta situación con aquella en **que el Estado no tenía ningún representante**, parece que no hay duda sobre sus ventajas. La circunstancia de que los inversionistas conserven la mayoría del Directorio no significa nada más que el inevitable reconocimiento a una situación de hecho, en la cual ellos son los dueños de todos los capitales de inversión y de explotación. Pero esta mayoría de los inversionistas en el Directorio no podrá traducirse en ninguna determinación que pudiese afectar al interés público, porque todas las que tienen alguna importancia substancial, requieren, según el contrato, la intervención del Presidente de la República—tarifas, enajenaciones, etc—, y es lógico que ésta no será favorable a ningún acuerdo que lleve el voto en contra de los Directores que representan el interés de la comunidad.

Cuando se combate este arreglo diciendo que él presupone un alza de tarifas, se afirma un hecho deliberadamente inexacto. Antes bien, podemos llamar la atención a la declaración del Mensaje, en el sentido de que el Gobierno se propone instruir a los Directores que representarán el interés público para que provoquen, tan pronto como la situación lo permita, **la disminución del costo de los servicios** y la reorganización del negocio en la parte que se refiere a tranvías y alumbrado, que hoy se encuentra notoriamente en una situación grave y excepcional.

Hay muchos otros aspectos de este arreglo que merecen ser estudiados detenidamente, y en los cuales nos ocuparemos en otra oportunidad. Por ahora, queremos expresar que compartimos plenamente la opinión del Gobierno en el sentido de que el arreglo que se ha sometido a la aprobación del Congreso Nacional es muchas veces superior, desde el punto de vista del interés público, a la aplicación de la multa, que sólo afecta a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. en 55 millones de pesos, impuesta por el Juez del proceso recién fallado, multa que, en el caso de que fuese posible cobrarla por encima de los créditos hipotecarios con preferencia legal, importaría privar a la Compañía de las disponibilidades que ésta tiene la obligación de invertir en el servicio público, el que, sin duda alguna, se resentiría, haciendo ilusoria la construcción de la planta de Laguna Verde, y alejando la posibilidad de disminuir el costo de estos servicios.

Solamente una ceguera producida por la pasión política puede desconocer que con este arreglo el Gobierno ha logrado recuperar para el Estado una posición que a virtud de los contratos anteriores tenía virtualmente perdida.

No nos cabe duda de que, pesando serenamente todos los aspectos del problema, el Congreso Nacional querrá prestar su aprobación al Mensaje que el Presidente de la República le ha sometido.

EL HOMENAJE A DON ELIODORO YAÑEZ

El primer homenaje público a la memoria del eminente hombre que fué don Eliodoro Yáñez será rendido cuando el Congreso preste aprobación al proyecto de ley enviado por el Gobierno que cambia el nombre de la calle San Antonio por el del ilustre político, jurista y escritor.

Y decimos el primer homenaje porque es indudable que, dentro de muy breve plazo, el reconocimiento nacional a los méritos de ese distinguido repúblico se condensará en obras que perpetúen su afigie para ejemplo permanente de las generaciones venideras. En el panteón de los hombres ilustres de Chile, don Eliodoro Yáñez tiene un sitio prominente, porque raras veces se han visto encarnadas en una sola persona virtudes más destacadas y notables. Su espíritu fué múltiple, y en él, como en un generoso surco, maduraron las más nobles ideas de ésta época de inquietudes y renovaciones.

"LA NACION", propicia la idea del Gobierno de rendir este homenaje a don Eliodoro Yáñez con el más férvido, y sentido entusiasmo. Acaso en ninguna de sus obras se le puede apreciar como en su decisión inquebrantable de llevar a este diario a la luminosa altura a que lo condujo con sus escepcionales dotes de inteligencia, y de saber. Con una inmensa fé en el sentimiento liberal, y progresista del país, con una comprensión extraordinaria de las necesidades espirituales de la época, fundó éste diario, destinado a interpretar las ánsias de mejoramiento, y perfección de las grandes masas del país, la clase media y el proletariado, que hasta ese momento habían vivido en un completo abandono, con sus voces ahogadas, y comprimidas por la falta de un órgano de prensa que se pusiera a su servicio.

"LA NACION" supo ocupar ese puesto, merced a la serenidad, y a la cultura que don Eliodoro Yáñez infiltró en sus columnas, como una prolongación de su espíritu egregio, todo claridad y equilibrio, que fueron las condiciones helénicas de su talento.

No es el momento de hacer un recuento de méritos ni hechos en la vida de don Eliodoro Yáñez. Su obra aún puede palparse en los múltiples aspectos de sus actividades, y su desaparición es una desgracia demasiado reciente, para que sea necesario recordar algo que no esté presente en la actualidad pública, y en la mente de todos los ciudadanos. En el mensaje del Gobierno, firmado por el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, se hace una justiciera referencia de algunos de los actos más destacados de su vida pública, en que puso principalmente de relieve sus dotes de estadista, legislador y jurista. Cita el mensaje intervenciones de don Eliodoro Yáñez desde el Gobierno en momentos de peligro internacional, y leyes que el eminente político inspiró, preparó y propició, según las propias palabras de ese documento. Y termina solicitando la aprobación de las Cámaras para inscribir en una de las calles de la capital el nombre de ese eminente hombre público.

No puede haber duda de que las Cámaras despacharán de inmediato este proyecto de ley. No debe demorar más tiempo la expresión pública de la gratitud de la colectividad hácia don Eliodoro Yáñez, y esto como el primer paso hacia una exteriorización de ese reconocimiento que quede difinitivamente incorporada al anfiteatro en que la República mantiene, como un símbolo, la representación en mármol de sus hijos predilectos.

EL GENERAL GOMEZ

Acaba de morir en Maracay, la ciudadela cesárea, don Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela. Mantuvo en su mano el poder cerca de treinta años, y dominó los estados de la República bolivariana contrariando la voluntad de muchos millones de ciudadanos que no pudieron materialmente, dada la configuración geográfica y las disposiciones tomadas por el propio Gral. Gómez, hacer sentir la voluntad popular. Cuando alguna vez el Gral. Gómez abandonó el mando, acaso fatigado o simplemente para dar una muestra de su desprendimiento, lo entregó a un sucesor que no hacía sino lo que el mismo ordenaba. La historia de Venezuela de estos últimos años se confunde con la historia personal del dictador que ha rendido su vida a una edad muy avanzada. Conservó el General Gómez su voluntad poderosa de viejo ranchero andino, y de gran señor feudal, hasta muy cerca de las últimas escenas de ese gran drama venezolano que la historia va a revelar muy luego. Ya desterrados ilustres en las letras de Venezuela como Pocaterra en su vibrante libro **Memorias de un venezolano de la cadencia**, había descorrido muchos de los terribles secretos de aquella dictadura y en el libro **Cinco aguilas blancas**, Humberto Tejera, otro exilado, había narrado en un documento autobiográfico, las incidencias pintorescas y dramáticas de la ascensión al poder del "Benemérito" General.

Los emigrados de la patria de Bolivar, que llegaban a nuestras tierras, los viajeros que regresaban de una excursión por Caracas, y los exilados que mantenían el fuego de la libertad en Nueva York en publicaciones periódicas sobre la situación moral de Venezuela decían de la trajedia silenciosa de ese pueblo viril, tan noble en su historia, y en su infortunio, sojuzgado por la voluntad omnimoda de un hombre.

Es evidente que el General Gómez heredó las deformaciones que la historia ha reconocido en el caciquismo y el jesuitismo de la colonia, sobre la mentalidad de gran parte de los paises hispano americanos. Los encomenderos, y los conquistadores, crearon esta psicolojía especial sobre el mestizaje americano infundiendo en ellos una conciencia dolorosa de servidumbre. La varonía pujante, la altivez del carácter, el señorío de la libertad fueron chafados a golpes. El paso elástico de las fieras por la selva, su crueldad, su misteriosa conformación para el desdén de la vida, fueron otros tantos factores de mutilación del hombre criollo. El General Gómez construyó magnificas carreteras, hizo progresar materialmente a su país y saneó las finanzas, por la sola presencia de una tierra rica, prodigiosa en productos, bautizada por la naturaleza con los más inmensos dones de producción: caucho, oro, fierro, cueros y carne, perlas, café y petroleo, los yacimientos más prolíficos del mundo, después de Baku, pero mantuvo al país en un puño, lo sujetó a su voluntad única por espacio de más de un cuarto de siglo.

La lanza de Boves en 1814, arrasó el territorio destruyendo no sólo ciudades recien levantadas en la linde de los desiertos o de la selva sino que dispersó el nucleo civil, y descuartizó a todo el que se ponía por delante. Más tarde cómo un turbión pasaron Monagas Guzmán Blanco, y Castro, el antecesor de Gómez, al cual este heredó.

La figura del General Gómez aparece solitaria en el escenario americano de estos últimos años. Se recuerda que al tomar posesión de su cargo Gómez desde un balcón de la casa Amarilla, le gritó al pueblo su frase famosa: "Paz y Trabajo". Esta paz, y este trabajo formaban el programa de Gómez. La pacificación se produjo después de largos años de revueltas civiles, a un precio que sólo la historia nos relatará, y el trabajo, en su concepcion más pristina, para Gómez se encuadró a esa otra fórmula, según la cual el quería hacer de Venezuela una inmensa finca, que tuviera abundante ganado. Pero a medida que el tiempo transcurría, Puerto Cabello, Maracay, La Rotunda, se fueron llenando de presos politicos, los descontentos que no podían transigir con el absolutismo de su Gobierno. No es fácil indudablemente para los que no están familiarizados con la política interna de los países americanos, un juicio sobre la actuación de sus gobernantes. Gómez al detentar en sus manos por cerca de treinta años el mando de la nación venezolana, impidió que la democracia robusteciera su poder. Esto es lo evidente. Por muchos que sean los méritos de un hombre, en América no se entiende, salvo en los periodos históricos del siglo XIX, a los Presidentes vitalicios. En este sentido esa misma historia es bastante explicita al formular las conclusiones implacables que ha formulado con respecto a tantos dictadores.

El General Gómez consideraba que su país debía primero ser pacificado en su impetu revolucionario, y sometido a un Gobierno exclusivo y autoritario. Hay muchos que piensan como el General Gómez, que las nacionalidades hispano americanas deben ser gobernadas con rigor. Nosotros estamos distantes de ese criterio. Las conquistas de la democracia son los atributos más esplendorosos de la emancipación. Y si muchos pueblos fueron sometidos por largos años a dictaduras sangrientas, debe ello cargarse a la cuenta de una tradición de servidumbre que mantuvo éstas regiones del nuevo mundo extorsionadas durante tres siglos. Al desprenderse de la absorvente tutela del coloniaje, surgieron los caciquismos que había engendrado la encomienda, y los autoritarismos regionales orientados por soldados improvisados, por déspotas melancólicos y lujuriosos, por hombres que mancillaron las grandes concepciones de la dignidad humana. Bolivar pudo decir con amargura que se había arado en el mar al ver cómo las ambiciones de sus soldados destruían la obra emancipadora ganada a costa de tan inmensos sacrificios. En Santa Marta, sus labios pálidos goteaban palabras desoladas. Las regiones mandadas por caciquillos de látigo se erigían en señorios. Antes que la conciencia de una nación el poder amplificador de una nacionalidad culta, brotaban los ciegos, y feroces personalismos que tantas victimas han hecho en América.

La historia va a decirnos cual fué la obra de Gómez en su doble aspecto, positivo y negativo. Nosotros no hemos querido, sino trazar un breve esquema de su personalidad a través de los documentos, y publicaciones conocidos.

Lo que importa considerar ahora es la situación que puede crearse a un país cuya rica intelectualidad, y su historia tan fecunda en grandes hombres, interesa a todos los pueblos de este continente. Un venezolano, tal vez el más grande de los humanistas americanos, Bello, infundió su saber, y su cultura a la incipiente nacionalidad chilena. El precursor de la independencia americana, Miranda es venezolano, y Bolivar el formidable conductor de ejércitos lleva la admiración a cuantos le nombran.

La muerte del General Gómez abre un paréntesis patético en la historia actual de Venezuela.

M.

SE MODIFICARA EL IMPUESTO DE INTERNACION DE ARTICULOS DE TOCADOR O PERFUMERIA

Se persigue el abaratamiento de estos artículos. — Un mensaje del Gobierno al Congreso

El Ministerio de Hacienda remitió ayer al Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La ley N.o 5.174, de 2 de junio de 1933, fija en el artículo 2.o, los impuestos que deben satisfacer los artículos de tocador o de perfumería, nacionales e importados.

El sistema seguido en esta ley para determinar el tributo que dichos artículos deben pagar, consiste en dividir su precio de venta según su cuantía y asignar a cada una de las categorías un impuesto, que es fijo, aún cuando el precio de venta varíe desde el mínimum hasta el máximum de cada categoría o división. Así, dice, los que tienen un precio de venta superior a un peso y que no exceda de dos pesos, pagan veinte centavos; aquellos cuyo precio es superior a dos pesos y no excede de tres pesos, pagan treinta centavos; los que tengan un precio de venta superior a tres pesos y no exceda de cinco pesos, pagan cincuenta centavos, etc.

La escala del tributo va aumentando paulatinamente hasta el precio de cinco pesos y, en seguida (letra d), se fija el impuesto en un peso a los artículos de tocador o de perfumería que tienen un precio de venta superior a ese monto y que no exceda de diez pesos. En realidad, aquí se interrumpe el escalonamiento o proporción armónica, por cuanto este tramo es de mayor amplitud que los anteriores, debido a lo cual, por efectos del pago del mismo impuesto, un peso, resultan gravados casi con el 20% los artículos de valor apenas superior a cinco pesos, en tanto que el tributo constituye sólo el 10% del precio de venta de los artículos de valor de diez pesos.

Esta situación trae como consecuencia un encarecimiento de los productos de esta categoría al consumidor, porque, pudiendo ser vendidos a seis, siete u ocho pesos, su precio es fijado en el máximum que la ley permite para el pago del mismo impuesto. Desde otro punto de vista, este hecho produce menor consumo, y, por lo tanto, menor elaboración y, también, menor rendimiento tributario.

En atención a lo expuesto, el infrascrito cree que es conveniente modificar la disposición de la letra d) del art. 2.o de la ley 5.174, en forma que se pueda cobrar un impuesto por los productos de tocador o de perfumería de un precio superior a cinco pesos y que no exceda de siete pesos, y otro impuesto a los de valor superior a siete pesos y que no exceda de diez pesos.

A este fin, tiende el siguiente proyecto de ley, que someto a vuestra consideración, incluído entre los asuntos de que podéis ocuparos en el actual período de sesiones extraordinarias:

"Artículo 1.o — Reemplázase la letra d) del artículo 2.o de la ley 5.174, de 2 de junio de 1933, por la siguiente:

d) Los que tengan un precio de venta superior a cinco pesos y que no exceda de siete pesos, pagarán setenta centavos.

Los que tengan un precio de venta superior a siete pesos y que no exceda de diez pesos, pagarán un peso.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTURO ALESSANDRI. — Gustavo Ross.

Apertura del Istmo de Ofqui

El geólogo, doctor don J. Brüggen, que formó parte de la comisión designada por el Supremo Gobierno para que se trasladara a Ofqui, a fin de estudiar la posibilidad de construir el canal de Ofqui, ha emitido un extenso informe en el que estudia la composición petrográfica de la región y la geológica glacial.

En este informe, el doctor señor Bruggen, después de referirse a los hundimientos de la costa, en donde existen grandes bosques muertos y que ha sido el último proceso geológico de la región, dice que los mismos hundimientos se notan en otros puntos de esa zona.

Termina manifestando el doctor señor Brüggen, que desde el punto de vista geológico, no hay mayores dificultades que se opongan a la construcción del canal ni a su conservación.

Las corrientes de las mareas que atravesarán el futuro canal — dice — serán favorables, porque ellas mantendrán el canal libre de sedimentos y probablemente lo ensancharán con el tiempo.

El Gobierno se asocia al duelo de Venezuela

En la mañana de ayer el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, envió a su Edecán cap. de corbeta señor Gerald Trudget a la residencia del Ministro de Venezuela en Chile, a expresarle sus condolencias y las del Gobierno por el fallecimiento del Presidente de Venezuela, general señor Juan Vicente Gómez.

BANDERA A MEDIA ASTA

Además como una exteriorización de duelo, el Gobierno resolvió izar la bandera a media asta en el palacio de la Moneda, por tres días, a partir desde ayer.

EL INSTITUTO DE PERIODISTAS

TIENE HOY ASAMBLEA GENERAL

Esta tarde, a las 18, deberá celebrar asamblea general el Instituto de Periodistas.

La asamblea de hoy es la ordinaria correspondiente a diciembre, que debió efectuarse el lunes próximo pasado, y que fracasó por falta de número.

Por ser la de hoy segunda citación, esta asamblea se efectuará con el número de socios que asista.

¿Intuición o anécdota?

RECTIFICANDO UNA "PROFECIA" DE DON MANUEL MONTT

En el homenaje que se rindió en el Club de Setiembre a don Manuel Montt, con motivo de la inauguración de un busto de aquel mandatario en una de las salas de ese establecimiento social, habló, ante la numerosa concurrencia allí reunida, el escritor don Francisco Antonio Encina.

Desgraciadamente, por falta, de tiempo no asistí a esa conferencia; de ahí que para referirme a sus palabras, debo atenerme al resumen publicado en "LA NACION", de ayer.

Con esta advertencia, voy a permitirme una pequeña rectificación; rectificación, redunda indicarlo, sujeta a la prueba documental en contrario de quien le corresponda hacerlo.

Dijo el señor Encina, de acuerdo con el resumen del diario que se indica:

"La idealización de su personalidad (la de don Manuel Montt) empezó a producirse en vida. Para muchos chilenos era más que un hombre, se respetaba como un vidente. No es, pues extraño que al estallar la guerra con el Perú en 1879, una comisión encabezada por don Manuel Valenzuela Castillo se acercara a consultarle sobre los resultados probables de la guerra, que, en esos instantes, parecía a los más, empresa superior a nuestras fuerzas.

"—Triunfaremos, les contestó el señor Montt. **No lo duden por un momento; pero triunfando resultaremos derrotados: Chile adquirirá todos los vicios del Perú**". Y después de larga pausa, añadió estas palabras sibilinas: "Nacimos demasiado tarde". La primera parte de esta profecía es de una claridad meridiana. Las riquezas eventuales, las que no reflejan el aumento de capacidad productora y de virtudes económicas en la población, desquician moralmente a los pueblos".

Hasta aquí el señor Encina. Ahora mi rectificación:

Esa "profecía" atribuida a don Manuel Montt, no es de él, ni tampoco es profecía. Se trata sencillamente de una frase inserta en un estudio académico de don Manuel González Prada, que, entiendo, el gran publicista lo empleó para una conferencia que diera en Lima pocos años después de la guerra del Pacífico.

El estudio en cuestión se titula "**Perú y Chile**"; y como todo lo que salía de la pluma de González Prada, es no sólo de un vigor extraordinario, sino, también, de un profundo sentido social.

Copiaré en seguida, el acápite que me interesa para que se saboree en toda su enjudia el estilo y el pensamiento del indiscutible maestro de las modernas juventudes del Perú, que era el insigne Don Manuel.

"...En el comercio íntimo — dice — en el trato duradero y en la conquista secular, se opera la fusión de razas con amalgamamientos de vicios y virtudes; mientras en la invasión destructora y violenta, vencido y vencedor olvidan las virtudes propias y adquieren los vicios del extraño. Los pueblos más civilizados ocultan su reverso salvaje y bestial: en la guerra se verifica el choque de hombre contra hombre por el lado bestial y salvaje.

Si el Perú se contagió con la ferocidad araucana, Chile se contaminó con el virus peruano. El contacto de ambas naciones recuerda el abrazo de Almanzor: un medio de comunicarse la peste. Nadie ignora que nuestro vencedor de ayer se vé atacado ya por el cáncer de la mas sórdida corrupción pública; las prensas de Santiago y Valparaíso lo dicen a todas horas y en todos los tonos. Chile retrata hoy al Perú de la **Consolidación** y del **Contrato Dreyfus**; entra por el camino que nosotros seguiamos; será lo que fuimos. El mendigo que hace poco se llamaba feliz con la raja de sandía y el puñado de porotos, se ahitará mañana en los opíparos festines del magnate improvisado. Con facilidad se vuelve pródigo el tahur que entra pobre a la casa de juego y sale rico por un golpe de fortuna".

González Prada habla aquí con dolorido sentimiento de patriota: la guerra contra la alianza perú-boliviana, que las armas de Chile habían liquidado con éxito para ellas, tuvo que dejar forzosamente en el alma del joven pensador del Rimac, una huella triste y enconada.

A más de medio siglo de la contienda del Pacífico, las generaciones chilenas de hoy, desvinculadas de ese odio difunto, no podrán ver otra cosa, en las palabras del escritor peruano, que su admirable sentido en lo que se refiere a los efectos sociales de la guerra. No cabía González en la referencia evangélica de esos "que tienen ojos y no ven". El, a poca distancia de la hoguera, cuyas lenguas de fuego laceraron su propio corazón, vió perfectamente lo que ocurría en su patria y lo que sucedía en Chile, ya por los años de 1888, época en que González escribiera lo antedicho.

La famosa "profecía" de don Manuel Montt salió, pues, de estas frases estremecidas, rojas, encendiarias, del implacable publicista, que aún antes de morir, en edad muy avanzada, esgrimía su pluma como espada flamígera defendiendo la pureza de las instituciones patrias.

Lo que contó ayer el señor Encina, es una anécdota inspirada en las palabras de González; una variante de las ideas del peruano.

No pertenece a la Historia, sino al folklore.

A menos que don Francisco Antonio nos muestre antecedentes impresos con anterioridad al año 1888...

AUGUSTO IGLESIAS.

Establecido servicio de pasajeros entre Chile y Argentina

Por los servicios de las Empresas C. A. T. A. y Oficina Nacional de Turismo del Pacífico

Hoy a mediodía y en la tarde a las 13 horas recorrerán el centro de la ciudad, diez micro—omnibus de la flotilla de servicio de movilización de pasajeros entre Chile y Argentina que ha establecido la Empresa C. A. T. A., cuyo representante en Chile es la Oficina Nacional de Turismo del Pacífico.

Las condiciones en que este servicio se ha organizado constituye la más amplia garantía para los viajeros y su funcionamiento ha sido autorizado a solicitud de la Oficina Nacional de Turismo del Pacífico.

La importancia cultural del idioma francés

SOBRE ESTE TEMA SE DISERTARA EN LA UNIVERSIDAD

El viernes 27, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, bajo los auspicios del Comité France Amerique, se verificará una conferencia intitulada: "La importancia cultural del idioma francés".

Este interesante tema será desarrollado por tres destacados hombres de estudios bastante conocidos en nuestros círculos científicos e intelectuales.

Los relatores del tema antes nombrado son: el Dr. Eduardo Cruz Coke, don Eugenio Orrego Vicuña y el profesor del Instituto Pedagógico, don Bernardo Salinas.

Hay bastante entusiasmo por asistir a esta conferencia, tanto por el tema que se tratará como por la calidad de los conferenciantes.

DIVERSAS NOTICIAS DE FOMENTO

El 11 del presente mes se dictó un decreto por el cual se ordena el pago de una gratificación del 25 por ciento a los empleados y obreros del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

—Fué aprobado el proyecto de construcción y ensanche de los servicios de agua potable del puerto de Arica, por la suma de $ 313.384. Se aprobaron, también, las bases de licitación para la adquisición de material para esas obras, por la suma de $ 320.000.

—Fué aceptada la propuesta (de don Eugenio Almarza) para construir el puente Pilauco, en Osorno, por la suma de $ 897,897.05.

—Ha sido puesta a disposición del Gobernador de Osorno la cantidad de $ 100,000 que se invertirá en los gastos de expropiación del Salto Pilmaiquén y terrenos que lo circundan, en la habilitación de un sendero que conduzca al pie del Salto y en la construcción de un refugio en la parte alta.

—Se dió curso a un decreto por el que se destina la suma de $ 180.000 para gastos de instalaciones y construcción de la Estación Genética Animal y Vegetal, en Osorno.

—Fué aceptada la propuesta (de don Osvaldo Durand) para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca, por la suma alzada de $ 1.822,000, moneda corriente, en el plazo de 15 meses.

—Se envió un proyecto de ley al Congreso, por el cual suplementa en la suma de $ 600,000 el item destinado a las obras de construcción de los canales derivados de Recoleta.

—En la suma de $ 77.646.42 se fijó la renta que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta debe pagar al Fisco por el arriendo durante 1931 del ferrocarril de Alto de Caleta a Negreiros.

—Se dejó sin efecto el decreto que declaró que la explotación provisoria de las obras del embalse de Pitama y canales derivados se contaría desde el 1.o de abril de 1933.

Asimismo, se declara que el costo total reembolsable del embalse de Pitama es de $ 850,000.

—Se destinó la cantidad de $ 100.000 para los gastos de construcción del camino de Ocoa a Las Vegas.

—Para el pago de los trabajos que se ejecutan en la Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta, se autorizó la suma de $ 35.000.

—Fué autorizado el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia para levantar el ramal a Chuquicamata en el sector comprendido entre el kilómetro 8.840 y el término del kilómetro 9.040, en el lugar denominado Flor del Bosque y en una longitud de 1.247 metros.

—Se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1937 la vigencia del Cuaderno de Tarifas y Reglamento del Ferrocarril Punta Arenas (Magallanes) a Mina Loreto.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. Morales Matus, San Antonio 79, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡¡15 días!!! 22 dic.

¡JOVENES, SEÑORITAS! Aprendan peluquería, enseño su dueño profesional, garantizo aprendizaje, corte caballero, señora y ondulación. Facilito herramientas. San Francisco 1087. 23 enero

¡¡CURSOS VACACIONES!!! Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Garcegne". Reconocidas Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicura, sastrería, mecánica dental. Rápido, económico, moderno. Facilidades. Anexo. Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Ene.

DIPLOMESE ESTUDIANDO vacaciones: corte, confección, sombreros, ondulación y masaje, pedicuría.— Solicítense prospectos. Instituto Profesional, Morandé 530. 22 Dic.

CURSO DE RADIO POR CORRESPONDENCIA, Instituto Pinochet Le-Brun. Cuarenta cursos más. Pida informes. Club Hípico 1410. Casilla 421. 3 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. — Internado de Niñas. Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 12 Enero

LICEO SANTA "MARTHA" IRARRÁZAVAL 1061. Curso vacaciones.— Idiomas, Comercio. 15 Ene.

PEDAGOGO MATEMATICAS, Física, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 1.o En.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! Las mejores empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 27 Dic.

JOVEN MUY NECESITADO agradecerá a quien le dé trabajo. Cursó 3.er año humanidades, cuenta con competencia para vendedor al mostrador, cajero, oficinista o mozo, aquí o fuera de Santiago. Cuenta con excelentes recomendaciones. Dirigirse a G. O. A., Lord Cochrane 1421-A.

OFRECESE VENDEDOR ABARROTES con clientela u otra ocupación.—C. Giudice, Alonso Ovalle 827. 21 dic.

ME OFREZCO PARA ENCERAR teatros, oficinas y casas particulares. Hago todo aseo en general. Recorro pisos. Rogelio Ugarte 1233.—C. M. 22 dic.



21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". Delicias 3309. Teléfono 60180. 31 Dic.

JOVENES RELACIONADOS en el comercio se necesitan para vendedores. Indispensable presentarse con buenas recomendaciones. Tratar de 10 a 12 y de 3 a 6. Sección Avisos Económicos "La Nación." 19 Dic.

REPARTIDORES PARA VINOS con clientela necesito. San Ignacio 423. 18 dic.

VENDEDORES PARA VINOS EMbotellados con clientela necesito. San Ignacio 423. 19 dic.

NECESITAMOS SEÑORITA VENder espumillas de seda, la calle. Baquedano 1119.

Domésticos

NECESITO EMPLEADA JOVEN para poca familia. San Camilo 735.

EMPLEADA PARA QUEHACER. Natanlel 1160.

NECESITO MUCHACHITA PARA ayudar quehaceres matrimonio. Bandera 862, 3.er piso. 19 dic.

NECESITO EMPLEADA, BUEN sueldo. José Manuel Infante 1875

EMPLEADA DE MANO NECESITO. Gorbea 2447. 21 dil.

23.—FRUTOS DEL PAIS

LEÑA ALAMO, DE CUENTA, SECA $ 20 carga, vendo. Avenida San Eugenio 382 (Ñuñoa), Desvío. 23 dic.

¡¡COMERCIANTES!!, CARBON espino $ 17 saco; leña todas clases vende "Desvío Gandarillas", por Borja 91. 2 ene.



24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL" Elegante económico central. Visítelo. Estado 21. 21 dic

VICUÑA MACKENNA 184, PIEZAS pensión. 23 dic.

¡¡¡PIEZA PENSION!!! CARMEN 319.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, precios bajos. Galería teatro Principal. Ahumada frente Savoy, 3.er piso, casa 164, ascensor izquierda. 31 Dic.

SAN MARTIN 509, ESQUINA CAtedral. Pensión matrimonio, caballeros. 20 Dic.

EXTRANJERA: FAMILIAS HONOrables visiten capital, encontrarán todo confort. Compañía 1630. 28 Dic.

CABALLERO SERIO, SOLO, NEcesita pensión casa familia, barrio Santa Isabel. Santa Isabel 0323.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO, Ejército 454. 1.o Enero

REGIAS PIEZAS A CALLE CON O sin muebles, pensión matrimonio o jóvenes. Serrano 309. 23 Dic.

LINDA PIEZA BALCONES, COMIda abundante y sana. Rosas 1175 esquina Morandé. 19 dic.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión a caballero solo. San Diego 219-A. 21 dic.

PIEZA O DEPARTAMENTO CON pensión. Matucana 672. 21 dic.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente. 30 Dic.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica. Rosas 1869.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 245. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 27 Dic.

¿QUIERE HACER UN LINDO REgalo para Bebé? Visite la casa Betty Boop, Teatinos 374. 20 Dic

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Ene.

MEDIAS PUNTOS TALONES arreglo. Estado 225.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? Mande hacer, refaccionar o comprar sus colchones a Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

FABRICA "LA SANTIAGUINA", vende toda clase de ropa interior y blusas por menor y mayor. Se despachan reembolsos a provincias. 21 de Mayo 696. 20 Dic.

SE TIÑE CALZADO EN TODOS colores, carteras. Lira 208 23 dic.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN medias finas y ordinarias con y sin falla. Ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Hágalo ahora mismo: "La Bandera Verde". San Diego 1135. 25 Dic.

¡¡¡PESE A QUIEN PESE!!! NAdie quebranta nuestros precios. Unica fábrica que vende al detalle en el barrio: Medias, calcetines, ropa interior y ropa hecha: Los 4 Ases. San Diego 1111. 28 Dic.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTOnio 560. Vea últimos estilos comuniones. 25 Dic.

CREAS PARA SABANAS, LIENzos, tocuyos, percalas, velos, brines. Precios fábrica. Santo Domingo 1485. 21 dic.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 23 Dic.

SEÑORA: ANTES DE COMPRAR SU sombrero, visite la "Maison Leontine" San Diego 264, le ofrece el mejor y más selecto surtido. 22 Dic.

MAISON PRAGUET, MERCED 595. Para sombreros de señora, visite Ud. nuestra exposición de últimos modelos, de alta calidad y distinción. Se ejecutan transformaciones, contando con operarias de competencia reconocida.— Precios convenientes. 22 Dic.

LUIS JIMENEZ.— ROSAS 1062. Casa Jiménez. Ofrece su extenso y bonito surtido de juguetes y novedades para regalos de Pascua a sociedades obreras, beneficencias, precios especiales. Visítenos y se convencerá. Rosas 1062. 24 Dic.

CASA OTILIA, SOMBREROS ELEgantes, desde $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Monjitas 780. 20 Dic.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067. 10 enero

SOMBREROS, CLOCHAS DE PAJA realizo $ 8-10-12. Sombreros campo, playa, $ 25-30. Lindos modelos regalo Pascua, Año Nuevo. Monjitas 807. — Merino, distribuidor. 27 Dic.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Suble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiñol, etc., en su salón de ventas al detalle, Suble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7. Casilla 7028, Santiago. 10 En.

¡¡SEÑORITA!! VISITE Mme. Villacura, San Pablo 1241. Sombreros hechuras $ 8. Modas, trajes, batas, trabajo garantido.

SEÑORA: TODO LO QUE UD. necesita para su indumentaria lo puede adquirir con facilidades de pago en Coquimbo 615 (casa particular). 26 Dic.

EL SOMBRERO ELEGANTE, lindos sombreros desde $ 20. Hechuras, transformaciones, perfectos, desde $ 8.. Rosas 920. 20 Dic.

¡SEÑORA! LA MARROQUERIA Rusa le ofrece confeccionar su cartera. Composturas, teñidos rápidos. Independencia 578. 28 Dic.

TELARES PORTATILES "MINERva". Están en venta y demostración en Merced 348, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

PLISADOS Y CALADOS A MAquina eléctricos, perfectos y durables; entregas rápidas. Nueva Lastra 685. 29 dic.

MUÑECAS, VARIOS ESTILOS, animalitos paño y terciopelo, se venden, se confeccionan y se hacen clases de juguetería. Academia Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 31 Dic.

SE HACEN Y SE TRANSFORMAN sombreros. Precios módicos. Chacabuco 79. 25 dic.

INDEPENDENCIA 586, SE HAcen y se transforman sombreros. Gran surtido en sombreros. Precios módicos. 21 dic.

OFERTA INAUGURACION A LAS damas. Av. Irarrázaval 2921. Calzado fino, plantilla, hecho a mano en cuero legítimo garantido de cocodrilo, serpiente, lagarto, avestruz, Indian Anta y otras creaciones de última moda. Entrega inmediata. Sobre medida al único precio de $ 75 el par. Se remite a provincias contra reembolso. Av. Irarrázaval N.o 2921. 26 dic.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 ene.

VERDADERAS GANGAS EN REgalos como cristales, plaqués y joyas. San Pablo 1129, frente a la Caja de Crédito Popular. 27 dic.

¡¡ATENCION!!, SEÑORAS, "MAdame Alice" San Diego 289, ofrece precios especiales para Pascua, Año Nuevo: abrigos de playa $ 120; abrigos blancos, 180; trajes sastre y cazador, sólo $ 140; batas seda crep-mongol, 105, 110; tapados marrocain, $ 180; blusas rusas $ 75; hechos y sobre medida; provincias contra reembolso. 2 ene.

¡¡¡CARTERAS!!! ESPECIALIDAD hechuras, composturas. Precios módicos. Copiapó 1120, llegar San Diego. 31 dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

COLCHONES BARATOS. BASCUñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

VENTA DE COLCHONES DIRECtamente del fabricante. Bascuñán Guerrero 474. (Casa particular). 20 dic.

¡¡¡BASUREROS REGLAMENTArios!!! Diez pesos. Castro 8. Teléfono 65296. 21 Dic.

LANA LAVADA, COMPRA POR grandes y pequeñas partidas. — Diez de Julio 344. 20 dic.

MERCERIA "LA ESMERALDA". San Diego 1498. Por balance ofrece un completo surtido con rebaja de 10% en toda su mercadería. 26 Dic.

CONCURRA HOY MISMO A LA grandiosa exposición de juguetes que ofrece la Fábrica "Dos Mundos", donde encontrará surtido único en Santiago por mayor y menor. San Diego 1412. — Gálvez 1315. 31 Dic

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Dic.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza, Carlos y Humberto Rubio, Exposición 130. Teléfono 65998

REMATES. — CONSIGNACIOnes. Anticipos. Norberto Correa, Martillero Hacienda, avisa clientela traslado casa remates. Delicias 1158. 19 dic.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2981. 3 Enero

LA MUEBLERIA QUE VENDE muebles ocasión más baratos, está en San Diego 1283.

SOMIERES FINOS, COLONIAles marquesa, precios bajos, reciblmos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléfono N.o 65104. 3 ene.

APROVECHE EL VERANEO PAra refaccionar sus colchones; vamos a domicilio. Bascuñán Guerrera 474 (casa particular) 20 dic.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 22 Dic.

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! REcién establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 376. 22 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMmiers finos con patas; colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852, Fábrica. 23 dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor, hall, nuevos y usados; otorgamos créditos. Delicias N.o 2456. 8 Ene.

¡¡¡MUEBLES DE COCINA!!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 Ene.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! CALIfonts, leña, lavaplatos enlozados. Liquidación, Mueblería París. Delicias 1141. 2 Dic.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida" Chacabuco 5. 25 dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUElo, baldosas tuberías etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 7 Ene.

VENDO PUERTA CORTINA PRImer uso 140. Lira 193.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! buenas, bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 28 Dic.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 30 Dic.

¡¡¡APROVECHE!!! POR BALANce, liquidación total hasta 31 diciembre "Gran Feria de Muebles". Delicias 3035. 29 dic.

VENDO BAUL ROPERO IMPORTAdo. Aldunate 453. 23 Dic

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica", Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

POR DUELO VENDO, AMOBLAdo comedor de centro. Diez de Julio 1678. 21 dic.

MUEBLES DE SALON DE OCAsión vendo. Vicuña Mackenna 339. 19 dic.

VENDO COCINA ECONOMICA. Taladro mecánico. San Pablo 1676. 22 Dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 27 dic.

¡¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños gas, carbón, leña, sólidos; elegantes, garantidos. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 2 ene.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK. 1.o En.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o En

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1.o Fr.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 Ene.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 8-A. teléfono 66033. 12 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 27 Dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 10 Enero

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Dic.

FABRICANTES LADRILLOS CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763 Delicias 3418. 26 Dic

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2". gran ocasión. San Pablo 4160 11 Ene.

YESO, CEMENTO, FIERRO ACAnalado y fierro Lamifún. Mercería Gran Bretaña Avenida Matta 1070. 20 Dic.

FIERRO GALVANIZADO PARA techo inglés, poco uso, vendo $ 2.40 pie. Chacabuco 24.

TEJAS USADAS, LADRILLOS, adobes, puertas, ventanas y maderas. Realizo: Libertad 19. 22 Dic.

¡¡CONSTRUCTORES!!, ¡¡GRAN ocasión!! Interruptores y enchufes marca "Duro" a menos del costo. Bascuñán 54. 30 dic.

VIGAS FIERRO DOBLE T. 3 metros largos. 60 centavos kilo. Pino 2 x 10, 60 centavos pie. Puertas, ventanas, basas piedra parrón fierro, baratísimo. Rosa Mira 705. 20 Dic

¡¡¡PARA MATERIALES DE CONStrucción a precios de ocasión, única en Santiago San Diego 1750. Planchas Zinc, canales, puertas, ventanas, galerías madera, tablas piso, cañería, etc. 1.o ene.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Ene.

VENDO CAJA REGISTRADORA Nacional, perfecto estado. Santa Rosa 1221. 25 dic.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Dic.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15, ofrece Cumming 861. 6 Enero

REFRIGERADORES, PRECIOS INcompetibles. Morandé 630. 21 Dic.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448 13 Enero

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión. — Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. Santiago 3 Enero

COMPRO MOTOR A LEÑA 30 A 40 caballos. 20 medidores continua 5 a 10 Amperes. Ofertas: Santa Cruz, Casilla 14. 20 dic.

CALDERO OCASION, 6 CABALLOS vende, Núñez. Brasil 29. 19 dic.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2348, casilla 1794, Santiago. 23 dic.

PRENSAS MEDIO MERCURIO ocasión, y cuchilla ocasión vendo. Chacabuco 26. 1.o En.

MOTORES, DINAMOS, TODO acero importado, ocasión. San Diego 825. 2 ene.

VENDO MAQUINA PARA HELAdos. Romero 3095. 21 dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

SE VENDE NEGOCITO, BARRIO Mapocho 1666. 20 Dic.

VENDO ESTANTE Y MOSTRADOR de lavandería. Vallenar 502 19 dic.

SOMBRERERIA SEÑORAS, VENdo. Brasil 131. 22 dic.

VENDO REGIO ALMACEN CENtral. Fontecilla 75.

VENDO ROMANA 500 KILOS. Castro 395. 21 dic.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

GASFITER: INSTALACIONES sanitarias y toda clase de trabajos concernientes al ramo; ejecuta, para aquí o fuera de Santiago. Castro 304, casa 2.

ME OFREZCO COMO JARDINEro, llavero, mayordomo, hortalicero para aquí o fuera de Santiago, buenas recomendaciones. Diez de Julio 474. Casita 35. 25 Dic.

MODISTA SE OFRECE CASA particular, precios módicos. Gálvez 449. 25 dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

EN SAN ANTONIO 27. SE NEcesita una buena preparadora en sombreros. Se paga buen sueldo. 20 Dic.

TEJEDORES PARA SOMMIERS, pagándose buenos precios por las hechuras. Se necesitan, Fábrica de la Mueblería "París" Diez de Julio 344. 19 Dic.

MUEBLISTAS Y MAQUINISTAS, necesita la Fábrica de la mueblería "París". Diez de Julio 344. 19 Dic.

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO necesito. Bellavista 0334.

NECESITO POSTICERA. BASCUñán 586.

SE NECESITA MUCHACHO QUE haya trabajado en taller de zapatería de Lujador. Moneda 880.

ZAPATERO PARA VALPARAISO, necesito. Gorbea 2876.

FABRICA DE CALZADO NECESIta arreglador charol. Gálvez 1043. 19 dic.

NECESITO PELUQUERO. CHAcabuco 17. 21 dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza de vida número 330 del señor Carlos Harms, queda sin valor por haber dado aviso.—Colomba Ostornol v. de Harms.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO PROPIEDAD RENTA. SAN Martín dos cuadras Palacio Moneda. Correo 15; Casilla 11283 22 Dic

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623, Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 9 Ene.

VENDO HERMOSA QUINTA, SUñoa, Avda. Villagra, cerca tranvías. 5,700 m2. gallineros concreto 1,500 aves, buena casa. Facilidades pago, deuda hipotecaria. Guy de Moras. Compañía 1382, 3 1/2 a 5 1/2. 26 Dic.

$ 80,000 VENDO GRANJA EN TAlagante. Casa, luz, agua, totalmente plantada. Teatinos 370, oficina 213.

VENDO CASA CUATRO PIEZAS, patio. Mapocho 4656

SITIOS AFECTOS FINANCIAmiento de la habitación traspaso. Van de Wyngard. Bandera 552, altos

VENDO GRAN PROPIEDAD, 523 m2. Bilbao 170, cerca Alameda, diez habitaciones, hall, baño, huerto.

VENDO CASA CON PATIO, LOcal para negocio. Garage, habitación. Mapocho 4636. 22 dic.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

CITE O CASA RENTA, COMPRO barrio Matadero. Gutenberg, Correo 7. 19 dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias con "SELLOS WONDER", antiséptico microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL", reconstituyente vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG" tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y farmacias surtidas. Base: extractos glandulares.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrese con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubebo, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 19 dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 19 dic.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730. 7 Ene.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon.— Bandera 168. 31 dic.

URGENTE NECESITO CAPITAlista explotar negocio automovilista. San Camilo 751. Valencia.

SOCIO CON $ 10,000 CAPITAL para impulsar negocio instalado. Delicias 2636. 21 dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de un ensanche del alcantarillado de La Unión, las que se abrirán el 19 de diciembre, a las 4 p. m. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. —Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del alcantarillado de Arica, las que se abrirán el 26 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 25 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías, piezas especiales y válvulas, de fierro o acero destinadas al servicio de agua potable de Arica y San Fernando, las que se abrirán el 20 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El Director del Departamento. 25 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Rengo, las que se abrirán el 19 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de diciembre de 1935.—El director del Departamento.

OFICINA INGENIERO PROVINcia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la conservación general de los pavimentos de concreto de los caminos de la Provincia de Santiago las que se abrirán el 31 de diciembre en curso. Bases y demás antecedentes, consultar diariamente en la secretaría de esta oficina, Gálvez 62.—El ingeniero de la Provincia. 31 dic.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

ERNESTO NUÑEZ Y LUDOVINA Núñez se les necesita con urgencia para ofrecerles buena ocupación. Su antiguo patrón Juan. Escribir a Casilla 799. 23 Dic.

MARIA VIDAL CARRERA, DEsea saber de su cuñada Sara Sánchez viuda de Vidal de quien no tiene noticias desde hace varios años. Dirigirse a Santo Domingo 1338. 20 dic.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Dic.

OCASION, VENDO VICTROLA nueva $ 150. Maniquí fino $ 60. Coquimbo 360, Casa 10. 7 Dic.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal" garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 21 Dic.

RADIOS, $ 130 CONTADO, MODElo 1936. Saldo 12 meses garantidas, importadas. San Diego 940. 28 Dic.

NO ESPERE EL ULTIMO MOmento, Pascua y Año Nuevo se acercan. El antiguo y acreditado taller de Reparaciones Radio Valparaíso, Morandé 757 le transformará su radio dejándola completamente modernizada. Trabajos garantidos.

430 ATWATER-KENT, SEIS TUbos corriente continua. Cumming 77.

REPARACIONES Y AFINACIONES de pianos, precios módicos. Nueva de Matte 203, pasado Vivaceta. Rogelio Hidalgo. 23 Dic.

NO ESPERE EL ULTIMO MOMENto, Pascua y Año Nuevo se acercan. El antiguo y acreditado taller de Reparaciones Radio Valparaíso, Morandé 757 le transformará su radio dejándola completamente modernizada. Trabajos garantidos. 18 Dic.

RADIO ELECTROLA "VICTOR" de lujo, vendo ocasión, Cueto 615.

RADIO "NATIONAL" ALTERNA ocasión regalo, toda onda. Teléfono 65464.

ORGANILLO DE OCASION SE vende. Ahumada 113. 20 dic.

PIANO ALEMAN VENDO DE OCAsión. Gorbea 2447. 21 dic.

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

CARTEL. — REMATE VOLUNtario. — Acuerdo herederos sucesión Luis Alberto Ramírez Arriagada se ha fijado día 18 diciembre 1935, a las 16 horas para que tenga lugar, ante árbitro don Armando Labra Carvajal, Estado 239, oficina 3, el remate propiedad Rosa Mira números 819 al 823 (Comuna San Miguel), por el mínimum de cuarenta mil pesos ($ 40,000). Caso no haber interesado por el total se rematará en tres lotes: Rosa Mira 819, por $ 15,000; Rosa Mira 821, $ 9,000; Rosa Mira 823, $ 18,000. Precio se pagará mitad contado y saldo seis meses con 6 o|o interés anual. Boleta $ 1,000 por cada lote. Bases y antecedentes estudio compromisario y, además, Morandé 490.—El Actario.

46.—JUDICIALES

3.o JUZGADO. — CONCEDIO A los señores María Magdalena, Blanca Emma; Elcira del Carmen, Juana María Georgina, Calixto del Carmen y Segundo del Carmen Orrego Cañas, y a don Francisco Orrego Bobadilla, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente, en representación de sus hijos fallecidos Rosa Elena del Carmen, Manuel María, Anacleto Baldomero y Rafael Arcángel Orrego Canas, posesión efectiva, con beneficio de inventario, de doña Carmen Cañas de Orrego. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguiente ley 5,427. — El secretario. 20 Dic.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, los señores Aquiles, Rubén y Orlando Jimeno, comerciantes, de este domicilio, como gestores y un comanditario, constituyen sociedad comercial en comandita para girar en Santiago y con Oficina también en New York, en el ramo de compraventa de frutos del país y exportaciones, por el término de tres años, a partir desde el 15 del actual, bajo la razón social: "A. Jimeno Hermanos", a cargo del gestor Aquiles Jimeno, mientras estuviere en Santiago y de los otros dos gestores conjuntamente, en su ausencia, y la administración a cargo de ellos tres. Capital social: $ 167,025.48, del cual corresponden $ 109.491,83 al aporte del gestor Aquiles Jimeno y $ 17.533,65 al del gestor Orlando Jimeno; y de ellos $ 31.000 en especies varias y el resto en dinero efectivo. El comanditario aporta $ 40,000 en dinero efectivo y el gestor Rubén Jimeno, sus servicios personales. Santiago, 10 de diciembre de 1935. — Pedro N. Cruz, notario. 24 Dic.

LA CAJA DE AHORROS DE EE. PP., domiciliada en calle Moneda 1342, solicita se de copia autorizada por el archivero, con citación de doña Ignacia Ibáñez, de la escritura de 12 de abril de 1929, ante el Notario don Pedro N. Cruz, por la cual se declara deudora de dicha Caja, todo de acuerdo con lo prescrito el Art. 435 del C. de P. C. Se solicitó se le notificara por los diarios y en extracto, como igualmente que la demandada designe domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad, bajo apercibimiento de hacerle por el estado todas las notificaciones, incluso las que la ley ordena se hagan personalmente o por su cédula. El Quinto Juzgado, previa designación hecha por la Iltma. Corte, accedió a todo lo solicitado, ordenando se hicieran las publicaciones por 3 veces en "El Mercurio", "La Nación" y en el Diario Oficial, correspondiente a la designación de domicilio, dentro de la citación decretada para la copia. Fíjase a causa N.o 60852 y úsese papel de tres pesos.—Castro, secretario. 21 dic.

14 ENERO, 10 HORAS, 4.o JUZgado Menor Cuantía, rematará propiedad Carmen 1520, de Malpú. Mínimum $ 10,000, pagaderos con $ 4,000 al contado; saldo un año con 8 o|o interés. Boleta $ 1,000.— Mardones, secretario. 24 dic.

AUTO 5.o JUZGADO 11 DICIEMbre concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Emilia Hewitt Aguilar a su hermano legítimo Rossemberg Hewitt Aguilar. 20 dic.



Alrededor del arreglo del problema eléctrico

NO SE REUNIO AYER LA COMISION DE GOBIERNO DEL SENADO QUE DEBE INFORMAR EL PROYECTO. — ¿SE DECLARARA LA URGENCIA?. — COMENTARIOS DIVERSOS SOBRE EL ARREGLO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMPAÑIA. — SE PRESENTO A LA CORTE DE APELACIONES UN SEXTO RECURSO DE QUEJA CONTRA LA SENTENCIA. — EL SEÑOR MINISTRO VISITADOR LOS INFORMARA TODOS POR JUNTO. — OPINIONES EN LOS ORGANISMOS POLITICOS Y CIRCULOS SOCIALES

Siguen constituyendo el tema del día las incidencias desarrolladas alrededor del juicio fallado contra la Compañía Chilena de Electricidad por infracciones a la Ley de Cambios Internacionales y del proyecto de arreglo del problema eléctrico entre el Gobierno y dicha Compañía.

LA COMISION DEL SENADO NO SE REUNIO AYER

El mensaje del Ejecutivo y proyecto de ley correspondiente al arreglo con la Cía. de Electricidad, de que se dió cuenta en la sesión ordinaria celebrada anteayer por el Senado, fué enviado ayer a la Comisión de Gobierno.

Ayer no se reunió esta Comisión.

Está citada para hoy para tratar de otros asuntos.

¿SE PEDIRA LA URGENCIA?

Interrogamos en los círculos parlamentarios sobre esta situación aparentemente anómala.

—Nadie ha pedido la urgencia, se nos contestó.

Según pudimos deducir, es probable que se pida la declaración de urgencia.

COMENTARIOS AL PROYECTO DE ARREGLO

Además de las Directivas radicales, demócratas, democráticas y socialistas que se han preocupado en sus últimas sesiones del problema eléctrico y preparan sobre él diversos estudios y conclusiones que coincidirán con la discusión en el Congreso, han terciado en estos estudios las más variadas instituciones de toda índole.

Los comentarios y opiniones son variadísimos, desde los de las sociedades obreras o locales que miran prácticamente las soluciones proyectadas, hasta los organismos políticos de izquierda o la prensa de oposición que han hecho del asunto una cuestión meramente política.

En estas mismas columnas reproducimos la opinión que merecen a un entendido algunos de estos comentarios.

UN SEXTO RECURSO DE QUEJA

De nuevo hubo actividades en el juicio por infracciones de la Ley de Cambios Internacionales, substanciado y fallado por el señor ministro don Carlos A. Campos, con fecha 11 del presente.

Al terminar la audiencia de ayer, y cuando ya no parecían posibles nuevas derivaciones de este asunto, se presentó a la presidencia de la Corte de Apelaciones un sexto recurso de queja contra la sentencia.

Lo firma el corredor Mr. John Gough, condenado también a 21 días de prisión y a multa.

El texto de este recurso es análogo al de los corredores señores Campbell y Cruz Anguita.

En el, además de recurrir contra las penas aplicadas, se pide la orden de no innovar respecto de las penas corporales, mientras se resuelve este recurso de queja; se pide también que se oiga al abogado en la vista del recurso.

La Iltma. Corte no alcanzó a conocer del recurso en vista de la avanzada hora en que llegó al Tribunal.

Lo considerará en el Pleno extraordinario que celebrará mañana a las 9.30 horas.

Es seguro que lo proveerá acogiendo sólo la petición de no innovar en cuanto a las penas corporales y pidiendo informe al señor ministro recurrido.

EL MINISTRO VISITADOR LOS INFORMARA TODOS JUNTOS

Como los anteriores, el recurso del señor Gough será enviado en informe al señor Ministro Campos.

Según se evidencia, en atención al número de recursos de queja presentados y a su analogía, el señor Ministro procederá a informarlos todos en un solo documento.

Esto puede producirse mañana.

La Corte de Apelaciones quedaría en situación de ver los recursos el sábado o el lunes próximo.

Aspectos del convenio

EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA

Hecho públicos los términos del proyecto Ross-Calder, de los más diversos sectores de la opinión surgen los más apasionados y contradictorios comentarios a su respecto.

Hemos querido apreciar debidamente el mérito de cada uno de ellos, y, al efecto, hemos buscado la opinión de un ex-funcionario que ha actuado durante varios años en el ramo materia del problema.

Iremos exponiendo cada día su juicio sobre algunas de las opiniones que se vierten.

—Ante todo, nos dijo, me permitirán que no considere siquiera muchas de las cosas que comienzan a aparecer en periódicos y asociaciones de cuarto orden.

Hay gente que cree que con un block de papel de a $ 1.50 y un timbre de goma, está capacitada para opinar sobre cualquier problema, aun cuando no lo conozca.

Veo, por ejemplo, desde hace varios días, que ciertos adversarios del arreglo vienen repitiendo la teoría de que hay que cumplir la sentencia judicial, y, al mismo tiempo, exigir de la Compañía cien modificaciones de los servicios.

Esto es, sencillamente, una inepcia.

Y como a fuerza de repetirlas, las inepcias llegan a parecer verdades aceptadas, creo indispensable comenzar por sentar muy claramente ésto:

Si la Compañía tuviera que pagar la multa a que ha sido condenada, y que es sólo de 55 millones de pesos, o sea, inferior a tres millones de dólares, no tendría por qué considerar indicación alguna de parte de nadie.

Se atendría lisa y llanamente, a su contrato, que es una escritura pública—ley para las partes—suscrita con el Gobierno y Fisco de Chile y la Municipalidad de Santiago. En su virtud, dispondrá de las actuales concesiones y derechos sobre generación de energía eléctrica hasta el año 2025, y respecto del alumbrado y tranvías hasta 1956.

No habría otro medio, para satisfacer las patrióticas y rígidas aspiraciones de estos opinantes, que la expropiación.

El problema se simplifica grandemente. Según el artículo 44 del contrato vigente, "el Gobierno podrá expropiar en cualquier momento el negocio de servicio público eléctrico de la Compañía. Siempre que el Presidente de la República estimare necesario llevar a cabo tal expropiación, solicitará del Congreso la dictación de la ley que lo autorice y conceda los fondos para pagar el precio que después se fijare por convenio mutuo o por el procedimiento pericial que se indica en el presente artículo."

"La promulgación de la ley que autorice la expropiación, se considerará como notificación a las Compañías de la intención del Gobierno de realizarla, y obligará al Gobierno a llevarla a efecto y a pagar el precio dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de la promulgación."

"La entrega de las propiedades se hará al recibirse el pago."

"Se pagará por la expropiación el valor convenido o el que tenga la justa tasación de peritos, las instalaciones, bienes y derechos de toda naturaleza que constituyan la totalidad de las empresas de la Compañía, inclusive el valor comercial de ella como negocio establecido."

"El valor de la tasación incluirá entre otras cosas, el valor del reemplazo, en el estado en que se encuentren a la fecha de la tasación, de todos los bienes muebles e inmuebles, obras, instalaciones, equipos, elementos y derechos de cualquiera naturaleza que comprenda el negocio más de una suma que represente los gastos de estudio, organización, financiamiento y legales e intereses acumulados por falta de ganancias adecuadas, durante la construcción y desarrollo de las propiedades, sin incluir valor alguno por las contribuciones y derechos que anualmente hubiere pagado la Compañía, ni por las sanciones que se le hubieren impuesto."

"Si la expropiación se llevare a efecto antes de transcurridos diez años desde al fecha en que entre en vigencia la ley aprobatoria de este contrato, el valor convenido o de tasación se pagará con recargo de 20 por ciento y de 10 por ciento si se llevare a cabo dentro de los diez años siguientes."

"La comisión pericial se nombrará en la forma establecida en el artículo 40."

"Si la expropiación se llevare a cabo antes del vencimiento del plazo de la concesión tranviaria de la ciudad de Santiago, ella comprenderá, también, dicho negocio."

Como ustedes ven, no habría sino un obstáculo: el estado actual de nuestras finanzas, que, posiblemente, no permitiera, en este momento, el desembolso del valor del negocio total de las Compañía Chilena de Electricidad, Tracción de Santiago, Hidro Eléctrica La Florida e Hidro Electric El Volcán, con todos sus gastos de organización e instalaciones, utilidades insuficientes, valor del negocio, etc., más el monto de los bienes mismos, avaluados por peritos y con un 20 por ciento de recargo.

—Y a este respecto—agregó nuestro informante—voy a hacerles notar el primer aspecto ventajoso del convenio Ross-Calder:

El capital actual de la Cía., es decir, las acciones ordinarias, está representado por seis millones de acciones de una libra cada una. Son £ 6.000.000.

Según el convenio Ross-Calder, se reduciría a seis millones de acciones de a cinco pesos chilenos cada una. Son $ 30.000.000.

Es bien diferente, ¿no?

Además, el pasivo, es decir, el monto de las obligaciones de las cuatro Compañías eléctricas, llega, según cálculos bastante exactos, a 21.500.000 libras esterlinas.

El convenio Ross-Calder reduciría esa suma a 13 millones 600.000 libras esterlinas.

Creo que basta con estos dos rubros para empezar a mirar con benevolencia el proyecto de arreglo.

Mañana voy a considerar otros aspectos del problema.

EL CARACTER DEL CONTRATO "AD-REFERENDUM"

Hay ciertas frases que adquieren boga muy especial repentinamente. Así ocurre en estos momentos con la frase "ACUERDO ENTRE CABALLEROS".

Algunos, intencionadamente, otros por ignorancia, le dan un significado distinto del que le corresponde.

En el convenio Ross-Calder se habló de "acuerdo entre caballeros", para caracterizar la personería con que el señor Ross firmaba, despojada de la representación del Presidente de la República, con que ordinariamente actúa el Ministro de Hacienda.

Pero una vez aceptado el acuerdo por el Jefe del Estado y confirmada la actuación del Ministro con el envío del mensaje respectivo, aquel acuerdo pasó a tener el carácter de contrato "ad referendum", sometido a la aprobación del Congreso Nacional.

No se debiera ya, por consiguiente, hablar del "acuerdo entre caballeros", sino del contrato "ad referendum".

:VIDA SOCIAL:

DIPLOMACIA.—

El 26 del presente se dirige a Lima el Secretario de la Embajada del Brasil en Chile señor Juan Coelho Lisboa, que ha sido designado con igual cargo en la Embajada del Brasil en Lima.

EN LA EMBAJADA DEL PERU —

El Excmo. Embajador del Perú y señora de Irigoyen, ofrecerán una recepción en la Embajada el 31 del presente.

28 DE DICIEMBRE —

Este día, a las 6 P. M., se efectuará en el Club de Tennis Santiago, Parque Cousiño, la gran fiesta de caridad que la Soc. Las Creches, verifica todos los años.

Asista Ud. y pasará un buen rato; habrá diversas entretenciones, orquesta, mesas para jugar bridge, kioscos con refrescos, y se rifará el automóvil Ford V 8 con radio modelo 35, comprado a Besa Fernández, en la suma de 33,206, ante el notario señor Azocar.

Quedan pocos números. Valor de la entrada con derecho a todas las entretenciones, $ 2; niños $ 1.

DEL EXTRANJERO —

Hoy llegarán procedentes de Buenos Aires, el señor Manuel de la Torre y señora Lola Añel de de la Torre, señorita Laurita de la Torre Añel, señor Atilio Iturralde Lavista, señora Lola de la Torre de Iturralde e hijito.

CLUB DE SEÑORAS —

Las funciones de este teatro

Una de las últimas producciones en español de verdadero éxito ha sido "Asegure a su mujer", que hoy en sus funciones de las 6.30 y 9.45 exhibirá este teatro. Interpretada por Raul Roulien, Conchita Montenegro y Antonio Moreno, es una graciosísima película recién llegada. Mañana, a pedido, por ultima vez irá "Corazones en ruinas", por Charles Boyer y Katherine Hepburn. El sábado estrenará "La dama de rojo", por Bárbara Stanwik.

La oficina de empleos, atendida con todo esmero por las señoras que tienen a su cargo esta importante sección del club, ofrece a las legaciones, al comercio, oficinas, casas particulares, hoteles y balnearios el mejor personal recomendado. Proporciona empleo a quienes lo soliciten, presentando sus certificados de competencia y honradez.



Señora Olga Saavedra de Tagle

EN LA LEGACION DEL JAPON —

El Ministro del Japón, Excelentísimo señor Makoto Yano, ofreció anoche una comida en honor del señor Desiderio García Subsecretario de Comercio del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cual asistieron, además, los señores Guillermo Valenzuela M. Subsecretario de Hacienda Alberto Serrano, jefe del Departamento Político Comercial; Leoncio Larrain, Hector Gallegos Torres, Marcelo Silva, Luis Brun, Andres Javalquinto, T. Huyemura, K. Tsuji, S. Hayao, T. Shindo, T. Hara y A. Larrazabal.

CLUB DE LA UNION —

Comida de Año Nuevo

Desde el lunes ppdo., el directorio del Club de la Unión se encuentra empeñado en adoptar las medidas del caso para organizar la comida de gala que se efectuará en la terraza del Club en la noche del 31 del presente.

Por los preparativos que se hacen, se espera que esta tradicional fiesta tendrá un brillo especial en este año y será un gran acontecimiento social.

Los señores socios y sus familias que deseen asistir a esta fiesta, deben apresurarse a reservar sus mesas en la caja del Club, donde se les atenderá diariamente de 9.30 a 19 horas.

MATRIMONIOS —

Circulan las siguientes invitaciones:

"Joaquín García y Concepción Navero de García, participan a Ud. el matrimonio de su hija Olga con el señor Manuel de la Torre Añel, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, el miércoles 25 del presente, a las 12.15 P. M.

Santiago, diciembre de 1935".

"Manuel de la Torre y Lola Añel de de la Torre, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Manuel con la señorita Olga García Navero que se efectuará el 25 del presente, en Santiago de Chile.

Buenos Aires, diciembre de 1935".

—Elvira Mardones vda. de Rodriguez, participa a usted el matrimonio de su hija Olga con el Dr. Eduardo Brucher Encina y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará el 21 del presente, a las 12 M., en la Parroquia de la Anunciación, (Plaza Pedro de Valdivia).

Santiago, diciembre de 1935.

AUGUSTO BULNES VILLANUEVA —

Bajo el nombre evocador de graves antepasados, que lo hicieron ilustre en épocas y campos diversos, era apenas una florcita que andaba, un niño hecho de cuatro años como de cuatro pétalos frescos y simples. El cariño de sus padres lo cuidaba y él daba su aroma a ese cariño, con su sonrisa, con su seriedad, con sus pequeñas palabras de ternura. El porvenir se apagó lentamente en su vida. No le estaba reservado el sufrimiento. Empezó a extinguirse como si se durmiera; cerróse en paz, al amanecer, el círculo de su existencia, diminuta y perfecta y no dejó otra sombra que la de sus párpados caídos sobre unos ojos en que el amor y la inteligencia brillaron. En el misterio que señala el comienzo y el fin de las criaturas, el dolor de los suyos, a través de las lágrimas, sólo podrá divisar la imagen de un ángel cuya pureza luminosa, desprendida del barro terrestre, seguirá sonriéndoles y habrá de traerles consuelo a su irreparable pesadumbre.

VIAJEROS —

Ha partido a su fundo en Los Angeles, el señor Rafael Valderrama Fuentes, señora y familia.

VIAJEROS —

Vía Cóndor:

Por el avión "Aconcagua", del Sindicato Cóndor Ltda., llegaron a Santiago procedentes de Buenos Aires, los siguientes pasajeros:

Sr. Guillermo Melchior y Sra. Norah Hellemeyer de Melchior; Sr. Kurt Reuschel, Sr. Robert W. Wiesener, Sr. Bruno J. Bastianelli de Mendoza.

Para Buenos Aires:

Sr. Rudolf Hinze, Sr. Otto Schwichtenberg, Sr. Paul G. Siemssen, Sr. Otto Ehlers, Sr. R. W. Wiesener, Sr. Bruno J. Bastianelli, de regreso a Mendoza.

CUERPO CONSULAR RESIDENTE —

El próximo sábado 21, a las 12.30 horas, el Cuerpo Consular residente ofrecerá, en el Club de la Unión, un vermut de honor a los señores Jorge Barriga E. y Carlos Errázuriz O., jefes del Departamento Consular de Chile.

El presente anuncio servirá de aviso para los señores miembros de la corporación.

ENFERMOS —

De cuidado, don Belisario Vergara.

—Mejor don Antonio Varas Herrera.

BAILE EN HONOR DE S. M. DELIA I.—

El martes 24 del presente, a las 1.30, Noche Buena, se celebrará el gran baile que en honor de S. M. Delia I, reina del barrio Brasil y sus distinguidas damas de honor, efectuará el comité organizador, presidido por el señor Jorge Aguayo Lira, en el "Brazilian Terrace", que se encuentra ubicada frente a la Plaza Brasil, y que esa noche estará regiamente iluminada. Habrá espléndido buffet, cena y dos regias orquestas amenizarán el baile, el que promete ser todo un éxito.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — CAJA NACIONAL de Ahorros. — Por decreto del Primer Juzgado Civil se fijó el seis de enero próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad N.o 619, de la calle Caupolicán, formada por el sitio N.o 56 de la Población "Dreyse" de esta ciudad. Minimum: $ 10,000. Boleta por el 10 o|o del minimum, para tener opción al remate. El precio se enterará en la siguiente forma: Con el reconocimiento de una deuda hipotecaria a favor de la Caja de servicio semestral por la cantidad de $ 5,000; con $ 5,000 al contado; con el exceso pagadero a seis meses plazo, con más el interés de 8 o|o anual y de 12 o|o también anual en caso de mora. Mas bases y antecedentes en los autos Caja Nacional de Ahorros con Vera V., Raimundo, en la secretaría del Juzgado y en Morandé 147, abogado señor Bulnes. — El secretario. 20 Dic.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA TREINta y uno del actual, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.os 1301-11 de esta ciudad. El minimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 150,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, que se encontrará reducida el día del remate, a la cantidad de $ 63,246.51.



46.—JUDICIALES.

El saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Cristi y otro. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta. $ 15,000.—El secretario. 19 Dic.

NOTIFICACION. — EN LA CAUsa N.o 49260 que sigue el Fisco con los deudores morosos, correspondiente a la Tesorería Comunal de Providencia, por cobro de contribuciones afectas a los bienes raíces, cuaderno separado formado en contra de don Guillermo González Guzmán, se decretó con fecha 16 del presente mes de diciembre notificar por avisos a los acreedores del demandado, de acuerdo con la solicitud de fs... Los acreedores hipotecarios que figuran en el certificado de gravámenes agregado a los autos, con garantía de la propiedad ubicada en la Comuna de Providencia, Avenida Lyon número 299, hoy 425-53, cuyo título está inscrito a fs. 2301 N.o 4190 del Registro de Propiedades de 1925, que se subastará dentro de estos autos el día 11 de enero próximo, a 10 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, son: 1.o don Ricardo Lyon, representado por su sucesión, compuesta por las siguientes personas: doña Loreto Cousiño de Lyon; doña Carmen Lyon de Reyes, separada de bienes de su esposo don Eduardo Salinas C.; doña Isidora Lyon Cousiño; doña Luz Lyon de Heeckeren, representada por su marido don Gilles Heeckeren; doña Loreto Lyon Cousiño; don Ricardo Lyon Cousiño y don Benjamín Lyon Cousiño, o quienes sus derechos representen, por inscripción de fs. 2632 N.o 4561 de 1911; pospuesto al que sigue y al de fs. 2110 N.o 4091 de 1917; 2.o doña Adela Hormazábal, o quien sus derechos represente por inscripción a fs. 2413 número 5374 de 1931, pospuesto al subsiguiente y al de fs. 4460 N.o 6016 de 1923; 3.o doña Adela Hormazábal a fs. 2132 N.o 4057 de 1926, pospuesto al que sigue y al de fs. 4460 N.o 6016 de 1923; 4.o doña Emilia Rojas Callejas o quien sus derechos representen a fs. 2110 N.o 4041 de 1917; 5.o G. José A. Barrios, o quien sus derechos represente cesionario en parte del anterior con la misma inscripción; 6.o doña Mercedes Achurra o quien sus derechos represente a fs. 2209 N.o 4253 de 1917, pospuesto al que sigue; 7.o don Federico Horstmann a fs. 4460 N.o 6016 de 1923; 8.o doña Adela Hormazábal y don Alfredo Alcaíno o quien sus derechos represente a fs. 4480 N.o 6584 de 1923; 9.o don Manuel González o quien sus derechos represente a fs. 1897 N.o 2861 de 1924; gravámenes todos que afectan a la propiedad ante citada.—El secretario. 20 dic.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA siete de enero próximo, a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Esperanza N.o 1075 de esta ciudad. El minimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 30,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, que se encontrará reducida el día de la subasta, a la cantidad de $ 9,116.15 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado: Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Guzmán vda. de Vásquez. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 1,000.—El secretario. 19 Dic.

EL 20 DE DICIEMBRE, EN AGUSTInas 715, a las 10 horas, remataré Caja Fondos marca Geldeschrankfabrik-Julios Schuler Hamburg, por disponerlo sentencia juicio Cerda con Compañía Nacional Teléfonos, del 4.o Juzgado del Trabajo.—Carlos Schmidt Roestel, martillero de Hacienda. D 19

46.—JUDICIALES.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Remate Judicial. — El 13 de enero, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle de Chacabuco N.o 538, de esta ciudad. Minimum: $ 132,400. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del 8 o|o anual. Juicio Municipalidad de Santiago con Navis Miguel. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Boleta 10 o|o. — El secretario. 20 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A los señores José Félix, Víctor Miguel, Luis Alfonso y Bienvenida Amada Flores Moreno, posesión efectiva de doña Rosa Moreno v. de Flores.—El secretario. 19 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial. — El 10 de enero de 1936, a las 10 horas, se rematará en el 5o. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el inmueble ubicado en la calle Antofagasta N.os 2153 a 2155, de esta ciudad. Minimun: $ 55,000. El precio que se obtenga en la subasta se pagará: a) reconociendo $ 7,217.92 y $ 5,900.46 saldos en los dividendos N.os 24 y 6 respectivamente, de dos obligaciones a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 8,000 y 6,000 primitivos en letras del 8 por ciento de interés y 1|2 o|o de amortización anuales; b) con el resto al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. —Expediente Caja con Carmen Urtubí v. de Avila y otros — Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. — Boleta por el 10 o|o del minimun.—El secretario. 20 dic.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA TREINta y uno del actual, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en Valdivia, calle de Chacabuco esquina de Caupolicán. El minimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 108,333.31. El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile de $ 38,299.93 y el resto con 30,000 pesos al contado y el saldo a seis meses con el 8 por ciento de interés anual y 12% e hipoteca. Demás bases y antecedentes en la secretaría del juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ormeño. Títulos y avalúo en las oficinas del Banco. Boleta: $ 15 000.—El secretario. 19 Dic.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA SIETE de enero próximo, a las 10 de la mañana saldrá a remate ante el señor juez letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Copiapó N.o 338 de esta ciudad. El minimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 27,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrara reducida el día del remate, a la cantidad de $ 7 005.07 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Gallo viuda de Pena. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 3,000.—El secretario. 19 Dic.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado, se ha designado el 21 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Madrid N.o 1648 de esta ciudad. Minimum: $ 78,000. El precio se enterará a) Con el reconocimiento de una deuda de plazo semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 3,000 por el saldo de $ 2,400 a que deberá quedar reducida; b) Con $ 5,000 al contado; c) El saldo y el exceso sobre el minimum, si los hubiere por mitades a seis y doce meses con el 8 o|o de intereses anual y el 12 o|o anual en caso de mora. Boleta 10 o|o del minimum. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Cisternas Pedro A., y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, abogado don Arturo Ovalle. — El secretario. 20 Dic.

PRIMER JUZGADO, 16 DE DIciembre en curso, concedió a doña Malvina Baronesa Bagge af Boo v. de von Schroeders, posesión efectiva herencia intestada de don Eduard Rolf von Schroeders Bagge af Boo. 20 dic.

POSESION EFECTIVA HERENcias de don Fermín Donoso Grille y doña Elisa Silva de Donoso, concediósе a sus hijos Sergio, Alfredo, Fermín, Elisa, Inés y Teresa Donoso Silva por decreto del Quinto Juzgado del 14 del presente. 19 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 10 DE enero, a las 11 horas, ante el Segundo Juzgado de Mayor Cuantía, se rematará la propiedad N.o 4850 de calle Andes de esta ciudad. Minimun: $ 6,066.66. Bases y antecedentes en secretaría. Expediente Pellisier con González. —El secretario. 23 dic.

REMATE. — EL 11 ENERO PRÓximo, diez horas, en Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará casa-quinta Sucesión José Luis Cornejo Jiménez, ubicada en Lo Espejo, calle Maipú 219. Bien edificada, techo zinc, extenso parrón, bien plantada. Minimun: $ 21,600.00. Boleta 10 o|o. Antecedentes en secretaría. Juicio ejecutivo Solís con Cornejo.—El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

"SINDICATO PROFESIONAL DE la Aguja".—Cítase a sesión para el viernes 20 del presente, a las 19 horas, en su local Santo Domingo 1274.—La secretaria.— 18 de diciembre de 1935.

BOMBAS

1.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia".—Cito a la Compañía a sesión solemne para el viernes 20, a las 19.15 horas. Uniforme de parada; punto de reunión, el Cuartel. Tabla: lectura de la memoria anual y distribución de premios de constancia.— El secretario. 20 dic.

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Arturo Prat".—Cito a la Compañía a ejercicio para el 19 del presente, a las 22.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El secretario. 19 dic.

3.a CIA. DE BOMBEROS "BOMba Claro y Abasolo".— De orden del director, cítase a sesión solemne para el viernes 20 d. l pte., a las 21 horas. Tabla: Repartición de Premios de Compañía, admisión de voluntarios. Uniforme de parada.—El secretario.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Arturo Prat". — Cito a la compañía a ejercicio, para el domingo 22 del presente, a las 16.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Chacra Santa Julia. — El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago.— Cito al Cuerpo a la distribución de premios de constancia que se efectuará el día viernes 20 del actual, en el Teatro Central. Uniforme de parada. Punto de reunión: Delicias frente a Estado, a las 21.45 horas.— El secretario general. 20 dic.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMEralda".— Cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el viernes 20 del presente, a las 20 horas. Uniforme de parada.—El secretario. 20 dic.

50.—ARTICULOS SA[NI]TARIOS:

¡¡ESCUSADOS IMPORTADOS!! Completos $ 165. Delicias 2[...]

¡¡¡CALIFONTS LESA!!! $ [...] Delicias 2350. ¡Fábrica! [...]

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! $ [...] Delicias 2330.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! [...] 6 pies. Precios nunca vistos [...] tro 8. Fabricantes.

¡¡¡A BAÑARSE!!! CUANTO [...] comprando baños [...] "Mérida", Chacabuco [...]

52.—VINOS Y VIÑAS

LICORES FINOS, VINOS embotellados y vuelta. Aguardiente, jarabes, [...] vezas y gaseosas a precio de fábrica. Pida siempre donde Bustos Hermanos. Chacabuco [...] Teléfono 63281. 29 Dic.

V I D A   S O C I A L

COMIDA Y CENA DE NAVIDAD.—

Bajo los auspicios del Automóvil Club de Chile, se llevará a efecto, en el Casino del Aeropuerto de Cerrillos, una comida, baile y cena, la noche de Navidad.

Hay gran entusiasmo entre los socios por asistir a esta fiesta.

Las inscripciones se reciben diariamente en la secretaría del Automóvil Club de Chile, Delicias 634.

FALLECIMIENTO —

Ha fallecido en Cauquenes el 13 del actual, el distinguido caballero don Miguel Ignacio Pinochet.

Su fallecimiento enluta distinguidos hogares de esa ciudad y de esta capital, entre otros, el del juez del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, don Camilo Bustos.

Ayer dejó de existir en esta ciudad el niñito Gustavo Lagos Rivera.

BANDO DE PIEDAD DE CHILE —

El Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile se reunirá el lunes 23 del presente, a las 13 horas, en el Club de la Unión.

En esta ocasión se recibirá al nuevo consejero don Fernando Aldunate Errázuriz.



Señorita Gabriela Larraín García Aldunate, cuyo matrimonio con el señor Alvaro Gazitúa Alvarez de la Rivera, será bendecido hoy a las 12 M., en la Iglesia de Las Agustinas.

Serán padrinos de la novia don Raimundo Larraín García Moreno y señora Adriana Aldunate de Larraín, y del novio, don Abel Gazitúa Brieba y la señora María Luisa Alvarez de la Rivera de Gazitúa.

Convención de refrigeración y comida en el Club de la Unión habrá mañana

Entre las alternativas del menú, los comensales discutirán el futuro de Electrolux Incorporated

Mañana viernes se efectuará en el Club de la Unión una Convención de Refrigeración, la que tendrá, además por objeto la discusión de los planes futuros de la Compañía Electrolux y Servel Incorporated, en Chile.

El señor Gerhold Davis en representación de Servel Inc., ha invitado a distinguidas personalidades a esta primera convención, que se efectuará, como decimos, a las 8.45 P. M., en el Club de la Unión. A las 9 P. M., habrá un cocktail, seguido de la demostración de un modelo Electrolux, y, a las 9.30, una comida, durante la cual, mientras los comensales prueban la exquisitez del menú, se discutirán los planes futuros de Electrolux y Servel Inc. De esta manera la discusión será, naturalmente, de muchísimo más provecho, tanto para los fines de la organización, como para los comensales.

La inivitación anuncia también algunas agradables sorpresas a los asistentes.

FESTEJOS —

Esta noche se efectuará la comida que ofrecen sus amistades a don Jorge Saavedra Agüero y señora Yolanda Livoni de Saavedra, en el Club de la Unión, con motivo de su viaje al extranjero.

—En el Golf le ofrecen hoy sus amigas un almuerzo a la señorita Carmen Besa Cerda con motivo de su próximo matrimonio.

—Esta noche, en el Hotel Crillón un grupo de sus amistades le ofrecen una comida a la señorita Teresa Vergara Kelsey y don Guillermo Gandarillas Miranda, para despedirlos de la vida de solteros.

—El sábado 21 del presente, a las 5 P. M., las amigas de la señorita Adriana Montalba, le ofrecerán un té con motivo de su próximo matrimonio.

—Las amigas de la señorita Berta Cabezón, le ofrecerán ese día un té a las 5 P. M., con motivo de su próximo matrimonio.

—Con motivo de haber obtenido su título de arquitecto la señorita María Vergara Navarrete, sus compañeras y compañeros le ofrecerán una manifestación en el Savoy a las 6 P. M., el sábado 21 del presente. Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en el Savoy Hotel.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

El día viernes 20 del corriente, se celebrará en los salones del Círculo Español, el dinnèr-danzant que ofrecen sus relaciones a la señorita Olga García Návero y señor Manuel de la Torre, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la administración del Círculo.

RODEO EN COLINA.—

Circula la siguiente invitación:

"Los suscritos tienen el agrado de invitar a Ud. a un gran rodeo con fines de beneficencia que se efectuará los días 21, 22 y 23 del presente, en el pueblo de Colina.

Lo saludan atentamente.—(Fdos.): **Enrique Ruiz Tagle Mena.—Manuel Castillo González.— Ignacio Pérez Covarrubias.— Jorge Alcalde M. —Benito Reyes Avalos.—Guillermo Trivelli R.— Guillermo Aguirre U.—Fermín Vergara F.**

Santiago, diciembre de 1935.

La comisión se permite hacer presente a Ud. que en este rodeo habrá una atención especial para la caballada".

TE —

Al té ofrecido a la señorita María Costa Bunster con motivo de su próximo matrimonio, asistieron las siguientes personas:

Adriana Bravo Leay, Lucía Luco de Rondanelli, Marta Herrera Herrera, Lucía Aguirre Edwards, Anita Aguirre Edwards, Eliana García Palazuelos, Elisa Vicuña Cerda, Olga Tocornal Güemes, María Alemparte Prieto, Marta Sota del Solar, Inés Alemparte Prieto, Betty Lorca Bunster, Amelia Ossandón de Slight, Elsa Ehlers Dublé, Inés Franzoy Herrera, Raquel Marambio Allende, Raquel Franzoy de del Río, Luisa Navarro de Valdés, Carmen Page Sotta, Chita Boizard Urrutia, Teresa Navarro Singleton, Nena Costa Bunster, Carmen Luz Urzúa Barros, Isabel Bravo Leay, Anita Swet, Isabel Lorca Bunster, Adelina Vigneaux, Lucía Grez de Díaz, Concha Anguita Prieto, etc.



Señorita Marta Arcil N., cuyo matrimonio con el doctor Carlos Almazán G. se efectuará privadamente el 28 del presente

CENA DE PASCUA.—

Don Hernán Talavera [...]rrain y señora Valentina [...]maceda de Talavera, [...]rán el 24 una Cena de [Pas]cua.

Todo un acontecimiento será la fiesta de Navidad en el Casino de Viña del Mar

Se ha fijado para la noche del 24, o sea, la de Navidad, la inauguración del nuevo y soberbio cabaret del Casino de Viña del Mar, pudiéndose decir que con la ejecución de esta nueva obra el establecimiento viñamarino adquiere toda la importancia que merece. En efecto, saben nuestros lectores, que la referida ex dependencia del Casino de Viña del Mar adolecía de defectos en la ventilación, por cuantos estaba muy encerrado, produciendo con ello, un calor sofocante, y, por lo tanto, no era muy agradable estar dentro del Cabaret. Hoy por hoy se han subsanado todos estos inconvenientes, construyéndose un nuevo, amplísimo Cabaret, con preciosa vista al mar, y, al efecto, se le han construido grandes ventanales, por los cuales las personas que estén en el Cabaret podrán presenciar un espectáculo maravilloso.

Por otra parte, la Dirección, y Administración del Casino ha dispuesto realizar, conjuntamente con la inauguración del Cabaret, una fiesta soberbia, y que será uno de los grandes acontecimientos sociales de la temporada de verano del vecino balneario.

Desde luego se ha contratado en Colombia a la regia orquesta que dirige el gran músico Efraín Orozco, y que viene precedida de una fama internacional. Los más grandes músicos del continente se han expresado en forma encomiástica de Orozco, y de sus alegres muchachos, y, es, por lo tanto, un seguro éxito. Además la excelente orquesta del ya conocido maestro Bolognini, ejecutará las mejores piezas de su repertorio. La personalidad del Maestro Bolognini es ya demasiado conocida para redundar sobre ella en esta ocasión, y bástenos decir que desechó buenos contratos en Buenos Aires y Río de Janeiro para venir a Viña del Mar.

La Administración del Casino nos solicita informar que ya se puede hacer reservar las mesas para la gran fiesta de la noche del 24.

Por último, debemos informar que conjuntamente con la inauguración del Cabaret se hará el acto inaugural de las nuevas salas de entretenimientos, y que son una ampliación de las actuales. Estas nuevas dependencias tiene la particularidad que dará una hermosa visibilidad, y las personas desde las salas de entretenimientos podrán admirar la belleza incomparable del mar. Por otra parte, el mismo defecto que se notaba en el antiguo Cabaret, también era palpable en el departamento de entretenimientos. Ahora, con estos nuevos trabajos de ampliación, las referidas dependencias tendrán luz natural hasta muy tarde, y grandes ventanales que evitarán los calores sofocantes del verano.

MUSICA

POR TERCERA VEZ EN CHILE SE CANTARA EN EL TEATRO ORIENTE "LAS BODAS DE FIGARO"

El sábado en la noche subirá a escena por tercera vez en nuestro país la inmortal obra de Mozart "Las Bodas de Fígaro", que acaban de ser representadas con gran éxito, por los alumnos del curso de ópera de la señora Emita Ortiz, profesora del Conservatorio Nacional de Música, y bajo la batuta de nuestro eminente director Armando Carvajal.

Más de ochenta personas actúan en la representación de esta ópera, y representa para sus organizadores una labor de meses, para que haya sido puesta en escena con la pr[...] con que ella ha sido [...]da.

Sin duda que el públi[co] comprendido la magnit[ud] [de] este esfuerzo, y ha [...] con gran entusiasmo en [...]ces en que ha subido a [...] a cada uno de sus int[...]

Los principales papeles [...] a cargo de las siguientes [perso]nas: Inés Tapia, Lidia E[...] Laura Allaire, Germaine [...]beaux, Arturo Marín, E[...] Chávez, Enrique Jorquer[a] [...]car Silva y Arturo Abur[...]

La orquesta, que esta [...]ta por todos los elementos [...] orquesta sinfónica, estará [...]gida por el maestro Ar[mando] Carvajal, lo cual consti[tuye] garantía para nuestro p[úblico].

Los hermosísimos decora[dos] [y] trajes, completan la pr[esenta]ción de esta magnífica [...]rica, que está llamada a [consti]tuir un verdadero aconte[cimien]to artístico.

HABRA OPERA EN EL POLITEAMA SABADO Y DOMINGO

La cruzada de espectáculos líricos que se viene ofreciendo en los diversos teatros de la capital, como una obra de difusión musical, ha tenido plena aceptación del público. Se anuncia para el sábado próximo la ópera de Verdi "Rigoletto", en el Teatro Politeama, cantada por la conocida y aplaudida soprano ligero Marta Ebell, que tantos triunfos ha alcanzado en esta obra en las temporadas oficiales del Teatro Municipal, por el barítono Armando Medina, por el tenor Jorge Infantas y el bajo Sargenti, todos artistas de renombre que harán una brillante versión de la obra verdiana.

Para el domingo en el mismo teatro, se anuncia la "Traviata", ópera de gusto general por su música emotiva y su intenso drama, interpretado por la soprano Isabel Alberdi, cantante reputada como una de las mejores sopranos que se encuentran entre nosotros; por el tenor porteño Manuel Calcagno, una revelación para nuestro público por sus condiciones de cantante de valer, y por el barítono Medina, que supo poner tan alto en Europa el nombre de los artistas líricos chilenos.

Estos espectáculos se hacen a base de las masas orquestales, coros, cuerpo de baile, del Teatro Municipal, además de contar con los materiales y vestuario de ese teatro, gentilmente cedidos por la I. Municipalidad de Santiago para estas funciones de extensión cultural, cuyo precio reducido está al alcance de todas las clases sociales.

GRAN MISA DE BACH SE CANTARA EL 2[...] DE DICIEMBRE

Interés ha despe[rtado el] anuncio de la gran Misa [en si] menor de Bach, que se [cantará] en la Sala del Con[servatorio] mañana, por elementos [de su] plantel, con la coopera[ción de] los distinguidos cantantes [...]lio de Joanes y Armando [Me]dina. Sin lugar a duda [esta au]dición constituirá un [trascen]dental acontecimiento a[rtístico], justificándose la dema[nda de] entradas, pues se trata [de la] primera y única audi[ción] en Chile se hará de la [má]xima de Bach, como [la llaman] los críticos a la Misa e[n si me]nor. La magnificencia [de la] composición, — escrita [para] gran orquesta, coros, so[listas y] órgano, — en la que el [...] Bach desarrolla una fenom[enal] alta calidad musical, ex[ige] los profundos conocim[ientos téc]nicos que el autor pone [...] cen que esta Misa ofrezca [...]tables dificultades a los [intér]pretes.

Nombres como los de [...] R vas, soprano; María [...]ralto; Emilio de Joanes, [...] Armando Medina, bajo; [...] Tevah, violín, Carlos R[...] oboe; Germán Koch, órga[no]; Armando Carvajal como [direc]tor, garantizan el éxito [de la] obra.

Para una mejor facilidad [del] público se ha resuelto [poner a la] venta las entradas — Casa [...]to Becker y Conservatorio [...] evitar así dificultades de [últi]ma hora.

LILY PEREZ FREIRE en su RECITAL DE MAÑANA EN EL CENTRAL

El recital de canto que mañana por la tarde ofrecerá en el Central Lily Pérez Freire será, sin duda, un verdadero acontecimiento musical por la interesante personalidad de la artista y el programa de gran atractivo que ha seleccionado.

Figuran, desde luego, en ese programa obras de su hermana Mercedes, quien logró destacarse como una compositora de gran talento, no obstante su prematuro fin. Mercedes Pérez Freire heredó el fino espíritu de su padre, Osmán Pérez Freire, y compuso numerosas canciones en que, junto con vibrar la nota íntima y refinadamente artística, se encuentra la evocación netamente chilena, estilizada a través de un temperamento que, como el de Mer[cedes], se cultivó con pasión e[n el co]nocimiento de diversas [formas] musicales.

En el recital de mañana [Lily] cantará las siguientes [cancio]nes de su hermana Merce[des]: Flor del Alma, Le quiero, [Los] días tuvieras, Decires y [...]nal.

Inútil es extenderse [sobre] los méritos artísticos [de Lily] Pérez Freire. Nuestro p[úblico la] conoce y la admira. Sabe [que es] una artista de raza, [...] un ambiente delicado, [...] fina, con un gran se[ntido musi]cal, ella interpreta co[n un es]tilo propio aquellas [canciones] que encuentran eco en [el espí]ritu y que pueden v[...] través de sus melodías [la per]sonalidad de la cantante.




Recepción ofrecida por la Empresa del Teatro Municipal a la Cía. García León-Perales y a la cual asistió una distinguida concurrencia y autoridades de la capital

Con "Morena Clara" debuta esta noche en el Municipal, la Cía. García León - Perales

Esta noche abre sus puertas el Teatro Municipal para presentar a la Compañía Española de Comedias Cómicas "García León Perales", conjunto que llega a Chile después de haber actuado cuatro años consecutivos en Buenos Aires con un éxito sin precedentes. El debut de la Compañía García León Perales —que es esperado con interés por nuestro público— se hará con el estreno absoluto para Chile de la divertida comedia en tres actos y un prólogo original de Antonio Quinteros y Pascual Guillen "Morena Clara". Se trata de una comedia de gracia ilimitada, de corte moderno, novedosa y llena de escenas destinadas a provocar irresistible hilaridad, dentro de un argumento altamente interesante. "Morena Clara" servirá para apreciar las magníficas condiciones artísticas de la primera actriz Socorrito González sobre quien recae toda la responsabilidad de la obra que ella protagoniza. Los primeros actores y directores Joaquín García León y Manuel Quinteros hacen en esta pieza papeles relativamente secundarios para su cartel, pero no han tenido escrúpulos en presentarse con la obra de Quinteros y Guillen, seguros de que ha de gustar ampliamente la labor que en ella desarrolla Socorrito González secundada con brillo por toda la Cía.

A pesar de que el personaje protagónico es del bajo pueblo, Quinteros y Guillen ponen en sus labios un lenguaje florido, lleno de colorido y matiz. "Morena Clara" será presentada con decorados del reputado escenógrafo español Sylvio Bermejo y subirá a escena en el Municipal con el siguiente reparto: Trinidad—Socorrito González; Doña Teresa—Carmen Andrés; Juanita Céspedes—Margarita Díaz; La Defensora: Elena A. Granda; Encarnación—Carmen R. Salmerón; Frasquita—Pilar Bulgas; Enrique—Manuel Perales; Don Elías—Joaquín León; Pepe Rosales—José Latorre; Rafael—Tino Rodríguez; Rozollo—Antonio Fernández; El Presidente—Tino Martínez Casado. Un Ujier—Luis G. Guerrero.

Mañana viernes la Cía. García León Perales inaugurará las funciones vespertinas de su temporada en Santiago y en la noche se dará otro estreno absoluto para Chile "La risa" divertidísima comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández también novedad para Chile.

Socorrito González, primera actriz de la Cía. García León-Perales, que se presenta esta noche protagonizando "Morena Clara"

Para La Nación
Afectuosamente
Socorrito González

LA COMPAÑIA DE PEDRO MAFFIA HOY EN LA RADIO DEL PACIFICO

PROGRAMA, R. C. A. VICTOR

Hoy, a las 21.30 horas, transmitirá la Radio del Pacífico el 7.o programa a cargo de la Cía. de Arte Popular Argentino que dirige Pedro Maffia, programas que han significado un éxito rotundo para R. C. A. Victor, que ha recibido cientos de cartas de toda América solicitando el obsequio del Cancionero Gardel, ofrecido a las personas que emiten por escrito sus opiniones acerca de estos programas.

Por onda corta de 28 metros ha sido escuchada esta serie de programas en todos los países de América, y las opiniones son francamente de estímulo y aliento, por lo cual se prorrogará la actuación de Maffia hasta fin de año, continuando, como de costumbre, los días jueves y domingo, de 9.30 a 10 de la noche, por las estaciones C. B. 114 y C. B. 84 Radio del Pacífico de Santiago, y Valparaíso C. B. 120 Diario "La Unión" de Valparaíso, y C. E. C. de la Compañía Internacional de Radio, en onda corta de 28 metros.

R. C. A. Victor continuará enviando a las personas que se dirijan por carta a casilla 1407, opinando sobre los programas Victor, un elegante Cancionero, con las letras de las principales canciones de Gardel y una fotografía del artista.

ESTA NOCHE SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL REPUBLICA

En la función nocturna de hoy se llevará a efecto la extraordinaria función, que para celebrar su beneficio ha elaborado el personal de empleados de esta acreditada sala de espectáculos. Un programa de atracciones es la base de esta velada llamada a tener buen éxito.

En la parte cinematográfica se exhibirán las películas "Fronteras del Amor" por José Mojica y Rosita Moreno y "La Viuda Alegre" por Jeanett Mac Donald y Mauricio Chevalier. Además una gran selección de canciones por Cárlos Gardel, Imperio Argentina, Jeanette Mac Donald y Mauricio Chevalier.

En el acto de variedades actuarán los aplaudidos "4 Ases" Elsita Vicksey, Arturo Gozalvez, Pepe Rojas y Amanda Concha.

En el intermedio se sortearán entre todo el público valiosos premios donados por el comercio.

EL ESTRENO DE "MANOLA-MANOLO"

DE LA CIA. LUCHO CORDOBA

Como ya lo hemos anunciado, el lúnes próximo en la función nocturna del Teatro Santiago, donde actúa con gran éxito la compañía Córdoba se pondrá en escena la graciosa obra de Fernández de Sevilla titulada "Manola— Manolo", uno de los últimos y más grandes éxitos cómicos que se han registrado en Madrid.

Esta graciosa pieza subirá a escena en el beneficio que ese día se hace para la compañía que actúa en el Santiago.

Las escenas graciosas y las interpretaciones magníficas que ofrecerán los componentes del conjunto Córdoba—Leguía, llevarán un público numeroso.

HOY SE REUNE EL SIND. CIRCENSE

Hoy, a las 17.30 horas, en su nuevo local de San Pablo 1063, se reunirán los elementos de circo que se encuentran en la capital, con el objeto de aprobar definitivamente los reglamentos ya estudiados en reuniones anteriores, como asimismo tomar acuerdos importantes relacionados con la marcha de esta institución, como ser: nombramiento de delegados, comisión en jira al sur del país y acordar a las diferentes empresas el vencimiento del plazo para el pago de la cuota mortuoria.

Se ruega encarecidamente la puntualidad en la hora, a fin de no atrasar la importante tabla de trabajo de esta reunión.

LA COMPAÑIA "LOS 4 ASES" DEBUTA HOY EN EL SELECTA

Con un programa atrayente combinado con cine, hacen su presentación en el Teatro Selecta, la popular sala del barrio Yungay, los elementos que componen la compañía de revistas que ensabezan la simpática vedette Elsita Vecksey, el tenor A. Gozálvez y los cómicos Pepe Rojas y E. Barrenechea, además de los otros elementos de que se compone la compañía y el cuerpo de baile.

Dado el prestigio que goza la compañía, unido a la importancia de la película El Milagro de la Virgen de Lourdes, que completa el programa, toda hace prever un éxito.

"UN DATO AL OIDO", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de revistas bataclánicas del teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la simpática revista de Raúl Fuentes, intitulada "Un dato al oído", con curiosos cuadros relacionados con temas hípicos.

Eugenio Retes, Paco Andreu y José Harold, tienen los principales roles cómicos de esta obra, en que también se lucen las tiples y bailarinas españolas Adelina y Angelina Iris. El cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo, formado por quince segundas tiples, se hace aplaudir en "Las carreras del amor", bailable alusivo que gusta por sus evoluciones y vistosa presentación escénica.

La tanguista Gabriela Ubilla, canta "Leguisamo solo", tango turfístico de Carlos Gardel y, por su parte, los estilistas latinoamericanos hermanos Contreras, dan a conocer nuevas rumbas, danzarones y aires tropicales.

Las dos representaciones de hoy de "Un dato al oído" son precedidas por cine sonoro.

Bellas Artes

EXPOSICION DE ESCULTURA Y PINTURA DE ROMAN-ROA



En la tarde de ayer se efectuó en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes, la exposición de los artistas Román Rojas e Israel Roa, escultor el primero, y pintor el segundo, los que expusieron alrededor de cien obras, entre esculturas, cuadros, fierro y bronce repujado, dibujos, etc.

Más de quinientas personas desfilaron ayer ante las obras expuestas por estos dos artistas, que son más que una promesa en sus respectivas aficiones artísticas, y cada una de ellas tuvo los mejores elogios para la exposición.

Asistieron, especialmente invitados el Edecán de la Presidencia de la República capitán de corbeta señor Studgett; el señor Nelson Bravo y distinguidas personalidades del mundo artístico e intelectual.

Al cerrarse el salón, los artistas exponentes fueron invitados a una comida de felicitación por profesores e intelectuales de la capital.

HOY DEBUTA ROMILIO ROMO

EN EL INDEPENDENCIA

Hoy debuta en el Teatro Independencia la Compañía de Romilio Romo, el fino humorista que se ha hecho aplaudir en varias temporadas teatrales, últimamente en el Esmeralda y en las estaciones de radio, en las interpretaciones de graciosos tipos de los más diversos géneros.

El elenco, formado por prestigiosas figuras del teatro nacional, está compuesto por Manolita Fernández, María Godoy, Pepita Garrido, Inés Guzmán, Jorge Quevedo, Oscar Ortiz de Pinedo, Jorge Sallorenzo y Raúl Gracit.

La obra elegida para el debut es el divertido sainete en un acto, original de Gustavo Campaña: "Yo quiero ser gigoló", cuyo papel principal está a cargo de Don Romilio.

"MEXICO DE MIS AMORES", MAÑANA

Mañana viernes, en las revistas del Balmaceda, se repone la revista folklórica de Enrique Venturino: "México de mis amores" con motivo del festival de beneficio y despedida de Chile de Ignacio Matos y de Gioconda Cappa, quienes serán condecorados con una medalla de oro que les obsequiará la empresa "Cóndor".

Además, habrá un acto de variedades a cargo de varios artistas de diversos escenarios.

CONCURSO CHILENO DE TANGOS EN EL COLISEO

Con creciente interés sigue desarrollándose el primer concurso chileno de tangos en el teatro Coliseo. Cuatro nuevas composiciones integran la tercera rueda a efectuarse hoy en ambas funciones: éstas se titulan: "La Travesía", con música y letra de Carlos Romero; "¡Ropita usá!", música y letra de Panchulo; "Los copihues", música de H. Rispoli y letra de M. M. Serrano; "Deja ese llanto y olvida", letra y música de Porteño. De estos títulos el público designará por votación, cuál de ellos tiene opción para figurar en la final del concurso.

En las funciones de hoy, se empieza con cine, exhibiéndose la película en castellano "Vidas rotas".

FELITO Y TAMMA EN EL VICTORIA

Siguen trabajando con aceptación los artistas de variedades Felito y Tamma. El primero, con sus actos humorísticos, con sus originalísimas excentricidades, mantiene en constante hilaridad al auditorio. La segunda, con sus danzas españolas, con sus zapateados, pasos dobles, etc., pone una nota grata en el espectáculo.

Las funciones de hoy se harán con nuevo programa de danzas y de excentricidades por Felito y Tamma. El cine completará el programa con "El sombrero de tres picos".

Reina entusiasmo por asistir a los festivales nocturnos en Peñaflor durante los días de Pascua y Año Nuevo

"La Fiesta de los Campos Chilenos" tendrá como escenario la media luna de esa localidad. — Interesantes números de rodeo, amansaduras, topeaduras, etc.

Ha logrado despertar un vivo entusiasmo en el público, los festivales típicos nocturnos que se anuncian en Peñaflor para las noches de Pascua y Año Nuevo. Estos festivales camperos que tienen por título "La Fiesta de los Campos Chilenos", tendrán su escenario en la media luna de Peñaflor, la cual será regiamente iluminada como también todos los alrededores.

El martes 24, a las 6 de la tarde se dará comienzo a la fiesta, con un espectáculo del más puro colorido criollo alternando en su desarrollo los más diestros jinetes de la región en todas sus manifestaciones de la vida campesina: rodeo, amansadura de potros, topeaduras, etc., con los huasos cantores, y guitarristas que harán cir tradicionales tonadas camperas.

Los días de fiestas serán los siguientes: martes 24, miércoles 25, sábado 28, domingo 29, martes 31 y miércoles 1.o, de los cuales dos seguidos habrá rodeo todo el día hasta las 6 de la tarde, a fin de que puedan tomar parte todas las parejas inscritas, para disputarse el valioso premio donado para esta prueba.

La fiesta está organizada por el señor Francisco Miéres, siendo auspiciada por la Municipalidad de Peñaflor, y será a beneficio de la Gota de Leche de esa Comuna, y obras de beneficencia de Malloco y Marruecos.

Habrá un buen casino con sus entretenciones, fondas y otras atracciones. La Municipalidad de Peñaflor ha decretado el servicio extraordinario de góndolas que harán el recorrido de la Estación Central directamente a la media luna.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

MUNICIPAL.— Noche: Estreno de la Cía. García León-Perales, con "Morena Clara".

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Telefono 88768. — Vermouth y noche: Un dato al oído por Cía. Revistas, y cine.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88883. — Vermouth y noche: Rigoberto y cine: Bajo presión.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. (Matadero). — Vermouth y noche: La llave de cristal y Amor contra la ley.

ATENAS. — Av. Portugal 1083. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El condenado.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Hombrecitos.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Conquistadores de gloria.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La amiguita de Napoleón.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Vidas rotas y superstición.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth Beneficio; noche: El amo de Broadway.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66046. — Vermouth y noche: El amo de Broadway.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. Vermouth y noche: Asegure a su mujer.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Vidas rotas y Cía. Maffia.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth: Violetita Vallejos Serrano; noche: Amarga victoria.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Los milagros de Lourdes y Casa correccional.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47 — Vermouth y noche: Asegure a su mujer.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Llamarada de amor.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche: Los milagros de Lourdes.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El cuarto 309.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Hombrecitos.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléf. 60776. — Vermouth y noche: Mississippi y Tango en Broadway.

IMPERIAL. — San Diego 1344.— Teléf 89-R. 2 (Mat.)— Vermouth y nocturna: Noches de Buenos Aires.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: — El circo Barnun; vermouth y noche: El cantante de Nápoles.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La hija de nadie.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: El aventurero de Manhattan y Cía. Romo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Amarga victoria.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. —Vermouth y noche: El cuarto 309.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Vermouth y noche: La dama de rojo.

MARAVILLAS.— Avda. Matta 618.— Teléfono 122 (Matadero).— Vermouth y noche: Alas en la noche.

MINERVA.— Chacabuco 778. —Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Amarga victoria.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Llamaradas de amor.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Hombrecitos.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63310. — Vermouth y noche: Llamarada de amor.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cummings. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes y El monstruo de la selva.

ORIENTE.— Especial y noche: El cantante de Nápoles.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La amiguita de Napoleón y El vuelo del Halcón.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche: La amiguita de Napoleón.

REAL. — Compañía 1040. — Telefono 65555. — Vermouth y noche: Canción de los bosques de Viena.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63374. — Vermouth y noche: La virgen loca y La mujer que supo amar.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth: Víctor y Victoria; noche: Beneficio del personal.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 2346. — Teléfono 41367.— Vermouth y noche: Vidas rotas y Superstición.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Santa Elena 125—n. 3. —Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 53185 — Vermouth y nocturna: Noches de Buenos Aires.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394 — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes y Cía. Los 4 Ases.

SETIEMBRE. — Delicias 404. —Telefono 86404. — Vermouth y noche: La amiguita de Napoleón.

SPLENDID. — Huerfanos 1048. — Telefono 85815. — Rotativa: Fiate de los tontos; vermouth y noche: Las manos de Orlac.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléf. 86474. — Vermouth y noche: El sombrero de 3 picos y Tamma y Felito.

Renunció el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare

EL PREMIER ACEPTO SU DETERMINACION. — SE ESPERA POR MOMENTOS TAMBIEN LA RENUNCIA DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES, SIR ROBERT VANSITTART. — LA CAUSA DE ESTA RENUNCIA SERIA LA DESAUTORIZACION DEL PLAN DE PAZ FRANCO- BRITANICO POR LAVAL Y EDEN EN GINEBRA. — OTROS LA ACHACAN A DIVERGENCIAS DENTRO DEL GABINETE CON RESPECTO AL MISMO ASUNTO. — SIR SAMUEL HABRIA ENCONTRADO UNA FUERTE OPOSICION. — HOY DEBERIA HABER DEFENDIDO LA POLITICA EXTERIOR Y SU PLAN ANTE LA CAMARA DE LOS COMUNES. — SE HACEN DIVERSAS CONJETURAS ACERCA DE QUIEN LO SUCEDERA. — EN GENERAL SE PIENSA EN EL CAPITAN EDEN Y EN SIR AUSTEN CHAMBERLAIN, EX MINISTRO DE RELACIONES

LONDRES, 18. — (U. P.) Flash. — Renunció el Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare.

La Cancillería anuncia que el Premier Baldwin ha aceptado la renuncia.

Hay rumores que es inminente también la renuncia del Subsecretario Permanente de Relaciones, Sir Robert Vansittart. Se considera que su situación está más comprometida por la responsabilidad que le cupo en unión de Hoare, en las conversaciones de París y enseguida por la desautorización de las proposiciones franco-británicas hoy en Ginebra, por boca de Eden, que a esto equivalen sus declaraciones. En caso de renunciar, se cree que ocupará algún puesto al frente de una Embajada.

EN QUE CIRCUNSTANCIAS RENUNCIA

La renuncia oficial de Sir Samuel fué anunciada oficialmente por medio de la British Broadcasting Corporation, durante una breve interrupción de su programa.

Es digno de hacer notar que el Ministro Hoare, a pesar de que logró con todo éxito obtener la aprobación en el Parlamento del discutido proyecto de la India, debió afrontar una fuerte oposición interna. Sir Samuel Hoare renuncia en víspera de su primera crisis internacional, pues mañana debería haber defendido ante el Parlamento el plan de paz ítalo-etiope, que cuenta con la oposición mundial.

LONDRES, 18 (U. P.)— Según informaciones emanadas de fuentes autorizadas, las diferencias manifestadas hoy en el seno del Gabinete con respecto al discurso que Sir Samuel Hoare debía pronunciar el jueves en la Cámara de los Comunes provocaron la renuncia de este secretario de Estado en la cartera de Relaciones Exteriores. Se dice que hasta el Premier Baldwin sufrió una sorpresa al imponerse de la resolución de Sir Samuel Hoare.

Se entiende que el Ministro de Relaciones Exteriores dimisionario sometió el borrador de su discurso al Gabinete a mediodía. Un fuerte grupo de Ministros opinó que en vez de pronunciar un discurso de batalla, Hoare debía limitarse a un esfuerzo tendiente a hacer una defensa general de sus actos.

PREPARABA UN DISCURSO DE CUATRO MIL PALABRAS

La sorpresa que produjo la renuncia de Sir Samuel Hoare, a pesar de los rumores de que se retiraría del Gabinete, que tanto mayor cuanto que él había permanecido en su residencia ayer y hoy redactando el discurso de 4,000 palabras que se proponía pronunciar mañana, como Ministro de Relaciones Exteriores, en la Cámara de los Comunes. Sin embargo, en los pasillos se entiende que Hoare todavía tiene intenciones de hacer su discurso, pero como miembro privado.

Los altos funcionarios se excusan de hacer comentarios con respecto al sucesor de Sir Samuel Hoare; pero además de los nombres del capitán Anthony Eden, de Mr. Neville Chamberlain y Sir John Simon también se menciona el de Sir Austen Chamberlain, como posibles candidatos.

En círculos autorizados, se afirma que en la reunión que el Gabinete celebró ayer, las críticas culminaron con una expresión general de confianza en Sir Samuel Hoare, y manifestaciones de que éste debía seguir sus funciones ministeriales. Pero en círculos allegados al Gobierno, se dice que Mr. Neville Chamberlain y Sir Austen Chamberlain influyeron en provocar la situación que movió al Ministro de Relaciones Exteriores a presentar su dimisión. Hasta se rumorea de que insistieron en que Hoare, honradamente debía reconocer en el discurso que preparó para el jueves, que fueron desgraciadas las negociaciones de París. Se asegura que Hoare se negó a aceptar tal insinuación, manifestando que prefería hacer una enérgica defensa.

La renuncia de Hoare fué anunciada en un breve comunicado, expedido a las 11.20 en Downing Street.

Se ha convenido en que después de la presentación de la moción del diputado laborista Mr. Attlee, el Premier Baldwin contestará inmediatamente en vez de poner término al debate.

Como resultado de la renuncia de Sir Samuel Hoare, Lord Winterton ha anunciado una modificación a la moción laborista que debe votarse mañana, con la que prácticamente cambia por completa la moción, la cual ahora dirá:

"Esta Cámara sostiene que cualquier arreglo de la disputa ítalo—etiope debe ser tal que pueda aceptarlo la Sociedad de Naciones, y obtener, pleno apoyo al Gobierno de S. M. B. para proseguir la política extranjera delineada en el manifiesto electoral del Gobierno Nacional, lo que recibió la aprobación del electorado durante las elecciones generales de reciente fecha".

Se entiende que esta modificación ha sido inspirada por el Gobierno, y tendrá todo el apoyo de éste.

Sir Samuel Hoare asistirá mañana a la Cámara de los Comunes, como un miembro privado de ella, y hará durante el debate una declaración acerca de su situación personal.

EDEN, SU MAS PROBABLE SUCESOR

El capitán Anthony Eden es considerado como el más probable sucesor de Hoare, pero otros posibles son Neville Chamberlain y Sir John Simon. Hoare se ha negado a hacer una declaración antes de hablar mañana en la Cámara de los Comunes.

En el Parlamento hay gran excitación, en el convencimiento de que la renuncia de Hoare ha sido debido a divergencias en el Gabinete respecto de la oposición al plan de paz.

Se entiende que el Gobierno está considerando la conveniencia de publicar la correspondencia de aquél.

Mientras tanto, inesperadamente, Winston Churchill llegó esta noche a Barcelona desde Mallorca, según se dice por el mal tiempo en las Islas Baleares, pero muchos ven relación entre su llegada, y la renuncia de Hoare.



Sir Samuel Hoare

LA CAUSA DE LA RENUNCIA

LONDRES, 18. — (U. P). — En algunos círculos políticos se afirma que la renuncia de Hoare significa que el Gabinete decidió no apoyar la fórmula de paz Laval—Hoare.

LAS ESPERANZAS DE GINEBRA

GINEBRA, 18. — (U. P.) La renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare, después del fracaso del plan de paz ítalo-etiope, han revivido las esperanzas en los círculos de la Liga de las Naciones de que se emprenderá una efectiva campaña punitiva contra Italia. También se cree que la Liga podrá proceder a establecer el embargo petrolero, además de hacer reforzar las sanciones existentes.

Las pequeñas potencias que criticaron a Gran Bretaña en el curso de la semana pasada, celebran la renuncia de Hoare como un indicio de que Gran Bretaña, a pesar de sus vacilaciones del momento, volverá a apoyar ampliamente a la Liga.

En muchas fuentes se cree que la dimisión de Hoare se debe al fracaso del plan de París, y opinan que la situación de Laval también puede verse afectada.

En algunas esferas se estima que Mussolini cometió un error al no acordar la discusión del plan, lo que habría fortalecido la situación de Laval y Hoare.

GRAN SORPRESA EN PARIS

PARIS, 18. — (U. P.) Un vocero oficial expresó gran sorpresa al conocer la renuncia de Sir Samuel Hoare, y declaró a un corresponsal de la United Press que "ella no era esperada, pero que no afectará las negociaciones que se están llevando a cabo. Sir Samuel hizo esfuerzos meritorios para evitar que el conflicto se extendiera y desarrolló la colaboración franco-británica".

COMO UNA BOMBA CAYO LA NOTICIA EN ROMA

ROMA, 18.— (U. P.)— Las noticias de la renuncia de Hoare causaron idénticos efectos que el estallido de una bomba, tanto en los círculos oficiales como en los no oficiales.

Las primeras versiones las recibieron los propietarios de receptores de radio de onda corta, los cuales telefonearon inmediatamente a la United Press en busca de confirmación. Luego, Mussolini fué impuesto de las noticias inmediatamente de recibidas causando una repentina y dramática interrupción en la reunión del Gran Consejo Fascista que se celebraba en la Cámara Secreta del Palacio Venecia.

Se cree que la renuncia de Sir Samuel sea lamentada tanto por el público como por los miembros de Gobierno, pues se admite en general que Hoare y Laval hicieron cuanto les cupo para elaborar el plan que podría haber facilitado una solución pacífica del conflicto.

ITALIA NO CAMBIARA SU POLITICA

La especulación sobre el posible sucesor de Hoare se centra mayormente sobre Sir Austen Chamberlain, que ya fué Ministro de Relaciones, en tanto que las probabilidades de Eden se consideran como remotas, ya que ello representaría un golpe directo y personal hacia Italia. Aún más, dicho nombramiento sería recibido en ésta con gran frialdad ya que se considera a éste a Eden como el campeón de la causa antifascista en Ginebra.

De todos modos, se cree en ésta que sea quien fuere el sucesor de Hoare, Italia no habrá de cambiar su política en cuanto a Europa ni Africa.

COMENTA LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 18. — (U. P.)— Los redactores políticos se manifiestan sorprendidos por el hecho de que la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare, no haya producido repercusiones hasta ahora, ni oficiales ni semioficiales.

El diario "Deutsche Allgemeine" dice que "la salida de Hoare es una puerta de escape; pero que esto no cambiará el peso de la responsabilidad del Premier Baldwin por la política de Gran Bretaña en las últimas semanas. La opinión pública inglesa eliminó al Ministro de Relaciones Exteriores quien trató, tal vez en obsequio de una pretensión superior, desestimar los sagrados principios de la seguridad colectiva y la lealtad británica a los fines del Pacto de Ginebra. El prestigio británico ha sufrido un severo golpe".

CON LA RENUNCIA DE HOARE HABRIA DESAPARECIDO EL PELIGRO DE CRISIS DEL GABINETE

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE WYTHE WILLIAMS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

LONDRES 18.—(Especial).—La opinión de muchos políticos es que la amenaza de crisis de Gabinete queda ahora descartada después de la renuncia de Hoare, por cuanto se considera que el Gobierno no ha tenido nunca la intención de abandonar su proverbial apoyo a la Liga y a toda acción colectiva para lograr la paz en el Africa.

Confidencialmente se predice que el Gobierno obtendrá una buena mayoría en la sesión de los Comunes, mañana, como consecuencia de la enmienda Winterton sobre las leyes del trabajo, la cual se espera que obtenga el apoyo de muchos miembros antes no partidarios del Gobierno.

En fuentes dignas de crédito se dice que Hoare estaba dispuesto a asumir personalmente toda la responsabilidad de la fórmula de París, y, al mismo tiempo, se proponía defender enérgicamente su proyecto de ratificación, insistiendo en que el futuro de la seguridad colectiva dependía del franco reconocimiento de la actual debilidad de ésta.

La dimisión de Hoare modificará el aspecto del debate de mañana en la Cámara de los Comunes. El Premier Baldwin pedirá un voto de confianza, afirmando que la política del Gobierno sigue basada en su lealtad a la Liga de las Naciones, y poniendo de relieve que Gran Bretaña apoyará cualquier decisión colectiva adoptada en Ginebra.—**Wythe Williams.**

EDUARD BENES SUCEDIO A TOMAS MASARYK EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CHECOESLOVACA

PRAGA, 18. — (U. P.) — (Flash). — El actual Ministro de Relaciones Exteriores, señor Eduard Benes, ha sido elegido Presidente de la República.

La elección se hizo por voto directo, habiendo sacado el señor Benes 340 votos, y su rival, Nemec, 24.

Los votos en blanco sumaron 76.

Toda la coalición gobiernista, así como los comunistas y los grupos menores, votaron en favor de Benes. Sólo se opuso la Unión Nacional.

La minoría alemana y los fascistas checoeslovacos se abstuvieron.

La elección de Benes ha sido saludada con unánimes aplausos.

LONDRES, 18. — (U. P.) — El corresponsal de la "Exchange Telegraph Co." en Praga, anuncia que después de haber jurado la Presidencia de la República, el señor Eduard Benes, el Premier Milan Hodza, presentó la renuncia del Gabinete, pero que Benes le pidió inmediatamente que continuara en el poder.

PRAGA, 18. — (U. P.) — El Primer Ministro, Hodza, presentó la renuncia y fué designado nuevamente para formar el Gabinete, asumiendo el cargo de Premier y Ministro de Relaciones.

También a causa del plan, Edouard Herriot renunció la presidencia del Partido Radical Socialista

PARIS, 18 (U. P.) URGENTE. —Renunció M. Edouard Herriot la presidencia del Partido Radical Socialista.

Es probable que la renuncia de Herriot, uno de los dos Ministros de Estado sin cartera, sea el preludio de una nueva crisis de Gabinete desde que la participación de Herriot en el Gobierno no implica que éste cuente con el apoyo del Partido Radical.

También hay la posibilidad de que en lugar de determinar la caída del Gobierno, esta renuncia signifique la ruptura del Partido Radical en dos cuerpos: los ortodoxos que apoyan a Herriot y los extremistas que siguen a Edouard Daladier.

La renuncia vino durante un caluroso debate sobre la actitud del partido hacia las sanciones.

Antes de renunciar, Herriot pronunció un discurso en el que dijo: "Nunca consentiremos en ver un problema de política internacional transformado en una discusión de política interna".

Herriot fué muy aplaudido después de hacer uso de la palabra. Se acordó levantar la sesión cuando un miembro del partido gritó: "No queremos seguir siendo víctimas de este comercio ilícito". Herriot, inflamado por la ira, respondió enérgicamente: "Retire esas palabras", recibiendo como contestación: "Mis palabras se refieren a la actuación de Laval y no a la suya". En seguida, Herriot dijo: "No soy la persona que propuso el plan ni soy víctima de él".

Violentos gritos saludaron la respuesta de Herriot.

Daladier pidió a Herriot que cambiara de actitud; pero éste contestó negativamente con la mano, y salió entre ovaciones de la sala.

PARIS, 18 (U. P.)— Herriot hizo la siguiente declaración: "La situación no podía perdurar por más tiempo. Cuando yo obtenía la aprobación de una moción, el día siguiente se desaprobaba mi actitud. En tales condiciones, yo no podía seguir siendo el jefe del Partido Radical Socialista y miembro del Gabinete, la política extranjera del cual es combatida por mi partido".

PARIS, 18 (U. P.)— Personas allegadas a Herriot dicen que éste no tiene intenciones de retirarse del Gabinete; pero que opinaba que debía escoger entre el cargo de presidente del Partido Radical Socialista y el de miembro del Gobierno.

Tres días duró la batalla en las márgenes del Tacazzé, en que los italianos debieron retirarse

ADDIS ABEBA, 18 (U. P.) —En Palacio hacen todo lo posible por confirmar la información, que se cree auténtica, de que ha habido "una importante victoria etiope en las márgenes del río Tacazze".

Las autoridades no se encuentran en situación de proporcionar otra información que el hecho escueto de la victoria, pero se opina que la acción ocurrió en una faja de terreno que hay cerca de Makalle, más bien hacia el Norte. En ese punto, las actividades eran últimamente muy restringidas y se limitaban principalmente a los esfuerzos de los peninsulares por fortificar las alturas que dan a la ribera correspondiente del río.

Se declara que no es probable que esto constituya una señal del comienzo de la ofensiva etiope, la cual se cree en esta capital que el Emperador no ha ordenado aún.

TRES DIAS DURO LA BATALLA

ROMA, 18 (U. P.)—Flash. —Oficialmente se anuncia que en la batalla de 3 días que se ha dado en las márgenes del río Tacazze, han muerto 272 italianos y ascaris y más de 500 etíopes.

Se anuncia oficialmente que la batalla duró los días 15, 16 y 17, y terminó cuando los italianos contra-atacaron con sus bayonetas.

Las bajas incluyen las ocurridas durante la retirada italiana, además de las de los puntos avanzados de la batalla.

Las pérdidas italianas consisten en 7 oficiales, 20 suboficiales y soldados blancos, 48 cabos ascaris y 197 soldados ascaris. Entre los heridos italianos hay 2 oficiales, 2 soldados blancos y 25 ascaris.

500 MUERTOS POR AMBOS LADOS

ADDIS ABEBA, 18 (U. P.) —Según lo que se dice en círculos privados, ha habido más de 500 muertos, entre ambos bandos, en la batalla de Tacazze, en su mayoría italianos, entre los cuales ha resultado un porcentaje extraordinariamente grande de blancos, lo que hace contraste con las primeras batallas, en las que virtualmente todas las columnas italianas estaban compuestas por soldados coloniales.

Sin embargo, en los círculos oficiales no se dan detalles, alegando que no están informados.

Tacazze es considerado como de la mayor importancia táctica, desde que el ejército que domine ambas riberas del río, como al parecer están tratando de hacerlo los italianos, sólo puede ser desalojado con grandes dificultades, por lo cual la ruptura de las líneas, si los etíopes lograran realizarla, podría desbaratar los planes de los italianos.

¿LAS AVANZADAS DEL RAS KASSA?

Se cree que el ataque de Tacazze lo realizaron las tropas de avanzada del Ras Kassa, que se enfrentaban con las tropas a lo largo de la línea de Tacazze al S. O. de Makalle. Se informa que los etíopes rompieron las líneas italianas en dos partes en vez de una, como se informó, a lo largo de la misma línea, que, según el plan de paz, habría sido la frontera de Etiopía y Eritrea. Los funcionarios del Gobierno han recibido informaciones confusas, al parecer procedentes de Roma, que dicen que los etíopes hicieron retroceder a los italianos, obligándolos a evacuar sus posiciones a lo largo del río.

Se opina que si esto es verdad, debe haber sido la consecuencia de un ataque concentrado de varias columnas de guerrilleros, que al comienzo de la guerra recibieron órdenes de permanecer en el Norte, cortar las comunicaciones y hostigar a los italianos por la retaguardia. Se estima probable que el Dejazmatch Ayaleu atacó hacia el Este de la línea de Setit, que ha defendido desde el comienzo de la guerra, y que tenía órdenes de mantener a toda costa.

COMUNICADO ITALIANO N.o 74

ROMA, 18 (U. P.)— El comunicado oficial N.o 74 dice como sigue:

"El marisacl Badoglio telegrafía: La batalla fué iniciada el 15 entre Mai-Timchet y Dembeguina, y terminó el 17. Nuestras fuerzas atacaron a una columna etíope que había efectuado un movimiento por el paso de Dembeguina y la dispersó después de violenta lucha cuerpo a cuerpo. Las pérdidas del enemigo suben seguramente de 500 hombres. Por nuestra parte, las bajas fueron de 7 oficiales, 20 sub oficiales y soldados del ejército nacional, 48 eritreos y 197 ascaris; 2 oficiales, 2 soldados y 25 ascaris heridos.

"Nuestros aviones bombardearon con éxito una columna enemiga al sudoeste de Makalle. Continúan las sumisiones de parte de los subjefes de Deggiac Cassa Sebhat. Han estado presentándose en el cuartel general.

"En el Somali se ha completado la organización del abastecimiento en la región recientemente ocupada. También se ha establecido una oficina de Gobierno Real en Buslei, con jurisdicción sobre las tribus que se nos han sometido. Se está haciendo arreglos en otras regiones donde los jefes se han sometido últimamente a nuestras fuerzas.

EL BOMBARDEO DE LA CRUZ ROJA DE DESSIE

ADDIS ABEBA, 18 (U. P.) —Un comunicado del representante de la Cruz Roja Internacional, doctor Junod, establece que el hospital de la Cruz Roja de Dessie estaba completamente en orden, con una cruz roja de 8 metros cuadrados en el techo, además de una bandera de la Cruz Roja debidamente registrada en la oficina general de Ginebra.

Los italianos arrojaron 1,000 bombas, causando 50 muertes e hiriendo a 200 personas.

El doctor Junod va de nuevo a Dessie a fines de la semana, para organizar el transporte entre esa ciudad y el Norte.

HABRIA COMENZADO LA OFENSIVA ETIOPE

ADDIS ABEBA, 18 (U. P.) —Los observadores militares, aunque sin informes acerca de los planes del Emperador, están convencidos de que la tan esperada ofensiva etiope o ha ocmenzado ya o está a punto de comenzar, fundándose en la prueba de que el frente Norte, que ha estado inactivo desde hace algunas semanas, está ahora en manifiesta actividad.

Informaciones fragmentadas de los corredores nativos indican que la lucha está trabada no sólo en Tacazze, sino también al Norte de Makalle, donde se declara que continúa la lucha desde hace 24 horas en un estrecho desfiladero, donde los italianos se han visto estrechamente acosados, enviando apresuradamente tanques y aviones.

Por otra parte, no hay nada que se asemeje a un ataque en masa de los etíopes, que están empleando columnas de 2,000 y 3,000 hombres, que aunque mayores que las que han empleado hasta ahora, todavía son sumamente móviles, dejando el grueso de las fuerzas intacto.

UNA INTENSA PREPARACION ETIOPE EN EL NORTE

LONDRES, 18 (U. P.) — El corresponsal especial del "Daily Telegraph" en Djibouti, Sir Percival Phillips, dice que los refuerzos etíopes de la parte central del país han sido trasladados al frente del Ogaden durante los últimos 15 días, y que ha habido una intensa preparación para una ofensiva.

Los italianos han continuado sus bombardeos sobre los campamentos etíopes, pero dichos daños no se consideran como de valor militar. Los etíopes consideran que los ataques aéreos llevan la intención de provocar un ataque de infantería, en el cual los etíopes tendrían toda la desventaja.

Ellos han perdido muchos hombres en Gorrahei cuando respondieron a la provocación italiana, atacando a los expedicionarios en campo abierto.

Wahib Bajá, cuyo cuartel general está ahora en Dagga-Buhr, ha dado órdenes a sus oficiales de entrar al ataque solamente si son amenazados por la infantería italiana.

Ha habido mucho más lluvia durante la semana pasada en el frente del Ogaden, y esto ha ayudado a los etíopes a manejar más efectivamente que los italianos sus medios de transportes, ya que éstos son casi primitivos.

ASMARA, 18. (U.P.).—Se anunció a las 22.40 horas de hoy que, además de la gran batalla de tres días entre las regiones de Mai-Tinchet y Dembeguina, los etíopes llegaron a los puestos de avanzada italianos al Sur de Makalle y derrotaron a los defensores de éstos después de un intenso fuego de ametralladora.

Francia y Gran Bretaña abandonaron definitivamente el plan de paz

EN EL CONSEJO DE LA SDN, EDEN Y LAVAL DECLARARON QUE EN VISTA DE LA OPOSICION DE LOS TRES PRINCIPALES INTERESADOS, SUS GOBIERNOS ABANDONABAN LAS PROPOSICIONES. — AHORA, LA SDN QUEDA EN LIBERTAD PARA DECIDIR LA ACCION QUE CORRESPONDE SEGUIR. — AUN CUANDO ESTO ESTABA PREVISTO, HA CAUSADO SORPRESA EN GINEBRA. — LA OPOSICION DE LAS PEQUEÑAS POTENCIAS ESPECIALMENTE ERA MAS FUERTE DE LO QUE SE PENSABA. — EL EMBARGO DEL PETROLEO VUELVE A PRESENTARSE CON CARACTERES ALARMANTES. — UN FUNCIONARIO BRITANICO, PERITO EN PETROLEO, HA LLEGADO A GINEBRA

[GI]NEBRA, 18. (U. P.) — El [plan] de paz franco-británico [pare]ce definitivamente muerto [como] resultado de la oposición del [...] de Mussolini y de las pe[queñas] potencias en el Consejo de [la] [SDN].

[GI]NEBRA, 18. (U. P.)—El ca[pitán] Eden y el Premier Laval [ulti]mamente admitieron que el [plan] de paz está hoy muerto. [Cuan]do el Consejo de la Sociedad [de las] Naciones se reunió para [discu]tir la situación ítalo-etíope [...] en que el Consejo [pod]ría continuar en sus esfuer[zos a] favor de una mediación, [mien]tras que Eden declaraba que [el Go]bierno británico no procu[raría] la aceptación de las propo[sicio]nes si ellas no eran acepta[bles] para Mussolini, el Negus y [la] Sociedad de las Naciones.

[Des]pués de varias consultas [...] Laval, Salvador de Mada[riaga] y otros estadistas promi[nentes], el Consejo se reunió pri[vada]mente a las 16.40 horas. [Ita]lia no estaba representada, ya [que] la delegación no quería com[pro]meter la labor del Gran Con[sejo] Fascista, que se reune esta [noche] para examinar las propo[siciones]. A las 17.45 horas, el [...] fué admitido a la sala y [...] la sesión general.

[Ed]en dijo que si Italia, Etio[pía] y la Sociedad de las Nacio[nes] no podían ponerse de acuer[do] [en] cuanto a la aceptación de [las] proposiciones como base de [discu]sión, entonces "Gran Breta[ña] no continuaría recomendán[dolas] o apoyándolas".

MANIOBRA DE LAVAL

[La]val, aparentemente, trató de [evit]ar la responsabilidad de un [nuev]o esfuerzo en favor de la [paz] sobre la Sociedad de las Na[cio]nes insistiendo en que el Con[sejo] debía continuar en su tarea [de] encontrar una solución.

[E]den, más suavemente, dijo [que] "continuaba la importan[cia] de la conciliación, como la [Soci]edad de las Naciones lo ha [...] reconocido frecuentemente", [deja]ndo así que el Consejo de[bía] decidir si se hacía un nuevo [esf]uerzo. Agregó que, si una de [las] tres partes rechazaba el plan, [Gran] Bretaña "no quería insistir [en] él".

[La]val, apoyando a Eden, dijo [que] si el plan no era aceptado, [el] Consejo debería continuar en [sus] esfuerzos en pro de la paz. [E]den dijo:

"Siempre ha estado en la men[te] de los dos Gobiernos que es [la] condición esencial, antes de [ins]istir en cualesquier términos [de] arreglo ante las partes, esos [tér]minos deben ser aprobados por [la] Sociedad de las Naciones, ya [que] los miembros de la Sociedad [est]án obligados a hacer todo lo [posi]ble para aplicar el Pacto".

[El] Consejo escuchaba con sor[pres]a, mientras Eden y Laval, [así] como pidiendo disculpas, [expli]caban por qué Francia y [Gra]n Bretaña habían preparado [las] proposiciones sin tratar de [...]

[S]UGESTION DEL PREMIER FRANCES

[L]aval sugirió que el Consejo [no] se pronunciara respecto al [plan] de paz hasta que las partes [inte]resadas hubieran contestado, [agr]egando:

"Creo en todo caso que es mi [deber] declarar ahora que, si [nues]tros esfuerzos no encuentran [la a]ceptación de todas las partes [inte]resadas, el Consejo no queda [libr]ado de su deber, que no de[be] desperdiciar ningún medio, ni [per]mitir que se escape ninguna [ocasi]ón para dar al actual [confl]icto una solución razonable [y jus]ta, que reclamen los inte[rese]s de la paz y el espíritu de [la Sociedad] de las Naciones".

[E]l delegado etíope, Walde Ma[riam] [...] su primera aparición [ante] el Consejo, y leyó un largo [disc]urso preparado por M. Gas[...], repitiendo los argu[men]tos de la nota etíope en con[tra del] plan.

[E]l Consejo suspendió la sesión [a l]as 18.55 horas, pero probable[men]te volverá a reunirse secre[tam]ente mañana jueves, con el [fin de] permitir a sus miembros [que] critiquen las proposiciones, [dán]doles así el golpe de gracia [...].

[LA] S. D. N. EN LIBERTAD DE ACCION

[GI]NEBRA, 18 (U. P.) — Fran[cia] y Gran Bretaña han abando[nado] las proposiciones de París, [y ha]n dejado a la Sociedad de las [Naci]ones en libertad para prepa[rar] su propia plan de paz, o in[tensi]ficar las sanciones.

[Los] miembros del Consejo se [reun]irán mañana, a las 11 en la [cas]a de M. Avenol, para hacer [al di]funto plan un "funeral pri[vado]".

[A] pesar de la victoria lograda [sobr]e el plan, las pequeñas poten[cias] continúan pesimistas y escép[ticas], haciendo ver que no hay a[ún] [...] bases para la paz, al [mism]o tiempo que la confianza [que] antes se tenía en la posibi[lidad] del éxito de la campaña de sanciones, ha sido destruída, [y n]o es posible recuperarla.

[La] forma absoluta de la rendi[ción] franco-británica ha sorpren[dido] al Consejo, aunque el fraca[so d]el plan se había anticipado en [los] últimos días. En fuentes fran[ceses y b]ritánicas se dice que la opo[sición] de los otros miembros del [Con]sejo al plan era aún más fuer[te] de lo que se anticipaba.

[La]s pequeñas potencias se nega[ron] hasta a permitir que el Con[sejo] discutiera las proposiciones, [por] lo cual la reunión de maña[na no] será una sesión oficial del [Con]sejo, sino una reunión de [miem]bros del Consejo", en la [que] se espera que las pequeñas [poten]cias "harán la oración fúne[bre] de las proposiciones, criticán[dolas]".

[OT]RA VEZ EL EMBARGO DEL PETROLEO

[A] menos que uno de los "13" [ofrez]ca algún otro plan para un [nuev]o esfuerzo en favor de la paz, [la] Comisión de los Dieciocho se [reun]irá el viernes, para considerar [la a]plicación del embargo del pe[tróleo], carbón, hierro y acero.

[Los] discursos de Eden y Laval [hici]eron hincapié en que el Con[sejo] debía estar listo para iniciar [un nuev]o esfuerzo de paz, pero los

Etiopía envía una nota a la SDN que contiene sus objeciones a las proposiciones. — En realidad no rechaza el plan, sino que le hace objeciones legales. -- Hace saber que está dispuesta a negociar la paz, pero con la condición previa de que Italia retire sus ejércitos. — Declaración del Negus

miembros del Consejo admitían esta noche que no se había sugerido ningún nuevo plan. Sin embargo, persiste la duda de si los miembros de la Comisión de los Dieciocho fijarán una fecha inminente para el embargo del petróleo.

Se cree que los franceses y británicos han de sugerir que se dé al problema un nuevo estudio por peritos, antes de tomar una decisión, por lo cual puede ser nombrada una comisión de peritos para que informe tán pronto como sea posible, para permitir que se tomé una decisión definitiva antes de que se reúna el Congreso de Estados Unidos, en caso de que se acuerde el embargo del petróleo. En algunos círculos se cree que los miembros de la Comisión de los Dieciochos, después de recibir el informe de los peritos, puede tal vez fijar una fecha a fines de enero, para satisfacer a las pequeñas potencias.

Como una indicación de que se está considerando seriamente el embargo del petróleo, F. C. Starling, perito en petróelo de la Cámara de Comercio británica, ha llegado a agregarse a la delegación de Gran Bretaña.

HABLA EL CAPITAN EDEN

GINEBRA, 18. (U. P.)—El siguiente es el texto del discurso de Eden:

"En noviembre pasado, como lo recordarán mis colegas, cuando la Comisión de Coordinación acordó ciertas sanciones que actualmente están en vigor, también estableció el esfuerzo para formar una base para el arreglo del conflicto, mirando a la vez hacia la formación de una base de negociaciones entre ambas partes de la disputa; y particularmente se dió la bienvenida a la iniciativa del Premier belga al sugerir que el Gobierno de Su Majestad británica, y el Gobierno de Francia buscaran dicha base.

"Debe también reconocerse que cualquiera proposición adelantada por estos dos Gobiernos, debe ser aceptada por ambas partes de la disputa y la SDN.

"Siempre ha estado en la mente de ambos Gobiernos que la condición esencial para la discusión final de las condiciones del arreglo debe ser que estas condiciones sean aprobadas por la SDN, pues todos sus miembros tienen que cumplir su obligación ante el Pacto. No fué tarea fácil la que se impusieron ambos Gobiernos, y hasta la fecha el Gobierno de Su Majestad no se hace ninguna ilusión en cuanto a las dificultades que dicho procedimiento encierra.

"Pero, como ya lo dije, la Comisión formada por ambos países hizo su esfuerzo con los mejores deseos. Como puede demostrarse, la tarea fué el principio casi imposible por los hechos, pero la tentativa debía hacerse sin tener en cuenta las dificultades de aquellos quienes tenían que hacerla. Por este hecho, no pido ninguna disculpa.

"Aun si este intento ha sido poco feliz, lo esencial e importante es que el problema de la conciliación permanece latente, ya que la Sociedad lo reconoce con frecuencia. Por lo tanto, en principio, estuvimos en lo cierto, aun sin surgir nuestra fórmula.

"Sin embargo, debe recalcarse que las proposiciones de París, presentadas la semana pasada, no fueron lanzadas como proposiciones en sí en forma alguna; fueron adelantadas para conocer la opinión de las partes interesadas, a fin de conocer su opinión, y el Gobierno de Su Majestad las recomendó únicamente con tal propósito.

"Por lo tanto, si estas proposiciones, ahora ante ustedes, no satisfacen las necesidades esenciales de las condiciones de un acuerdo por las tres partes, el Gobierno de Su Majestad no puede continuar recomendando que se las apoye.

"En las mentes del Gobierno de Su Majestad, este acto de conciliación no ha llegado a su meta, y por ello, dicho Gobierno no desearía continuar abogando por su fin".

EL DISCURSO DE LAVAL

GINEBRA, 18. (U.P.).—El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Premier francés Laval ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones:

"El honorable delegado del Reino Unido les ha explicado qué espíritu llevó al Gobierno francés y al Gobierno británico a presentar a Roma y Addis Abeba esta sugestión, con el objeto de obtener un arreglo amistoso del conflicto ítalo-etíope.

"Aquéllos de entre ustedes que tomaron parte en la semana pasada en la reunión de la Comisión de los Dieciocho, recordarán cómo el capitán Eden y yo señalamos los hechos, para que la Sociedad de las Naciones diera una apreciación a nuestra subgestión. No creo que sea útil explicar de nuevo nuestro propósito. Está inspirado en el ánimo que nos dió la propia Sociedad de las Naciones, e inspirado en nuestra convicción de que el buscar un arreglo amistoso se conformaría a la letra del Pacto.

"Todavía no sabemos qué recibimiento darán las partes a nuestra sugestión, y, mientras estamos esperando, el Consejo ha de desear evitarse una respuesta.

"Creo, en todo caso, que es mi deber declarar ahora que, si nuestro esfuerzo no encuentra la aceptación de todas las partes interesadas, el Consejo no está liberado de su deber, y no debe despreciar ningún medio, ni dejar escapar ninguna ocasión, para dar al conflicto actual una solución honorable y justa, como la exigen los intereses de la paz y el espíritu de la Sociedad de las Naciones".

OPINIONES DE UN FUNCIONARIO ITALIANO

LONDRES, 18. (U.P.).—Los diplomáticos consideran que el discurso pronunciado hoy por el capitán Eden en Ginebra equivale al retiro de Gran Bretaña del plan de paz. El vocero italiano, que comparte la idea de que el plan de paz está moribundo, piensa que, a pesar de todo, esto aliviará la tensión anglo-italiana en el Mediterráneo y circunscribirá el conflicto etíope en el Africa Occidental.

El vocero italiano ha basado su opinión en tres puntos: 1.o En vista de que los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña, acordaron la división de Etiopía, el conflicto definitivamente ha quedado limitado a Etiopía e Italia; 2.o En vista de las probabilidades de que el embargo petrolero sea aplazado o abandonado, el conflicto entre Italia y los Gobiernos que son partidarios del embargo de petróleo, probablemente ha sido definitivamente evitado; y 3.o Se espera que una parte substancial de la flota británica sea retirada del Mediterráneo para las fiestas de Navidad, aliviando aún más la tensión anglo-italiana.

MAÑANA SE REUNE LA COMISION DE LOS 18

GINEBRA, 18. (U.P.).—A pesar del fracaso del plan de paz, los círculos oficiales indicaron hoy día que era poco probable que el embargo del petróleo se aplicara dentro de poco, pues se necesita "que los peritos lo estudien".

Al parecer, la Comisión de los Dieciocho, que se reunirá el viernes probablemente, demorará una vz más la fijación de la fecha para la aplicación del embargo del petróleo.

OBJECIONES ETIOPES

GINEBRA, 18 (U. P.) — Flash. A la delegación de Etiopía ha hecho entrega a la Liga de las Naciones, de una extensa nota, en la cual esboza las objeciones del Gobierno de Addis Abeba al plan de paz franco-británico.

La nota fué entregada por el representante de Etiopía en París, Wolde Mariam.

Según se dice, esta nota critica severamente el plan franco-británico por considerarlo contrario al Pacto de la Liga. Se dice que también critica las proposiciones de ceder territorios a Italia y de establecimiento de una zona de colonización y explotación por italianos.

Junto con llegar a la Liga de las Naciones las informaciones dando cuenta de que el Premier Mussolini, en su discurso de hoy en Pontinia la proposición relativa a la colonización, ciertos delegados recibieron informaciones desde Roma, según las cuales el Gran Consejo Fascista, en su sesión de esta noche, puede rechazar las proposiciones.

CONJETURAS QUE SE MATERIALIZARON

Mientras tanto, las conversaciones entre los miembros del Consejo llevan a la conclusión de que el plan ni siquiera será sometido a votación en el seno del Consejo a causa de la fuerte oposición que se ha levantado contra él.

El capitán Eden conferenció en la mañana con Laval y de Madariaga, y después recibió conjuntamente a Rushdi Aras y Pouritchu, de Yugoeslavia, este último, en representación, respectivamente, de las Ententes Balcánica y Pequeña.

Por su parte, Laval conferenció con el polaco Beck, con de Madariaga y con el etíope Wolde Mariam.

Mariam declaró que si Etiopía hubiera tenido suficiente armamento no hubiera permitido el menor avance italiano. Ridiculizó la táctica militar italiana, diciendo: "El Gobierno de Italia, que cuenta con 44.000.000 de súbditos, no vacila en mandar a la muerte a miles y miles de ascaris, para subyugar un pueblo indefenso de 10.000,000 de almas".

ETIOPIA NO RECHAZO LAS PROPOSICIONES

GINEBRA, 18. (U. P.) — La nota etíope no rechaza las proposiciones franco-británicas, sino que las rodea de objeciones legales, evitando en esta forma la responsabilidad de enterrar el plan.

Termina con un llamamiento a las pequeñas naciones, que pueden ser víctimas de agresión.

"Y a la verdad, ningún miembro de la SDN, por más poderoso que sea, está libre del peligro de ataque. Antes de emitir opinión sobre "las insinuaciones de París", que cada miembro se pregunte si, víctima de un ataque aceptaría "insinuaciones" como las que hoy han sido sometidas a la aprobación de la SDN".

La nota etíope aprueba el discurso pronunciado por Herriot el 15 de los corrientes en contra de una solución coercitiva, lo cual se interpreta como un esfuerzo para socavar la posición de Laval. Expresaba sorpresa por el arreglo sugerido y "se preguntaba "si las condiciones" son realmente medidas "para poner término a la violación del Pacto" en la cual Etiopía ha sido realmente la víctima e Italia el agresor, o si no se está invitando a la víctima a capitular ante el agresor para poner fin a las hostilidades".

EXTRACTOS DE LA NOTA ETIOPE

GINEBRA, 18. (U. P.)— Los extractos del texto de la nota etíope enviada a la SDN, comienzan poniendo en duda el derecho franco-británico para someter el plan de paz:

"El Gobierno etíope está convencido de que la SDN no confió a nadie, ni dió permiso para preparar las proposiciones y enviarlas a las partes disputantes. ¿No se reserva el Consejo mismo el derecho de hacer el rol de mediador?

"El Gobierno etíope está convencido de que esta invitación fué dirigida exclusivamente a las partes y que no fué una misión confiada a nadie la de "establecer las condiciones bajo las cuales pueden detenerse las hostilidades".

"El Gobierno etíope no esperaba que estas condiciones fueran elaboradas sin su participación, y es por eso que sintió la más profunda ansiedad cuando notó que las conversaciones diarias con el Gobierno italiano preparaban el camino para establecer dichas condiciones. Etiopía no fué nunca invitada a expresar su opinión y tampoco fué informada de las negociaciones. Supo que las "condiciones" habían sido elaboradas y que ellas sacrificaban la independencia política y la integridad territorial del Imperio".

Luego, la nota revela que Etiopía fué notificada por Gran Bretaña de las condiciones, unas cuantas horas antes de que éstas fueran redactadas, pero "Etiopía no pudo obtener una entrevista con ninguna autoridad oficial del Gobierno de Francia antes de que las condiciones fueran despachadas a Addis Abeba".

ALGUNAS QUEJAS

Luego se queja la nota de que el mensaje de las condiciones fué entregado al Gobierno etíope en Addis Abeba, el miércoles por la mañana, en tanto que habían sido comunicadas a Roma 24 horas antes.

Después agrega amargamente: "El Gobierno etíope confiesa francamente su asombro, y se pregunta si estas "condiciones" son en verdad una medida para "poner fin a la violación del Pacto".

A continuación pregunta si Etiopía no es una víctima de la agresión italiana, y si, de acuerdo con las condiciones, no se está invitando a que la víctima capitule al agresor, a fin de poner fin a las hostilidades.

"El Gobierno etíope ha podido observar que millones de personas en todo el mundo se han hecho la misma pregunta. Que sea esta la disculpa por la falta que cometió al interpretar la nota que le fué sometida".

Luego de comentar que los detalles de la nota han sido dados a conocer, dice que la opinión de Etiopía en cuanto a la acción de Gran Bretaña y Francia al redactar el plan, es que dicha acción no está en conformidad con las recomendaciones de la Comisión de los Cinco.

"El Gobierno etíope se aprovechará de esta absoluta libertad para expresar a la SDN su opinión de que las condicones encuadradas en París no fueron "inspiradas en las labores de la Comisión de los Cinco" y que tendrían el efecto de dar una muy completa mala impresión de la naturaleza de la aceptación etíope a los principio sde la Comisión de los Cinco"

Después de delinear la situación, antes dicha, del Gobierno etíope en cuanto a sus compromisos con la SDN bajo el Pacto, agrega: "Las sugestiones de París buscar la forma de imponer a Etiopía el control dominante de Italia con miras hacia confiar a Italia la administración, capital y gran parte del territorio etíope. La SDN, al consentir a este disimulo, violaría el Artículo 13 del Pacto".

Por otro lado, indica que el sacrificio que se le pide a Italia no es en realidad un sacrificio porque Etiopía tendría la propiedad completa de cierto territorio y el puerto de Assab, lo que es en realidad una ficción. Dicho territorio y puerto son tales que Italia podría, de un solo golpe, quitar dicha propiedad a Etiopía y aún impedir que éste país haga uso libre de él".

UN LLAMADO

Luego, indica que el plan franco-británico daría a Italia un control predominante sobre Etiopía en tanto que éste país tendría un control ficticio sobre Assab. Hace, después, el siguiente llamado:

"¿Podemos olvidar la existencia de los Artículos 10, 11 y 15 del Pacto? ¿No sería ello una violación flagrante del Pacto? ¿No sería ello una completa repudiación y negación del Pacto?

"Nada hay en el Pacto que nos acredite para hacer diferencias entre los miembros de la SDN, su régimen interno, su color, sus distinciones raciales o su estado de civilización, tampoco para privarles de los privilegios que gozan en virtud de su filiación a la SDN, y en primer lugar su indiscutible derecho a la integridad de su independencia".

En seguida se refiere al discurso de Herriot del 15 de diciembre indicando que el político francés insistió en que las potencias no juegan ningún papel en el arreglo y conciliación, sino que deben obtener un arreglo de conciliación que sea aceptado por ambas partes y no impuesto sobre la parte más débil.

Concluye diciendo que "ningún estado miembro de la SDN, por poderoso que sea, se encuentra libre de un posible ataque. Antes de pronunciar su opinión "sobre las sugestiones de París", cada miembro debe preguntarse si su país aceptaría en caso de ser atacado, "sugestiones" como las que fueron sometidas hoy día a la aprobación de la Sociedad".

"Etiopía está dispuesta a adherirse a los sig. principios:

Primero: Respetar debidamente la independencia, integridad territorial y seguridad de todos los Estados miembros de la Sociedad;

Segundo: La necesidad de asegurar las buenas relaciones entre todos los Estados miembros de la Sociedad.

Tercero: Que la colaboración de la Sociedad y su ayuda en las actuales circunstancias representa el cumplimiento de un deber que concierne a la Sociedad como consecuencia del pedido dirigido a ella libremente por Etiopía, en ejercicio de su más absoluta soberanía".

Cuarto: Que la colaboración de la Sociedad y su ayuda, siendo desinteresada, harán que Etiopía ataque resueltamente el trabajo constructivo necesario, no sólo para mejorar la condición del pueblo etíope desarrollando los recursos naturales del país, sino haciendo que el Imperio viva en justa armonía con todos sus vecinos.

Quinto: Que por consiguiente, la ayuda de la SDN debe ser colectiva.

Sexto: Que es obligatorio el que cada miembro de la Sociedad respete la independencia de todos los demás miembros y por lo tanto, cualquier proyecto de ayuda o colaboración alcanzado mediante la Sociedad, debe hacerse a pedido del Estado, y no puede hacerse efectivo hasta que haya sido discutido libremente junto con dicho Estado, y haber recibido el consentimiento de su Gobierno.

Séptimo: Que no se podrá imponer ningún consejero al Emperador de Etiopía, y que el Emperador puede rechazar libremente a cualquier consejero que no goce de toda su confianza.

Octavo: Que como el trabajo de ayuda y consideración necesita un largo período, será necesario que se haga una revisión del plan de ayuda y colaboración cada cinco años, bajo las mismas condiciones y de acuerdo con los procedimientos establecidos para su iniciación. En otras palabras, el Consejo, a pedido de Etiopía, para hacer una revisión debe obtener el consentimiento del Gobierno etíope antes de tomarse ninguna dirección ejecutiva.

Noveno: Que la SDN no tiene competencia para promover ninguna modificación territorial, y en consecuencia, la Comisión de los Cinco no presentó como sugestiones personales las declaraciones de Francia y Gran Bretaña sobre su intención de facilitar los ajustes territoriales entre Etiopía e Italia, mediante la cesión para ellos de ciertos territorios en la costa del Somalí.

Décimo: Que la SDN no es competente para reconocer los intereses especiales de Italia en el desarrollo económico de Etiopía, y que en consecuencia la Comisión de los Cinco no presentó como sugestión personal la declaración de Francia y Gran Bretaña sobre su disposición de ceder a Italia intereses especiales en el desarrollo económico etíope".

Termina esta serie de puntos, con la nota:

"Finalmente, el Consejo no ha sido invitado a aprobar estas sugestiones y recomendaciones, pero se sabe bien que un número de miembros del Consejo se manifestaron resueltamente hostiles hacia las "condiciones", sindicándolas como contrario a los principios del Pacto".

ACLARACION DE MARIAM

GINEBRA, 18.— (U.P.) — El delegado etíope Mariam hizo una declaración ante el Consejo complementaria de la nota etíope.

"El Gobierno Etíope, —dijo,— aprovecha esta oportunidad para responder a la acusación lanzada con frecuencia por los enemigos de Etiopía, a saber, que los ejércitos etíopes son incapaces de defender el territorio y la independencia del Imperio y que el Emperador pide a los Estados que condenaron al agresor que luchen por él.

"El Gobierno ni el pueblo etíopes han pedido a nación alguna del mundo venir al Africa a derramar su sangre en defensa de Etiopía: bastará con la sangre etíope". Después abogó por que se diera más armas y municiones a Etiopía con que poder dar su propia batalla. "El Gobierno y el pueblo etíopes sólo piden que se les deje vivir en paz con sus vecinos. No temen la paz, pero están convencidos de que la paz es el soberano bien de todas las naciones. La paz que piden sólo puede basarse en la justicia, en la buena voluntad y en la verdad y no en la capitulación y la expoliación".

"¿Está conforme con el Pacto que se pida a nombre de la SDN, a un Estado culpable de violación de dicho Pacto que quiera aceptar gran parte del territorio de su víctima, además del control efectivo de la parte restante, todo esto bajo la égida de la SDN?

"¿Debiera invitarse a nombre de la SDN a la víctima de una agresión a someterse al agresor y en beneficio de la paz universal abandonar la defensa de su independencia e integridad ante un poderoso enemigo, por la razón de ser irresistible la resolución del enemigo de exterminarla? Es una amenaza implícita de abandono por parte de la SDN, amenaza que habría de influir en el ánimo de la víctima.

"¿Deba la víctima perder toda esperanza de ayuda? El Gobierno Etíope desea expresar que de ningún modo da a esta declaración el carácter de una respuesta o de insinuación que el Consejo no sea competente para entender en el asunto; pero se reserva el derecho de someter nuevas observaciones y proposiciones".

UNA DECLARACION DEL NEGUS

LONDRES, 18 (U. P.) — En una declaración a la United Press, el Emperador dijo lo siguiente:

"Si los italianos desean la paz, no podemos negarnos a ella; pero la evacuación de nuestro territorio, el reconocimiento de nuestra integridad territorial e independencia política, y la inmediata regulación de las cuestiones fronterizas serán condiciones fundamentales para conversaciones al respecto".

Como se le preguntera si iba a dirigirse al frente de batalla, el Emperador respondió:

"En nuestra situación de comandante supremo de las etíopes, estamos dirigiendo la campaña en todos los frentes. Nuestras visitas al frente serán determinadas por las circunstancias. Ningún acontecimiento militar ha afectado hasta ahora ni causado modificación de los planes primitivos, aunque los cambiaremos si lo exigen así las necesidades militares".

En respuesta a una insinuación relativa a las deserciones, dijo:

"Las tropas obedecerán nuestras órdenes, como lo han hecho hasta ahora".

El Emperador se negó a discutir los planes de ofensiva, haciendo presente:

"No es el momento de divulgar nuestros planes militares para el futuro".

RESPUESTAS DE BALDWIN

LONDRES, 18 (U. P.) — El Premier Baldwin respondió a una pregunta de los laboristas, referente a las informaciones de prensa que Francia hubiese indicado no poder apoyar a la flota británica del Mediterráneo. "Como lo he declarado anteriormente", dijo, "se han recibido del Gobierno francés seguridades de apoyo de Francia, en caso de ataque italiano a las fuerzas navales británicas".

Parecía estar a la orden del día una tregua entre el Gobierno y sus críticos. Las preguntas eran pocas y trataban de indagar poco, pareciendo que la mayoría se reservaban para la batalla del jueves. Entre los pocos puntos promovidos, Balwdwin aseguró al comunista William Gallagher que todavía estaban en vigor las concesiones sobre el Lago Tana y el ferrocarril entre Eritrea y el Somalí Italiano, como quedaron delineadas en notas cambiadas en 1925 entre Gran Bretaña e Italia.

Baldwin aseguró a Geoffrey L. Mander que no se traspasarían territorios británicos a Italia, como parte de las condiciones de paz propuestas. Respondiendo a otra pregunta, declaró que por el momento no parecía posible hacer ningún progreso en las negociaciones con Alemania sobre el propuesto pacto aéreo y pacto de limitaciones de las fuerzas aéreas.

Preguntando si se había cumplido con la recomendación de la Conferencia de Paz de Buenos Aires para la designación de una Comisión Internacional que determinase la responsabilidad por la guerra del Chaco, Lord Cranborne, a nombre de Sir S. Hoare, contestó que el Gobierno no tenía información alguna sobre el particular.

ITALIA PROTESTA CONTRA UNA "INHUMANIDAD" DE ETIOPIA

GINEBRA, 18.— (U. P.)— El Subsecretario de Relaciones de Italia, signor Fulvio Suvich, ha enviado un cable a la Liga de las Naciones en el cual acusa a los etíopes de estar usando balas explosivas, con lo cual violan "los altos principios humanitarios universalmente reconocidos y que forman parte de la herencia moral de todos los Estados civilizados".

El texto de la comunicacion de Suvich es el siguiente:

"Las autoridades italianas, durante las operaciones en el Africa Oriental, han descubierto que los etíopes están usando balas explosivas.

"El 20 de noviembre de 1935, el sargento mecánico Dalmazzio Birago murió en Asmara de los efectos de una peligrosa infección, consecuencia de una herida que los médicos encontraron que había sido causada por un proyectil de esta naturaleza.

"Dos soldados askaris fueron heridos por la misma fecha, en el combate de Azbi. El examen radiográfico que se les hizo demostró heridas con las mismas características de las del sargento Birago.

"Durante las operaciones en el frente del Somalí Italiano se encontraron bombas explosivas a los etíopes.

"El Real Gobierno ha recibido últimamente un informe sanitario concerniente a la muerte del sargento Birago que venía acompañado de una radiografía de la herida y de una fotografía de los fragmentos del proyectil encontrados en la misma, y junto también con fotografías de los orificios hechos en el interior de la máquina que tripulaba Birago por los pedazos de los proyectiles y por último, radiografías de las heridas recibidas por los referidos soldados askaris; comunicó todos estos documentos en la nota de fecha de hoy.

"El Gobierno denuncia esta violación de parte del Gobierno etíope, de los altos principios

(PASA A LA PAGINA 10)

Falleció el Presidente Gómez...

(De la 1.a página)

de Gómez puede precipitar que Venezuela quedará sumida en un mar de grandes agitaciones políticas.

AUMENTA SU INTOLERANCIA

La concentración de toda autoridad en sus propias manos por más de tres décadas hizo que Gómez tuviera una confianza ilimitada en su habilidad para regir los destinos de su país y siendo anciano (contaba 78 años, había nacido el 24 de julio de 1857), se hizo menos tolerante en lo que se refiere a la preparación de su sucesor.

El general E. López Contreras, Ministro de la Guerra, parece ser el único hombre capaz de hacerse cargo de la Presidencia, luego de haber descontado a todos los "hombres fuertes" del régimen. Durante la vida de Gómez, López Contreras fué el único miembro del Gabinete que contara ampliamente con la confianza del dictador. Se le estima como hombre muy capaz, habiéndolo demostrado en 1929 cuando hizo abortar personalmente un intento revolucionario originado en un cuartel de Caracas.

Sin embargo este general cuenta con más de 60 años y su salud es bastante delicada, lo que posiblemente sea una desventaja para continuar con las riendas del Gobierno, frente a los innumerables grupos políticos que se lanzarán a una lucha por la presidencia y el Gobierno.

OTROS POSIBLES SUCESORES

Otro de los posibles es el Dr. Rafael Tinoco, Ministro del Interior. Es acaudalado e inteligente y según los observadores, apoyaría cualquier movimiento tendiente a colocar a López Contreras en la primera magistratura a fin de que, con el tiempo, el poder recaiga en su propia persona.

Se habla también de Juan Vicente Gómez hijo, para suceder a su padre, pero se estima que no tiene la suficiente fuerza para mantener el puesto: a menos que haga un despliegue de las mismas cualidades que mantuvieron a su padre en el poder durante tantos años sería, con toda seguridad, combatido por los generales que tienen en sus manos el poderío militar del país.

Otros partidarios del difunto mandatario que han sido nombrados como posibles sucesores del dictador son Rafael María Velasco gobernador de Caracas; general Eustaqui Gómez, presidente del Estado de Carabobo, y el general Vicente Pérez Soto, presidente del Estado de Sulia. De estos 3 Eustaqui Gómez es de menos arraigo popular y de ir tras la presidencia contaría con la oposición de la juventud. Pérez Soto es mirado como un hombre progresista e inteligente, capaz de dirigir un Gobierno. Sin embargo, se teme que seguiría la misma política del dictador.

El civil mas destacado en la oposición es Rafael Arévalo González, periodista que ha estado varias veces encarcelado por ordenes de Gómez, pero que se ha negado a salir del país al quedar en libertad. Otro probable sucesor sería José Rafael Gabaldón, dirigente de un movimiento armado contra Gómez el año 1929, por el que fué condenado a cinco años de prisión. Cuenta con enorme importancia en la oposición y contaría con buen apoyo en caso de lanzarse tras la silla presidencial.

OTROS NOMBRES MAS

El Dr. Santos A. Dominici, que fué Ministro de Venezuela en Washington y está actualmente desterrado en París, es otro de los nombres que se barajan; José María Ortega también cuenta con gran opción. Ha sido uno de los primeros Ministros de Gómez y ha estado desterrado durante algún tiempo. Ambos postulantes tienen más de 70 años y parece, en consecuencia, que abandonarán su intento.

Todos los anteriores rumores de muerte del general Gómez han sido acompañados de preparativos por parte de los desterrados para regresar a la patria. Cada grupo ha aceptado su dirigente pero ninguno ha sobresalido lo suficiente fuera de Venezuela para tomar la rienda del movimiento de la oposición.

Cualquier movimiento contra la continuación del sistema de Gobierno de Gómez tiene que nacer de Venezuela misma y no del exterior pues su muerte crea un estado de lucha entre sus ministros opositores como entre sus partidarios y la oposición.

LA PROSPERIDAD DE VENEZUELA

Bajo la dirección de Gómez, Venezuela ha gozado de una prosperidad relativa y mientras sus opositores luchaban contra él fuera del país, nunca han podido negar que su patria ha progresado materialmente bajo la administración del anciano dictador, especialmente después de el descubrimiento de los yacimientos petrolíferos de Maracaibo en 1914. La oposición lo ha atacado por su crueldad y por haberse hecho sumamente rico a expensas del país.

Aun durante los más negros días de la crisis económica, Venezuela aumentó las reservas de su Tesoro; única entre las naciones latinoamericanas que no tiene deudas externas.

BIOGRAFIA DEL GENERAL GOMEZ

CARACAS, 18. — (U. P.) —Juan Vicente Gómez, que como general, Vicepresidente, Presidente electo y ex Presidente gobernó a Venezuela desde 1908, fué uno de los hombres fuertes y más pintorescos de la reciente historia del mundo. Invariablemente tildado cuando sus enemigos le llamaban dictador, sus partidarios declaraban no obstante con orgullo que él había sido el precursor de Mussolini y de Primo de Rivera y le dieron el título de Gran Rehabilitador.

Nació el 24 de julio de 1857 cerca de San Antonio, Estado de Tachira, en la frontera colombiana. El fundo de su padre, La Mirada, era el prototipo de una hacienda ganadera. La familia Gómez era española y aunque a menudo se decía que había alguna sangre indígena, esto ha sido desmentido. Eran ricos y Juan Vicente llevó una vida al aire libre como joven vaquero hasta 1892, en que se alistó en las filas del Gobierno, que actuaba en una insurrección.

Gómez participó en dos batallas favorables, pero triunfó la revolución y con muchos otros huyó a través de la frontera de Colombia. Allí vivió durante siete años, comprando tierras y haciéndose una figura tan importante como agricultor y ganadero que cuando pasó a ser lugarteniente del general Cipriano Castro en "la invasión de los sesenta", una contrarrevolución triunfante, se decía que era millonario.

LA REVOLUCION CASTRO-GOMEZ

Durante esta campaña fué saqueda y devastada la hacienda de Gómez La Mulera calculándose las pérdidas en $ 100,000. A pesar de esto fué el principal contribuyente al financiamiento de la camapaña de Castro. La revolucion Castro-Gomez triunfo por fin, después de cuatro años dos meses de lucha campaña en la cual Gómez dirigio sus tropas a través de toda Venezuela y gano una docena de batallas.

Desde entonces Gomez fué un héroe nacional. Como Vicepresidente ocupo la Presidencia mientras Castro fue a dominar un levantamiento en 1905. Y cuando Castro estuvo en peligro, fue en su ayuda y aplasto la revuelta después de cinco sangrientos encuentros y de un sitio de dos semanas a Ciudad Bolivar.

El descontento con el Gobierno de Castro aumento hasta que en 1908, al embarcarse para Europa, segun se dijo, para someterse a una operación quirurgica, el Congreso lo suspendio y proclamo a Gómez Presidente en ejercicio. Pocos meses después, cuando se preparaba un golpe militar, Gómez se dirigió valientemente a pie a los cuarteles afectados y anunció que él estaba ejerciendo amplios poderes presidencias, terminando así efectivamente con toda oposición.

RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS Y REELECCION

Las relaciones con Estados Unidos habían quedado interrumpidas porque Castro se negó a atender los reclamos por perjuicios que se decía habían sufrido los ciudadanos norteamericanos. Dificultades semejantes se habían suscitado con Francia. Todas quedaron arregladas cuando Gómez fué Presidente Provisional en 1909. Al año siguiente fué elegido Presidente por 4 años.

En 1914 fué reelegido Presidente, pero conservo el mando del ejército, dejando a Victoriano Márquez Bustillo en el ejercicio de la Presidencia Provisional hasta considerar "conveniente y oportuno" tomar el mando supremo. Aunque siguió siendo el hombre de mando y de toda autoridad en Venezuela, no llegó a ocupar realmente la Presidencia hasta después de la eleccion siguiente, en 1932, cuando el Congreso volvió a llamarle a la Presidencia por un periodo que terminaba en abril de 1929.

Se negó a aceptar, sin embargo, declarando que había puesto los cimientos del orden nacional y deseaba trabajar como simple particular, desarrollando la agricultura y la ganadería venezolana, mientras algún otro tomaba en sus manos el timon del Estado.

El Congreso envio una comisión para persuadirle, pero sin éxito. Entonces el Congreso fue en masa a Macaray, a 120 kilómetros de Caracas, a suplicarle una reconsideración. Fué entonces cuando Gómez en un discurso típico de él, ofrecio aceptar la dirección del ejercito y designar para la Presidencia un personaje que fueese confirmado por el Congreso que debiera trabajar siempre de acuerdo con él, Gomez. El Congreso acepto entusiasmado y se puso a la reforma de la Constitución a fin de crear el cargo de Comandante en Jefe del Ejercito, con quien el Presidente, Dr. Juan F. Pérez, obraría de acuerdo en asuntos importantes. Esta reforma fué votada tres veces en cada una de las Camaras y ratificada por la legislatura del Estado en el plazo de un mes. El Dr. Perez fué elegido Presidente de Venezuela, pero el general Gómez retuvo el verdadero puesto de influencia.

ORDEN PUBLICO Y PROSPERIDAD

Desde 1909 los Gobiernos de Gómez se han dedicado principalmente a mantener el orden, a mejorar la situación fiscal y a construir buenos caminos. Desde el comienzo se pagaron los reclamos extranjeros y se estimuló el comercio. Se han gastado $ 70.000.000 en obras públicas, incluyendo 4,800 kilómetros de caminos para automóviles. La deuda publica fué reducida a la tercera parte y las reservas de oro mantenidas en una de las mayores proporciones del mundo.

Para alcanzar este resultado, Gómez primeramente "impuso la paz". Después de algunas 50 revueltas en 75 años, Venezuela tuvo un periodo ininterrumpido de 20 años, durante los cuales hubo sólo un levantamiento serio. En 1926 anunció la libertad de todos los prisioneros políticos. En 1928 hubo dos incidentes con los estudiantes universitarios que trajeron como consecuencia centenares de arrestos. El primero ocurrió en febrero, en que discursos encendidos trajeron el apresamiento de algunos jóvenes. Sus compañeros de aulas hicieron saber al Gobierno que participaban de las mismas ideas que los presos, y solicitaron ser arrestados, lo cual les fue concedido inmediatamente. La mayor parte fueron puestos en libertad, pero en octubre la repetición de los incidentes produjo el apresamiento de 50 a 200 estudiantes. En abril de 1928 un motín de 8 horas de parte de las tropas acantonadas en Caracas trajo cuatro muertos pero fué dominado por los oficiales leales del ejército.

En la primavera de 1929, cuando no se sabía si el General Gómez volvería a ser Presidente, un general José Gabaldón inició una revuelta en el Estado de Portuguesa, capturando la capital Guanare y otra ciudad. Aúnque legalmente un simple ciudadano, el General Gómez envió a cinco Generales al mando de 5,000 hombres a rodear a Gabaldon. Al mismo tiempo se hicieron numerosos arrestos en Caracas, donde se había descubierto un complot antigobiernista, y perecieron por lo menos dos oficiales leales.

EL HOMBRE MAS RICO DE VENEZUELA

Gómez era con mucho el hombre más rico de Venezuela, y se pensaba en el país que en Sud América solo podía rivalizar con él, en fortuna Simón Patiño, el magnate del estaño de Bolivia. Era propietario de fábricas, y edificios comerciales, de decenas de millares da ganado, y centenares de acres de buenas tierras. Su fortuna se estimaba por uno de sus socios en unos $ 100.000,000. Empleaba todo el tiempo que podía en su hacienda, muchas de cuyas tierras estaban vecinas a Maracay, lugar de su residencia durante muchos años. Entre estas estaba San Mateo, la histórica finca de Simón Bolívar, Libertador de Sud América. San Mateo fué el lugar de una de las batallas de la revolución, y una de las haciendas más valiosas de Venezuela.

Hasta sus últimos momentos vivió cerca de Maracay, porque desconfiaba de los "aristócratas" de Caracas.

Varias veces durante su régimen presentó la renuncia de su cargo, pero mantenía las riendas, haciendo elegir a alguno de sus hombres. En 1923 los enemigos políticos de Caracas dieron muerte al "Pequeño Juan". Este fué un paso para aplastar la supuesta tentativa de implantar una dinastía Gómez.

En 1930 murió su hijo José, que estaba en Europa. Esto puso fin a los temores de que Gómez pudiese establecer a su familia en el Gobierno de Venezuela.

IMPRESION EN MADRID

MADRID, 18. — (U. P.).— El fallecimiento de Gómez ha causado impresión en todos los círculos, especialmente entre los venezolanos exilados de Madrid, los que se cree llegan a 200. Los círculos taurinos, en los cuales Gómez era popularísimo, se muestran muy afectados.

ENORME PESAR EN EL PERU

LIMA, 18. — (U. P).—En los círculos oficiales, diplomáticos y sociales ha producido enorme pesar el fallecimiento, el Presidente Gomez. El Gobierno envio sus condolencias al Ministro, Andrés Eloy Larosa, y al Gobierno de Caracas. "El Comercio" lanzó una edicion extraordinaria con detalles del fallecimiento, y las palabras del Presidente Interino López Contreras, insertando la biografía, y el retrato del difunto Presidente.

EN PARIS

PARIS 18 — (U. P).—La señora Flor María Cárdenas, esposa del Consejero de la Legación de Venezuela en ésta, e hija del Presidente Gómez, se encuentra en cama a consecuencia de una indisposición nerviosa al conocer la muerte de su padre.

BOGOTA, 18. —(U. P.) — Las informaciones de la muerte del Presidente Gómez circularon rápidamente en todo el país produciendo una extraordinaria conmoción popular.

En Canciller González Piedrahita declaró a la United Press que el Gobierno estudia la manera de adherirse al duelo de Venezuela e hizo un elogio de la personalidad del General Gómez, diciendo que era "un gran amigo de Colombia".

PESAME COLOMBIANO

BOGOTA, 18 (U. P.)— La Cámara acordó por unanimidad expresar su pésame al Gobierno de Venezuela por la muerte del Presidente Gómez.

Los diarios colombianos que durante un cuarto de siglo atacaron insistentemente los procedimientos gubernamentales del general Gómez, que consideraban dictatoriales, elogian con rara unanimidad las extraordinarias condiciones del Mandatario recién fallecido y reconocen el gran adelanto que él supo dar a Venezuela con ese incansable espíritu patriótico que desplegó durante todo el tiempo que estuvo en el poder.

HULL DIO EL PESAME AL MINISTRO VENEZOLANO

WASHINGTON 18. — (U. P.).— El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, visitó personalmente la Legación de Venezuela, y dió el pésame, y del Presidente Roosevelt por la muerte del Presidente Gómez.

ARGENTINA OBSERVARIA EL DUELO

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.).— El Presidente Justo envió sus condolencias al General López Contreras por la muerte del Presidente Gómez. El Canciller Saavedra Lamas envió su pésame al Ministro de Relaciones de Venezuela.

El Gobierno de la Casa Rosada ha decretado que todos los edificios públicos icen bandera a media asta en señal de duelo por la muerte del Presidente de Venezuela.

Una coincidencia que permitirá llamarlo el "Libertador Económico de Venezuela"

WASHINGTON 18.—(U. P.)—El Presidente Gómez murió "rodeado del afecto y el respeto del pueblo venezolano", dijo el Ministro de Venezuela en esta, Pedro Manuel Arcaya, al anunciar oficialmente la muerte de su Presidente.

"Gómez nació el 14 de julio, fecha del aniversario del nacimiento del Libertador Simón Bolivar, y murió el 17 de diciembre, aniversario de la muerte de Bolivar. Esto marca una gran coincidencia para Gómez. Será llamado el Libertador Económico de Venezuela, ya que dejó al país libre de toda deuda, en pleno camino de prosperidad, en inmejorable situación financiera, y en la más absoluta paz."

El mensaje de la Legación agrega:

"De acuerdo con las especificaciones de la Constitución nacional, el Gabinete designó al general López Contreras, Ministro de Guerra y Marina, como Jefe de la nación, hasta que el Congreso elija un nuevo Presidente."

ITALIA NO ENVIARA A ETIOPIA UN SOLO COLONO HASTA NO TENER EL COMPLETO DOMINIO DE LOS TERRITORIOS QUE OCUPA

Esta declaración se interpreta como que el Duce tiene el propósito de seguir la guerra para consolidar la situación actual. — La ceremonia de la entrega de oro al Gobierno fué solemne. — Millones de hombres y mujeres acudieron a donar sus anillos y otras alhajas

ROMA, 18. — (U. P.) — Millones de mujeres italianas, entre ellas la Reina y la señora de Mussolini, entregaron hoy sus anillos matrimoniales y cofres para ayudar al Gobierno a sostener la guerra en el Africa Oriental. Simultaneamente el Duce declaró que la guerra no se interrumpiría hasta que ciudadanos italianos pudieran explotar el territorio conquistado bajo la protección de la bandera italiana. Empero el "día de la fe" de Italia fue algo empeñado por las desalentadoras noticias que dan cuenta del primer importante contratiempo italiano en Etiopía, en el cual los peninsulares sufrieron considerables bajas. Estas noticias fueron dadas a conocer en las últimas horas de la tarde, y mientras los ciudadanos leían los diarios su espíritu patriótico les impulsaba a dar más oro a la patria. Hasta los extranjeros se sentían impresionados al ver a italianos jóvenes y viejos conduciendo su oro en la lluvia para entregarlo al Gobierno.

Millones de banderas flameaban sobre los edificios como una manifestación de desafío al término del primer mes de la aplicación de las sanciones, y a pesar de la inclemencia del tiempo, durante todo el día habían grandes multitudes desfilaban ante las cajas en que depositaban sus donaciones.

El Duce dijo en Pontinia que Italia no mandaría un solo colono a Etiopía hata que el Gobierno tuviera la seguridad de que los colonos italianos serían bien protegidos bajo el tricolor italiano. Los que oyeron estas palabras están convencidos de que Mussolini quiso decir que Italia no aceptaría las proposiciones de paz elaboradas en París hasta que él tuvier absoluta seguridad de que Italia no estaría expuesa a venganzas de los etíopes. En otras palabras, el control italiano sobre la zona de colonización en el Sur de Etiopía debe ser tan firme y completo que impida toda intervención de parte de Addis Abeba.

Esta declaración tendría también relación con otros aspectos del plan de paz que objeta Italia, especialmente con la no cesión de una faja de territorio entre Eritrea y el Somalí Italiano, y con la sugestión de que Italia podría ceder Assab a Etiopía.

El discurso de Mussolini ha revelado otra vez que él tiene intenciones de proseguir la guerra hasta que esté convencido de que ha alcanzado todos sus objetivos. Cuando el Duce puso término a su discurso, centenares de campesinos sacaron de sus bolsillos todos sus objetos de oro incluso relojes. Muchas mujeres han entregado las medallas que recibieron después que los maridos o hijos de ellas sucumbieron heroicamente en la gran guerra.

Mussolini se manifestaba visiblemente conmovido, y consolaba a varias mujeres que sollozaban mientras entregaban sus objetos de oro a la caja común.

La simbólica prueba de la unidad de Italia ejercerá una importante influencia en las consultas que Mussolini hara esta noche al Gran Consejo Fascista, en cuanto a la respuesta italiana a las proposiciones de París.

EL DISCURSO DEL DUCE EN PONTINIA

PONTINIA, 18. — (U. P.) — El Premier Benito Mussolini, defendió vigorosamente la política de Italia en el asunto de Etiopía, en el discurso que pronunció en esta ciudad con ocasión de su inauguración. Pero no reveló ni la mas leve frase con respecto a la actitud frente al plan de paz Hoare-Laval, si bien dijo que "una nacion de cuarenta y cuatro millones de habitantes no solamente tiene pueblo, sino también almas que no se dejarán mistificar ni bluffear. No enviaremos la flor de nuestro pueblo a las tierras bárbaras hasta que estemos seguros de queesa flor estará protegida por el tricolor italiano".

Estas frases últimas del Duce han sido tomadas como que van dirigidas directamente a la parte del plan franco-británico de paz que propone dar a Italia una zona de influencia para colonizar en el Sur de Etiopía.

"El pueblo italiano", continuó Mussolini, "es capaz de resistir un largo sitio cuando confía en su fuerza y en la justicia de sus derechos en esta pervertida Europa".

En seguida, dijo, que el destino colectivo dela nación estaba puesto en juego en la campaña de Africa.

"La guerra que iniciamos en Africa", continuo, "es la guerra de la civilizacion, de la liberación de un pueblo; es vuestra guerra; es la guerra de los pobres y de los desheredados de la fortuna, del proletariado".

Añadió: "La oposicion que se ha levantado ante nosotros es un frente de hipocresía y egoismo. Nos hemos levantado contra este frente y continuaremos hasta el fin. Este régimen seguirá adelante en línea recta. No queremos ni podemos hacer otra cosa. Es un deber en el cual todos estamos comprometidos, desde el más pequeño hasta el más grande. Es la prueba del pueblo italiano. Saldremos victoriosos de ella".

EL NEGUS CONTRIBUYE INDIRECTAMENTE

NAPOLES, 18. — (U. P.) — Hasta el Negus de Etiopía ha contribuído con oro a la colecta italiana efectuada hoy dia.

Hace ocho años, el Negus visitó la ciudad de Agnano para hacerse una curación. Cuando se marchó, entregó a la cuidadora de los baños, Adela Chirehia, un hermoso anillo de oro que ella lució orgullosamente hasta hoy día, cuando lo donó en contribución al "oro para la patria".

GINEBRA, 18. — (U. P.)— En los círculos fascistas italianos, se anuncia que los fascistas de Ginebra contribuyeron hoy con 600 anillos de matrimonio, seis kilos de oro y 30.000 francos suizos en dinero efectivo para el fondo italiano de guerra.

EL "DIARIO ALEMAN PARA FRANCIA"

BERLIN, 18.—Transocean—el 16 de diciembre se publicó en la capital francesa el primer número del "Diario Alemán para Francia", órgano de los alemanes y de las asociaciones alemanas residentes en el país vecino. El periódico se publicará por ahora cada 15 dias solamente, proponiéndose sin embargo aparecer cuanto antes el carácter de una revista general.

(DE LA PAGINA 1)

humanitarios universalmente reconocidos como que forman parte de la herencia común de todos los Estados civilizados. (Firmado). — Fulvio Su[illegible]

EL PAPA NO HA PEDIDO TREGUA A LOS BELIGERANTES

PARIS, 18. — (U. P.) — El diario "L'Intransigeant" ha recibido un despacho de Roma, del Vaticano, según el cual el Papa ha dado instrucciones al Nuncio Papal, Mons. [illegible] en el sentido de pedir al Gobierno francés que obtenga de los beligerantes una tregua de la guerra actual para la Pascua de Navidad.

Se informa que el Gobierno de Italia se muestra favorable a esta insinuación.

ROMA, 18. — (U. P.) — El Secretario de Estado de la Santidad del Vaticano ha declarado a la United Press: Quedan [illegible] tedes autorizados para desmentir que el Papa pidió a Italia y Etiopía la cesación de [illegible]

CONFERENCIA MUNDIAL PARA ADMINISTRAR COLONIAS

LONDRES, 18. — (U. P.) — Nueve personas [illegible] incluso el Obispo de [illegible]gham, Rev. H. R. L. [illegible] de los capellanes [illegible] y George Lansbury, [illegible] laborista, han enviado [illegible] ta a la prensa urgente [illegible] abandone por completo [illegible] yecto Laval-Hoare.

También urgen que [illegible] que a una conferencia [illegible] para elaborar un plan [illegible] nistración internacional [illegible] lonias, abriendo sus [illegible] mundo. "Nuestro país [illegible] carta, que se vería [illegible] rendir ciertas ventajas [illegible] les, debería dar el [illegible] necesario".

DEL INTERIOR

TARAPACA

LA LABOR DEL GOBIERNO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA DE TARAPACA

Esbozó el diputado señor Terrazas. — Discurso pronunciado en una reunión del Centro Radical "Manuel Antonio Matta"

IQUIQUE, 18.— El diputado señor Felipe Terrazas pronunció un interesante discurso en una reunión efectuada en el Centro Radical "Manuel Anton Matta", de esta ciudad, y en cuyos acápites principales dijo:

"Los hijos de Tarapacá, y también los de Antofagasta, tienen perfecto derecho para aspirar a una mejor vida y a la atención preferente de los los poderes públicos para ser oidos en la noble cruzada en que se hallan empeñados.

No en balde estas provincias han contribuido por espacio de más de cincuenta años, a base del oro blanco extraido de sus vastos territorios, al financiamiento de los presupuestos nacionales, acaso en una proporción del 70 o|o de la totalidad de los gastos públicos.

FERROCARRIL TRANSANDINO

Más adelante dijo: Considero oportuno y necesario impulsar la rápida ejecución de las obras del FF. CC. de Antofagasta a Salta, por Socompa, camino de hierro, señalado por la mano de la Naturaleza para forjar un nuevo lazo de acero entre Chile y la vecina República y que servirá para producir en provecho, intercambio comercial entre ambas naciones hermanas.

Pero esto no basta será necesario seguir bregando en forma incansable por la construccion del FF. CC. de Iquique a Oruro, hasta conseguir la realización de este justificadísimo anhelo de progreso.

LA INDUSTRIA SALITRERA

Por lo que respecta al resurgimiento de la industria salitrera, ningún barómetro mejor, que la de vuestra propia experiencia servirá para aquilatarlo, y bien sabéis que esto se debe también a la sabia política del Gobierno.

LABOR DEL GOBIERNO

Durante la administración Alessandri, se han invertido $ 2,800,000 en la terminación del Tranque de Caritaya. $ 1,200,000 en la continuación de las obras del Tranque Pachica. 1,500,000 en el camino de Iquique a Oruro. 1,200,000 en la terminación de la Escuela Santa María, se destinaron $ 800,000 para la construcción de arranques domiciliarios de alcantarillados y agua potable a propietarios de escasos recursos, el Camino costanero de Iquique a Tocopilla camino de Pozo Almonte a La Tirana, condonación de contribuciones atrasadas has ta 1934.

Antes de la Administración Alessandri trabajaban en esta provincia solamente dos oficinas salitreras ocupando 800 obreros, ahora están trabajando 13 oficinas con [illegible] mil hombres, que con sus familias forman una población de 28.000 personas.

Al iniciarse la administración de S. E., había en esta provincia 37,000 cesantes hoy solamente quedan 4.000 personas en su casi totalidad indigentes y mujeres abandonadas.

El salario medio que se obtiene en la pampa es de 16 a 18 pesos diarios. Hay también los siguientes proyectos en estudio, existen 7 millones de pesos listos para la construcción del Hospital modelo de esta ciudad, 350 mil pesos para la construcción de la Cárcel, construcción de poblaciones obreras, se han creado 16 escuelas en las oficinas salitreras y pueblos del interior, se han destinado $ 400.000 para efectuar reparaciones en las escuelas de la provincia. La Ley de Colonización Agrícola le da a Tarapacá más o menos diez millones de pesos y se han empezado los [illegible]

El plan extraordinario de caminos acaba de ser consultado y tocará a Tarapacá 6.500.000 [illegible] (Corresponsal).

CONCEPCION

El vapor nacional "Chiloé" se varó ayer frente a la bahía de Coliumo

El accidente se debió a la densa neblina. — Se zafó, sin novedad, a las 15.15 horas. — El barco iba en viaje de Valparaíso a Talcahuano, llevando importante cargamento de mercaderías. — Pertenece a la firma Braun y Blanchard

TALCAHUANO, 18.— En la madrugada de hoy el vapor nacional Chiloé, procedente de Valparaíso, se varó frente a la bahía de Coliumo, cerca de Montedichato, a causa de la densa niebla reinante.

PIDE AUXILIO

El capitán de la nave, señor Luis Pérez, envió inmediatamente radiogramas a la Gobernación Marítima de este puerto, solicitando el envío de los auxilios necesarios, a fin de zafar la nave, que se encalló en unos bancos de arena que existen en dicho punto.

El gobernador marítimo, capitán de fragata Sr. Gustavo Silva, solicitó inmediatamente los elementos necesarios al Apostadero Naval, para que se preste la ayuda del caso al barco.— (Echeverría, corresponsal).

EL ACCIDENTE

TALCAHUANO, 18. — El accidente se produjo, como ya hemos dicho, en la madrugada de hoy, a causa de la densa neblina reinante. El barco se varó en unos bancos de arena frente a la bahía de Coliumo, al norte de este puerto.

El vapor "Chiloé" es de propiedad de la firma Braun y Blanchard, desplaza 1.500 toneladas y venía en viaje a este puerto desde Valparaíso, trayendo un numeroso cargamento de mercaderías. La tripulación se compone de 63 hombres.

SE ENVIAN AUXILIOS

La comandancia en jefe del Apostadero Naval, al tener conocimiento de este accidente, ordenó que el remolcador de alta mar "Cortiz" y el destroyer "Cóndell", fueran a prestar auxilio al "Chiloé". Se sabe que el vapor "Cautín", que viene en viaje a Talcahuano, también se ha dirigido al sitio del accidente.

A bordo del "Ortiz" se embarcó el gobernador marítimo, señor Silva, quién tendrá a su cargo la dirección del salvataje y la instrucción del sumario correspondiente. — (Echeverría, corresponsal).

A LAS 13.15 HORAS SE ZAFO

TALCAHUANO, 18. — El Apostadero Naval de Talcahuano envió el siguiente diograma a la subsecretaría de Marina, del Ministerio de Defensa Nacional: "Vapor Chiloé zafó a las 15.15 horas, sin novedad".

Por informaciones que se nos han proporcionado en las oficinas de la Gobernación Marítima, sabemos que el barco no sufrió averías.— (Echeverría).

SANTIAGO

EL GOBERNADOR DE MAIPO FESTEJO A JEFES Y OFICIALES DE LA ESC. DE INFANTERIA

Un vermouth de honor en el Club Social de San Bernardo. — Asistieron distinguidos representantes de las diversas actividades locales. — Los discursos

SAN BERNARDO, 18. — Brillante resultó la manifestación que en el Club Social, ofreció el Gobernador del Departamento de Maipo, señor Humberto Castillo Urízar, en honor de los jefes oficiales y alumnos de la Escuela de Aplicación de Infantería, con motivo de su regreso de maniobras, y que consistió en un vermouth de honor.

LOS ASISTENTES

Asistieron a esta manifestación alrededor de 120 personas, entre las cuales pudimos anotar la presencia de las autoridades, jefes y oficiales de la Escuela, representantes del comercio, de la industria y de la prensa locales y distinguidas personalidades.

El acto se desarrolló dentro de un ambiente de franca simpatía.

LOS ORADORES

El gobernador señor Castillo ofreció la manifestación en elocuentes términos, haciendo resaltar el cariño que dicha unidad militar ha sabido despertar en todos los habitantes. El discurso del gobernador fué largamente aplaudido.

Contestó, agradeciendo, el comandante de la Escuela, coronel señor Víctor [illegible] quien declaró que esta manifestación era un estímulo poderoso para la realización de las labores y propósitos de trabajo que se les ha encomendado.— (Helmo [illegible]guez).

La Braden Copper mejora las condiciones de vida de sus obreros y empleados

Aumento de sus jornales y sueldos. — Regirán desde el 1.o de enero próximo

La Braden Copper Company, respondiendo al llamado que el Supremo Gobierno ha hecho a las empresas industriales, comerciales del país y a los patrones en general, por intermedio de la Comisión de Salarios y Jornales, a fin de que, en lo posible, cooperen a la labor en que se halla empeñado de mejorar las condiciones de vida de los obreros del país, ha acordado últimamente alzar los salarios de sus empleados y trabajadores, a contar desde el próximo año, en proporción y condiciones siguientes: los obreros reciben en la actualidad las asignaciones extraordinarias que a continuación se indican:

a) Los obreros cuyo jornal básico es inferior a 10 pesos, reciben una asignación de 20 o|o.

b) Los obreros cuyo jornal básico fluctúa entre $ 10 y 15 pesos, reciben una asignación de 15 o o.

c) Los obreros cuyo jornal básico fluctua entre 15 y 20, reciben una bonificación de 10 o|o.

d) Los obreros cuyo jornal básico es superior a 20 pesos, reciben una asignación de 5 o o.

A contar desde el 1 o de enero próximo estas asignaciones especiales serán incorporadas a sus sueldos básicos, o sea, serán sumadas a los sueldos básicos actuales.

Además, a contar desde la misma fecha, se pondrá en vigencia una nueva escala de asignaciones especiales en la forma siguiente:

a) Los obreros cuyo jornal básico sea inferior a 10 pesos, recibirán una asignación de 25 o o.

b) Los obreros cuyo jornal básico fluctúe entre 10 y 15 pesos, recibirán una asignación de 20 o o.

c) Los obreros cuyo jornal básico fluctúe entre 15 y 20 pesos, recibirán una asignación de 15 o o.

d) Los obreros cuyo jornal básico sea superior a 20 pesos, recibirán una asignación de 10 o o.

Según el rol de pago para el mes de agosto de 1935, el costo adicional estimado de esta alza de sueldos será:

Para obreros, $ 14,524 m|l. por día; para empleados, $ 2,013 m|l. por dia

Total: $ 16,537 m|l. por día.

La Conferencia del Trabajo de Santiago es la primera en su género que tendrá lugar en el Nuevo Mundo

Todos los Estados de América estarán representados en este torneo. — Costa Rica, el único país que no es miembro de la Oficina Internacional enviará observadores. — Ayer llegaron algunos miembros de la Secretaría Permanente de la Oficina Internacional del Trabajo. — El 28 llega Mr. H. B. Butler, Director del Bureau y destacada personalidad mundial

Ayer llegaron a Santiago, procedentes de Buenos Aires, diversos miembros de la Secretaría Permanente de la Oficina Internacional del Trabajo, que vienen a participar en la Conferencia Americana, que se celebrará en Santiago en los primeros días del año próximo.

Los representantes en referencia son los señores S. L. Childs, secretario del Gabinete de la Oficina Internacional del Trabajo.

El señor Childs es de nacionalidad inglesa. M. Thudichum, suizo, segundo jefe de la Sección Administrativa y W. Irving, norteamericano, perteneciente a la Sección Prensa de la Oficina Internacional del Trabajo.

El 28 del presente arribarán a nuestra capital, por avión, el doctor H. B. Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo y el señor E. Munguía, mexicano, funcionario de la misma.

El 31 próximo, llegarán por ferrocarril, procedentes de la capital argentina, el Dr. W. A. Riddell, canadiense, presidente del Consejo de Administración de la organización Internacional del Trabajo; el señor H. C. Oersted, danés, vicepresidente del Consejo; F. W. Leggett, inglés, miembro gubernamental del Consejo; J. M. Ruiz Manent, español, miembro gubernamental del Consejo; G. Curcin, yugoeslavo, miembro patronal del Consejo; E. Kuppers, holandés, miembro obrero del Consejo; A. Hayday M. P., inglés, miembro obrero del Consejo y 23 funcionarios o técnicos

DE TODA AMERICA

Se espera que todos los Estados de América estarán representados en esta Conferencia, pues la mayoría de ellos, incluyendo los Estados Unidos de América, anunciaron ya que enviarán delegaciones. Costa Rica, el único país que no es miembro de la Oficina Internacional del Trabajo, está dispuesto a enviar observadores. Las delegaciones comprenden dos representantes gubernamentales, un patronal y un obrero.

Las decisiones que tome la Conferencia, recibirán la forma de resoluciones que, a su vez, serán sometidas a la consideración de la Organización Internacional del Trabajo.

LOS TEMAS

El primer punto inscrito en el orden del día de la Conferencia se refiere a los informes preparados especialmente por la Oficina Internacional del Trabajo y que son:

1. Seguros sociales;
2. Condiciones de trabajo de mujeres;
3. Condiciones de trabajo de niños;
4. Examen, desde el punto de vista de la ratificación, de las convenciones internacionales relativas a las horas de trabajo y al paro;
5. Aplicación de los convenios ratificados por los Estados americanos.

Otro punto del orden del día se refiere a las cuestiones presentadas a la Oficina Internacional del Trabajo, por los países americanos y que son las siguientes.

1. Aumentar a 16 años la edad mínima de admisión al trabajo prevista en los diversos convenios existentes relativos al trabajo, de niños (proposición de los Estados Unidos de América).
2. Racionalización y reducción de las horas de trabajo en la industria textil (proposición de los Estados Unidos de América).
3. Nutrición (proposición de Chile).
4. Organización técnica de la inspección del trabajo, su extructura y sus funciones. Desarrollo de las disposiciones respectivas contenidas en las recomendaciones adoptadas ya por la Conferencia Internacional del Trabajo, (proposición de Chile).
5. Salarios mínimos, especialmente desde el punto de vista necesario para asegurar a los trabajadores y a sus familias un standard de vida adecuado, (proposición de Chile).
6. Condiciones de vida y de trabajo de los obreros agrícolas (proposición de Chile).

ESTRECHAS RELACIONES

La Conferencia de Santiago es la primera en su género que tendrá lugar en el nuevo mundo. A pesar de que hace muchos años todas las personas interesadas en la legislación del trabajo han hecho notar la necesidad de crear relaciones más estrechas entre los países de América del Norte, del Centro y del Sur y, además, han recomendado al mismo tiempo la reunión de conferencias de trabajo para este objeto, no fué sino hasta el mes de junio último, cuando se dió el primer paso en este sentido. En efecto, en esta fecha, en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró en Ginebra, el senor Fernando García Oldini, representante oficial del Gobierno de Chile, invitó a la organización internacional del trabajo a que organizara una conferencia regional de Estados Americanos en Santiago. El Consejo de Administración, reunido especialmente para decidir acerca de esta invitación, la aceptó. Inmediatamente después se empezaron los preparativos para la conferencia, entre ellos la redacción de los informes necesarios que, además, han sido traducidos a los idiomas oficiales de la conferencia: inglés, francés, español y portugués. Por su parte el Congreso de Chile ha informado a la Oficina, que pondrá el edificio que ocupa en Santiago a la disposición de la conferencia.

LOS PROFESORES SEÑORES GALDAMES Y PIGA REGRESARON AYER

Labor que desarrollaron en el extranjero



Los profesores señores Galdames y Piga, que regresaron ayer

Ayer, en el expreso de las 8 de la tarde, regresaron a la capital los profesores señores Arturo Piga, Jefe del Departamento de Investigaciones Pedagógicas de la Dirección de Educación Secundaria y Luis Galdames, Decano de la Facultad de Filosofía, de la Universidad de Chile, contratados a principios del presente año por el Gobierno de Costarrica.

El señor Piga, después de cumplir la misión que se le había confiado en orden a introducir algunas reformas en la educación secundaria de aquel país, partió el 6 de octubre pasado a México, a fin de asistir al Congreso del Niño, torneo al cual presentó diversos trabajos de interés pedagógico. De aquí el señor Piga se dirigió a Nueva York, donde tuvo oportunidad de visitar numerosos establecimientos educacionales y de investigación científica.

De Estados Unidos el señor Piga partió a La Habana, donde efectuó una reunión con los universitarios cubanos, entre quienes dió una conferencia sobre la educación secundaria chilena que fué elogiosamente comentada en los diarios de La Habana.

El señor Galdames, por su parte, asistió al Congreso de Historia de Madrid, al cual presentó interesantes trabajos sobre la materia. También tuvo oportunidad de visitar los diversos centros educacionales y científicos de España, recogiendo interesantes observaciones, que dará a conocer en una próxima conferencia.

"LOS AMIGOS DE MEXICO" SESIONARON AYER

PREPARAN UN PROGRAMA DE CHARLAS BREVES

Ayer tarde, en el local de la Unión de Profesores de Chile se reunió el Directorio de la Asociación "Los Amigos de México", que quedó constituida el sábado último, y que tiene por objeto estudiar, metódica y coordinadamente, los fenómenos de la realidad mexicana actual, y divulgarlos en Chile mediante charlas, conferencias, publicaciones y otros medios de difusión cultural.

El Directorio está compuesto por los señores Manuel Eduardo Hübner, Presidente; Luis Henríquez Acevedo, Secretario General; Manuel Mandujano M. Secretario de Prensa y Biblioteca; Laura Vargas, Tesorero; y Jorge Neut Latour, Luis Alberto Sánchez, David Uribe, Benjamín Piña y Galvarino Riveros.

Entre los acuerdos tomados figuraron la adquisición de un local, la organización de una Biblioteca, y una Secretaría permanentes, el auspiciamiento de una Exposición de Arte y Libros Mexicanos que hará pronto el profesor Luis Henríquez Acevedo, el programa de acogida a los delegados obreros mexicanos a la Conferencia Pan Americana del Trabajo, la participación al Ejecutivo Mexicano de los fines y objetivos de la institución, la confección de un programa de charlas breves a dictarse pronto, y la redacción definitiva de la Declaración de Principios.

El próximo sábado 28, se llevará a efecto un almuerzo popular que reunirá a los miembros actuales, y simpatizantes de "Los Amigos de México", y cuyo sitio y hora serán avisados oportunamente.

Tarifa ferroviaria para transporte de salitre y carbón

Las que podrá cobrar la Compañía de Salitre de Antofagasta

El Ministerio de Fomento autorizó a los Ferrocarriles de Antofagasta a Bolivia, Aguas Blancas y Longitudinal Norte para que durante el año 1936 aplique al salitre y carbón que despache la Cía. de Salitre de Tarapacá y Antofagasta, las siguientes tarifas: Salitre, desde la estación Peineta del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, al puerto transporte de bajada, flete total, por tonelada $ 27.17; carbón, del puerto a estación Peineta, transporte total, la tonelada $ 34

El transporte de salitre, yodo y carbón de las oficinas de la Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta que pueden ser servidas por los ferrocarriles mencionados se hará por la siguiente tarifa:

Salitre y yodo, de bajada normal, con las rebajas acordadas entre el Gobierno y los ferrocarriles respectivos, más un recargo del 66.6 o|o,

Carbón y otros artículos necesarios para la elaboración del salitre y yodo, las tarifas normales con las rebajas acordadas por el Gobierno, mas un recargo del 50 por ciento.

También se autorizó al F. C. Salitrero de Tarapacá para que en 1936 aplique al salitre y carbón que despache la Cía. de Salitre Tarapacá y Antofagasta las siguientes tarifas:

Salitre, transporte de bajada, flete total, la tonelada $ 35; carbón, de subida, flete total $ 93.

CONFERENCIA DEL Dr. CALVO MACKENNA

VERSARA SOBRE EL PROBLEMA DEL ABANDONO DEL NIÑO

A las siete de la tarde de hoy tendrá lugar en el cuarto piso del número 40 de la calle Central, la conferencia que sobre abandono del Niño, dará el Doctor, don Luis Calvo Mackenna, en la séptima sesión que el núcleo de Santiago de la Unión Republicana, dedica al estudio del problema del mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

El Doctor Calvo Mackenna se referirá en su conferencia a las dos causas principales del abandono del niño, cuales son, la miseria y la ilegitimidad.

Señalará los medios de atención del niño abandonado, asilos de lactantes y orfanatos. Se referirá luego a las formas de prevenir el abandono, señalando en este punto, las oficinas de empleos para las madres, y las primas para las viudas, y madres de familias numerosas.

Al márgen de esta conferencia, se abrirá debate libre, en el que pueden participar todos los asistentes sean o no miembros del Núcleo de la Unión Republicana.

DELEGACION DEL PARAGUAY A LA C. DEL TRABAJO

LA PRESIDIRA EL EXCMO. SR. ROGELIO IBARRA

Por informaciones recibidas del Ministro de Chile en Paraguay, señor don Francisco Figueroa Sánchez, se ha sabido que el Gobierno de esa República acaba de designar como delegados oficiales a la Conferencia Continental del Trabajo, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile, Excelentísimo señor don Rogelio Ibarra y al diputado nacional doctor señor don Horacio Fernández y que, como delegado patronal, ha sido designado don Alfredo Jaegli y como delegado obrero, don Mario Masi.

MINISTRO BERNALES ORDENO DILIGENCIAS EN PROCESO ROSENDE

El Ministro don Moisés Bernales, que instruye el proceso contra Rosende y otros, trabajó ayer activamente practicando diversas diligencias relacionadas con la pérdida de prontuarios del Gabinete Central de Idenfiticacion.

El nuevo abogado defensor de Rosende, don Arturo Zúñiga Latorre, conversó en la mañana de ayer con el Ministro sumariante y se impuso de algunas actuaciones para la atención de la defensa que le ha sido encomendada.

SE DESALOJARA LA POBLACION DE "EL PINO"

MEDIDA TOMADA POR LA DIRECCION DE SANIDAD

La Dirección de Sanidad acordó desalojar a los pobladores de la población "El Pino" por encontrarse ésta en pésimas condiciones de salubridad.

Este acuerdo lo transcribió ayer la Dirección de Cesantía con el objeto de que este organismo determine el lugar donde pueden ser llevados estos pobladores.

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS

Tratará de preferencia sobre el alza de precios de los vinos y la campaña anti-alcohólica.

En su local social, situado en la calle Porvenir 608, esquina de San Isidro, se reunirán, a las 3.30 de la tarde de hoy, en asamblea general todos los componentes de esta Asociación.

En primer lugar se elegirá la nueva mesa directiva tratándose a continuación del alza de los vinos, impuesta por las bodegas de la capital.

También se tomarán acuerdos relacionados con la campaña anti-alcohólica y las medidas que hay que arbitrar para la defensa de los comerciantes que giran en el ramo de depósitos de licores.

Se nos encarga recomendar la puntual asistencia de los socios y comerciantes afectados.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones se registraron en las zonas Norte y Central. En el resto estuvo inestable, con neblinas, lloviznas y lluvias. Las condiciones continuarán malas desde las provincias de Ñuble al Sur, con vientos de regular fuerza del norte, registrándose también lloviznas y lluvias.

Más al norte hay probabilidades de descenso de temperautra, con nublados locales y neblinas, y lloviznas en el litoral

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperaturas de ayer: mínima, 13.3; máxima, 28. 5o. C.

Sol sale: a las 5 horas, 26 minutos; puesta: a las 19 horas, 52 minutos.

Luna sale: a las 1 horas, 01 minuto; puesta: a las 14 horas, 20 minutos

Fase: luna nueva el día 25 de diciembre de 1935

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

LABOR DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Trabajo.—Presidida por don Lindor Pérez Gacitúa, sesionó ayer la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados. Asistieron los diputados señores Guzmán, Marín, Urzúa, Echaurren, Cifuentes, Martínez Montt, Correa, Aburto y Romero; el jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, doctor Bustos; el actuario señor González y los representantes del Sindicato Nautilus de Valparaíso, don Francisco Miranda; de Ingenieros de Valparaíso, don Carlos Bastías; del Centro Piloto Pardo, diputado don Jorge Parodi, y don José Ollino; del Sindicato de Radio Telegrafistas, don Pedro Leiva; de los oficiales de Puerto Montt, don José Bordes; del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante de Magallanes, don José Zorrilla, y de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, señor Undurraga Prat.

La comisión se ocupó exclusivamente del proyecto que crea la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

A pedido del presidente, señor Pérez Gacitúa, los señores Bustos, González y Undurraga expusieron sus opiniones respecto al proyecto, indicando las modificaciones que, a su juicio, debían introducírsele.

Se acordó continuar el estudio de este proyecto en la sesión del martes próximo.

Industria.—Esta Comisión sesionó ayer, presidida por el diputado don Nicasio Retamales. Acordó suspender la discusión del proyecto petrolero a petición del Ministro de Fomento, quien quedó de enviar las modificaciones necesarias para mejorar las condiciones de dicho proyecto.

Vías y Obras Públicas.—Presidida por don Juan de Dios Valenzuela, sesionó ayer esta Comisión y recibió las indicaciones que numerosos diputados presentaron en el proyecto que destina $ 160.000.000 para el mejoramiento y construcción de caminos, puentes y vías fluviales. Se acordó enviar las indicaciones para el estudio del Ministro de Fomento, y organismos técnicos y votarlas hoy a las 17.

TELEFONO 4427
CASILLA 109

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

CON NUMEROSOS PASAJEROS LLEGO AYER EL "SANTA RITA"

El senador don Carlos Haverbeck y el teniente de Carabineros, señor Eduardo Lema, arribaron en esta nave

Ayer, en la mañana, poco después de las 9 horas, largó sus anclas en este puerto la moto-nave "Santa Rita", de la flota de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

DON CARLOS HAVERBECK

Entre los pasajeros que nos trajo esta nave se contaba el senador don Carlos Haverbeck, que, acompañado de su distinguida familia, regresó de su viaje de negocios a Europa.

El señor Haverbeck nos manifestó que había permanecido algún tiempo en Alemania, donde había podido admirar la situación floreciente de ese país.

"En el Reich, nos dijo, se aprovecha todo en beneficio de las industrias. Es así como de las plantas se sacan extractos que prestan distintos beneficios del sauce, por ejemplo, se obtiene tanino. Esto me interesó especialmente, nos añadió, y por eso hice estudios para establecer en Chile industrias similares a las de que les hablo".

Más adelante se refirió a la situación general del Viejo Mundo, y nos expresó que, a su juicio, el peligro de una guerra europea ya había pasado.

Probabilidades de un mayor intercambio comercial, nos manifestó, no existen, en realidad, pues todos los países anhelan aumentar sus ventas y no comprar más.

EL TENIENTE LEMA

En el "Santa Rita" regresó de su viaje de estudios el teniente de Carabineros señor Eduardo Lema.

El señor Lema nos expresó que había tenido oportunidad de recoger importantes impresiones que pondrá en conocimiento de la superioridad de Carabineros.

DON GUILLERMO HAUYON

Llegó también ayer el comerciante señor Guillermo Hauyon, quien nos declaró que venía del Callao con el propósito de adquirir vidrios y artículos de cristal fabricados en nuestro país y que gozan en el mercado peruano de sólido prestigio.

—La demanda de artículos de cristal chileno, nos dijo, es tan notable, que estoy dispuesto a hacer ventajosas proposiciones a los fabricantes para que aumenten su producción, que en la actualidad creo que no alcanza a abastecer las necesidades de los distintos mercados. Esta industria nacional tiene un amplio campo, y confío en que podré lograr éxito en las negociaciones que deseo realizar para vender en el Perú grandes partidas de estos artículos que en la actualidad son "peleados" por los habitantes del país vecino.

Además, llegaron en esta nave, de Nueva York, Panamá, Callao y Mollendo numerosos otros pasajeros.

Serán revistados los Regimientos Maipo y Coraceros

POR EL GENERAL DON JUAN CONTRERAS

Los regimientos de Infantería "Maipo" N.o 2 y de Caballería Coraceros que se encuentran desde hace tiempo realizando importantes maniobras en los terrenos de Concón Alto, serán revistados hoy por el Comandante en Jefe de la II División de Infantería, General don Juan Contreras, jefe que se impondrá del estado de preparación en que se encuentran los conscriptos de estas unidades

LA DELEGACION DE PANAMA A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO LLEGO AYER A NUESTRO PAIS

La integran el señor Alejandro Tapia, ex Ministro de Agricultura de ese país y el señor Vicente Alfaro, hijo del Ministro de Hacienda. — Personalidad del señor Tapia

En la moto-nave "Santa Rita" llegó ayer la delegación de Panamá a la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará próximamente en nuestra capital, y que integran el señor Alejandro Tapia y su secretario, señor Vicente Alfaro. Viaja, además, la esposa del señor Tapia, señora Lola de Tapia, distinguida periodista panameña que tiene mucho interés por conocer la organización de las escuelas de Visitadoras Sociales que funcionan en la capital, y de hacer otros importantes estudios.

EL SEÑOR TAPIA

Don Alejandro Tapia, presidente de la delegación que arribó ayer, es un distinguido político de su patria. Pertenece al Partido Liberal en el cual ocupa un alto cargo, y hasta hace poco sirvió con singular acierto el cargo de Secretario de Agricultura, o sea, Ministro. Es, asimismo, un periodista de nota que ha colaborado en los diarios más importantes de su patria.

Ha actuado, también, en la diplomacia; representando a su patria en Europa.

EL SECRETARIO

El secretario de la delegación, señor Vicente Alfaro, es hijo del actual Secretario de Hacienda de Panamá, que tiene especial interés en conocer nuestra legislación social para aplicar los aspectos que crea conveniente en su patria.

SUS DECLARACIONES

Al presentar los saludos de "LA NACION", al delegado panameño, obtuvimos breves, pero interesantes declaraciones.

—"En Panamá, comenzó diciéndonos, no existe por ahora Código del Trabajo; hay solamente leyes sobre ésta materia que no han sido codificadas". "Es por esto que no traemos un programa de trabajos delineado para desarrollarlo en la próxima Conferencia, sino que venimos dispuestos a estudiar detenidamente la legislación social de este país que es una de las mejores que conocemos, y a marchar en estrecha armonía con las autoridades chilenas en esta materia, para recoger impresiones que podamos, más tarde, poner en práctica en nuestro país.

Se refirió, en seguida el Sr. Tapia a la situación de Panamá, y nos expresó que ella era muy buena, habiendo logrado el Gobierno del Presidente Armodio Arias equilibrar las finanzas, y conseguir un superavit.

LA SEÑORA LOLA DE TAPIA

La esposa del señor Alejandro Tapia, es, como decimos más arriba, una distinguida periodista. Aprovechará este viaje a Chile para conocer la organización de las escuelas de visitadores sociales, y se interesa mucho por conocer detalles sobre estos planteles, requisitos que deben satisfacer sus alumnas, etc., etc. Nos habla con aprecio de nuestro país por el que siente, nos dijo, simpatías muy sinceras, y profundas, pues ella es de nacionalidad colombiana, República a la que nos ligan vínculos muy sólidos, desde hace largos años.

La delegación de Panamá siguió viaje a la capital en el expreso de las 17 horas y a su llegada a Valparaíso fueron recibidos por el Ministro de Panamá ante el Gobierno de la Moneda, por el Cónsul de esa República en Valparaíso y otras personalidades.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Rita, de Nueva York.
El Aysen, de Corral.
El Boskoop, de Talcahuano.
El Apolo, de los canales.

Hoy:
El Cóndor de San Francisco.

El sábado 21:
El Alberto Haverbeck, de Corral.

El domingo 22:
El Jacob Christensen, de Corral.
El Cacique, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Boskoop, para Hamburgo e intermedios.
El Collico, para Coronel.
El Losada, para Londres, Swansea y Glasgow.
El Tirúa, para Lebu e intermedios.
El Apolo, para Lota.

Hoy:
El Santa Rita, para Nueva York.
El Aysen, para Guayaquil.
El Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Cóndor, para San Francisco.

Mañana:
El Fresia, para Pisagua e intermedios.

Boletín Agrario

BOLETIN METEORO - AGRICOLA

Estudios del Observatoro del Salto

El Observatorio del Salto ha establecido un nuevo servicio de Boletines Meteoro-Agrícolas destinados a proporcionar indicaciones de utilidad práctica a los agricultores en la época de las cosechas.

Las condiciones variables del tiempo, especialmente en el sur de Chile, pueden malograr repentinamente el trabajo de todo un año, y por esta razón los agricultores deben estar prevenidos de las posibles contingencias atmosféricas en el desarrollo de sus trabajos agrícolas.

Además de nuestros servicios noticiosos de la prensa, proporcionado a los principales diarios de Santiago y provincias, el Observatorio ha establecido un servicio especial de Informes Meteoro-Agrícolas, que se envían los días martes, por correo, directamente a los interesados. En estos boletines se hace un análisis de la situación meteorológica, y se dan indicaciones precisas sobre la evolución probable de los fenómenos meteorológicos en la semana siguiente.

El servicio Meteoro Agrícola del Observatorio del Salto se envía a quien lo solicite, mediante el pago de una cuota de cinco pesos mensuales, destinadas a costear los gastos de publicación y franqueo, debiendo pedirse a la Dirección del Observatorio, casilla 130, Santiago.



De gran utilidad para el aprovechamiento de los terrenos bajos e inservibles

Llamar la atención de nuestros lectores sobre esta tan conocida planta, cultivada desde hace muchos años, y decirles algo nuevo al respecto es tarea bien difícil; pero cuando se desea guiar al aficionado en los cultivos de plantas floríferas, aun cuando sean muy conocidas, siempre se encuentra algo nuevo que decir, algo que interese, si no a todos, por lo menos a parte de nuestros cultivadores aficionados.

Comencemos por reconocer a la cala dos cualidades de mérito: belleza y rusticidad.

La cala es originaria de las regiones húmedas y pantanosas del Africa Oriental; por esto es que prefiere calor y temperatura húmeda—similar a la de las islas del Delta, — aun cuando tolera temperaturas bajas y secas. Más propiamente, la patria de las calas puede situarse en un país hoy en el tapete internacional, como lo es Etiopía. Quizá la sabia naturaleza ha querido que la alba inflorescencia de las calas surgiera en un país donde existiera el contraste, para que resaltase su belleza. Hay una tribu en Etiopía denominada Gallas, o Callas, de donde quizá se ha hecho derivar el nombre que Linneo adjudicó a esta especie, apellidándola con el nombre de su país original, o sea, Calla Etiópica, aún cuando luego, por la nueva nomenclatura botánica se le denominó Richardia Etiópica, en homenaje a Ricard; sin embargo, se le sigue denominando con el primitivo nombre de cala, que se hace derivar del griego, lo que significa belleza, y pertenece a una familia donde casi todas son de vida semiacuática o acuática.

Para el cultivo corriente de las cala debe, en consecuencia, partirse de las temperaturas ambientes y de la humedad de los terrenos en los cuales se desea realizar el cultivo, pudiendo, si se dispone de medios, variar mediante la debida creación del ambiente de cultivo las épocas de floración de estas plantas. Como planta bulbosa goza de un período de descanso estival, que puede variarse en parte por las condiciones del clima o a voluntad del cultivador que desea sacar mayor provecho de la floración de estas plantas. También las bajas temperaturas invernales detienen su evolución. Los cultivadores profesionales obtienen la floración de las calas en vidrieras o invernáculos durante los meses invernales, puesto que es la época en que más solicitada se encuentran estas flores.

Los bulbos se plantan hacia la primera quincena de febrero hasta fines de mayo, debiendo procurar que los mismos sean fuertes.

Para que los bulbos de cala rindan el máximum, deben ser plantados en terrenos arenosos y que el año anterior haya sido bien abonado, sobre todo con estiércol de caballo y paja descompuesta; así las primeras raíces del bulbo hallarán un terreno propicio para iniciar su vegetación y la formación de sus grandes hojas, lo que dará motivo a una floración abundante. Conviene señalar que no deben regarse los bulbos hasta el momento que hayan asomado las dos primeras hojas, siendo necesario después regarlos, y, si es posible, desparramar en los surcos, antes del riego, estiércol bien descompuesto, pero en ningún caso de aves.

El cultivo para obtener flores en los meses de junio a octubre, que son los meses de mayor demanda de estas flores, se realiza en plena tierra, cubriendo con vidrieras desmontables los cultivos entre abril y septiembre. Si en estas vidrieras puede disponerse de calefacción la floración se anticipará.

Los bulbos de las calas toleran temperaturas realmente bajas— 8 grados bajo cero, siempre que no sean continuas;— pero las hojas se hielan a poco menos de medio grado bajo cero; por ello es recomendable siempre realizar los cultivos en los sitios expuestos al norte y, de ser posible, separados por grandes árboles.

También puede cultivarse esta flor en macetas. Las mismas no deben tener menos de 15 centímetros de diámetro y si es posible mayores de 20 a 25 centímetros así se pueden plantar dos o tres bulbos para formar una hermosa mata. La cala, en su período vegetativo, no teme la humedad, sufriendo en cambio, la sequía; por ello es indispensable el drenaje en las macetas destinadas al cultivo de esta flor.

La tierra que se usa para las macetas debe ser bien rica, compuesta de dos partes de tierra negra vegetal y una parte de estiércol viejo bien descompuesto.

Durante el período de vegetación debe mantenerse bien húmeda la maceta siendo muy fácil ello colocando la maceta dentro de otro recipiente que contenga agua.

Para obtener una buena floración, las calas requieren mucha luz, calor y humedad, adaptándose bien para ser plantadas en torno a las fuentes o lagos donde el agua no sea muy profunda y su trasplante no es indispensable todos los años, aún cuando conviene para obtener buena floración y dividir las matas bulbosas cada dos o tres años.

Después de la floración se suprimen poco a poco los riegos, a fin de preparar las plantas para su invernación, así pierde su follaje y el bulbo acumula suficientes reservas para una buena floración en la estación siguiente.

De un bulbo bien cultivado se obtienen de 3 a 6 flores buenas, las que se abren con un intervalo regular de tiempo entre cada una. La multiplicación se realiza por medio de división de las matas de bulbos, debiendo cada una llevar un brote. Generalmente, el primer año no florecen en todo su esplendor; en cambio, el segundo y tercer años producen flores muy notables.

Cuidados que requieren las conejas y sus crías

Cuando las hembras tienen sus crías deben de disponer de espacio suficiente, que les permita moverse sin aplastar a sus hijos. El nido debe estar construido independientemente, de modo que pueda quitarse y colocarse a voluntad; esto además de otra ventajas facilita la labor del criador para efectuar su vigilancia. La abertura de comunicación entre el nido y la jaula debe hacerse a un costado y hacia el fondo de esta, debiendo ser de unos 0.15 cms. por lado y practicada a 0.15 cm del piso, a fin de evitar la salida prematura de los conejitos al exterior. Si el piso del nido es de malla de alambre, pocos días antes de la parición, conviene colocar una tabla en el fondo del nido, que se cubrirá con abundante paja seca y muy limpia. Hay que tener en cuenta que la hembra al tener sus crías se sienta; por el eso el cajón nido debe ser alto, a fin de que puedan adoptar una postura adecuada.

La selección de las madres es de suma importancia, puesto que son ellas las que forman y alimentan el feto hasta el momento del nacimiento, y tienen que alimentarlos hasta la época del destete. La hembra debe ser tranquila con mamas bien desarrolladas, con buena distancia entre los huesos de las caderas, lo que demuestra buena capacidad de vientre.

Las conejas paridas, con sus crías, no se molestarán en manera alguna hasta después de 24 horas de nacidos; se retiran con cuidado los conejitos que hayan muerto; a los demás no se les toca. Después de 15 días se cambia la paja del nido.

La falta de aire y de luz especialmente a los pequeños, trae como resultado un deficiente desarrollo que conduce al raquitismo.

En la época de crianza no se debe olvidar de dar de beber en abundancia a las madres, sin cuya precaución devorarían sus crías.

Los conejos jóvenes tienen necesidad de una alimentación tónica y más bien seca. Después del destete y hasta la edad de tres meses, se les dan plantas poco acuosas: achicoria, perejil, alfalfa o trébol, tubérculos, siempre que se mezclen con afrecho o afrechillo.

Raciones de destete:

Mañana: Hojas de repollo y zanahoria

Mediodía: Alfalfa seca, un poco de hinojo u otra planta aromática.

Tarde: Mezcla de buenas hierbas (cogidas el día antes).

Mañana: Hojas de repollo partido en cuatro.

Mediodía: Hierbas ... y avena.

Tarde: Apio, hojas de zanahoria.

Las lecheras rendidoras producen considerablemente el costo de producción por litro de leche.

Boletín Agrario

Medidas que se proponen para fomentar nuestra producción ganadera

Las diversas exposiciones ganaderas que con tanto éxito se han celebrado este año, como los anteriores, en diversas regiones del país, han puesto de actualidad el ya viejo y muy discutido problema ganadero, cuestión que siempre será nueva mientras la carne alcance tan alto precio en el mercado consumidor.

En un estudio publicado en Los Anales de la Universidad, sobre esta materia, se estudian los principales puntos de vista que deben tenerse presentes y se indican los medios que conviene adoptar para llegar a la solución que el público busca.

Ha vuelto a tomar interés esta cuestión, debido a las actividades que desarrolla nuestra autoridad edilicia, para buscar nuevas fuentes de abastecimiento de carne que puedan proveerla a precio más económico, o que a lo menos se impida el alza continuada que observamos en su precio de venta, y la repercusión que estas medidas puedan tener sobre la producción ganadera en las regiones del centro y del sur.

Por una parte se dice que el país posee ganado suficiente para abastecer a las necesidades de su consumo, lo que no está en relación con el alza continuada de los precios, pues el público es simplista y no acierta a comprender cómo puede subir el precio de un artículo del cual hay abundancia, y que no puede enviarse al exterior, como ocurre con nuestra producción de carne. Más natural parece atribuir ese fenómeno a que falta el ganado para el consumo. Se da como razón para justificar el alza que falta el ganado gordo en ciertos momentos, y que su escasez provoca el encarecimiento, sin que falte en realidad la materia prima. Esta argumentación naturalmente que tiene base; pero ¿por qué esto no ocurría antes en la proporción en que lo observamos estos últimos años?, ¿por qué no baja el precio durante el verano, en que hay abundancia de forrajes? Parece que la explicación está en la falta de ganado y en la interrupción producida en la importación del ganado, que satisfacía las deficiencias de nuestra producción.

El próximo año se efectuará el censo ganadero, y es de esperar que sus datos contribuyan a dar nueva luz sobre esta cuestión. La organización que se estudia para levantar este censo permite esperar que su resultado será satisfactorio.

El alza continuada del precio de la carne parece que hay que buscarla en la idea que tienen algunos, que el precio de este artículo debe estar en relación con el precio a que se cotiza la carne en el exterior, tomando en cuenta la depreciación de nuestra moneda. Tal pretensión tendría su razón de ser si la carne que produce nuestro país tuviera mercado asegurado en el extranjero, pues las cotizaciones de la carne en el interior deberían reflejar esa situación del mercado internacional, como ocurre en el país vecino.

Pero lo que vemos es que cada país trata de abastecer sus consumos con su propia producción, que la política del propio abastecimiento es la que rige a los principales países, de manera que limitan sus importaciones por todos los medios; de ahí que aun cuando los precios de un artículo sean muy remuneradores en el extranjero, no siempre se pueden aprovechar por las medidas restrictivas que se han impuesto.

Somos exportadores de carne de ovinos desde Magallanes, y, sin embargo, le es posible a esos productores enviar su carne a competir con los precios inferiores que tiene en el país, si consideramos la desvalorización de la moneda. Esto ¿a qué se debe? A que los mercados compradores han limitado sus compras; a que exigen producto de calidad irreprochable, causas que influyen para que hayan sobrantes que deben colocarse a cualquier precio, como se dice, antes que agravar la situación de los productores.

No nos olvidemos que toda mercadería tiene dos precios, aquel que resulta de su importación y el que se obtiene para su exportación. Si estamos obligados a importar algún artículo que no producimos, como el azúcar, su precio queda entregado a las cotizaciones extranjeras, más los fletes pagados en oro, comisiones, seguros, pérdidas, etc., y todo esto recargado con la depreciación de nuestra moneda, lo que hace que su cotización en el mercado interno, dentro de ciertos límites, dependa en absoluto del mercado proveedor. Tomemos el caso contrario, en que debemos exportar un artículo, por ejemplo, el trigo. A la cotización del mercado extranjero, que es remuneradora considerando la depreciación de nuestra moneda tenemos que rebajarle los fletes, comisiones, seguros, mermas, utilidades de intermediarios, todo pagado en oro, de manera que el saldo reducido a moneda depreciada, es el que fija el precio que puede pagarse para exportar ese producto con alguna utilidad. En el caso del trigo, mientras el precio de quintal mt., al importarlo a nuestro mercado, resulta, por ejemplo, a $ 76, ese mismo quintal mt. al exportarlo no se cotiza a más de 46 a 50 pesos; de ahí que la diferencia deba pagarla la Junta de Exportaciones con el impuesto de molienda.

Argumentación análoga es la que debemos aplicar al caso de la carne, leche, etc., pues no podemos pretender que nuestro consumidor pague igual pracio por esos productos, que el obtenido en otros mercados consumidores, tomando en cuenta todavía la depreciación de nuestra moneda. Si las rentas de nuestros conciudadanos se ajustaran al cambio de valor de la moneda, en lo que no hay otro inconveniente que el de carácter legal, sería natural que así ocurriera; pero como en ningún país las cosas se arreglan de ésta manera simplista, de ahí que no puede argumentarse que si en el extranjero el precio de un artículo determinado es tanto, que reducido a nuestra moneda resulta cuanto, y que ese debe ser su precio entre nosotros.

El precio de venta, en estos casos, debe equivaler a una situación próxima a la intermedia entre el precio de importación y de exportación, pues si no es lógico que se sacrifique al consumidor, haciéndolo pagar el precio de importación por algo que no podemos exportar, tampoco debe sacrificarse al productor exigiéndole que cotice sus productos al precio que le resultarían al colocarlos en el exterior. El Estado debe regular para cada caso, sea por medio de la Aduana, de los impuestos u otros de los diversos medios que puede aplicar la autoridad.

Ante la situación manifiesta del alza continuada del precio de la carne y la protesta del consumidor, se investigan las causas de ésta situación y al efecto se ha consultado a algunas personas, que por su situación pueden ayudar a su solución.

Nos es grato dejar constancia del acuerdo en que nos encontramos con algunas de esas medidas indicadas por don Daniel Risopatron, como aquella de prohibir el beneficio de hembras menores de cuatro años, mientras ello sea posible, que fuimos los primeros en proponer y siempre hemos defendido; también en lo que respecta a la ley N.o 4915, que estimamos sólo ha tenido como resultado el encarecimiento del ganado en el mercado interno, y sobre la cual se insinúa la conveniencia de volver a la ley N.o 4121 que es más liberal a éste respecto. Análogo acuerdo existe en la idea de que nuestra producción ganadera no alcanza para el consumo y cada año se produce un déficit que debe afectar por fin a nuestra masa productora.

La explotación ganadera debe constituir la mitad de las actividades correspondientes a la explotación agrícola. Hemos visto aumentar grandemente la superficie dedicada a los cultivos anuales, aumentar las plantaciones frutales, viñas, etc., en cambio la ganadería queda estacionaria, o mejor, ha disminuido si comparamos su proporción con el aumento de población durante los últimos veinte años.

Los que luchamos por el fomento de la ganadería no vamos contra el productor, pues sin ellos nada puede hacerse; miramos la solución de varios problemas de interés nacional, dentro de una solución equitativa, pues no pretendemos que el productor trabaje sin utilidades.

R. O. G.

CARTAS A "LA NACION"

TARIFAS DE LOS AUTOBUS PILA-CEMENTERIO

Señor Director:

Hace algunos días apareció en la prensa de esta una información sobre un Decreto de la Alcaldía, que fijaba las tarifas en el recorrido de autobús "Pila-Cementerio General".

Como en dicha información se hablada de que la tarifa bajaba a veinte centavos en el sector comprendido entre Amengual y Mapocho, los lectores se atuvieron estrictamente a dicha información, promoviendo numerosos incidentes al personal por dicho motivo, ya que hasta la fecha se mantiene la tarifa de treinta centavos.

En mi calidad de Presidente del Sindicato General de Choferes y Cobradores de Autobús, solicito del señor Director que acoga e inserte en sus columnas esta carta a fin de hacerle presente a los señores pasajeros que la responsabilidad de que el pasaje se mantenga sin alteración es de la exclusiva incumbencia del Directorio de la Asociación de Empresarios de dicho recorrido que deben dar las órdenes pertinentes, y de ninguna manera compete al personal, ya que éste, en un pliego de peticiones entregados a los patrones el 22 de abril de este año, solicitaba la tarifa de veinte centavos en todo el recorrido, y está, por lo tanto, en absoluto acuerdo con las personas que favorecen sus servicios.

Esperando que, en lo sucesivo, éstas prostestas se hagan ante los empresarios, lo saluda agradecido, su atto. y S. S., —JUAN CORBALAN, presidente.

Secretaría, Delicias 4452.

LA PLANTA DE LA CENTRAL DE LECHE

Señor Director:

Le agradeceríamos la publicación de las siguientes líneas:

El ruido ensordecedor que hace dicha planta industrial, desde las 11 de la noche, hora en que entra en funciones, nos tiene con los nervios de punta, ya que nos priva del sueño, a los vecinos que, en su totalidad, somos modestos empleados y obreros, que bastante necesitamos de él. ¿No se podría cambiar el horario de esta época por el del invierno en que la planta trabaja de día?

En la mayor parte de las lecherías la ordeña se hace en las mañanas, de donde la leche se puede despachar inmediatamente, para someterlas al proceso de la pasteurización y entregarse al consumo a las 2 de la tarde.

El cambio de horario, tendría entre otras, las siguientes ventajas: Leche más fresca, porque las lecherías en general, preferirían ordeñar en la madrugada, la hora más conveniente para el productor por múltiples causas, menos sacrificio para el personal que hoy entra a trabajar a las 4 de la mañana, economía de luz y tal vez de empleados, y recepciones y despachos mejor controlados por la Planta. Y para nosotros los vecinos, unas horas más de sueño.

Hacemos esta insinuación por intermedio de su importante rotativo a la Dirección Central de Leche, y a don Santiago Labarca, principalmente, con la certidumbre que procurarán atendernos. — **Varios vecinos.**

AYER PROSIGUIO DESARROLLANDOSE EL PROGRAMA DE MANIOBRAS

El general Contreras revistó a las unidades acantonadas en Putaendo. — El sábado habrá revista final en La Dehesa

Las diversas unidades que se encuentran en maniobras continuaron desarrollando en el día de ayer el programa de trabajo fijado por la superioridad militar.

El general don Juan Contreras se trasladó en la mañana de ayer a Putaendo a fin de revistar las unidades que se encuentran acampadas en esa región. En las inmediaciones de Jahuel, el general Contreras pasó revista a los Regimientos de Infantería Yungay (de San Felipe) y Andino "General del Canto" (de Los Andes), que se encuentran a las órdenes del teniente coronel don René Lardinois.

EN CONCON

En la mañana de hoy, el general Contreras se dirigirá a Concón, a fin de revistar las tropas que practican ejercicios en esa zona. Se encuentran en ese punto el Regimiento de Infantería Maipo (de Valparaíso), el Regimiento de Caballería Coraceros (de Viña del Mar), el de Ingenieros Batallón Puentes Pesados (de Quillota), a las órdenes del teniente coronel don Galvarino Zúñiga, jefe de Caballería de la División.

EN LA DEHESA

Las tropas acantonadas en la hacienda "La Dehesa" efectuaron ayer ejercicios de sanidad, en los que tuvo ocasión de destacarse el Cuerpo Sanitario del Ejército, bajo las órdenes del comandante de Tren señor Miguel Quezada. Se estableció un puesto avanzado de curaciones; se simuló un combate con muertos y heridos, el cuerpo de camilleros recogió a los heridos caídos en el campo. Los practicantes, bajo la dirección de cirujanos, hicieron las primeras curaciones.

EL GENERAL NOVOA A LOS ANDES

Hoy se dirige a Los Andes el general Oscar Novoa, Comandante en Jefe del Ejército, a fin de revistar las unidades concentradas en los cajones cordilleranos y cuyo período de instrucción termina en la presente semana.

Destinaciones militares

El Ministerio de Defensa ha dispuesto los siguientes traslados de oficiales:

Mayores señores Víctor Granifo, al Estado Mayor de la III División; Hernán Cortés, al Grupo Salvo, de Iquique; José Luis Gálvez, al Estado Mayor de la II División; Benjamín Rodríguez, al Departamento de Reglamentación e Instrucción del Cuartel General; Oscar Zagal, al Regimiento Rancagua, de Arica; Armando Hormazábal, al Esmeralda, de Antofagasta; Humberto Cristi, al Grupo Ingenieros Atacama, de Copiapó.

Capitanes: señores Germán Portales, al Grupo Comunicaciones, de Santiago; Luis Vidal, al Regimiento Coraceros, de Viña del Mar; Marcelo Martín, a la Escuela de Caballería; Carlos Ilabaca, al Estado Mayor del Ejército; Angel Lira, ayudante del Estado Mayor de la II División; Ramón Salinas, a la Escuela Militar; Enrique Román, al Regimiento Pudeto, de Magallanes; Julio Urquieta, al Regimiento Carampangue, de Iquique; Héctor Saguez, a la Dirección de Establecimiento de Instrucción Militar; Víctor Beltrami, al Regimiento Esmeralda, de Antofagasta; y teniente señor Carlos Bustos, al Regimiento O'Higgins, de Chillán.

Exámenes en la Escuela Vocacional N.o 3

ASISTIO EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION

Ayer se dió comienzo a los exámenes en la Escuela Vocacional N.o 3 que dirige la Sra. Luisa O. v. de Sáez.

Presenció las pruebas el Sr. Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana, el Sub-Secretario de Educación don Enrique Bahamondes, don Maximiliano Salas Marchan y señora y numerosas personalidades especialmente invitadas, las cuales se impusieron del grado de adelanto de las educandas.

Las pruebas rendidas fueron prácticas y los diferentes cursos trabajaron correctamente, llamando la atención los cursos de Modas, Lencería, Sombreros, Bordados, Tejidos, Lavandería, Artes Decorativas y Cocina.

Los exámenes resultaron lucidos y la directora y profesorado fueron muy felicitados.

Finalmente la Directora invitó a las visitas a la Sección E. Doméstica donde fueron finamente atendidos con un espléndido buffet.

Hoy se inaugura la Exposición Americana de Publicaciones Agrícolas

A este acto se ha invitado a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, representantes de las entidades agrícolas del país y altas personalidades.—"LA NACION" obtuvo un primer premio

A las 18 horas se inaugurará hoy la Exposición Americana de Publicaciones Agrícolas, organizada por el Instituto de Ingenieros Agrónomos, en el local de la Sociedad de Fomento Fabril, Moneda 759.

A este acto han sido invitados: S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, de las Cámaras, altas personalidades de la Administración Pública y de las entidades agrícolas del país.

AYER FUERON OTORGADOS LOS PREMIOS

El jurado designado para el efecto discernió ayer los premios del torneo, que han sido ratificados con el Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros Agrónomos.

Se otorgaron primeros premios a Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Checoeslovaquia, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Italia, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Salvador, Uruguay y Venezuela.

LOS PREMIOS A LOS EXPONENTES DE CHILE

A continuación damos los primeros premios otorgados a los exponentes de nuestro país:

Publicaciones oficiales:

Primer premio: Departamento de Enología y Viticultura, Departamento de Ganadería y Sanidad Animal, Departamento de Economía Rural, Servicio de Sanidad Vegetal y Servicio de Genética del Ministerio de Agricultura, por sus boletines y folletos de propaganda presentados, y affiches

Premio especial: Subsecretaría de Comercio, por sus folletos y guía; Junta de Exportación Agrícola, por sus publicaciones; Dirección General de Estadística, por su boletín de estadística "La agricultura chilena", censos agropecuario, formularios de estadísticas, sinopsis geográfico estadístico de la República de Chile y cuadros estadísticos; Oficina Meteorológica, por su anuario meteorológico; boletines del tiempo y la obra "El agua en la agricultura"; Departamento de Propaganda del Salitre, por sus agendas, affiches y hojas de propaganda presentados.

Primer premio (instituciones, sociedades y editoriales particulares): Sociedad Nacional de Agricultura, por su boletín El Campesino; Sindicato Viti-Vinícola por sus publicaciones: Congreso Nacional del Vino, Album Exposición Viti-Vinícola y affiches de ella; Asociación Chilena de Avicultores, por las publicaciones Cartilla Avícola, Incubación y crianza artificial, La reproducción, Enfermedades de las aves, Parásitos y enfermedades de los conejos, Cartilla apícola, Cunicultura, Conferencias sobre avicultura, El huevo y las palomas mensajeras; Editorial Nascimento, por las obras: El horticultor industrial, Crianza y explotación del conejo y animales de pieles; Manual práctico y completo de poda de los árboles y la vid; Cultivo especial de alcachofales y esparragueras; La industria del gusano de seda en Chile; La geografía de Chile y la agricultura; Cultivo especial de frutillas y fresas; El tomate, Horticultura moderna, Viticultura y vinificación, Avicultura chilena, El huerto escolar, Cultivo y explotación del olivo, Crianza y explotación del cerdo, Suelos y abonos, y Manual práctico sobre multiplicación de plantas; "El Diario Ilustrado" por sus doce años de página agrícola (presentada por Vicente Valdivia U.); "LA NACION", por su suplemento agrícola del año 1929 al 1931 (presentado por Alfredo Rossier; Revista Trigo, Harina y Pan.

EN ENERO SE ELEGIRA LA J. PERMANENTE

DE CONCILIACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO, PARA 1936

LAS TERNAS

La Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, por circular de fecha 17 del presente, se ha dirigido a los sindicatos de patrones, empleados y obreros del Departamento, recordándoles que, en el transcurso del presente mes, y antes del día 31, deberán, de acuerdo con el Código del Trabajo, presentar a la Intendencia de la Provincia las ternas respectivas, para participar en el sorteo que se hará en los primeros quince días del próximo mes de enero, para elegir las personas que formarán la Junta Permanente de Conciliación del departamento de Santiago, en el año 1936.

La Inspección hace presente la importancia que tiene ese organismo en los conflictos de capital y trabajo y manifiesta sus deseos de que en él estén debidamente representados los intereses sindicales, para que participen en las gestiones de conciliación que la ley ha previsto.

DON MARCOS LARA PONCE

Ha dejado de existir, después de una larga enfermedad, don Marcos Lara Ponce, distinguido caballero de esta capital.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Avenida Centenario N.o 1171, en dirección al Cementerio General.

Niñita perdida

La secretaría de la Colonia Cooperativa Agrícola "José Letelier Varas", solicita a nombre de los miembros de esa institución, que las personas que encuentren a la niñita Carmen Contreras, de 5 años de edad, se sirvan avisar a Avda. Centenario N.o 278.

La niñita Contreras desapareció en la tarde del sábado 14 del presente y es morena, ojos y pelo negros; lleva vestido rosado y sandalias café. La nota enviada a esta redacción hace presente que este servicio será agradecido por todos los socios de la mencionada Colonia.

El general Novoa fué condecorado con la Corbata de la Legión de Honor por el Gobierno de Francia

La entrega de la condecoración dió motivo una brillante ceremonia en la Embajada

DISCURSOS DEL MINISTRO DE FRANCIA Y DEL GENERAL NOVOA

El general don Oscar Novoa fué agraciado con la corbata de Comendador de la Legión de Honor, una de las más altas distinciones que otorga el Gobierno de Francia.

La entrega de la condecoración dió motivo a una brillante ceremonia en la Embajada.

El Ministro de Francia, antes de otorgar la condecoración, que por su intermedio concedía el Gobierno francés al Comandante en Jefe del Ejército, pronunció el siguiente discurso:

"Mi general:

Es para mí a la vez un honor y un agrado entregarle hoy día las insignias de Comendador de la Legión de Honor.

Esta alta distinción, la otorga el Gobierno francés, primero al hombre, a Ud. personalmente, mi general. Ud. es un jefe en toda la acepción de la palabra. En el curso de una brillante carrera, ha sabido Ud. mostrar sus cualidades de disciplina, de independencia de espíritu y de imparcialidad, de dedicación al trabajo, de amplia comprensión de los problemas que le eran sometidos, de conductor de hombres. Ud. ha sabido hacerse apreciar por sus jefes y ha sabido adquirir, también, la estimación y el afecto de sus colaboradores.

Esta distinción es igualmente otorgada al Comandante del Ejército chileno. Ud. ha continuado, mi general, una gloriosa tradición, y ha contribuído a hacer del Ejército chileno el maravilloso instrumento que constituye hoy día: un Ejército fuerte, homogéneo, animado por un bello espíritu de disciplina y abnegación, que ha dado pruebas y que está pronto, si las circunstancias vinieran a exigírselo, a defender el suelo sagrado de la patria; un Ejército que ha comprendido también que tenía un papel que desempeñar en tiempo de paz, un papel de educador, que debía formar buenos y útiles ciudadanos, hacer que los jóvenes que devuelve a la vida civil, sean bajo todo punto de vista, mejores al salir del Regimiento de lo que eran a su entrada al servicio militar.

Nuestros Agregados Militares, mi general, siempre han encontrado en Ud. una acogida no solamente benevolente, sino también, si puedo decir, eficiente: el Comandante Simeón, lo atestiguaría, como también el Comandante Boyve, si estuviera aquí. Ud. los ha tratado como amigos y como compañeros de armas. Ud. se ha esmerado en facilitar su tarea, en darles a conocer todo el Ejército chileno, sabiendo que dándolo a conocer, era hacerlo amar.

Señoras, señores:

Les agradezco por haberse ... vido honrar con su pre... esta modesta ceremonia. ... nida prueba la estimación ... afecto que ... sienten ... Comandante en Jefe; ... ba también que Uds. han ... rido asociarse al homenaje ... dido en la persona del G... Novoa, al Ejército ente...

Así, como yo lo decía ... temente al General, mi ... visita a mi llegada a ... chilena, hace dos años ... Ejército. Era en Arica ... el cuartel y lo vi ... tal como es todos los ... con qué cuidado era ... do, constaté el espíritu ... ciplina y de verdadera ... dería que reinaba en ... hombres respetuosos de ... fes, pero en forma natu... una disciplina conscien... mejor. No necesito decir ... en el transcurso de mi ... nencia aquí, esta buen... sión se ha fortificado.

Levanto mi copa, seño... señores, por la salud de ... jefe, por la prosperidad ... gran Ejército ... por el G... Novoa y por el Ejército ...

Mi General, en el nombre ... Presidente de la Repúbli... virtud de los poderes ... han sido delegados, tengo ... nor de hacerlo Comenda... la Legión de Honor."

El General Novoa agra... en sentidas frases la dis... que el Gobierno de Franc... vo para su persona ... que esa condecoración ... ría con orgullo sobre ... y que comprometía ... do su gratitud, no sólo ... gran nación francesa, ... también para el señor M... Conde Sartiges, que en ese ... mento y en nombre de su ... tria le hacía Comendador ... Legión de Honor.

FALLECIO AYER DON ADOLFO ESPINOZA

ERA MIEMBRO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES CATOLICOS

Ha dejado de existir en ... capital el señor Adolfo Es... sa, distinguido miembro ... Sociedad Nacional de Pr... Católicos.

El señor Espinosa murió ... 28 años, rodeado del ... quienes aquilataron su ... de trabajo, su dedicación ... tudio y su amor por la en... za.

VIOLENTA COLISION DE TRANVIAS EN LA AVENIDA OSSA

Curiosos se acercan a los tranvías despues del accidente

Ayer, a las 23 horas, en Plaza Egaña esquina de Avenida Ossa, chocaron violentamente dos tranvías de la línea 3, resultando varias personas heridas.

El tranvía N.o 762, manejado por el maquinista Arturo Pino Fuentes, que corría por la línea citada, no se detuvo a esperar en el desvío al tranvía N.o 755, manejado por Héctor Ogaz Sandoval, que corría por la misma línea, chocándolo a la altura del N.o 212 de la Avenida Ossa.

A consecuencias de la violenta colisión, ambos tranvías resultaron con serios perjuicios en el material, y quedaron heridas las siguientes personas: Olga Arns Villarroel, mediana gravedad; Segundo López Carrasco, mediana gravedad; Albina Prado de Salinas, mediana gravedad; José Gutiérrez González, carabinero, contusiones de mediana gravedad, y José Pradel Calderón, leve.

Todos los heridos fueron llevados a la Posta Ñuñoa de la Asistencia Pública donde se le prestaron los primeros auxilios.

Los maquinistas de ambos tranvías fueron detenidos por carabineros de la Tenencia Los Guindos, para ser puestos hoy a disposición del Juzgado del Crimen correspondiente

NOTAS POLITICAS

CONCENTRACION CORPORATIVA EN RANCAGUA

El Domingo próximo en los Baños de Cauquenes, Rancagua se llevará a efecto una gran concentración interna de los corporativos de la provincia de Colchagua.

Presidirá la concentración el Alcalde de Rancagua don Francisco Cantón quien dará a conocer el programa de acción corporativa que desarrollará en la Municipalidad.

Asistirán delegaciones de Rengo, San Fernando, y localidades vecinas las que serán presididas por los señores Ricardo Valenzuela S. y Alfonso Montero.

El Comité Central Ejecutivo se hará representar por los Sres. Carlos Vergara B. Francisco J. Barros y Eduardo Medina.

Del Comité provincial de Santiago concurrirán el doctor Ramón Pineda, Víctor Seco y Carlos Muñoz.

Los delegados expondrán los principios del movimiento corporativo nacional aprobados en la última concentración.

Hoy jueves en el nuevo local del Partido Corporativo, Huérfanos 1249 se reunirá a las 17 horas el Comité Central Ejecutivo para estudiar un proyecto de organización del movimiento corporativo nacional tendiente a ampliar las bases de la expansión corporativa entre los trabajadores.

Se encuentra en preparación un número especial de "La Palabra" con motivo de la fiesta de la Pascua.

MODIFICACION DEL IMPUESTO DEL 2 0/0 A LAS VENTAS

EL SENADO CELEBRARA SESIONES ESPECIALES PARA SU DISCUSION

El Senado ha sido citado a sesiones especiales para los días lunes y martes próximos, de 15 a 16 y de 19 a 20 horas, a fin de ocuparse del proyecto que reforma el impuesto del 2 0/0 a las ventas, proyecto cuya discusión general se inició en la sesión que esta Cámara celebró ayer de 10 a 12 horas.

No deben mezclarse actividades políticas con las religiosas

Acuerdo de la Junta Ejecutiva Conservadora respecto a la denominación de los Clubs.

Presidida por don Horacio Walker Larraín, celebró el lúnes pasado sesión la Junta Ejecutiva del Partido Consevador.

Se trataron diversos asuntos relacionados con la organización de los directorios departamentales.

Se cambiaron ideas sobre algunos proyectos de ley que penden de la consideración del Congreso.

Se acordó, en seguida, a indicación del Sr. Presidente, recomendar a los directorios departamentales que velen porqué los clubs políticos, actuales o futuros, cumplan con las disposiciones que los obliga a someter sus Estatutos a los respectivos directorios y obtener así su reconocimiento oficial.

Con este motivo, hubo asentimiento unánime en el sentido de que no deberá reconocerse a ningún club político que adopte denominaciones de índole religiosa, pues ello es contrario a la voluntad y a la práctica del Partido de no aceptar se confundan en una misma institución actividades de orden religioso. En consecuencia, se acogió la sugestión del señor Presidente de dar instrucciones a los organismos dependientes de la Junta y a los correligionarios en general para que procuren impedir que cualquier centro político que formen los conservadores use nombres que se relacionen con la religión o persiga conjuntamente objetivos cívicos y religiosos

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

ZOILA DEL BARRIO DE ARAUJO

Sus restos serán sepultados mañana viernes, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el templo de los Sacramentinos, Arturo Prat N.o 471, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

LA FAMILIA

Acusación contra los Ministros del Interior y Defensa e Intendente de Santiago

Presentó ayer el Block de Izquierda a la Cámara de Diputados. — Se basa en la entrega de armamentos del Ejército a las Milicias Republicanas. — En la sesión del lunes se dará cuenta de este documento

En la tarde de ayer fué entregada en la Secretaría de la Cámara de Diputados, la acusación constitucional contra los Ministros de Interior don Luis Cabrera, Defensa Nacional don Emilio Bello e Intendente de Santiago don Julio Bustamante, formulada por el Block Parlamentario de Izquierda y fundada en la entrega de armamentos del Ejército a las Milicias Republicanas.

La acusación fué redactada por los abogados señores Natho, Rossetti, Santiago Wilson y Jorge Neut y es un estenso documento que consta de trece carillas. Lo firman los diputados señores Rolando Merino, Emilio Zapata, Jorge Parodi, Pedro Eduardo González, Juan de Dios Ampuero, Clemente Escobar, Carlos Alberto Martínez, Juan Silva Pinto, Aníbal Gutiérrez e Hipólito Verdugo.

En la sesión del lunes de la Cámara se dará cuenta de esta presentación y se designará por sorteo la comisión de cinco diputados que deberá informarla.

Como ya lo informamos, esta acusación será defendida por el diputado socialista don Rolando Merino.

En el documento en referencia se expresa que con motivo de la fundación, desarrollo y difusión de la Milicia Republicana se han cometido diversos delitos de orden constitucional pero que se ha resuelto circunscribir esta acusación sólo al hecho de la entrega de armamentos a las Milicias, dirigiéndola contra los Ministros del Interior, Defensa e Intendente de Santiago.

En el mismo documento se hace referencia a la forma en que se hizo la entrega de armentos del Ejército a las Milicias, a la historia de la formación de organismos similares en distintos países y especialmente a la organización de la Guardia Cívica en Chile y a la Ley que la autorizó. Insiste a este respecto en que las Milicias son una organización facciosa sin existencia legal.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE SANTIAGO

Mañana a las 21 horas en el local de costumbre, calle Huérfanos N.o 1244 (altos), celebrará asamblea ordinaria la Agrupación Demócrata.

TABLA: Convenio Fisco con Tracción Eléctrica, Central de Leche y otros asuntos de carácter interno. Asistirán los parlamentarios señores Pedro Cárdenas Núñez, Nicasio Retamales, Joaquín Rodríguez Silva y el Regidor señor Arturo Muñoz Gamboa.

Rechazada la renuncia del Comité Parlamentario Radical

Los diputados de ... Partido defenderán ... cumplimiento de la ... tual legislación ... relativa al cierre ... comercio

La representación ... de la Cámara de Di... se reunió ayer con ... de ocuparse de la ... interna producida con ... nuncia presentada ... diputado señor R... Ortega como miembro ... Comité Parlamentario.

Junto a esta reunión ... diputados radicales ... también conocimiento ... presentadas por los ... miembros del Comité, ... res Aurelio Benavente ... rencio Durán y ... fonso, quienes solida... con su colega señor ...

A este respecto el ... Juan Antonio Ríos ... lo ocurrido en la ... la Cámara, y que ... renuncia del señor ... y manifestó que se ... tratado de un mal... sin que hubiera exis... guna intención de ... dificultades.

Se resolvió a conti... rechazar por unanimidad ... renuncias presentadas ... el señor Ortega y ... miembros del Comité.

La representación ... se ocupó en seguida ... versas materias relac... con su labor, entre ... problema del cierre ... mercio, respecto de ... existe el propósito ... luego, de defender el ... plimiento de las leyes ... les y reconocer las ... des que sobre este ... tienen los Alcaldes. ... mo, se cambiaron ideas ... tomarse acuerdos ... problema de la Central ... Leche.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA

Ha sido citada a ... ordinaria para hoy a las ... ras, la Asamblea Social Re... cana de Santiago para tratar ... bre la renuncia presentada ... Presidente, don Alvaro ... Matte, quien se aleja de ese ... puesto por motivos de salud.

También se tratará un ... bre el debate habido en la ... nicipalidad de Santiago, con ... tivo de los premios que esa ... Corporación otorga ... de la ciudad a los defensores ... la propiedad ajena que han ... tado importantes servicios.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 37.a Extraordinaria, en miércoles 18 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Azócar, Bórque, Bravo, Bustamante, Cox, Errázuriz, Estay, Gatica, Grove (Hugo), Grove (Marmaduke), Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Se pone en discusión general el proyecto que modifica el impuesto del 2% sobre las ventas.

El señor AZOCAR. — Recuerda que hace pocos días el señor Ministro de Hacienda, declaró que no aceptaba el proyecto despachado por la Cámara de Diputados sobre esta materia, declaración que considera imprudente, porque después ha tenido que someterse a las manifestaciones de la opinión pública para que se modifique el impuesto actual y ha debido ceder, pues parece que ahora acepta el proyecto.

La mayoría de la Comisión de Hacienda acepta la fórmula propuesta, aún cuando no satisface las aspiraciones de las izquierdas, que desean la derogación total del impuesto. Ante la imposibilidad de conseguirlo, han aceptado quede una tasa definitiva de 1% y, como medida de emergencia, de 3% en 1936 y 2% en 1937.

Explica que con el señor Pradenas propiciaban la supresión total del impuesto, porque, siendo impuesto a los consumos, eleva los precios de los artículos y, por consiguiente, es nefasto, sobre todo, cuando afecta a los artículos de primera necesidad. Por principio, las izquierdas no aceptan los impuestos indirectos — el del 2% es uno de ellos; — pero el Gobierno ha establecido un régimen tributario en que el 73% es de impuestos indirectos y el 27% restante directos. Esto revela que el Gobierno actual es de reacción, pues estos Gobiernos son los que recurren a los impuestos indirectos o de consumo.

Se propone también en el proyecto presentado por la mayoría de la Comisión, eximir del impuesto los productos agrícolas, para propender a que bajen sus precios, como se ha hecho en casi todos los países que tienen este impuesto.

Si el Gobierno insiste en mantener el impuesto en 5%, se agravará la situación del país, por el mayor encarecimiento de la vida, en circunstancias que precisamente debe hacerse lo contrario, porque los salarios que aquí se pagan son los más bajos del mundo. Estima que debiera reformarse el régimen tributario, suprimiendo los impuestos sobre los artículos de primera necesidad, y gravando las riquezas extraordinarias, al contrario de lo que hoy ocurre, o sea, que están fuertemente gravados los salarios del trabajador y libres de impuesto las grandes rentas.

Termina manifestando que, como transacción, la izquierda acepta el proyecto en la forma que propone la mayoría de la Comisión de Hacienda.

El señor ROSS (M. de Hac). — Manifiesta que no ha aceptado en ningún momento el proyecto presentado por la mayoría de la Comisión de Hacienda. Recuerda que en esa Comisión declaró que consideraba un error técnico enorme llevar el impuesto a la base. Mirada esta cuestión desde el punto de vista fiscal, si se fijara la tasa en 5%, podría dar un rendimiento semejante al actual; pero, en principio, no acepta ni aceptará jamás un impuesto a la base, porque recarga al consumidor.

El señor LIRA INFANTE. — Pide que la votación del proyecto se efectúe al término de la primera hora de la sesión siguiente a aquella en que se cierre el debate.

Los señores AZOCAR, ALAMOS y PRADENAS. — Estiman que no tiene objeto postergar el pronunciamiento sobre el asunto, pues nadie desconoce que es preciso modificar el impuesto actual.

El señor SILVA CORTES. — Observa que en todo el país se ha producido un sentimiento general para pedir la derogación del impuesto en cuestión. La Cámara de Diputados quiso dar amplia satisfacción a ese sentimiento, y aprobó un proyecto que contraría los deseos de la opinión pública y los deseos del señor Ministro de Hacienda. La mayoría radical y democrática de la comisión informante acepta el proyecto de la Cámara, con algunas modificaciones, y el señor Ministro de Hacienda ha alterado su concepto desfavorable a la derogación del impuesto, reconociendo que el problema fiscal podría solucionarse si se substituye este impuesto por otro de rendimiento equivalente.

Llama la atención a que se pide sencillamente la supresión del impuesto del 2 por ciento, sin que nadie piense en que habría que reducir los gastos fiscales o crear un tributo que substituyera lo que dejara de percibirse al desaparecer dicho impuesto. Nadie toleraría la supresión de su empleo, el de un pariente o amigo, o la supresión o reducción de algunos servicios, como los Carabineros, escuelas, hospitales, caminos, etc. En suma, se pide que se dé al país todo lo que pueda hacerlo prosperar, pero no las debidas contribuciones para atender los gastos correspondientes.

Los que tienen tales ideas, pretenden exigir que el Senado despache en pocas horas este proyecto de reforma grave del régimen tributario del país.

Chile vivió con muy pocos impuestos durante la primera centuria de su vida independiente; la austeridad de sus primeros tiempos permitieron sostener esa situación desahogada y en casos de emergencia contó con recursos extraordinarios que le dió el patriotismo de sus ciudadanos o su bien ganado crédito externo. Después contó con el monopolio natural de una rica sustancia que se exportaba, hasta que perdió esos recursos por causales absolutamente extrañas a la acción nacional, y hubo de substituirlos con impuestos internos. La situación ha cambiado ahora profundamente. Son otras y mayores las necesidades nacionales: son otros los deberes de los ciudadanos, de los gobernantes y legisladores.

Punto primordial para los chilenos en general debe ser no perder las posibilidades de exportar salitre, cobre y lana, para no quedarnos sin lo que esas industrias dejan en Chile en materia de salarios, consumo de productos nacionales, fletes internos e impuesto para el Estado.

Otro factor que debe atenderse principalmente, es el de no tener déficits en el régimen fiscal de entradas y gastos de la Administración del Estado; cobrando las contribuciones justas e indispensables para el bien común, y no gastando sino lo necesario y manifiestamente útil en la vida nacional. Salvar como se pueda la moneda. Fomentar la expansión económica, minera, industrial, agrícola y comercial. Gravar a los contribuyentes con impuestos justos en su base, científicos, económicos y expeditos en su percepción. Así habrá paz social y felicidad en el pueblo, en el orden económico. Temporalmente pueden aceptarse medidas de emergencia indispensables, como el impuesto de 2 por ciento sobre las ventas.

En todos los países se toman medidas extraordinarias de ese carácter; es así como en 48 países se ha rebajado o reducido el valor de la moneda. Después de la gran guerra los negocios públicos y privados han experimentado grandes dificultades, por las más inesperadas e intensas perturbaciones, por las ideas y pretensiones socialistas, por transformaciones en los métodos y procedimientos industriales, por reformas de los regímenes de los impuestos. Así, en Estados Unidos, la crisis impuso intensos cambios en su política tradicional: se sacrificó la estabilidad del régimen metálico, se aumentó considerablemente el presupuesto fiscal, la deuda interna llegó a cifras fabulosas. A pesar del dinamismo y energías de su población, y de sus riquezas, no faltan dudas y dificultades para el porvenir.

Algo análogo ocurrió durante algunos años en Inglaterra, hasta que las maravillosas cualidades del pueblo británico permitieron una favorable reacción, que permitió al sabio Chancellor of the Exchequer, o Ministro de Hacienda, abordar algunas rebajas o supresiones de las elevadas contribuciones de emergencia establecidas, y el restablecimiento de algunos gastos fiscales suspendidos.

En Bélgica, también fué necesario recurrir a medidas extremas, debiendo atenderse principalmente a la salvación del sistema bancario, para evitar una catástrofe económica; para lo cual se recurrió a la depreciación del valor de la moneda, a aumentar contribuciones y a reducir gastos administrativos. En Francia se ha recurrido, fuera del estricto derecho público y tradicional régimen democrático y parlamentario, a centenares de decretos-leyes que imponen nuevos tributos e imponen considerables economías; se busca por todos los medios el equilibrio de las finanzas fiscales.

Chile no podía dejar de sentir repercusiones fuertes de esos acontecimientos, y experimentó la necesidad absoluta de nuevas contribuciones.

El señor PRADENAS interrumpe para manifestar que es extraño que se dicten leyes que imponen nuevos tributos al pueblo, justificadas con la razón de ser necesarios para mantener los servicios públicos y, por otro lado, se desgrava a los ricos derogando la ley de herencias, porque no convenía a los poseedores de fortunas.

El señor WALKER rectifica al señor Pradenas, diciéndole que no se ha derogado la ley de herencias.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que lo que se hizo fué modificar tasas absurdas contenidas en un decreto-ley, y que las tasas subsistentes son las más altas del mundo, con la agravante de que confundimos a los ricos de Chile con los ricos de otros países, pues aquí se aplican tasas que llegan al 50 por ciento a herencias de 8 millones de pesos, mientras en Inglaterra esas tasas se aplican a fortunas que pasan de dos millones de libras esterlinas, y en Francia, a fortunas que pasan de 50 millones de francos. Cita el caso de la sucesión Braun, que con las tasas de impuesto de herencia que el señor Pradenas considera despreciables, ha pagado 10 millones de pesos por contribución de herencia, mientras cada rama de los herederos sólo recibió 2 millones de pesos.

El señor PRADENAS expresa que la sucesión Braun pagó esa contribución, porque los herederos no eran parientes de primer grado. Considera que en cualquiera otra época habría sido perdonable una disminución al impuesto de herencias, pero en la actualidad esa medida resulta especialmente odiosa.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA sostiene que se modificó el decreto-ley de herencias, para salvar a Chile y a los obreros, pues los obreros necesitan más que nadie que el país capitalice.

El señor SILVA CORTES manifiesta que en el caso de herencias, las cuotas son progresivas; en casos de hijos y cónyuge pueden llegar al doce por ciento, y, en otros casos, al veinte, y aún al cuarenta por ciento.

En las rentas, en el hecho, con las tasas y las presunciones, hay quienes pagan hasta cerca del cuarenta por ciento de las rentas efectivas, en algunos casos.

Como político de la derecha, adversario franco de todo socialismo, desea que en Chile se mantenga y respete intacto el concepto doctrinal de la propiedad privada, porque este derecho natural es anterior a la formación de los Estados, y es factor del orden social.

Quiere que no se desaliente ni se persiga con impuestos a los que pueden ser propietarios; y anhela que todos los chilenos lo sean.

No hay en Chile ricos, sino por excepción y en escasísimo número.

Los que algo tenían han sufrido tremenda exacción, con la baja de la moneda y otros hechos y circunstancias de la crisis.

No es justo imputar a conservadores y liberales una acción de favor, para ricos, y de perjuicio, para pobres.

Lo que han hecho es todo lo contrario.

El señor GROVE (don Marmaduke) observa que los cateos del salitre y cubicación de las minas debió hacerlos el Estado.

El señor SILVA CORTES replica que hay que saber lo que cuestan estos reconocimientos.

El señor GROVE (don Marmaduke) recuerda que al liquidarse la Cosach el Fisco renunció a un crédito de más de 40 millones de dollars, de lo que deduce que no es dinero lo que ha faltado.

El señor SILVA CORTES contesta que el convenio de liquidación de la Cosach es un negocio completamente distinto del asunto a que se está refiriendo y que el señor Grove no puede desconocer por estar emparentado con los descubridores de la pampa y, por lo tanto, no es justo que haga a las derechas y al Gobierno actual cargos porque las riquezas nacionales se han explotado por extranjeros.

Recuerda en seguida numerosos casos de grandes negocios como Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, ricas pampas en Antofagasta, Tocopilla, Taltal y Tarapacá, en que los chilenos no pudieron hacer cateos o cubicaciones preliminares ni establecimientos de elaboración, por falta de capitales, debiendo recurrir al extranjero.

Recordó la falta de espíritu de empresa, el temor a lo aleatorio, a largas esperas y sacrificios, de las generaciones contemporáneas.

No eran así los ilustres mineros, industriales, banqueros y agricultores del siglo pasado.

Recordó a los señores Cousiño, Urmeneta, Ossa, Baragarte, Moreno, y tantos otros esforzados chilenos de aquella época; y aún ellos necesitaron muchas veces el concurso indispensable del capital extranjero.

Es cierto que los chilenos pudieron reservar para sí algo o mucho más; pero en la mayoría de los casos no han podido hacer con los elementos nacionales las costosísimas obras o trabajos de esas grandes industrias principales.

Volviendo al proyecto en debate, dice el señor Silva Cortés que él votará en favor de lo que pida o acepte el Ministro de Hacienda.

Desea que el Congreso preste al señor Ross toda cooperación, para que no se desaliente, ni se ausente del país; y para que pueda continuar la obra financiera y de buena administración en que está empeñado.

Terminó recomendando todo lo que contribuya a evitar o impedir déficit o desequilibrio inconveniente en el Presupuesto fiscal.

—Se levanta la sesión.

Sesión 38.a Extraordinaria, en miércoles 18 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Cox, Errázuriz, Estay, Grove Hugo, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Pradenas, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva y Wachholtz.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

(Continúa la discusión del proyecto que concede un suplemento de 300,000 pesos para gastos reservados de la Dirección de Investigaciones).

El señor AZOCAR manifiesta que el señor Silva Cortés pronunció un largo discurso en la sesión matinal acerca del proyecto que modifica el impuesto de 2 o|o sobre las ventas, impuesto que importa una disminución del pan que consume la clase proletaria.

Manifiesta que antiguamente se creía que la clase dominada no debía preocuparse de las cuestiones financieras, pero que ese concepto ha sido abandonado ya, pues las consumidores saben que ellos pagan el 77 o|o de los gastos públicos.

Expresa que el aumento de los gastos públicos de orden represivo es un hecho que no puede discutirse. Es cierto que es un fenómeno de carácter universal, pero se produce en mayor grado en países de Gobierno dictatorial o con cierto carácter de tal, porque los Gobiernos constitucionales, que se apoyan en la opinión pública, no tienen necesidades de fuerzas represivas para mantenerse.

Agrega que el señor Rodríguez de la Sotta preguntaba en sesión anterior si el Gobierno del señor Ibáñez no había hecho algo parecido, pero por su parte recuerda que ese era un Gobierno dictatorial y que, en consecuencia tienen justificación muchos de los errores que cometió. Por lo demás, ese régimen cayó precisamente porque recurrió a la fuerza, pues todo Gobierno que recurre a las medidas represivas tiene vida más o menos corta.

Considera inexplicable que el Gobierno actual, que está encabezado por un gran político y jurista, no vacile en aumentar las fuerzas represivas para mantenerse en el poder. A su juicio, la única explicación que encuentra a ese fenómeno es que el Gobierno actual es de reacción, como que está apoyado por el Partido Conservador, que es reaccionario porque en esta lucha entre lo nuevo y lo viejo, está por lo viejo, y por el Partido Liberal, hijo de una escuela antigua y abandonada ya en su propia cuna: Inglaterra.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que ante la revolución que proclaman los senadores de izquierda, todos los demás partidos, por la fuerza de las cosas, deben de ser reaccionarios.

El señor AZOCAR añade que en todo el mundo hay una lucha entre el régimen antiguo y el nuevo. Revolución no significa otra cosa que transformación de la actual organización económica y política. Los que están contentos con el régimen actual son reaccionarios y los que quieren cambiarlo son revolucionarios. Los elementos de izquierda creyeron en un tiempo que el Excmo. señor Alessandri era revolucionario y les halagaba la esperanza de que hiciera una revolución en la actual organización económica, como lo prometió en muchos de sus discursos, pero no ha podido conseguirlo porque el régimen imperante se lo ha impedido.

Se dice que los partidos de izquierda propician una revolución, y es por eso que se hace uso de todos los medios represivos para combatirlos; y como esos medios no bastan ya, se piden suplementos para comprar más carabinas y más balas, destinadas únicamente a la defensa del actual régimen económico.

Una revolución no la hace un grupo de personas, ni tampoco toda una oposición al Gobierno: la hace un pueblo entero. Además, es necesario que exista un partido revolucionario organizado, disciplinado, firme y dirigido por un gran jefe, que debe ser un genio. Y hasta hoy ese partido no existe en Chile, ni existe tampoco ese jefe.

No hay razón, pues, para la alarma, para el miedo que sienten los partidos de Gobierno de que haya una revolución; no hay motivo para que tomen posiciones con las mayores fuerzas represivas que han existido hasta hoy, como no las han tenido ni siquiera los Gobiernos dictatoriales.

Crear un ambiente revolucionario en las clases trabajadoras cuando éstas gozan de bienestar económico es poco menos que imposible, de manera que lo que deben hacer los que quieren evitar la revolución es proporcionar un mínimum de bienestar al proletariado. Si no hay bienestar, sí, lejos de eso, hay un profundo descontento, nada se podrá detener por medio de fuerzas represivas.

El propio Presidente de la República, previendo este peligro, se ha sentido alarmado y, dirigiéndose a la clase capitalista, le ha dicho que es indispensable mejorar la situación económica del obrero y, al efecto, ha nombrado una Comisión para que estudie la posibilidad de mejorar la situación de la clase proletaria, como si ésta pudiera seguir soportando el hambre por más tiempo.

El señor senador sigue desarrollando sus observaciones hasta el término de la sesión y queda con la palabra.

—Se levantó la sesión.

Sesión 39.a Extraordinaria, en miércoles 18 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Bustamante, Cox, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo; Grove, Marmaduque, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Trabajo.

EMPRESTITO MUNICIPAL DE PUERTO VARAS

Se aprueban las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados al proyecto despachado por el Senado que autoriza la contratación de un empréstito para obras de progreso local en Puerto Varas.

LINEA BAJO NIVEL ENTRE ALAMEDA Y YUNGAY

Se pone en discusión el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para ejecutar las obras de la línea férrea bajo nivel entre las estaciones Alameda y Yungay.

El señor COX MENDEZ pide que este proyecto sea retirado de la tabla de fácil despacho, porque la realización de las obras demandará la inversión de varios millones de pesos, de aportes fiscales y de la Empresa de los Ferrocarriles, y se propone un impuesto adicional sobre bienes raíces de la zona adyacente, lo cual evidencia que el proyecto necesita un detenido estudio.

El señor PRADENAS hace presente que en estas obras están de acuerdo los Ferrocarriles y la Municipalidad, contando con el pase del señor Ministro de Hacienda, y la aceptación de la población afectada con el impuesto porque desaparecerá un factor que entorpece el progreso, crecimiento y movilización de todo el barrio poniente de Santiago, aparte de que se terminará con una amenaza constante sobre la vida de los transeuntes de la Avenida Matucana, y que se valorizarán en ciento por ciento las propiedades, porque se hermoseará esa calle.

Pide que se vuelva a anunciar este proyecto en la tabla de fácil despacho de la sesión del lunes próximo.

CONMEMORACION DE LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS COLONOS ALEMANES

El señor LIRA INFANTE manifiesta que en estos días, en las risueñas ciudades de la provincia de Valdivia y de la antigua de Llanquihue se ha conmemorado un acontecimiento feliz de la historia de esas ricas y pintorescas regiones: la llegada, hace 80 años, de los primeros colonizadores alemanes a esas tierras, que habrían de ser campos fecundos merced a su acción tesonera e infatigable.

Justo admirador de la labor benéfica que en todos los órdenes de la actividad nacional han realizado allá las colonias germanas, estima que un sentimiento de justicia lo autoriza para hacerse eco en el Senado del reconocimiento que les debe el país, por el valioso aporte de civilización y cultura de una raza que durante largas centurias se ha distinguido por su espíritu de orden y trabajo. Recuerda, también, a Pérez Rosales, el infatigable ejecutor del vasto plan de colonización ideado con visión de verdaderos estadistas por el Presidente Bulnes y su Ministro Montt. Cita las siguientes palabras que pronunció el profesor Adwanter, uno de los más distinguidos de esos primeros colonos:

"Seremos chilenos honrados y laboriosos como el que más lo fuera. Unidos a las filas de nuestros nuevos compatriotas defenderemos nuestro país adoptivo contra toda agresión extranjera con la decisión y firmeza del hombre que defiende a su patria, a su familia, a sus intereses".

Fieles a ese pensamiento, los continuadores de la obra de aquellos primeros ocupantes de esas tierras vírgenes, han seguido prestando a Chile el concurso generoso de su esfuerzo, siempre bien inspirado e infatigable, y han logrado establecer centros industriales de gran porvenir en Valdivia, La Unión, Osorno, Río Bueno, Puerto Varas, Puerto Montt, etc., etc.

Termina rindiendo un tributo de reconocimiento a la obra de los abnegados misioneros franciscanos, oriundos de la hermosa Baviera, cuyo celo apostólico los ha llevado a las tierras de la altiva Araucanía, guiados por el emblema supremo de civilización: la Cruz Redentora, para realizar su misión evangelizadora.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A CARABINEROS

El señor COX MENDEZ se refiere al veto opuesto por el Ejecutivo al proyecto sobre devolución de imposiciones a los carabineros que se retiren con menos de diez años de servicios en la institución. Reconoce que esa ley fué aprobada por el Congreso con algunos defectos, pero no tan graves como para merecer el veto absoluto que se ha planteado.

Manifiesta que, por las razones que dió en seguida, va a formular indicación para que se solicite del Ejecutivo que divida la cuestión en dos partes en que es divisible: el problema del tiempo pasado y el del futuro. La primera parte cree que debe devolverse por medio de una ley que disponga la devolución del 90 o|o de las imposiciones, como es de justicia.

Estima que el financiamiento de esta ley es defectuoso. Por otra parte, ha creado un problema social que hasta este momento no tiene solución, a saber, que se considera una extorsión odiosa el hecho de que la Caja retenga para sí las imposiciones hechas por los individuos que salen con menos de diez años de servicio por retiro voluntario. Atendido que los fondos correspondientes al 8 por ciento de los sueldos que se descuentan a los carabineros son de su propiedad, como tal, deben devolvérseles. Ni siquiera a título de sanción por alguna falta cometida pueden retenerse esos fondos, puesto que ese sistema no está establecido en ninguna otra caja de previsión fiscal. Además, eso dá motivo a injusticias porque, a faltas iguales, no corresponden generalmente sanciones iguales, puesto que en algunos casos se trata de imposiciones correspondientes a poco tiempo y en otros a varios años. Además, se hace desaparecer el carácter de previsión social que tienen estos descuentos, cual es, poner al individuo al abrigo de sus propias debilidades, asegurándolo contra su falta de sobriedad y previsión futura; porque no es posible que la institución creada para salvar al individuo de las miserias y debilidades humanas, se aproveche de las mismas y anule su propia obra, destruyendo los ahorros y fondos de previsión acumulados en largos años de servicio.

Hace presente que con el señor Ministro del Interior se ha llegado al acuerdo de limitar al 75 o|o de las imposiciones lo que se devolverá a los individuos que salgan del Cuerpo de Carabineros expulsados por faltas.

El señor AZOCAR advierte que eso no está de acuerdo con el principio sostenido por el señor Cox.

El señor COX MENDEZ coincide en que el principio debiera ser absoluto; pero manifiesta que no fué posible dejarlo así establecido por razones de larga costumbre y en vista de que a la medida no puede negársele alguna eficacia, se llegó a aceptar este 75 o|o. Añade que al llegar el señor Ministro del Interior a la Comisión y ver que en ella se contemplaba el problema especialmente dentro del concepto de propiedad, comprendió que era fácil llegar a un entendimiento con la Comisión. En efecto, se celebró con el señor Ministro un verdadero convenio ente la Comisión representada por el señor Cox y el Cuerpo de Carabineros representado por el señor Ministro y por una persona designada por la Caja de Carabineros, sobre la base de que el Gobierno presentaría un proyecto que resolviera el problema en el pasado y en el futuro, proyecto que reemplazaría al veto; pero que, para que pudiera llevarse a la práctica, debía contar con el beneplácito del señor Ministro de Hacienda. Este indispensable requisito fué en realidad el obstáculo, pues el señor Ministro de Hacienda no aprobó el financiamiento presentado por el señor Ministro del Interior en un proyecto de ley muy bueno en concepto del señor Cox y bastante complicado en concepto del señor Pradenas. Agrega el señor Cox que, por su parte, habría aceptado a fardo cerrado ese proyecto, porque, a su juicio, resolvía el problema en el pasado y en el futuro.

Expresa que el Senado se encuentra hoy en situación de aceptar o rechazar el veto. Si lo acepta el problema queda pendiente; si lo rechaza, permanece viva una ley defectuosa que adolece de omisiones graves e injustas y que contiene defectos de financiamiento que pueden producir quebramientos en la situación de la Caja. Considera que la ley no puede aceptarse sin modificaciones porque nació mala. Termina proponiendo que el Senado pida al Presidente de la República que divida la cuestión presentando un proyecto que solucione siquiera el problema del pasado, si no acepta solucionar a la vez el problema del futuro.

El señor PRADENAS confirma lo dicho por el señor Cox en el sentido de que la comisión acordó por la unanimidad de sus miembros, proponer que se solicite del Gobierno la división de las observacioens del veto con el objeto de acceder a las peticiones formuladas por el personal que está fuera del servicio de Carabineros, personal que se encuentra en la mayor miseria y a quien pertenece, como lo ha dicho el señor Cox, este dinero guardado en la Caja de Previsión de Carabineros. Acepta también que quede pendiente para un estudio más detenido lo que se refiere a carabineros en actual servicio.

El señor GROVE (don Hugo) se congratula de haber presentado un proyecto de ley cuya justicia ha sido reconocida por el señor Cox, y haber contribuído así a solucionar una situación que está pendiente desde hace más de dos años.

El señor GROVE (don Marmaduke) considera que las observaciones del señor Cox corroboran las que por su parte hizo en el sentido de calificar de inmoral la disposición que invocaba la Caja de Retiro para apoderarse de imposiciones del personal salido de las filas con más de diez años de servicios. Ve con satisfacción que en el proyecto que se anuncia quedará solucionada esta cuestión.

PARA FACIL DESPACHO

Se anuncia un proyecto que libera de derechos de internación las hembras de ganado ovino.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

El señor HIDALGO expresa que el mensaje tendiente a solucionar las dificultades con la Compañía Chilena de Electricidad, debe ser informado por la Comisión de Hacienda, pues el aspecto primordial de este asunto, es de índole económica. Si bien comprende también la amnistía de los afectados, podría procederse a pedir informe a las Comisiones de Hacienda y Gobierno, unidas, a fin de que la primera dictaminara sobre el aspecto económico, y la segunda sobre la cuestión amnistía.

FONDOS PARA CAMINOS

El señor SEÑORET explica que en compañía del señor Silva Cortés han propuesto la exención del trámite de comisión de un proyecto tendiente a que los fondos para caminos del presupuesto de 1935 y que no se han invertido, pasen a una cuenta especial que los reserve para este objeto, pues de otra manera ingresarían a rentas generales, y como consecuencia de ello habría que paralizar algunas faenas de esta naturaleza que no se han alcanzado a terminar por haber estado entorpecidas durante la época de las lluvias.

PETICION DEL INSTITUTO DE PERIODISTAS

El señor PRADENAS se refiere a la petición formulada por el Instituto de Periodistas con motivo de la prohibición impuesta a éstos de llegar hasta el recinto de comisiones del Senado. Apoya la petición en el sentido de que se reconsidere este acuerdo, fundado en la discreción con que los representantes de la prensa desempeñan sus funciones.

El señor AZOCAR adhiere también a esta petición.

VOTACION DE INDICACIONES

Puesta en votación la indicación del señor Hidalgo, relacionada con la reorganización de los servicios de la Compañía de Electricidad para que el respectivo proyecto lo informen las comisiones de Hacienda y Gobierno unidas, resultó desechada por 16 votos contra 15.

El señor MAZA funda su voto contrario a esta indicación del señor Hidalgo en que, a su juicio, no contempla la verdadera situación, pues, por lo que hace a la amnistía el proyecto debería ser informado por la Comisión de Legislación y Justicia.

Por unanimidad, se aprueba la indicación del señor Cox para pedir al Ejecutivo que divida el veto al proyecto sobre devolución de imposiciones a carabineros.

SEGUNDA HORA

SUPLEMENTOS. — (PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR)

Por indicación del señor presidente, se acordó aplazar por un día todos los proyectos con urgencia y tratar sobre tabla los suplementos, desglosando para discutirlo como proyecto separado la parte que se refiere al suplemento de $ 200,000 para la Dirección de Investigaciones el cual volverá a Comisión hasta el próximo martes.

SUSPENSION DE LA SESION DEL JUEVES 19

Se acordó suspender la sesión acordada para mañana jueves de 4 a 6 1|2.

SUPLEMENTOS. — (PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR)

Se puso en discusión la letra v 2) que consulta la suma de $ 11,500, como suplemento a este ítem, para cancelar al ex Prefecto señor Rencoret, los sueldos que se le adeudan, correspondientes al año 1933, cuyo gasto la Comisión acuerda acoger favorablemente.

El señor HIDALGO considera inadmisible que se pida este suplemento para pagar sueldos a un funcionario condenado por asesinato, precisamente por el tiempo que estaba en la carcel purgando su delito. Cree que el Senado debe rechazar este suplemento porque no hay antecedentes de que se le deba la suma indicada al señor Rencoret.

El señor MICHELS desearía que la Comisión le informara acerca de los antecedentes que tuvo en vista para recomendar la aprobación de este suplemento y por qué concepto se debe esta suma a este ex Prefecto.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA replica que la Comisión fué informada de que se trataba de sueldos insolutos y devengados legalmente, de manera que si hoy no se le paga, el señor Rencoret, éste tendría derecho a reclamarlos judicialmente.

El señor MICHELS observa que cuando esta clase de funcionarios están procesados, se les retiene el 50 o|o de su sueldo, el que se les devuelve una vez establecida su inculpabilidad. Si esto fuera así, no tendría inconveniente para que se le pagara. Pero en caso contrario, no acepta que, además de haberle perdonado su crimen, todavía se le recompense en esta forma.

El señor GROVE corrobora lo dicho por el señor Michels, y agrega que en su caso personal, cuando se le procesó como presunto participante del complot ibañista-socialista, fué llamado al servicio y luego destituído y durante los 7 meses que duró el proceso se le descontó a él y otros compañeros el 50 o|o de sus pensiones, sin que hasta hoy se les haya devuelto apesar de haber sido absueltos de toda culpa. Sin embargo, ahora que se trata de una persona que cometió un asesinato, se le dan más garantías que a la gente que sirvió dignamente sus cargos, y aún se pide un suplemento especial para pagarle sueldos.

El señor MICHELS pide segunda discusión para este suplemento.

El señor COX observa que parece tratarse de sueldos insolutos o del 50 o|o del sueldo retenido hasta el término de un sumario que terminó con la amnistía y si son sueldos adeudados deben devolverse.

El señor ALDUNATE advierte que hay ligereza al decir que el señor Rencoret fué asesino, pues en realidad, los tribunales no lo han condenado. Es cierto que hay una sentencia de primera instancia, apelada, y no ha habido fallo definitivo, porque vino una ley de amnistía a la cual se acogió este ex funcionario. Si no hubiera mediado esta circunstancia, acaso la Corte hubiera absuelto al señor Rencoret.

Usan de la palabra en este incidente los señores Azócar y Pradenas. Este último señor senador propondría como solución, acordar este gasto, pero entregar los fondos a la madre del profesor Anabalón, que carece de recursos.

El señor WALKER pide que la votación de este suplemento quede para la proxima sesión, en vista de que varios senadores se han ausentado de la Sala.

Por indicación del señor presidente, se acordó desglosar del proyecto de ley de suplementos esta letra y tratarla como proyecto separado, conjuntamente con el rubro anterior.

Se acordó rechazar el suplemento de $ 200,000 a la letra w 1).

Los suplementos al ítem 04|11|04 Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, se dieron por aprobados.

También se dió por aprobado el artículo 2.o propuesto por la Comisión.

Se acordó suprimir el artículo 3.o del proyecto del Ejecutivo y se dieron por aprobados, sin modificaciones los artículos 4.o, 5.o y 6.o, debiendo figurar como 3.o, 4.o y 5.o, respectivamente, del proyecto.

Se puso en discusión y fué aprobado, enseguida el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados que traspasa la suma de $ 600.000 del ítem 12|06|11|24 (Ministerio de Fomento)" para adquisición de terrenos y para iniciar la construcción del edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafos de Valparaíso, en la Plaza Sotomayor", al ítem 12|06|11.a|65 "Tribunal de Justicia de Valparaíso".

También fueron aprobados los suplementos pedidos para diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Justicia.

A continuación, se dieron por aprobados en la forma recomendada por la Comisión de Hacienda, los proyectos de ley que suplementan diversos ítem en los presupuesto de Agricultura Hacienda, Défensa Nacional y Guerra.

En la misma forma se dió por aprobado el proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Ministerio de Defensa Nacional (Subcretaria de Marina) por un total de $ 10.655.000.

Se puso en discusión el proyecto de ley que suplementa el ítem 12|01|11|b-1 (Ministerio de Fomento), en la suma de $ 900.000, destinada al servicio de Lavaderos de Oro.

Cerrado el debate, se puso en votación el proyecto, con el siguiente resultado: 9 votos por la negativa, 8 por la afirmativa y 1 abstención.

(Por falta de quorum, se repite la votación y se aprueba el proyecto por 9 votos contra 3).

CUENTA ESPECIAL PARA FONDOS DE CAMINOS

Se aprueba en seguida el siguiente proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados:

Artículo único. — Los fondos consultados en los presupuestos ordinarios de la Nación, para obras de caminos, que no alcanzaren a invertirse antes del 31 de diciembre de cada año, pasarán a una cuenta especial que se denominará: "Cuenta para obligaciones pendientes", y se invertirán exclusivamente en las obras para las cuales estaban consultados.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

(Se levantó la sesión).

SOLICITUDES PARTICULARES EN TERCER TRAMITE

En la Oficina de Partes de la Cámara de Diputados se nos ha pedido anunciar que las solicitudes particulares que se encuentran en tercer trámite y que fueron incluidas en la Convocatoria a sesiones extraordinarias son aquellas que ya fueron aprobadas por el Senado y la Cámara y acerca de cuyas modificaciones corresponde pronunciarse.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA III DISTRITO

Para hoy Jueves a las 21 horas en Av. Fco. Bilbao 520 están citados los miembros de esta Departamental, a asamblea ordinaria continuación de la anterior con el fin de seguir tratando de los puntos que quedaron pendientes de la sesión anterior, por tal motivo, se cita a esta Convocatoria a todos los Delegados de las asambleas Comunales, Centros de Propaganda, presidentes y secretarios de las Agrupaciones del Distrito, a fin de intensificar una propaganda de acción inmediata a través del Distrito. Entre los puntos de trabajo realizados, estará la Cuenta de la Comisión que el domingo último visitó algunas Comunas con el fin de organizarlas.

ACTIVIDADES DE LA DIRECTIVA DEMOCRATA

Esta tarde a las 19 horas, se reunirá la Mesa Directiva del Partido Demócrata, para ocuparse de la designación de los miembros de las distintas comisiones de trabajo del Directorio y que serán propuestos en la sesión especial de mañana viernes.

Mañana viernes, a las 21 horas celebra sesión especial el Directorio General del Partido Demócrata, para ocuparse de la siguiente tabla: aprobación de actas de sesiones pasadas; incidencias de agrupaciones de Sublé y designación de las comisiones de trabajo.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que cambia el nombre de la calle "San Antonio" de la ciudad de Santiago, por el de "Eliodoro Yáñez".

Proyecto que transfiere a la Sociedad "Conferencia de San Vicente de Paul" de Temuco el dominio de una extensión de terreno y la autoriza para efectuar una permuta.

Se mandaron a Comisión de Gobierno.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero acusa recibo del que se le dirigió a petición del señor Zapata acerca de la violación del domicilio del ciudadano Esteban Cuevas, de la Comuna de Colina;

Con el segundo da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Zapata, sobre el servicio de autobus de Santiago a Lampa.

3.o De un oficio del señor Ministro de Fomento con el que da respuesta a la petición de los señores González Videla, Alvarez y Alfonso, acerca de la inclusión en la convocatoria del proyecto de reforma del Estatuto Orgánico y aumento de capital de la Caja de Crédito Minero.

4.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que envia la nómina del personal de aviadores en retiro, solicitada por el señor Guzmán don Eleodoro.

5.o De dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta un oficio que se dirigió a nombre de la Corporación acerca del conflicto de los panificadores de Antofagasta y remite copía del acta de Solución del conflicto;

Con el segundo, contesta las observaciones del señor Escobar don Clemente, sobre la cesantía que amenaza a obreros y empleados de las Fábricas de Material rodante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de Valdivia.

6.o De dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero remite el informe emitido por el Jefe del Servicio de Sanidad Vegetal solicitado a petición de los señores Bart, Navarro, Sandoval y Manzano; y

Con el segundo, complementa uno anterior, relacionado con los denuncios formulados contra ese Ministerio, por el señor Zapata.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o De tres oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto que autoriza la inversión de $ 1.100.000, en obras para la ciudad de San Felipe.

Se mandó a Comisión Pública y a Comisión de Hacienda para los efectos de los Arts. 64 y 65 del Reglamento.

Con el segundo, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto que suplementa el Presupuesto de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero, comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de la modificación que había introducido en el ítem 04, capítulo 03, de la Partida 9.a, Subsecretaría de Ejército, del Presupuesto de la Administración Pública y que fué desechada por esta Cámara.

Quedó en tabla.

8.o De una presentación del señor Julio del Solar, con la cual solicita la devolución de diversos antecedentes que presentó, probatorios de los atropellos del Gobierno del señor Ibáñez.

Se acordó acceder a la solicitado.

9.o De nueve solicitudes particulares de gracia, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña Zoila Guzmán Ramírez, pensión de gracia;

Doña Felicinda San Martín viuda de Martínez, pensión de gracia;

Don Adolfo Ranault Fontecilla, pensión de gracia;

Doña María Olimpo Vallejos viuda de García, pensión de gracia;

Doña Dorila Zúñiga de Lizana, reconocimiento de años de servicios;

Doña Guillermina Ortiz Aqueveque, abono de años de servicios;

Doña Laudelina Quezada Muñoz, reconocimiento de años de servicios;

Doña Elvira Mena viuda de Valenzuela, pensión de gracia, y

Doña Mercedes del Carmen Pacheco Retamales, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V. TEXTO DEL DEBATE

1. DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO. — El señor Julio del Solar solicita de la H. C., la devolución de diversos antecedentes que presentó, probatorios de los atropellos del Gobierno del señor Ibáñez.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se devolverán los antecedentes solicitados.

Acordado.

2. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar un proyecto que suplementa el presupuesto vigente, en la parte correspondiente a los servicios de la Cámara de Diputados.

Está impreso a Roneo y repartido a los señores diputados.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o Suplementase el presupuesto vigente de la Cámara de Diputados en la suma de ochenta y seis mil quinientos pesos ($ 86.500), que se distribuirá como sigue:

Letra 1-3.. .. .. $ 5.000
Letra k-1.. .. .. 80.000
Letra k-2.. .. .. 1.500

Art. 2.o El gasto que demande esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzca la Cuenta C-25.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. — He solicitado algunos datos para saber a qué se debe la inversión de estos 80,000 pesos, que llaman la atención entre las tres partidas que se nos pide suplementar en los últimos días del año para los gastos, ya grandes, de esta H. Corporación.

Solamente he logrado saber que entre estos gastos figuran los correspondientes a la compra de unos amplificadores de voz —que nó vemos todavía, pero que se dice que han sido adquiridos— y que se van a colocar en la Sala de Sesiones.

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿Como se pueden haber adquirido, honorable colega, si no se ha dado el dinero?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se va a dar lectura a algunos antecedentes, honorable diputado.

El señor WALKER LARRAIN. — En seguida, querría saber qué otros gastos se incluyen en estos $ 80,000, porque los amplificadores suman sólo una pequeña parte de esa cantidad. Entre los antecedentes figuran también máquinas y otras cosas para el comedor.

Desde luego, lo de máquinas parece pura máquina, porque ahí no se usa sino loza y otros utensillos.

Creo que no podemos discutir este proyecto, mientras no se traigan los detalles del caso, y pido por lo tanto a la Honorable Cámara, que se postergue la discusión del punto hasta la sesión próxima.

El señor PRIETO (don Joaquín). — No, señor presidente, ahí están los antecedentes.

El señor WALKER LARRAIN. — Como algunos honorables diputados dicen que hay antecedentes, ruego al señor presidente que les haga dar lectura para que vean los honorables colegas que no es posible despachar un proyecto que se refiere a esta propia Honorable Cámara sin tener los antecedentes a la vista.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítanme, señores diputados.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para postergar la discusión de este proyecto hasta mañana.

El señor VEGA. — ¿Que hay sesión mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hasta el lunes próximo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿No hay acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, quedará así acordado.

Acordado.

El señor VEGA. — Ojalá que la conducta del señor Walker Larraín sea igual en la discusión de todos los proyectos que aquí se tratan.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a su señoría se sirva guardar silencio. No le he cedido la palabra.

El señor VEGA. — ¿Y por qué me hace callar?... ¿Qué se ha convertido en un carabinero su señoría?

El señor ALCALDE. — Ha llegado muy belicoso su señoría.

3.— MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE ENVASES DE MADERA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que modifica la legislación vigente sobre envases de madera. Boletín 3,115.

Termina el informe.

"Por estas consideraciones, vuestra Comisión os propone aprobar el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Deróganse las leyes números 5,092, de 12 de abril de 1935; 5.291, de 23 de octubre de 1933; y 5,484, de 21 de septiembre de 1934.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — En este proyecto hay que resolver una cuestión de carácter reglamentario que se planteará en el día de ayer por el honorable señor Gajardo. De manera que sin resolver esta situación previa, no podríamos adelantar nada sobre el fondo de la materia en discusión.

Yo pediría que la Mesa nos dijera si este proyecto es modificatorio del proyecto del Senado...

El señor GAJARDO. — Bastaría con la declaración de la Mesa.

El señor PRIETO (don Joaquín). — En buenas cuentas se trata de saber si estamos en 1.o o 2.o trámite constitucional.

El señor ACHARAN ARCE. — O en tercer trámite.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Estamos en el segundo trámite constitucional.

El señor GAJARDO. — Basta con que se deje constancia de la declaración de la Mesa.

El señor PROSECRETARIO. — El proyecto que propone la Comisión de Agricultura rechaza todos los artículos del proyecto del Senado, excepto el artículo 4.o, que pasa a ser el único del informe de la Comisión. La aprobación del artículo 4.o, es lo único que recomienda la Comisión.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Qué dice el artículo 4.o?

El señor PROSECRETARIO. — Dice así: "Deróganse las leyes números 5.092, de 12 de abril de 1935; 5.291, de 23 de octubre de 1933, y 5.484, de 21 de septiembre de 1934".

Es el único artículo que mantiene la Comisión.

El señor PRIETO (don Joaquín) —¿Y qué decía el artículo 4.o del Senado?

Sesión 25.a Extraordinaria, en miércoles 18 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

El señor PROSECRETARIO. — Lo mismo que acabo de leer.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Estamos, como se ha dicho, en el segundo trámite constitucional.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, hay dos proyectos en debate, como se dijo ayer: el uno, presentado en esta H. Cámara por el señor Urzua, y que fué aprobado por esta Cámara y el otro el del H. Senado.

El proyecto del Senado es modificatorio del proyecto del señor Urzúa...

Varios honorables DIPUTADOS. —No, honorable diputado!

El señor TORO. — Está en un error S.S.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Absolutamente.

El señor TORO. — ¿Me permite honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE. — Con todo gusto.

El señor TORO. — La situación es ésta: la H. Cámara despachó un proyecto que tuvo su origen en una moción o indicación, presentada por el honorable señor Urzúa. Este proyecto pasó al H. Senado. Paralelamente a esto, el Ejecutivo mandó un Mensaje al H. Senado, que sirvió como proyecto definitivo. Este mensaje fué estudiado por el H. Senado y lo aprobó en la forma en que fué enviado a esta H. Cámara. Despachado por el H. Senado el mensaje del Ejecutivo, fué considerado por la Comisión de Agricultura, la cual rechazó el proyecto del H. Senado y aprobó, entonces, una modificación al proyecto del H. Senado, en su segundo trámite, que es la que ahora propone la Comisión en su informe.

No hay, pues, ninguna cuestión reglamentaria, porque este proyecto ha seguido la tramitación corriente de todo proyecto de ley.

El señor URZUA. — O sea, se ha insistido en el acuerdo de la H. Cámara, de derogar la ley.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No está en discusión la moción del honorable señor Urzua, sino el Mensaje del Ejecutivo que dió origen al proyecto del H. Senado.

El H. Senado envió a esta H. Cámara un proyecto que fue enviado a la Comisión de Agricultura y ésta Comisión ha presentado a la H. Cámara el informe que se encuentra en el Boletín N.o 3115, que está en discusión en estos momentos.

El señor TORO. — Exactamente.

El señor ACHARAN ARCE. — En vista de las observaciones que se han formulado y de la declaración de la Mesa, estimo que este proyecto, no es de fácil despacho y, por lo tanto, apoyado por el Comité de mi Partido, pediría su retiro de la tabla de fácil despacho.

Varios honorables DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la proposición del honorable señor Acharan Arce, para retirar este proyecto de la Tabla de Fácil despacho...

Si le parece a la H. Cámara se daría por rechazada la indicación.

El Sr. URZUA. — Por unanimidad, Sr. Presidente.

El Sr. URRUTIA (Don Efraín). Cuenta con solo dos votos esa indicación.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Puede continuar el H. Diputado.

El Sr. ACHARAN ARCE. — Como la H. Cámara no ha consentido en retirar este proyecto de la Tabla de Fácil despacho, voy a continuar mis observaciones.

El Sr. GARDEWEG. — ¿Por cuánto tiempo más puede continuar?

El Sr. URRUTIA (Don Efraín). Le queda ya poquito tiempo; no se apure S. Señoría.

El Sr. ACHARAN ARCE. — Muchas son las razones que aconsejan mantener la ley, diré más bien, aprobar el proyecto del H. Senado.

El proyecto del H. Senado elimina la obligación del envase de madera para las harinas y las papas, que es precisamente lo que ha pedido esta Cámara; de manera que el proyecto del H. Senado está de acuerdo con el sentir de esta Corporación.

Debo decir también, que al amparo de esta ley se fundaron más de cincuenta fábricas de envases de madera, invirtiéndose en ellas muchos millones de pesos, pasan de veinte millones.

Esos hombres emprendedores, esos hombres ilusos, que creyeron en la seriedad de la ley, invirtieron sus capitales en este negocio sin imaginarse que el día de mañana esta ley, que los había estimulado al trabajo, iba a ser derogada, arrastrándolos a la ruina y a la quiebra.

El Sr. HEIN. — ¿Ha terminado S. Señoría?

El Sr. OLAVARRIA. — ¿No tiene mercado la madera ahora?

El Sr. ACHARAN ARCE. — Yo pregunto, ¿a quién le hace daño esta ley una vez que sea eliminada la obligación de envasar en madera las harinas y las papas? A nadie, señor Presidente.

En cambio, seguirán viviendo las fábricas que se instalaron al amparo de ella.

El Sr. HEIN. — Ya estaban instaladas, H. Diputado.

El Sr. URZUA. — ¿Le queda mucho todavía al H. Diputado?

El Sr. ACHARAN ARCE. — Parece que el H. Sr. Urzúa no puede contener sus nervios. Ha perdido el control, S. Señoría.

El Sr. URZUA. — ¿Ese descubrimiento lo ha hecho ahora, S. Señoría? Principie, S. Señoría, por controlarse así mismo, que bastante falta le hace, y en seguida preocúpese del control de los demás.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor URZUA. — Yo no he interrumpido, señor Presidente. He hecho una pregunta al H. D. Si le queda mucho tiempo a S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — Ya le he contestado a S. S. como debía; de manera que no le hago caso. Además, S. S. ya está patentado de...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor ACHARAN. — Sigo, señor Presidente, diciendo que al derogarse esta ley no solamente se va a arrastrar a la quiebra y a la ruina a los fabricantes de envases de madera, sino que se va a producir la cesantía de miles de obreros que trabajan en esas fábricas, y como consecuencia sobrevendrá la falta de pan en los hogares de esos obreros.

El señor VEGA. — Ya se están muriendo de hambre.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe tomarse en consideración también, señor Presidente, que la derogación de esta ley va a significar el alza en los precios de la madera.

Repito y recalco que va a significar el alza de los precios por una razón muy sencilla.

Los madereros producen maderas de primera, de 2.a, de 3.a y 4.a clases. Tiene aceptación en el mercado exterior la madera de primera clase y en el interior las maderas de 1.a y 2.a clases; de manera que las de tercera y cuarta clases no van a servir para otra cosa sino para el fuego.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Sirven para hacer casas para inquilinos.

El señor ACHARAN ARCE. — Le pido a la Mesa que haga respetar mi derecho.

El señor URZUA. — Otro diputado que ha sido controlado por S. S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados que se sirvan no interrumpir. El H. D. no desea ser interrumpido.

Un señor DIPUTADO. — Pero ya lleva una hora.

El señor ACHARAN ARCE. — Se me figura ya que este es un chivateo, y que a muchos diputados de determinados bancos les falta solamente, para confundirse con sus aborigenes, una pluma en la cabeza y otra en el rabo...

El señor VAILLANT. — ¡Qué insolencia!

El señor ACHARAN ARCE. — Debo decir que se va a aumentar el precio de la madera porque los productores tienen que ponerse a cubierto de toda perdida y, por lo tanto, tendrán que recargar a las maderas de 1.a y 2.a clases el precio de las maderas de tercera y cuarta que no van a poder vender. De esta manera ¿quiénes van a resultar perjudicados? Sólo los consumidores, señor Presidente.

Por otra parte, las reservas de oro del Banco Central, se restarán, por cuanto hay que importar osnaburgo, artículo que no se produce en el país, y que hay que pagar con oro. Vamos a hacerle el negocio entonces, a aquellos que están comerciando en esta materia, desde mucho tiempo atrás y que se procuraban divisas con el disfraz de que necesitaban el osnaburgo para los envases de los artículos de primera necesidad; y abusando de las facilidades que les otorgaba el Banco Central, estos importadores revendían el osnaburgo con pingües utilidades.

La derogación de esta ley, en la forma absoluta y total que propone la Cámara, traerá y acarreará como lo he expresado graves perjuicios. En cambio el proyecto aprobado por el H. Senado, satisface a la mayoría de mis H. colegas; por eso pido señor Presidente, que sea aprobado el proyecto de aquella Corporación.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Votemos, no mas, señor Presidente.

El señor URZUA. — En vista del éxito de las palabras del H. señor Acharan, renunciamos a hacer uso de la palabra, y pedimos que se vote...

El señor ACHARAN ARCE. — Su Señoría, es uno de los personajes a que me referí, que tienen plumas en la cabeza y en la cola, y perdería por tanto, mi tiempo si considerara sus palabras.

No todas las campañas de bien público se ganan, por las incomprensiones con que se tropiesa. Me basta con haber cumplido con mi deber.

El señor URZUA. — ¡No diga más inepcias, S. S.!

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en general.

—Votado el proyecto en general en forma económica, fué aprobado por 32 votos contra 7.

El señor OLAVARRIA. — ¡Parece que se ha equivocado la mayoría de la Cámara!

El señor VEGA. — ¡Cada vez que habla de maderas el H. diputado, hay pato!

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Como no se han formulado indicaciones, también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada la tabla de fácil despacho.

4.—FONDOS PARA LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

El señor LOIS. — Hay un proyecto que viene del Senado y que podríamos tratar sobre tabla. Se refiere a la Sociedad Nacional de Minería.

El señor SECRETARIO. — Los señores Opitz y Lois piden que se agregue a la cuenta de la presente sesión un proyecto que viene llegando en este momento del Senado, que autoriza al Presidente de la República, para poner a disposición de la Sociedad Nacional de Minería la suma de 50 mil pesos.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se agregaría a la cuenta de la presente sesión este proyecto.

Acordado.

El señor OPITZ. — Ruego a Su Señoría, solicite el asentimiento de la Cámara, para tratarlo sobre tabla.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para tratar sobre tabla, eximiendolo del trámite de comisión, el proyecto indicado.

Acordado.

El señor LOIS. — Viene aprobado por el Senado.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del H. Senado:

Con motivo del mensaje que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que ponga a disposición de la Sociedad Nacional de Minería, la suma de ciento cincuenta mil pesos, que dicha Sociedad destinará a los siguientes fines:

Instalación y dotación de un Laboratorio Químico, $ 80,000;

Ampliación y modernización de la Biblioteca, $ 20.000;

Organización de nuevos servicios, $ 40.000;

Reimpresión de folletos de divulgación minera, $ 10,000.

Artículo 2.o El gasto que demande esta ley se imputará al ítem 12|01|11-b-1 del Presupuesto vigente.

Artículo 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN —Desearía saber en qué parte se van a hacer estas instalaciones.

El señor OPITZ. — Voy a darle una explicación a Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor OPITZ. — La Sociedad Nac. de Minería ha reorganizado sus estatutos, dando cabida en ella a representantes de la industria extractiva y de las asociaciones mineras de provincias, y por este motivo, y además porque sus beneficios son cada día más solicitados y apreciados, necesita modernizar y ampliar sus actuales instalaciones, y va a establecer servicios de fomento, de laboratorio, comercial, jurídico, etc.

Para atender estos servicios, el Ejecutivo comprendiendo la fructífera e inmensa labor que desarrolla esta Sociedad, ha acordado darle ciento cincuenta mil pesos para que instale un laboratorio químico, modernice su biblioteca y distribuya folletos de divulgación minera.

No quiero extenderme en mayores consideraciones, porque todos conocen la enorme trascendencia que, para la minería, tendrá la nueva organización, y la labor que desarrolla este organismo, destinado a ser oído en todas las cuestiones mineras, que tiene representación en los consejos de las instituciones de crédito semifiscales, y que ha intervenido con acierto en la legislación sobre minas.

El señor LOIS. — Tiene cien años de vida.

El señor OPITZ. — He terminado, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor OPITZ. — Aprobémoslo por unanimidad, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general y particular el proyecto.

Aprobado.

5.— LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 1936. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando al orden del día, figura, en primer lugar, la partida del Ministerio de Defensa Nacional, en quinto trámite constitucional.

Está impresa la modificación del Senado en el Boletín N.o 3,141.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de la modificación que había introducido en el ítem 04, cap. 03, de la Partida 9.a "Subsecretaría de Ejército", del Presupuesto de la Administración Pública que fué desechada por esa Honorable Cámara, y que consiste en establecer la siguiente glosa, propuesta en el proyecto del Ejecutivo:

"Para la confección de vestuario, equipo y calzado, debiendo pedirse propuestas públicas para la cuota de adquisición que se asigne a la industria privada".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión si se insiste o no en el rechazo de la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RETAMALES. — A mí me parece que lo justo es insistir, por tercera vez, a fin de que no se cercenen los fondos destinados a la fábrica de vestuario y equipo del Ejército.

Está de más volver a repetir la conveniencia de mantener el personal de esta fábrica, que se ha especializado, que se ha preparado durante muchos años. Al insistir en su modificación el Honorable Senado, no hace otra cosa que producir cesantía en estos servicios, con beneficio de otros grupos que no cuentan con la especialidad y la preparación de éstos que van a ser desalojados de esta fábrica. Por eso valdría la pena insistir por unanimidad nuevamente.

El señor RIVERA. — Yo insisto, señor Presidente, en lo que manifestara en anterior oportunidad, cuando se discutió este proyecto.

Estimo que debemos aprobar lisa y llanamente las modificaciones del Honorable Senado...

El señor ZAPATA. — ¿Por que favorece a la firma del señor Jonhson Gana, es que opina así Su Señoría?

El señor RIVERA. — No me importa a quien favorezca. Yo he sostenido y sigo sosteniendo...

El señor HUERTA. — Para nosotros esta es cuestión de principios y no de pesos.

El señor VEGA. — Esta es cuestión de pesos...

El señor HUERTA. — No tiene derecho Su Señoría a hacer esa ofensa a nadie.

Aquí nadie viene a hacer cuestión de pesos.

El señor VEGA. — Ustedes no discuten por principios sino por pesos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Yo quisiera que antes se aclarara la situación reglamentaria de este proyecto. Entiendo que viene en 4.o trámite...

El señor HUERTA. — En 5.o trámite, honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín). — En 5.o trámite.

El Senado ha insistido por los dos tercios; de modo que si la Cámara insiste, a su vez, por los dos tercios, no habría ley.

El señor RIVERA. — No habría ley.

El señor PRIETO. — (don Joaquín). — Quiere decir, entonces, que estamos avocados a dar algo para que funcione esta fábrica, de cualquiera manera; peor es que no haya nada. De tal manera que casi no hay argumentos que hacer, sino que estamos ante el dilema de que haya ley o que no la haya.

El señor RETAMALES. — En todo caso el Ejecutivo podría mandar un nuevo mensaje.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Rivera.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor RIVERA. — El honorable señor Guzmán me ha pedido una interrupción. No he empezado a hablar y ya se me están pidiendo interrupciones.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Yo rogaría a la Cámara que no insistiera en el acuerdo que anteriormente tomó, porque las circunstancias que se querían resolver, en la forma que viene el proyecto, han sido resueltas ya por el propio señor Ministro de Defensa Nacional, según mis noticias, pues ha dictado un decreto concediéndole el 65 por ciento de los fondos destinados a la confección de vestuario del Ejército.

El señor CAÑAS FLORES. — Entonces no tendría objeto dictar la ley.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Se deja libertad al señor Ministro para hacer lo que le parezca.

Por esto estimo que no habría necesidad de que la Cámara volviera a insistir.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, H. Diputado?

El señor RIVERA. — Yo estoy con la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, Su Señoría?

El señor RIVERA. — Como no, H. Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Permítame, H. Diputado... Con los argumentos del H. señor Guzmán, la Cámara debería precisamente insistir, porque, si ya se ha hecho por decreto ¿qué inconveniente habría en que esto se haga por ley?

El señor PRIETO (don Joaquín). — No se daría por [illegible] porque no habría ley.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede continuar el H. señor Rivera.

El señor RIVERA. — Después de las explicaciones del H. señor Guzman, es evidente que a la Cámara no le queda otra cosa que aprobar el proyecto de ley en la forma en que lo aprobó el Senado.

Pero yo quiero insistir en que para nosotros, es una cuestión primordial este cambio de [illegible]sa. Nosotros no aceptamos, por ningún motivo, la competencia que, con los dineros de todos los habitantes del país, hace el Estado a la industria particular.

Se crean fábricas como instituciones fiscales, que no pagan contribuciones y que vienen en definitiva a perjudicar a la industria particular, a la que se le cercena parte de sus ganancias por medio de las contribuciones.

En cada oportunidad en que se presenten proyectos de esta especie, nuestro partido, [illegible]do sus doctrinas, no [illegible] aceptarlos, por ningún motivo.

Y quiero dejar constancia clara de que esto es para nosotros cuestión de doctrina y, además, de conveniencia nacional.

Por esto, señor Presidente, vuelvo a insistir en que la Cámara debe aprobar lisa y llanamente la modificación del Senado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Pido la palabra.

La doctrina que el H. señor Rivera sienta en estos momentos, a nombre de su partido, estaría en abierta pugna con la conveniencia nacional, y, sobre todo, con la defensa nacional, puesto que ésta necesita, especialmente, estar preparada para la guerra con todos los elementos de que ella pueda disponer y controlar.

En este caso, esta doctrina, repito, estaría en pugna con todos los elementos que debe poseer la defensa nacional, para su eficiencia.

El Ejército, como las demás instituciones armadas, cuenta para ello con maestranzas y talleres de toda especie que están dedicados exclusivamente a su servicio.

No hay razón para decir como se ha llegado a afirmar, que el Estado hace competencia desleal a la industria privada.

Esto sería así, si estas industrias del Estado fueran a las distintas actividades a hacer competencia a la industria privada, pero cuando se trata de industrias que mantiene el Estado para hacer frente a servicios propios, cuyos productos consumen las mismas fuerzas armadas, no se puede argumentar que esto constituya una competencia desleal para la industria privada.

Insisto, pues, en que la doctrina que ha sentado el H. señor Rivera como del partido liberal, cuyos principios han sido [illegible]mente considerados, no es de las que pudieran ser [illegible] como doctrinas de este partido, que, ante todo, estimo es [illegible]mente patriota y completamente decidido en su protección a las fuerzas armadas.

He terminado.

Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor RIVERA. — [illegible] quiero hacerme cargo, señor Presidente, de las observaciones del H. señor Guzman.

El H. diputado ha dicho que la doctrina que yo he sustentado no está de acuerdo con las conveniencias nacionales, y que estas fábricas del Ejército, según S. S., tienen la finalidad determinada de satisfacer las necesidades del Ejército, principalmente en caso de guerra.

Aquí vuelvo a recordar lo que decía hace un instante:

Estas fábricas del ejército [illegible] dejara trabajar [illegible] ahogando la industria [illegible] que parece ser lo que [illegible] no serían capaces de [illegible] todas las necesidades del Ejército en caso de guerra.

Un país no solo debe tener fábricas propias para abastecer las necesidades de sus fuerzas armadas, sino que también [illegible] margen a la industria [illegible] para que pueda trabajar [illegible] en un caso bélico no sólo [illegible] para el ejército o la defensa nacional las fábricas del [illegible] sino las de todo el país, todas las fábricas nacionales, todas las [illegible] se encuentran dentro del territorio.

Y si a esas fábricas se les [illegible] y no se les deja trabajar, en caso de emergencia bélica —que [illegible] muy lejano para nosotros, [illegible] que todo país está obligado a prever— debe haber los elementos necesarios para subvenir a las necesidades que las fábricas del Ejército, por sí solas, no son capaces de satisfacer.

Así verá, pues, S.S. cómo nuestras doctrinas están en absoluto acuerdo con las conveniencias nacionales.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente: concuerdo con las palabras pronunciadas por el honorable señor Guzman en el sentido de que no hay conveniencia en insistir, desde que el señor Ministro de Defensa Nacional ha dictado un Decreto que [illegible] hasta el 65 por ciento [illegible] la fábrica del Ejército.

Para que los honorables diputados se formen criterio [illegible] han recibido un memorial [illegible] bre esta materia, me [illegible] mitir...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a [illegible]

LIBERALES DE VALPARAISO AGRADECEN AL M. DE HACIENDA SU INTERES POR EL PUERTO

Cumplió su promesa de construcción de la Planta Eléctrica de Laguna Verde

El Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, recibió ayer la siguiente comunicación:

"Señor don Gustavo Ross, Ministro de Hacienda.—Santiago.

Señor Ministro:

Nos es muy grato transcribir a V. S. el siguiente acuerdo adoptado por la Asamblea Liberal de Valparaíso, en su sesión de fecha 9 de los corrientes:

"La Asamblea Liberal de Valparaiso acuerda: Agradecer al señor Ministro de Hacienda el cumplimiento de una promesa hecha a la representación parlamentaria liberal, y que tanta significación tiene para el resurgimiento de nuestro puerto, como es la construcción de una planta termoeléctrica en Laguna Verde."

Se acordó además, dejar constancia en actas del interes demostrdo por V. S. por la suerte de Valparaiso y la satisfacción con que se recibía en las filas del liberalismo porteño su actuación en este negocio.

Con sentimiento de alta consideración y respeto, saludan muy Atte. a V. S. sus Afmos. S. S.—**Luis Ferreira V.**, primer vicepresidente.—**Adolfo von Moltke S.**, secretario."

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1469.

CENTRO "ANGEL GUARELLO".— Cita a junta general para hoy a las 21 horas, en Bascuñán 55.

CENTRO DEMOCRATA "ACCION".—Cita a todos sus miembros a elección de directorio para el sábado, a las 19 horas, en Delicias 1120.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en Puente 682.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO DEL PARTIDO DEMOCRATICO.— Cita a sesión para mañana, a las 21.30 horas, en el local del Club "La Vanguardi", Eyzaguirre 1368.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA DEL III DISTRITO.— Cita para hoy, a las 21 horas, en Fco. Bilbao 520, a asamblea ordinaria.

LA DIRECTIVA DEMOCRATA AGRADECE AL DOCTOR FAJARDO

Nota que le envió con motivo del obsequio del retrato de don Angel Guarello

La Mesa Directiva del Directorio General Demócrata envió ayer al Doctor don Pedro A. Fajardo la siguiente nota, agradeciendo el obsequio, que en nombre de las Agrupaciones Demócratas de Atacama, hiciera de un retrato de don Angel Guarello:

"Señor don Pedro A. Fajardo.— Presente.

Distinguido correligionario:

A un acto por demas noble y elocuente, dió ocasión la entrega del retrato de don Angel Guarello Costa, que Ud. dignamente en nombre de la democracia de Atacama, obsequiara al cuerpo directivo que tenemos la honra de presidir, y al cual, el señor Guarello, presidiera brillantemente durante diez años.

No estarían completos los agradecimientos de la Directiva del Partido, si no testimoniaramos en las presentes líneas hacia Ud. los profundos agradecimientos de la colectividad, lo que Ud. escuchara de viva voz el lunes último, por su expresivo gesto.

Sus voceros más autorizados, señor, levantaron su voz para enaltecer la personalidad del doctor Fajardo, que una vez más asume una de esas actitudes que prestigian y estimulan al Partido en su obra de constante batallar. Desde estos días, la figura del gran ciudadano don Angel Guarello, que fuera miembro prominente de nuestra colectividad, vigila los destinos de la democracia y nos alienta, con el recuerdo de su ejemplo, a perseverar en nuestra actuación en bien del Partido.

Acepte, distinguido doctor, los sinceros agradecimientos de la Directiva del Partido, por el obsequio del retrato de don Angel Guarello, que figura desde hoy en la galería de los hombres ilustres del Partido.

Saluda muy atte. a Ud.— PEDRO CARDENAS NUÑEZ, presidente en ejercicio.— ENZO CASTRO MORALES, secretario".

...diputados se sirvan guardar ...cio.

El señor GARRIDO.— ... dar lectura a la parte pertinente de

Dice así:

"La Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, se fundó en 1913, siendo ampliada la Sección Vestuario, en el año 1930, con una dotación de 50 máquinas eléctricas de la última palabra. La Sección Vestuario sólo ha trabajado en el año 1930; desde esa fecha hasta ahora, la casi totalidad de las necesidades de ropa para el Ejército, ha sido suministrada por medio de propuestas públicas al señor Johnson Gana Cía. Por consiguiente, sus maquinarias han estado sin trabajar como igualmente la Sección Equipo del Ejército.

La Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, se encuentra absolutamente capacitada para atender en perfectas condiciones las necesidades totales del Ejército, (...) en calzado, ropa y equipo, ...ción, con una pequeña modificación en su actual organización, como igualmente algunos pequeñísimos gastos por conceptos de reparaciones, transformaciones y adquisiciones de algunas maquinarias, podría abastecer también en excelentes condiciones las necesidades de la Armada Nacional, Aviación, Carabineros de Chile, etc."

Está probando, Honorable Cámara, que esta fábrica no va en perjuicio de los intereses particulares. Por el contrario, se encuentra capacitadas para abastecer todas las necesidades del Ejército, tanto en la paz como en la guerra.

Continúa el memorandum:

"Por ahora, con su actual organización, el costo de producción, es más o menos, de un 30 por ciento más barato que en cualquiera industria privada, pero, con las modificaciones a que se refiere el número anterior (III) se puede llegar fácilmente a bajar en mayor escala el porcentaje de costo de producción, y, siempre también, que el Fisco pudiera mantener en forma permanente en funcionamiento todas sus maquinarias y talleres de la fábrica.

También hay que tener muy presente, que con esta clase de economía o los caudales nacionales se obtiene, a la vez, una solución más a la parte social de Chile, como sería, que la fábrica podrá dar más trabajos a muchos obreros y obreras, en relación al volumen mismo de trabajo que se le encomiende para el año 1936.

En la actualidad, esta Fábrica trabaja con una dotación de unos ... operarios, los cuales, hasta hace poco, trabajaban a 3 y 4 días a la semana, y, solo de agosto del presente año están trabajando cinco días semanales; lógicamente que con esta forma de trabajo los intereses fiscales sufren fuertes y subidas pérdidas, por cuanto deben mantener enormes gastos por capítulos de conservaciones de edificios, maquinarias, instalaciones, etc., etc., sueldos del personal militar, civiles, etc., etc., con una producción mínima.

Por eso es completamente indispensable terminar, de una vez por todas, con esta nefasta política que se ha seguido hasta hoy. Es decir, entregándoles a los particulares las producciones que el Ejército necesita, en lugar de dárselas a su misma fábrica militar, que puede y debe producir todas sus necesidades, para las cuales el país ha contribuído con varios cientos de miles de pesos para sus instalaciones y funcionamiento. De esta manera, el Fisco podrá llegar en tiempo no muy lejano, a obtener los intereses de su enorme capital invertido en ella, con los consiguientes beneficios para la nación y las clases trabajadoras que día por día tienen derecho a un mejor y estable bienestar social".

Por otra parte, debo agregar que el que habla le ha tocado visitar en reiteradas ocasiones esta fábrica, donde da pena ver cómo enormes maquinarias están de para y reclaman el brazo potente del obrero trabajador. Asimismo, tuve que mediar para que los obreros pudieran trabajar seis días, porque en años anteriores se les negaba la oportunidad de hacerlo debido a la menor producción de la fábrica, y los obreros tenían que pasar en constante miseria y dolor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Me parece, señor presidente, no se pueden dejar pasar sin una contestación algunas de las palabras pronunciadas por el honorable señor Rivera.

Parece que mi honorable colega ha confundido un tanto lo que es la organización industrial capacitada para servir en caso de guerra.

El señor RIVERA. — Parece no más...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Parece... porque si estuviera seguro, le habría dicho que se había equivocado lamentablemente, y se puede ver que ello es una cosa que no ha querido hacer su señoría.

Me refiero a algunos de los conceptos del honorable señor Rivera, que decían relación con la conveniencia de respetar la situación de las Fábricas particulares, porque ellas contribuyen principalmente a abastecer el Ejército en caso de guerra y porque las Fábricas del Ejército no serían capaces de abastecerlo de vestuario y equipo en su totalidad.

Según esto, señor presidente parece que el Ejército o el Fisco hubiera obligado a algunas industrias particulares a construir y montar sus máquinas en condiciones tales que vengan a responder a esta necesidad y esto — debe dejarse perfectamenet esclarecido — no ha ocurrido.

Lo que debiera realizar nuestro país, seguramente, para la mejor defensa nacional, es tender a que todas las industrias nacionales, cuánta industria mayor o menor exista en el país estén montadas en condiciones tales que puedan servir en cualquier caso dado para hacer frente a la Defensa Nacional, que todo lo que ellas produjeran pudiera destinarse a aquella. Sería una organización industrial capaz de poder servir eficazmente a la Defensa Nacional.

El señor RIVERA. — No, honorable colega, porque esas industrias tendrían que invertir enormes capitales, que tendrían que permanecer ociosas, porque en tiempo de paz no podrían trabajar...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — No es eso lo que digo yo, honorable diputado.

El señor ECHAURREN. — ¿Por qué no aprobamos el proyecto en general y después se abre debate sobre esta materia?

El señor OLAVARRIA.— En la hora de incidentes podemos sentar la doctrina y en la hora de trabajo podemos votar el proyecto.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Yo sostengo que estas fábricas particulares, y especialmente las que confeccionan vestuario, no están montadas por exigencia del Gobierno para que elaboren esta clase de mercaderías, y que si ellas lo hacen es porque es su comercio y es su conveniencia particular la que les indica que pueden montar su fábrica en tales o cuales condiciones.

Esto tampoco significa que las fábricas puedan construir o laborar prendas de vestir exclusivas para el Ejército, puesto que sus maquinarias sirven para confeccionar cualquiera otra clase de prendas de vestir para particulares y vestuario que se quiera confeccionar para el público en general.

El señor OLAVARRIA.— Estamos convencidos...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— De manera que los perjuicios que se quieren ver en esta cuestión, no existen.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. D.

El señor RIOS (don Juan A.) —Yo desearía saber qué fue lo que despachó la H. C. sobre esta materia.

El señor SECRETARIO.—La glosa que aprobó la H. C. fue la que también aprobó la Comisión Mixta y dice así:

"Para la confección de vestuario, equipo y calzado, pudiendo pedirse propuestas publicas hasta por un 40 por ciento a fábricas a talleres nacionales".

El señor RIOS (don Juan A.) —Es que se acaba de decir aquí que el señor Ministro de Defensa ya ha resuelto esta cuestión por medio de un decreto administrativo, y en orden a entregarle a las fábricas del Ejército el 65 o|o y seguramente el 35 o|o a la industria privada. Siendo esto así ¿para que estamos discutiendo aquí que se le dé a la industria privada el 40 o|o?

Un señor DIPUTADO.—Hasta el 40 o|o.

El señor HUERTA.— Por eso he dicho que es una discusión meramente académica.

El señor RIOS (don Juan A.) —Lo mejor sería, entonces, dirigir al señor Ministro de Defensa una comunicación pidiéndole que cierre esta casa y que resuelva todas estas cuestiones por medio de decretos administrativos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El proyecto debe seguir toda su tramitación reglamentaria, H. D.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Yo había pedido antes la palabra, señor Presidente.

Varios honorables DIPUTADOS.—Yo también, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Con la bulla que hay en la Sala es imposible oír a todos los HH. DD.

El señor OLAVARRIA.— Una cosa es pedir la palabra y otra meter bulla, señor Presidente. Está bien cerrado el debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

El debate está cerrado.

En votación si se insiste o no en el rechazo de la modificación introducida por el H. S.

—Votada la modificación en forma económica, la H. C. acordó no insistir en el rechazo por 33 votos contra 23.

6.— REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En segundo lugar en el orden del día figuran las modificaciones del Senado al proyecto sobre reorganización de los servicios sanitarios.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor PEREIRA (don Julio).— Estaba con la palabra el honorable señor Gajardo.

El señor BOIZARD.— Después del honorable señor Gajardo me la concede a mí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Vale la pena comparar el proyecto de la Cámara de Diputados con el proyecto del Senado.

Como lo manifesté ayer, el proyecto de la Cámara suprime el Ministerio de Higiene y lo anexa, en forma definitiva, como sección dependiente del Ministerio del Interior. En cambio, el proyecto del Senado crea el Ministerio de Salubridad, organiza en forma definitiva los servicios sanitarios después de diez reorganizacinoes sucesivas, y crea el Consejo Superior de Salubridad, a fin de coordinar la atención médica y sanitaria prestada hoy sin control técnico alguno.

Me parece que basta enunciar estas diferencias entre el proyecto de la Cámara y del Senado para convencerse que, por muchos que sean los defectos del proyecto del Senado, siempre será mejor que el proyecto de la Cámara.

El señor CONCHA (don Miguel).— ¿Cómo quedarían organizados los servicios departamentales y comunales?

El señor GAJARDO.— No he venido a contestar preguntas, señor diputado, sino a exponer mi opinión. El diputado informante podrá contestar las preguntas de Su Señoría.

El señor CONCHA (don Miguel).— Quiero, simplemente, que se aclaren los conceptos, porque el proyecto del Senado no lo hace en forma clara, ni organiza definitivamente los servicios comunales.

El señor GAJARDO.— Su Señoría no quiere verlo, pero, el proyecto lo dice.

Desde luego, el proyecto del Senado hace extensivo el servicio sanitario a todas las comunas del país, mientras que actualmente la célula sanitaria inferior es la cabecera de provincia.

El señor CONCHA (don Miguel).— Sí, existe.

El señor GAJARDO.— Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpirme. Yo lo oí con paciencia; y en esa forma no me dejará desarrollar mis puntos de vista.

El señor BART.— Es justo que las observaciones sean contestadas.

El señor GAJARDO.—El Reglamento de la Cámara establece que las interrupciones deben ser concedidas ,para evitar que a cada pregunta deban repetirse los mismos argumentos.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor GAJARDO.— El proyecto del Senado tiene, a mi juicio, la gran ventaja de crear dispensarios en todas las comunas o grupos de comunas, cuando las circunstancias así lo aconsejen, dispensarios que estarán bajo la dependencia administaativa y económica de las respectivas municipalidades y sujetas a las normas y vigilancia técnicas de la Dirección General de Sanidad.

Esos dispensarios tendrán un programa mínimo en que se incluyen materias tan importantes como el cuidado de la maternidad e infancia, la prevención y asistencia de las enfermedades mentales, infectocontagiosas, venéreas, tuberculosas, cancerosas y alcohólicas, y en ellos se resolverá toda consulta de orden sanitario que le envíen las respectivas autoridades técnicas y administrativas.

Esto, como lo manifestaba en la sesión anterior, no va a originar un mayor gasto a las Municipalidades, puesto que actualmente destinan sumas mucho mayores al 6 por ciento de su presupuesto, que es el porcentaje que establece este proyecto de ley.

Ayer daba cifras de algunas comunas. Podría agregar a esas cifras los siguientes datos: la comuna de Ñuñoa destina el 18 por ciento de sus entradas con este objeto; lo mismo pasa con las comunas de Paine y Pichidegua, que destinan el 17 por ciento de sus entradas. La comuna de San José de Maipo, el 16 por ciento; el 15 por ciento, la comuna de Coltauco; el 14 por ciento, las comunas de Villa Alegre y Maullín; el 13 por ciento, la comuna de Peralillo, y el 12 por ciento de la de Chépica, y así podría seguir enumerando otras comunas en análogas condiciones.

Por otra parte, el artículo 79 de la Ley de Municipalidades obliga a éstas a fundar, sostener, dotar y reglamentar dispensarios gratuitos para pobres; en la mayoría de las comunas, desgraciadamente, esto no se hace; y es mi deseo que esta disposición se cumpla en todo el territorio.

El proyecto del Senado mantiene el funcionamiento de los dispensarios en los recintos de las respectivas casas municipales, lo que significa una efectiva economía en el pago de locales. Otra ventaja del proyecto del Senado es que la renta que se destine a cada municipalidad deberá ser invertida dentro del territorio de la respectiva comuna, mientras que el Código Long. establecía que un 10 por ciento de las entradas municipales se entregaran al Poder Central, sin que esa obligación cesara en los casos en que no existía atención sanitaria; y, en consecuencia, en la mayoría de los casos, esos fondos no iban a ser invertidos en los servicios de las comunas que los erogaban.

Otra característica del proyecto del Senado es que se reune en una sola repartición la Previsión Social que está hoy repartida en distintos Ministerios. Así tenemos que la Caja de Carabineros depende del Ministerio del Interior, la Caja de Empleados Particulares, del Ministerio de Hacienda; la Caja de Seguro Obligatorio, del de Salubridad; y la Caja de Retiro del Ejército y Armada, del Ministerio de Defensa Nacional.

Es natural que se establezca una coordinación de la atención médica en estas instituciones; la previsión y la asistencia social será tanto más barata cuanto mayor sea el número de los imponentes y cuanto más concentrada esté la atención.

No hay que olvidar que reuniendo los fondos a los servicios sanitarios a las cuotas que actualmente gastan separadamente cada una de estas Cajas, se va a contar con lo necesario para prestar una atención sanitaria eficiente y oportuna en cada comuna.

Señor Presidente, no deseo alargar más esta discusión y me limitaré a manifestar a la H. Cámara que en la discusión general de este proyecto, el H. Senado lo aprobó por la unanimidad de sus miembros y que en la discusión particular 14 artículos fueron también aprobados por unanimidad, lo que está probando que el Senado ha estudiado todos los aspectos de este problema y ha logrado llegar a un acuerdo que refleja el pensamiento de la inmensa mayoría de los señores senadores.

No obstante, en el proyecto del Senado hay disposiciones que merecen objeciones serias.

En primer lugar, quiero señalar los artículos que facultan al Presidente de la República para fijar las atribuciones y deberes de los Consejos Provinciales, y para aprobar la organización dada a los servicios sanitarios municipales; porque importan una delegación de la facultad de legislar.

En esa parte, indudablemente, que la Cámara, celosa de las prerrogativas del Congreso, habrá de desechar las modificaciones que propone el H. Senado.

Otra disposición que me parece inconveniente es aquella que faculta al Presidente de la República, con la opinión previa del Consejo Superior de Salubridad, para aumentar el porcentaje fijado a las Municipalidades con renta inferior a 100,000 pesos , disminuir el de las que sobrepasen de 2.000,000 de pesos.

Estimo, señor Presidente, que las Municipalidades cuyas rentas son inferiores a $ 100,000, no deben soportar un aumento en las cuotas destinadas a ese objeto; la cuota del 6 o|o es razonable y para aquellos territorios en que esa cuota sea insuficiente, debe el Estado contribuir con los fondos necesarios para que ese servicio rinda todos los frutos que de ellos se esperan.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el señor Lois.

El señor BOIZARD.—La había pedido para después el señor Gajardo.

El señor LOIS.— Tengo el mayor agrado en que hable primero el señor Boizard.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Boizard.

El señor BOIZARD.— Señor Presidente, estoy en perfecto acuerdo con el honorable colega señor Gajardo, en el sentido de que el proyecto modificatorio del Senado, como quedó ayer establecido en esta Cámara, en realidad es un nuevo proyecto que se nos ha presentado, y es preferible al que aprobó la Cámara; pero, aùn siendo preferible, creo que vale la pena hacer algunas observaciones, ya que este proyecto tiene disposiciones que no creo que la Cámara pueda aprobar a fardo cerrado.

En primer término, crea un llamado Consejo Nacional de Salubridad Pública, y la primera duda que asalta al que lo estudia es la que paso a indicar.

A través de todas las disposiciones del proyecto, no se sabe bien si lo que el legislador ha pretendido al crear este Consejo es darle funciones directivas o simplemente consultivas y técnicas.

El Sr. LOIS.— ¿Me permite, honorable colega? Es para sacarlo de una duda.

El Sr. BOIZARD.— Con todo gusto.

El Sr. LOIS.— Se explica en los artículos de más abajo qué funciones tiene este Consejo.

El Sr. BOIZARD — Iba a decir...

El Sr. LOIS.— ¿No es así, honorable señor Gajardo, que a continuación se explican las funciones que tiene este Consejo? Son funciones de coordinación.

El Sr. BOIZARD.- De coordinación, dice S. S.

En algunas disposiciones entiendo que se establece una especie de Consejo de estudio previo a una correlación futura de los distintivos servicios de Sanidad que ejercen separadamnte las Cajas de Previsión.

El Sr. GAJARDO.— Nó, honorable colega. Se refiere a la coordinación o correlación actual de los servicios. Esa será la función del Consejo.

El Sr. BOIZARD.— Bueno. En este caso veo que se contraponen las dos opiniones.

En este caso el Consejo tiene funciones directivas no simplemente consultivas o de simple estudio, y es a esto a lo que va la primera parte de mis observaciones.

Yo digo, señor Presidene, que considero que la correlación de todos los servicios sanitarios que hoy día se prestan aisladamente por las instituciones de esa índole, es indiscutiblemente conveniente; pero si lo que aquí se prentende es simplemente un estudio previo a esta correlación, yo digo ¿qué objeto tiene la ley? ¿Acaso para nombrar un cuerpo que estudie disposiciones legales se necesita una ley de la República? ¿No basta, digo yo, con que el Presidente de la República extiende un nombramiento designando una comisión que tenga por objeto hacer estos estudios?

El Sr. GONZALEZ (don Pedro) Los puede hacer el mismo Ejecutivo.

El Sr. BOIZARD.— Y digo, yo, señor Presidente, si las funciones de este Consejo son de carácter directivo, si las funciones de este Consejo van a tener influencia inmediata sobre los servicios y van a ser seguidas por las distintas instituciones adheridas a ese consejo, ¿puede la Cámara otorgar a un simple Consejo funciones que son propias de la Cámara de Diputados, como, por ejemplo, aquella a que se refiere el artículo 5.o?, que dice:

"Art... Corresponderá a este Consejo proponer al Gobierno las medidas destinadas a establecer la cooperación y correlación de los servicios fiscales, semifiscales, y también de los particulares que así lo deseen, cuyas labores digan relación con la higiene pública, la práctica de las actividades de la medicina preventiva y curativa y el fomento de la salud individual.

... ..."

Esto, señor presidente, es materia de ley.

Yo digo: lo ¿que se pretende con este Consejo es que él realice la correlación o que simplemente haga estudios?

Si lo que se pretende es que haga el estudio, ¿con qué objeto dictamos una ley? Y si lo que se pretende es que este Consejo realice la correlación de los servicios sanitarios, ¿podemos dictar una ley, dándole a un Consejo Administrativo, funciones que sólo al Congreso corresponden?

El señor LOIS. — Yo le puedo contestar a su señoría.

El señor BOIZARD. — Voy a continuar; después puede contestar su señoría.

El señor LOIS. — Le contestaré al final a su señoría.

El señor BOIZARD. — Voy a continuar.

Le advierto que en la composición de este Consejo, que yo supongo tenga funciones directivas, por cuanto si no supusiera esto no estaríamos discutiendo en este momento un proyecto de ley, participan numerosos funcionarios públicos. De acuerdo con el espíritu de este proyecto de ley la función a que está llamado este Consejo es, en todo caso, superior a la de todos aquellos organismos o instituciones que tienen alguna función sanitaria que desarrollar. Por ejemplo, este Consejo ha de tener influencia sobre las decisiones de la Caja de Empleados Particulares, de la Caja de Seguro Obrero; y yo digo, señor presidente, estas cajas de acuerdo con la legislación vigente, están regidas a su vez por consejos directivos a los cuales pertenecen, presidiéndolas varios Ministros de Estado.

Sin embargo, dentro de la estructura de este proyecto, vamos a tener el caso curioso de que un consejo formado por funcionarios que dependen de estos Ministros de Estado, va a tener la tuición de las instituciones a las cuales pertenecen los propios Ministros de Estado, que son sus jefes.

Esto me parece una aberración.

El señor GAJARDO. — Permítame una interrupción...

El señor BOIZARD. — Con mucho gusto.

El señor GAJARDO — ...para que su señoría no discurra sobre una base falsa.

Los consejos de las distintas Cajas o instituciones a que se refiere su señoría, tienen la administración de esas instituciones, que continuarán bajo el régimen jurídico actual, según lo establece el artículo 2.o del proyecto.

El consejo a que su señoría se refiere no va a tener otra ingerencia que la de establecer la cooperación y correlación de esos servicios, cuando se trate de la higiene pública, la práctica de las actividades de la medicina preventiva y curativa y el fomento de la salud individual.

De donde se desprende que las funciones de esos organismos serán distintas; y se confundirán sólo cuando una más eficiente atención sanitaria así lo exija.

El señor BOIZARD. — Pero, no lo están, porque de las propias palabras de Su Señoría, se desprende que este Consejo, va a tener funciones directivas en materia de Sanidad, y va a informar las decisiones de estos otros consejos directivos de las instituciones.

De manera que este Consejo estará por encima de los Consejos directivos de estas instituciones a que me he referido.

El señor GAJARDO. — No dice eso el proyecto.

El señor BOIZARD. — No lo dice, pero del espíritu de la disposición se desprende eso.

Si este Consejo, va a tener en su mano la decisión absolutata en materias relacionadas con la sanidad, a que este proyecto se refiere, si va a tener esta tuición absoluta, indiscutiblemente, también la tienen en materia de sanidad sobre los consejos directivos de esas instituciones; la decisión de este consejo superior tendrá que primar sobre la de los consejos parciales de cada una de ellas. Y esto me parece perfectamente equivocado y, sobre todo, un falso concepto jurídico en la estructuración de este proyecto.

El señor GAJARDO. — El proyecto dice otra cosa; el señor Diputado, discurre sobre ideas no contenidas en él.

El señor BOIZARD. — Yo estoy hablando sobre el proyecto.

Más adelante, para dejar más marcados los diferentes errores y los diferentes vacíos en que se ha incurrido en este proyecto, se dice en un artículo sin número:

Art... Créase el Consejo Nacional de Salubridad Pública, que estará formado por las siguientes personas: el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá; el director general de Sanidad, el director general de Beneficencia y Asistencia Social, el Decano de la Facultad de Medicina, el Administrador de la Caja de Seguro Obrero, el Jefe del Servicio Médico de Carabineros y el Jefe del Servicio Dental Escolar Obligatorio.

En ausencia del Ministro, presidirá el director general de Sanidad.

El secretario de la Dirección General de Sanidad será también secretario del Consejo".

Yo preguntaría, ¿cuáles son esos Consejeros que no serían funcionarios?

El señor CONCHA, (don Miguel).— No existen H. diputado.

El señor BOIZARD. — ¿Cuáles son los funcionarios que debe nombrar en este caso el Presidente de la República?

El señor CONCHA, (don Miguel). — Ninguno.



Preciosa colección de juguetes importados y nacionales, muy ingeniosos y originales; muñecas irrompibles, ferrocarriles, cajas de herramientas, servicios de loza, pelotas y monos de goma, autitos con cuerda y a pedal, bicicletas, velocípedos, tambores, rifles, buquecitos, etc.

Para que no llore su niño tráigalo a nuestros almacenes y hágale tomar parte en él

SORTEO GRATIS DE JUGUETES

QUE EFECTUAMOS CON MOTIVO DE PASCUA

con los siguientes premios: Un tren eléctrico con sus accesorios; una bicicleta Griffon; 2 muñecas grandes con voz; tres aviones lanza-bombas, seis costureros fantasía con útiles.

Elimine la duda . . . compre en los



El señor BOIZARD. — Yo no sé dónde están.

El señor LOIS. — Por eso había propuesto que se suprimiera ese párrafo, que está de más.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Permítame, H. diputado: ha terminado el tiempo reglamentario de que disponía S. S.

Varios señores DIPUTADOS —Que se le prorrogue.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — ¿En cuánto tiempo terminaría S. S.?

Varios señores DIPUTADOS. —Hasta que termine.

El señor OLAVARRIA. — Por diez minutos.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar el tiempo del señor Boizard, hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor VEGA. — Claro, si el señor Boizard, hace tiempo que no habla.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO SOBRE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se reabre la sesión.

Puede continuar el honorable señor Boizard.

El señor BOIZARD.—Señor presidente, resumiendo las observaciones formuladas, hace un momento, decía que, en realidad, este proyecto modificatorio del Senado, preferible al de la Cámara de Diputados — envuelve dos ideas que es necesario dejar establecidas previamente: o bien este proyecto crea un organismo, como dije de estudio y consultivo, y, entonces, no hay necesidad de ley; o bien, este proyecto crea un organismo con funciones directivas, y, entonces, nos encontramos con que casi o es ésta una simple oficina administrativa, sino que toca los lindes de un verdadero Poder del Estado por las atribuciones omnímodas que se le confieren.

Dije que en el Art. 3.o se confieren a este organismo funciones que son propias del Congreso, como aquélla que tiende a correlacionar los servicios de Sanidad de todas las instituciones semifiscales.

Estas instituciones tienen leyes orgánicas que entregan, parcialmente, estos servicios a cada una de ellas.

Si nosotros queremos correlacionarlos todos y crear un organismo que tenga tuición sobre todas estas Cajas, en materia de sanidad, tenemos, necesariamente, que reformar esas leyes, y esto no lo puede hacer el Consejo sino que debe hacerlo el Congreso Nacional.

Además de esto, en el proyecto en debate, incluso, parece que se hubiera querido colocar ... poder de este Consejo por en... del propio Ejecutivo; y es así como en uno de los artículos se dice lo siguiente:

"El Presidente de la República, con la opinión previa del Consejo Superior de Salubridad, podrá aumentar el porcentaje fijado en el inciso 2.o de este artículo, a las Municipalidades con renta, etc."

O sea, el Presidente de la República necesita la opinión previa del Consejo Superior de Sanidad para adoptar un acuerdo. Y va más allá todavía este proyecto señor presidente.

En un artículo, sin número, se dice lo siguiente:

"... El personal de los servicios municipales, creados en el artículo 5.o será nombrado por la Municipalidad respectiva de entre una lista compuesta por un número de personas no inferior a tres para cada cargo que le será oportunamente presentada por la Dirección General de Sanidad".

Recuerdo, señor Presidente, que cuando se discutía en esta Honorable Cámara el Estatuto Municipal y se quería atender a la muy justa petición de los empleados municipales de la República en el sentido de que se creara un Estatuto general en todo el país, que les permitiera ascender hasta los últimos grados de la carrera municipal, recuerdo, digo, que hubo un obstáculo en el Congreso para llegar a conceder este estatuto de justicia, y este obstáculo principal que encontró el Congreso para no conceder ese Estatuto fué la autonomía comunal, al afirmarse, como todos los honorables diputados de esta Honorable Cámara, representantes de las provincias, quieren hacerlo y como quieren hacerlo también los Poderes de las comunas, que el Poder Municipal no puede estar sometido a ningún otro Poder ajeno que no sea derivado de la voluntad popular que ha creado sus autoridades.

Sin embargo, nos encontramos con que aun se somete el nombramiento de empleados a la voluntad de la Dirección General de Sanidad. Este proyecto no sólo atenta, no sólo pretende colocarse en el lugar del Congreso para legislar, no sólo pretende incluso sojuzgar la opinión del Ejecutivo, sino que también pretende atropellar—y esto es, a mi modo de ver, lo que más resalta a través de este proyecto—la autoridad municipal, que creo que todos los honorables diputados aquí presentes tienen el deber de salvaguardiar en nombre de los electores que representan.

Bastarían estas observaciones, a mi modo de ver, para que en cada uno de los artículos a que me he referido, hiciéramos observaciones al Honorable Senado.

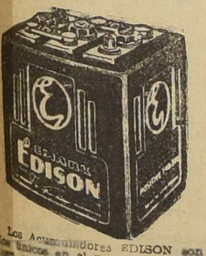
Y a este respecto, quiero terminar haciendo una breve advertencia: en realidad, el problema que con este proyecto se ha querido remediar, es un problema que está requiriendo una solución no sólo en materia sanitaria, sino también en materia de previsión social.

Ya se hizo, hace varios años, un intento sobre este particular, que no se terminó porque vino un acontecimiento político que dejó, en realidad, en camino esta idea.

Se pretendió, con el objeto de disminuir los gastos de administración de las instituciones de previsión social, formar una sola institución de previsión social, que tuviera una rama destinada a prestar los servicios que esta ley aisladamente crea. Por ejemplo, todas estas leyes afrontan el problema de la habitación barata, todas estas leyes tienden a dar habitación a sus imponentes. Sin embargo, el problema de la habitación en este país, debe abordarse en forma integral y, para hacerlo, es necesario correlacionar estos servicios de las cajas; pero si fuéramos nosotros a establecer esta institución que estaría por encima de las cajas, para correlacionar sus distintos servicios, yo pregunto: ¿por qué vamos a hacerlo colocando éstos bajo la tuición exclusiva de los médicos, como si fueran los médicos los únicos entendidos en este país en materia de previsión social, como si los médicos fueran los únicos que pudieran resolver este problema?

Yo declaro con franqueza, que miro con escepticismo las funciones administrativas de los médicos. Y tengo este escepticismo por una razón muy sencilla.

En el problema de la salud pública, el interés general mira como objetivo fundamental una sola cuestión, y es la de que nuestra raza que, poco a poco, se ha ido debilitando por numerosas causas, cuando corre el riesgo de

una enfermedad, necesita el auxilio del Estado.

A nosotros nos interesa, pues, por encima de todo, el problema de las enfermedades; pero cuando se trata de dar una solución a este problema y se pone ella en manos de los médicos, vemos que ocurre un fenómeno curioso, y es el de que a los médicos les interesa más el problema de los médicos qe el problema de las enfermedades.

El señor MADRID (don Manuel).— Está en un error, Su Señoría. Esa no es más que una afirmación gratuita de Su Señoría.

El señor BOIZARD.— Y es por eso que no me parece que sea del caso colocar estos servicios que dicen relación con el interés nacional, con la vida misma de nuestros conciudadanos, con los beneficios sociales y con la justicia social, como seguramente se va a pretender, como corolario de este proyecto, bajo la autoridad médica.

Ayer en esta Cámara había propuesto el diputado que habla que abandonáramos totalmente el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor LOIS. — El proyecto del Senado.

El señor BOIZARD.— El proyecto de la Cámara de Diputados que yo lo considero peor que el del Senado.

El señor URZUA. — Aunque los dos son bastante malos.

El señor BOIZARD.— Los dos son malos; pero peor es el de la Cámara de Diputados.

El señor TORRES (don Ernesto).— El proyecto de la Cámara de Diputados lo propuso el Ejecutivo para satisfacer las necesidades del año 1932. El proyecto del H. Senado es un proyecto definitivo.

El señor BOIZARD.— Pero con uno o con otro a lo único que vamos a llegar es a crear nuevas oficinas, nuevos empleos, sin resolver el problema. Por eso, como he dicho, si queremos resolver este problema, me parece preferible que abandonemos el proyecto de esta Cámara y consideremos como proyecto nuevo el proyecto del Senado a objeto de poder introducirle modificaciones.

Sin embargo, en la Cámara, ayer, hubo oposición para adoptar este temperamento.

De ahí que no cabiendo ya otra cosa que hacer frente a este proyecto que, como he dicho, tiene tantos defectos, yo propondría que aprobáramos este proyecto en forma general y después rechazáramos aquellos artículos, que son bastantes, que contienen errores...

El señor GAJARDO.— Estamos en tercer trámite constitucional, H. Diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No estamos en la discusión general, H. Diputado.

El señor MADRID (don Manuel).— Ha perdido lastimosamente el tiempo S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Dice bien el señor diputado, que una vez que votemos artículo por artículo, rechacemos aquellos que contienen defectos.

El señor BOIZARD.— Tenemos que votar artículo por artículo, y en consecuencia podríamos rechazar algunos que son absolutamente inaceptables.

El señor CONCHA (don Miguel).— Se pierde la coordinación del proyecto en esa forma, H. D.

El señor LOIS.— Puede rechazarse el artículo segundo, relativo al Consejo.

El señor BOIZARD.— Quiero agregar una última consideración respecto del artículo segundo.

Este artículo parece encerrar, como se dice vulgarmente, el gato encerrado de la cuestión. En él en forma subrepticia, casi oculta, para que no aparezca muy visible ante los señores diputados, se ha agregado un inciso que dice: "este Ministerio tendrá, además, la tuición de la lotería de Concepción".

El señor BART.— Ahí está el gato encerrado.

El señor BOIZARD.— Este es el problema. Lo que no se había conseguido nunca con proposiciones directas, lo que tampoco se ha conseguido con un último proyecto que el Ejecutivo no va a incluir en la convocatoria, se pretende hoy conseguirlo por este medio.

Esta es la vaca lechera de que pretende alimentarse la sanidad en el país, porque la sanidad no quiere permitir que en provincias se formen centros culturales que honren al país y que no cuesten un centavo al Fisco.

Este es otro problema sobre el que yo quiero llamar la atención de mis honorables colegas.

No es posible que la Cámara lance un zarpazo oculto a la Universidad de Concepción por medio de este proyecto.

Como ve la Cámara, este proyecto no sólo atenta contra la autonomía municipal, no sólo invade las atribuciones del Congreso, no sólo pretende invadir las atribuciones del Presidente de la República, sino que aun, señor Presidente, y esto quiero que lo escuchen bien los señores diputados, pretende invadir un terreno para nosotros profundamente respetable, por lo menos para el diputado que habla, el terreno de la cultura del país, representado por la Universidad de Concepción.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente.—La había solicitado antes el H. señor Lois.

El señor LOIS.— Yo cedo mi derecho al H. D.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, con un poco de temor voy a hacer oír, como quien dice, mi voz profana en medio de las opiniones de tantos técnicos autorizados que han hecho oír ya la suya en la discusión de este proyecto.

Y la verdad de las cosas, señor Presidente, es que mientras oía las observaciones de los médicos, que son los que más saben en estas cuestiones de sanidad, asistencia y previsión social, he llegado a la conclusión, un poco amarga, si se quiere, de que los técnicos no aclaran los problemas y de que más bien parece que los obscurecen un poco.

El señor TORRES (don Ernesto) — Permítame una interrupción, honorable diputado.

En honor de la verdad, no hace mucho que varios honorables diputados están echándole cargos a los técnicos; pero pasa que dentro de la Comisión de Higiene de la Cámara, y creo que pasa lo mismo en el Senado, que aquellos miembros que no son médicos jamás van a las reuniones y dejan a los técnicos solos. De esta manera resulta que las comisiones jamás cuentan con las luces de los profanos y que muchas veces pueden haber errores; pero yo puedo aseverar que jamás esos errores son con ideas tendenciosas, destinadas a otro fin que no sea luchar por la sanidad y el mejoramiento de los servicios, por disminuir los índices demográficos que son pavorosos para la República.

De manera que creo injustificado ante la realidad de los hechos el cargo del señor diputado. Así es que yo le pido que tenga a bien no repetirlo, porque con ello comete una injusticia con un gremio respetable como son los médicos.

El señor CONCHA (don Miguel) —Muchas veces el criterio de los técnicos tiene que estar subordinado al criterio político que impera en esta H. Cámara y en el H. Senado.

El señor MERINO.—Señor Presidente, yo no he hecho estas breves observaciones con el propósito de herir la susceptibilidad de mis estimados colegas los médicos de ésta Cámara; pero es lo cierto que se hace necesario dejar constancia de este hecho: que mientras un técnico como el honorable señor Lois lo patrocina.....

El señor LOIS.—Yo no lo patrocino.

El señor MERINO.—.... otros técnicos han impugnado este proyecto, y, en consecuencia...

—Varios Diputados hablan a la vez.

El señor MERINO.—... vemos claro que hay aquí opiniones contrarias de técnicos contra técnicos.

El señor MADRID (don Manuel).—Está en un error S. S.

El señor MERINO.—Y de tanta luz que se dice que sale de la discusión, yo veo que la de ésta es luz que ofusca y que encandila.

El señor CONCHA (don Miguel) —Lea el informe de la Comisión, honorable colega.

El señor LOIS.— ¡Si no leen nada!

El señor MERINO.— Si lo he leído todo con bastante detención honorable diputado y debo declarar que me parece, dentro de mi ignorancia en esta materia, perfectamente malo tanto el proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados para satisfacer necesidades que ya han sido satisfechas con ocasión de circunstancias que pasaron, como el proyecto del H. Senado, y esto por las diversas consideraciones que ya se han hecho y por algunas otras que haré en el curso de mis observaciones.

Desde luego, coincido con el H. señor Boizard en que estamos en presencia de un nuevo proyecto de ley y, aunque la H. Cámara haya acordado considerar este proyecto en su 4.o o 3er. trámite constitucional, es lo cierto que estamos estudiando algo nuevo, que la H. Cámara no había estudiado, con una serie de articulados totalmente diferentes de los que aprobó antes esta H. Corporación.

Este es un hecho cierto. Lo demás es una mera cuestión de carácter formal. Así, en el nuevo proyecto se crea un consejo; en el proyecto primitivo se suprime al Director General de Beneficencia, etc., etc. Pueden, pues, hacerse una serie de observaciones tendientes a demostrar un hecho que no necesita realmente de demostración, que entre un proyecto y otro no hay ninguna analogía y que se trata de dos cuerpos totalmente diferentes.

El señor LOIS.—¡Permítame, H. diputado! En uno de los proyectos se crea un consejo y en el otro no; de modo que la H. Cámara sabrá cuál de los dos proyectos aprueba, y podrá escoger entre uno y otro.

El señor CONCHA (don Miguel) —Ninguno de los dos se hace fuego.

El señor MERINO.—Tienen estos proyectos una serie de pequeñas o grandes incongruencias, como la de crear un Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

En estas expresiones de salubridad, previsión y asistencia social, según los técnicos, están comprendido todo lo que atañe a la salud de los individuos que viven en una colectividad...

El señor CONCHA (don Miguel).—Así debe ser.

El señor MERINO... la medicina preventiva, la medicina curativa, etc., etc.

Y, sin embargo, en este Ministerio técnico se deja subsistente una organización deficiente, anacrónica y burocrática, como es la actual organización de la Junta de Beneficencia, y se deja subsistente el cargo de Director General de Beneficencia, que dentro de los servicios del ramo, hace de quien lo desempeña, un verdadero dictador, que centraliza totalmente todos los servicios.

El señor CARDENAS. — Entonces van a ser varios los dictadores, si se crea el Consejo.

El señor LOIS.— Está bien el que haya un dictador de Beneficencia.

El Sr. MERINO—Y si se dejan señor Presidente, las Juntas de Beneficencia. .

Se quiere dar la impresión de una descentralización en los servicios hospitalarios y en general de la Beneficencia, y esto no es, perdónenmes los Hs. Cs. la expresión, sino una de esas ficciones administrativas, uno de esos espejismos para engañar a las provincias y producirle la ilusoria sensación de que ellas disponen y tienen intervención en los servicios hospitalarios.

Hoy por hoy, las Juntas de las Comunas, de los departamentos etc., son meros organismos burocráticos que no tienen ninguna libertad para manejar sus fondos, porque sus presupuestos deben ser aprobados por la Junta Central y porque, en sus menores detalles, las inversiones que ellas quieren hacer, deben ser aprobadas también por aquélla.

Estas juntas locales de Beneficencia son verdaderos buzones meros organismos tramitadores, formadas en su totalidad por empleados públicos que dependen directamente del Poder Central, y estas juntas, por las facultades y atribuciones que tienen y por la forma cómo son integradas, han traído por consecuencia una centralización inaceptable.

En Concepción, señor Presidente, de cuya Junta puedo hablar con conocimiento, está ella formada por el señor Intendente de la provincia, que la preside, de acuerdo con el estatuto orgánico; por el señor Salvador Gálvez, director del Instituto Comercial, por otro señor, que no voy a nombrar y que es empleado público, y también por el señor Esteban Iturra que es Síndico de Quiebras.

De todos los miembros no hay más que uno solo que no dependa del Gobierno Central.

Estas juntas hacen todo lo que de aquí se les ordena, sea de parte del dictador a que he aludido, que es el Director General de Beneficencia, sea por las instrucciones que se les envían por conducto del Intendente de la provincia. Yo voy a citar un caso de los que son estas pobres juntas de Beneficencia, estos organismos falsos, ficticios e ilusorios; y voy a referirme a un caso personal, ya que se me ha presentado la ocasión.

Este Gobierno civilista y constitucional creyó oportuno que este modesto diputado opositor no fuera abogado de la Junta de Beneficencia de Concepción, y dió instrucciones a su Intendente para que me pidiera la renuncia. Yo le dije: "Yo no renuncio, porque no he hecho nada malo y sigo sirviendo mi puesto, porque tengo certificados de mis jefes en los cuales consta que he atendido perfectamente bien los servicios jurídicos de la Junta". En esos días había ganado un pleito por $ 400,000 para la Junta de Beneficencia, alegando en la Corte.

El señor Intendente me dijo que sería destituido. "Eso vamos a verlo", le contesté. Pues bien, en la primera sesión de la Junta, este empleado público del Gobierno Central no se atrevió a cometer el atentado de separarme sin razón alguna. El director del Instituto Comercial, señor Gálvez, dijo que se abstendría de votar; pero presionado por el Intendente, varios días después, el señor Gálvez votó en contra mía, aprobando mi exoneración del cargo de abogado de la Junta.

Y para cohonestar su doble actitud, dijo que había investigado mi conducta y había descubierto unas actividades subversivas de mi parte.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, H. diputado: ha terminado el tiempo reglamentario.

Varios señores DIPUTADOS. — Se le podría prorrogar el tiempo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogarle el tiempo al H. señor Merino hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor MERINO. — Agradezco la deferencia de la H. Cámara.

Yo fuí llamado por el Gobierno revolucionario a servir un puesto y lo serví, y no me pesa. La única vez que conspiré, no lo hice entre las cuatro paredes de un cuarto, cubriéndome con el anonimato; conspiré contra el señor Ibáñez desde la calle pública, formando parte del comité revolucionario de Concepción que, junto con el de Santiago, logró la caída del Dictador.

Sin embargo, este funcionario público, el señor Gálvez, fué presionado por la primera autoridad de la provincia para que declarara que había descubierto actividades subversivas de mi parte, y entonces esa Junta pseudo autónoma, formada por empleados públicos dependientes del Presidente de la República, dictó un decreto separándome del puesto.

No protesté hace dos años, cuando esto ocurrió, no hice publicaciones en la prensa ni vine a la Cámara a pedir amparo, ni tampoco pedí al Colegio de Abogados de Concepción que me defendiera.

Sólo ahora que se está tratando de este Servicio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, he querido hacer presente estos hechos, para que se vea que esta organización de la Beneficencia Pública es absolutamente centralista y que las Juntas departamentales y comunales son entidades ficticias, compuestas por empleados públicos, sin libertad ni facultad alguna al servicio del Poder Central.

Este proyecto, en que se debía haber abordado de una vez por todas, la organización de los servicios de asistencia, sanidad y salubridad en Chile, deja este organismo burocrático centralista y las Juntas de Beneficencia con las mismas pocas facultades y con la misma centralización que hoy tienen.

En Chile ha ocurrido un proceso bastante curioso: El país estaba más descentralizado antes de la Constitución del 25 que después de dictada esa Constitución, que establecía en su art. 107 que deberá irse paulatinamente a una descentralización administrativa.

Las Juntas de Beneficencia, que hoy son meros buzones, como he manifestado, las Municipalidades, que son los organismos en que actualmente se cree llevada a la práctica la descentralización, han sido invadidos por el Poder Central; de manera que, lejos de producirse el proceso de descentralización que preconiza la Constitución del año 25, tenemos un proceso de sujeción de las provincias al Poder Central.

Esto llega a su colmo, y creo que si los diputados de provincia, que nos sentimos auténticamente provincianos no hablamos sobre esto, hasta las piedras hablarían por nosotros, porque este proceso de absorción de la vitalidad de las provincias por la capital, es algo que no se puede aceptar, señor Presidente.

Este país se está pareciendo a un niño con las piernas delgadas, raquítico y débil, y, con la cabeza enorme.

Las provincias piden a gritos la descentralización, piden un régimen de autonomía en la administración; y en el sur del país hay verdaderos movimientos separatistas y, aún, hablan en muchos corrillos de un federalismo, federalismo que yo no acepto porque considero que este sistema no nos conviene. Eso viene a países de otra organización. Lo que aquí se requiere es una descentralización en el orden administrativo, y nada más, porque de esta absorción permanente por parte del poder central de la actividad de las provincias, de este abandono en que se las tiene, como una reacción natural, más que eso, como una exasperación, están haciendo estos fermentos separatistas o federalistas que cualquier día pueden producir a la República una situación de suma gravedad.

Por eso este proyecto, al dejar en pie la actual organización de las Juntas de Beneficencia, sanciona y aprueba una centralización que antes no existía, y, además, crea un Consejo que va a tener facultades sobre todos los servicios de sanidad, de asistencia y de previsión social en todo el país, Consejo que — como se ha dicho por varios Honorables colegas — está formado exclusivamente por empleados públicos que dependen del Presidente de la República.

Y este Consejo de empleados públicos, con asiento en la capital, que no ve más que lo que pasa en Santiago, va a tener facultades para dictaminar y resolver sobre los problemas sanitarios en todo el país, desde Arica hasta Magallanes.

Esta ley pudiera decirse, todavía, que es hasta inconstitucional, porque el art. 107 de la Constitución Política ordena a los legisladores que vayan descentralizando la administración y, en este proyecto, lejos de hacerse eso, se hace todo lo contrario, que es centralizar.

Como me quedan ya pocos minutos, voy a referirme al "gato encerrado" de que habla el honorable señor Boizard.

Este proyecto tiene una malicia, así como que no quiera la cosa, perdida en un inciso. Se dice que el Ministerio de Salubridad tendrá la tuición de la Lotería de Concepción.

Un señor DIPUTADO. — Ahí está el zarpazo.

El señor LOIS. — Ahí está el "gato encerrado".

El señor MERINO. — Esta expresión "tuición" es sumamente vaga. Nadie sabe dónde empieza la tuición y dónde va a terminar.

No lo sabe nadie, y esto va a quedar entonces al arbitrio de un reglamento, de un decreto; o sea, queda al arbitrio del Presidente de la República que, en uso de su potestad reglamentaria, tendrá que dictar el reglamento para la aplicación de esta ley, y este reglamento podrá llevarse a todos los extremos, incluso a sacar todas las entradas a la Lotería de Concepción, succionarla y matar una obra de cultura que enorgullece al país, que es un ejemplo en Sud América, ya que en ningún otro pueblo, que no sea Concepción, se ha hecho un esfuerzo tan grande como es el que se ha efectuado para levantar esta obra de cultura: La Universidad de Concepción.

Ya el centralismo no solamente deja que las provincias se mantengan ellas solas, sino que va a herirlas, a quitarles sus iniciativas ,para desmedrarlas. Y esto, señor presidente, es inaceptable.

Cuando se discutió el primitivo proyecto, se hizo invitación por varios señores diputados para suprimir este inciso, y la Honorable Cámara lo suprimió. El Senado lo ha vuelto a restituir, en las circunstancias actuales, en que existe un grave diferendo entre el Director General de la Junta de Beneficencia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado... Ha terminado el orden del día.

Quedará Su Señoría con la palabra.

Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno de diez minutos al Comité Democrático.

El señor AMPUERO.— Hemos cedido nuestro tiempo al honorable señor Bosch.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bosch.

9.— SECCION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA EJECUCION DE OBRAS FISCALES.— PETICION DE OFICIO.

El señor BOSCH.— Señor presidente:

Voy a referirme— con bastante desagrado de mi parte— a un hecho que me parece irregular, y que he venido observando desde hace tiempo, en mi cotidiano ambular por los Ministerios en demanda de los intereses de la zona que represento. Me voy a referir, señor presidente, a la acción caprichosa, autónoma y absolutamente preponderante de la Dirección de Obras Publicas, en la ejecución de las obras publicas que por la Ley de Presupuestos o a peticion del Ejecutivo, le corresponde realizar, obras éstas que se estudian y ejecutan, sólo cuando la voluntad omnipotente del señor Director General o de sus jefes de Departamento que tienen identico proceder, así lo acuerdan.

Para probar mi aserto, voy a dar a conocer a la H. Camara, lo que ocurre con la ejecución de la escuela N.o 8 de Imperial, ubicada en Carahue, y con algunas de las obras públicas. Esta escuela de Carahue, fué ordenada construir por el Ministerio respectivo, y despues de años de trajines se obtuvo los planos y demás especificaciones de la Dirección de Obras Publicas. Por oficio 943, de 3 de mayo de 1935, el Ministerio de Educación aprobó los planos, ordenó la inmediata ejecución de esta obra, destinó los fondos, y señaló la partida del Presupuesto, de la cual la Direcoión de Obras Públicas debía tomar los 100.000 pesos que el Ministerio destinaba a este fin.

Por oficio N.o 1.397, de 4 de julio de 1935, el Ministerio de Educación insistió ante la Dirección de Obras Públicas, pidiéndole que adopte las medidas tendientes a la pronta ejecucion de esa construcción, y reforzaba su pedido, haciendo saber al senor Director de Obras Públicas, el interés de los vecinos de Carahue, por la pronta iniciación de esos trabajos.

Pues bien, Honorable Cámara, a pesar del interés del Ministerio de Educación, reflejado en las comunicaciones aludidas, de la acción de los parlamentarios de la zona, de la existencia de fondos en el Presupuesto, ha llegado el final del año, y la escuela de Carahue sigue y seguirá en proyecto, porque así se le antoja al señor Director de Obras Públicas o a sus Jefes de Departamento, supremos dictadores, para quienes la disposición de la ley de Presupuesto o la orden ministerial, no tiene valor alguno.

Para mí, señor persidente, estas cosas son inaceptables; no es posible, que se coloque a los Ministros de Estado, en situación de estar representando a su colega de Fomento, en cada ocasión, estos hechos, ni quejándose de esta desatención, o empesinamiento. Los funcionarios, tienen con el resto de la Administración deberes de respeto y atención, para así hacer posible y armónica su labor en beneficio común, y los jefes de reparticiones tan importantes como éstas, tienen, además, el deber de cooperar a la política general del Jefe del Estado, procurando que lleguen a todas partes de la República, los beneficios del progreso que estas obras significan, y no continuar con su política cetnralizadora y caprichosa.

Algo análogo a lo que pasa con la escuela de Carahue, ocurre con el agua potable de Loncoche.

En la Ley de Presupuestos correspondientes a 1934 y 1935, se han consutlado fondos para esta obra indispensable de salud pública. Pues bien, a pesar de existir los fondos y ser Loncoche una población de más de 6 mil habitantes, no se ha podido conseguir en dos años de trajines, que se ponga verdadero interés por su realización. En cambio, localidades desamparadas, como el Tobo, de ínfima población, como Los Sauces, y cien más de menor población cuyos fondos aparecen sólo este año en la Ley de Presupuestos, tienen sus estudios terminados y están listos para ser contratadas.

¿Cuál es la razón de esta preferencia arbitraria e ilógica? No la encuentro, francamente, dentro de lo razonable, y sólo creo que sea la resultante del exceso de tolerancia para con una repartición que cuesta demasiado al Erario, y más al país, que tiene que sufrir el retardo de obras impostergables, cuyos estudios— de ser contratados a otros ingenieros— no sólo habrían sido más económicos sino que, seguramente, más rápidamente ejecutados.

Termino, señor presidente, rogándole quiera transmitir al señor Ministro de Fomento estas observaciones, a mi nombre.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

El señor RETAMALES.—Respecto a la escuela de Carahue, puedo decir a S. S. que eso ya fué despachado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Escobar don Clemente.

10.— COLONIZACION NACIONAL EN EL FUNDO "TRES BOCAS", SECTORES LUMACO Y ENSENADA.— REITERACION DE UN OFICIO

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Señor Presidente, es motivo de honda preocupación para el desarrollo de este país, el problema relacionado con la colonización nacional, problema que ha apasionado desde hace muchos años a los legisladores. Y los ha apasionado con justísima razón, si se toma en cuenta que la mayoría de nuestro pueblo, por principio, es afecto a tener un pedazo de suelo donde trabajar y ganarse el sustento diario para sí y para sus hijos.

Llegó hace tiempo, y fué tratada por esta H. C., la ley que actualmente nos rige, la N.o 5,604 de 16 de febrero del presente año. Cuando todos cifrábamos las más bellas esperanzas en esta ley que fusionaba el decreto-ley N.o 256, de 20 de mayo de 1931, y esperábamos que diera los más benéficos y espléndidos resultados, nos hemos encontrado con que, desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos, a pesar del interés que los parlamentarios de todos los colores políticos, ponen y han puesto para que la ley sea aplicada en la forma que se la esta aplicando no llegara a ser una realidad. Y nos encontramos hasta aquí que sus resultados o beneficios han sido absolutamente negativos.

En la sesión ordinaria de once de septiembre del presente año el diputado que habla se permitió rogar que se dirigiera oficio al Ministerio de Tierras y Colonización para que se enviaran a esta Cámara los numerosos e interesantes datos que se solicitaban para conocer a fondo los trámites que se desarrollaban en la comuna de Corral de la provincia de Valdivia con motivo de la paralización de los trámites sobre nuevas solicitudes de colonos nacionales.

Dije en esa ocasión:

"Que partiendo de este principio es conveniente y absolutamente necesario aprovechar todas las tierras fiscales de que dispone el Estado para entregarlas a condición de Título Gratuito a los aspirantes a colonos que se interesen por ellos según lo establece imperativamente el decreto con fuerza de ley 256, de mayo de 1931 y la ley 5,604, de 16 de febrero de 1935;

Que en la provincia de Valdivia, comuna de Corral exista el fundo fiscal "Tres Bocas" entregado a la colonización nacional por decreto de Gobierno. A pesar de que se han colocado varios colonos obteniendo título definitivo algunos y provisorios otros, la labor de la Oficina de Tierras y Colonización se ha visto grandemente dificultada por la acción de los intereses particulares puestos en juego, postergando en gran parte el poder llevar adelante la tramitación de las numerosas solicitudes de aspirantes a colonos que desean ocupar el fundo fiscal "Tres Bocas".

Está en mi conocimiento de que una poderosa firma industrial y naviera de Valdivia se interesa vivamente por adjudicarse en el fundo "Tres Bocas" lugares denominados "Lumaco" y "La Ensenada", unas dos mil quinientas hectáreas de tierras que antes estaban dedicadas según decreto del Gobierno a la colonización nacional, y que se pretende adquirir a un ínfimo precio, incluyéndose totalmente las reservas forestales del fundo.

El diputado por Valdivia y que tiene la obligación de defender los modestos intereses de sus mandantes, estima estos hechos sumamente graves, ya que los numerosos aspirantes a colonos en Valdivia no cuentan con tierras fiscales a su disposición, según declaración del propio Gobierno, y por el contrario, el Fisco está comprando fundos particulares a subidísimos precios, como el caso del fundo "Cutipay" de los señores Prochelle Hermanos, a quienes el Ministerio de Tierras y Colonización abonará 230 pesos por hectárea aproximadamente.

En la seguridad de que el Gobierno y el actual Ministro de Tierras y Colonización no permitirán llevar adelante esta operación y para estar en conocimiento de las tramitaciones que en el Ministerio respectivo se hayan verificado, el diputado suscrito se permite solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que tenga a bien enviar en copia los siguientes antecedentes:

a) Copia de la denuncia que la firma Haverbeck y Skalweit o su representante legal hace sobre la ocupación de terrenos del fundo fiscal "Tres Bocas" sectores denominados "Lumaco" y "La Ensenada" a colonos;

b) Copia del Departamento de Tierras y Colonización por cual el Ministerio ordenó Oficina de Tierras de Valdivia paralizar la radicación de nos del fundo "Tres Bocas" sectores denominados "Lumaco" y "La Ensenada";

c) Copia de la presentación colectiva hecha por el ... a colono, señor Santiago ... biabre Arriagada, en representación de 17 familias ... cadas por la Oficina de Tierras de Valdivia en los ... indicados;

d) Copia de toda la documentación que sobre esta ... y su tramitación (oficios y telegramas) existen en las ... ministeriales con sus ... providencias;

e) Copia de la resolución ministerial recaída en esta ... tación y copia del oficio ... se puso en conocimiento de los interesados los motivos que ... ginaban la paralización ... tramites sobre sus títulos ... lonos;

f) Nómina de los colonos ... dicados en el fundo "Tres Bocas" con título definitivo y p... rio;

g) Copia del plano ... azul del fundo "Tres Bocas" ... la demarcación de ... "Lumaco" y "La Ensenada" ... dicando claramente ... ocupadas por los colonos ... mantes y las reservas forestales.

He citado lo que ... sión anterior porque me ... mado la atención que ... de una petición de oficio ... ñor Ministro de Tierras y Colo... nización, a pesar de haber ... currido tan largo espacio de ... tiempo no haya llegado ... datos solicitados.

Mis palabras van ... a que se reitere este oficio ... Ministerio de Tierras y Coloni... zación con los fines indicados.

El señor GONZALEZ (don ... dro). — En la ley de colonización ... dictada no ha mucho por el Con... greso, existe un defecto de ... des proporciones que ... ción con la denuncia ... hecho el honorable diputado ... Valdivia.

Talvez por omisión de ... nadores y diputados, no ... templó una sabia ... que correspondiera ... política de colonización ... pecto a las tierras fiscales.

Debió disponerse que ... vencido el plazo de ... miento a particulares de ... rras, ellos debieran pasar ... nos nacionales a quienes ... debiera dar el respectivo ... dominio.

En el Sur, además de ... dudos a conocer por el ... diputado, tenemos el caso de ... isla Santa María, que ... o menos tres mil hectáreas ... oradas, dadas en arriendo ... por una pequeña cantidad ... no recuerdo, a la ... sus. Si una vez vencido ... zo de arrendamiento se ... las tierras fiscales a colonos ... nacional, se habrá dado ... impulso al progreso del ... que es de conveniencia ... La Honorable Cámara ... bar un proyecto de ... el sentido de decirle al ... Gobierno que es de ... de todo orden destinar ... lonización nacional ... que están dadas en arriendo ... tos una vez vencido el ... plazo de ese contrato.

En unión de varios ... voy a formular un proyecto ... acuerdo a este respecto ... do la aprobación de la ... Cámara.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vice... presidente). — Sírvase ... enviarlo por escrito ...

Se dirigirá el oficio ... por el honorable señor ... don Clemente.

Corresponde el turno ... al Comité Socialista.

El señor VERDUGO.— E... rable señor Acharan ... los minutos.

11.— COMPAÑIA ELECTRO... RURGICA E INDUSTRIAL ... VALDIVIA

El señor ACHARAN ... Hace ya un año que ... Hornos de Corral apagaron ... fuegos. Y desde aquélla fecha ... ta hoy, nadie acierta ... der que es lo que ocurre ... Compañía.

La noticia de la suspensión ... causó estupor ...

que tengo de las cosas, que la causa principal que motivó la paralización de los trabajos, fué el alto costo de producción por tonelada de fierro en lingote.

El Directorio se entretiene ahora en averiguar quién tiene la culpa, si el primer Gerente, que dió vida a la industria, o el actual que la está sepultando.

Creo que poca luz van a arrojar sus investigaciones, porque, por los antecedentes que existen, cabe aplicar aquí el viejo adagio "que no hay más sordo que el que no quiere oír, ni más ciego que el que no quiere ver"; por consiguiente, a nada práctico se llegará.

En una empresa manejada por expertos, como debería ser ésta, no tiene justificación atendible ese alto costo de producción, por cuanto los elementos que, como componentes, intervienen en la fabricación del fierro son más baratos en Chile que en cualquiera otra parte del mundo.

El mineral de fierro lo obtiene la Compañía a precio bajísimo y de muy buena calidad, como no hay otra, asimismo la leña y también podría adquirir el carbón a precios económicos, si lo quisiera. La obra de mano es reducida en comparación a los demás países productores de fierro.

Según se afirma, conocida es la escasa diligencia del actual gerente para que la Compañía reanude sus labores, desde luego que ha dejado pasar un año sin darle siquiera un retoque al Alto Horno, que dijo en aquel entonces necesitaba de serias reparaciones. Además, de manifiesto están su falta de iniciativa y espíritu de organización. Sin embargo, se le premia aumentándole el sueldo de 5,000 a 6,000 pesos mensuales. Y para hacer este aumento de sueldo se ha escogido, precisamente, el momento en que la Empresa está de para y que ha despedido del trabajo a 350 obreros que trabajaban en la Usina, y 1,500 en las labores de corta de leña.

La Compañía gasta, a pesar de su estado de inactividad, más de un millón de pesos al año, y si continúa en este tren de gasto consumirá, a poco andar, todo el capital.

De los 22 millones de pesos que, como aporte fiscal, se le entregara hace apenas año y medio, sólo quedan 10 millones, cantidad insuficiente para atender el pago e instalación de las nuevas maquinarias de acerería y laminación, que se compraron en Europa por medio de un enviado especial, que le costó a la Empresa más de 250,000 pesos.

Comprenderá la Cámara que todo esto es un derroche.

Aparte de los desaciertos enunciados, los 10 millones de pesos han sido colocados en Bonos del Estado, y por efecto de la depreciación de estos valores, se ha perdido cerca de un millón de pesos.

No está lejos que dentro de poco otra vez la Compañía recurra al Congreso en demanda de nuevos fondos, y entonces habrá llegado el momento de ponerle condiciones; de otra manera, la Cámara no debe concederle ni un centavo.

Yo confío en la intervención del presidente de la Sociedad, en quien reconozco condiciones de talento y de honestidad, y habrá, por tanto, de poner remedio al mal.

Al formular estas observaciones, no me ha guiado otro propósito que el de servir a una de las industrias más importantes de mi país, y porque con interés he apoyado siempre en esta H. Cámara, todo proyecto tendiente a dar vida y estabilidad a la industria del fierro y acero.

Quiero, señor Presidente, que, si la Mesa lo tiene a bien, se sirva transmitir estas observaciones al señor Ministro de Fomento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Serán transmitidas, en nombre de su señoría.

12) RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE RIO BUENO

El señor ACHARAN ARCE. — Deseo, además, aprovechar de los escasos minutos de que dispongo para referirme a otra materia.

En una de las sesiones anteriores se dió cuenta en esta Cámara de un mensaje del Ejecutivo, por el cual se incluye en la Convocatoria, el proyecto de ley sobre restablecimiento del departamento de Río Bueno.

Como este proyecto está comprendido en el proyecto general sobre nueva división territorial, política y administrativa del país, me voy a permitir solicitar de la Cámara se sirva autorizar que se desglose de ese proyecto, a fin de que pueda tratarse por separado.

Dejo formulada la indicación en el sentido insinuado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma indicada por el H. diputado.

Acordado.

Le corresponde el turno al Comité Socialista.

13) HUELGA DE PANIFICADORES DE ANTOFAGASTA

El señor VERDUGO. — Me voy a referir en forma breve a una huelga llevada a efecto, hace pocos días, por los panificadores de Antofagasta.

Yo, en su debida oportunidad leí en esta Cámara un telegrama de los obreros de la provincia de Antofagasta; y para cerciorarme cómo se había generado la huelga de los panificadores de aquella región, me trasladé allá; y pude imponerme de que los únicos que entorpecían esta huelga, que se llevó a efecto conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, eran dos señores de Antofagasta, cuya actitud es censurable, porque marchaban de acuerdo con los dueños de panadería y en contra de los panificadores.

Estos señores son el secretario de la Intendencia de la Provincia, don Carlos Marcoleta, que sin respetar absolutamente nada, atropelló a estos trabajadores y hasta pidió al Gobierno que interviniera; y el señor Vivanco, Inspector del Trabajo, el cual marchó en completo acuerdo con los patrones y en contra de los panificadores.

Yo considero, señor Presidente, que en un movimiento legal, como fué la huelga de los panificadores de Antofagasta, el único que debió intervenir fué el Inspector del Trabajo.

Además del secretario de la Intendencia de Antofagasta, señor Marcoleta, que ya he nombrado, intervino también otro señor, que no es dueño de panadería en esa ciudad: el Vice-Cónsul de España, señor Rodríguez, que desconoce absolutamente la industria de la panificación y que puso toda clase de obstáculos para que los panificadores lleguen a un acuerdo con los dueños de panaderías.

Es sensible, señor, que un Cónsul extranjero venga a ponerse abiertamente en contra de los obreros chilenos.

Ahora bien, ¿qué pedían los panificadores de Antofagasta? Que se les aumentara el salario, en vista de lo caro que cuesta la vida en Antofagasta, y que se redujera un poco el trabajo de los obreros.

Pasa en Antofagasta, como pasa en todo el país, que los dueños de panaderías se organizan en trusts.

En Antofagasta, organizados en esta forma, los dueños de panaderías llegan hasta el extremo de adquirir las panaderías que se cierran y pagar para que continúen cerradas, con el objeto de que el trust quede sin competencia y pueda fijar al pan el precio que estime conveniente.

Esto lo he comprobado yo en el viaje que hice a Antofagasta.

Con este motivo, he querido levantar mi voz de protesta contra el Secretario de la Intendencia de Antofagasta y contra el Vice-Cónsul de España en esa ciudad.

Este último, como digo, no es dueño de panadería y, por lo tanto, no debiera formar parte — y menos en calidad de presidente — del Trust de Dueños de Panaderías de Antofagasta.

14) ATROPELLO DEL INTENDENTE DE ACONCAGUA A LA "CONFEDERACION DE SINDICATOS", DE ESA PROVINCIA

El señor VERDUGO. — Ahora, en pocas palabras, — porque voy a ceder el tiempo que me reste al H. señor Zapata, — voy a referirme a un atropello cometido el domingo último por el Intendente de Aconcagua.

Este funcionario prohibió, en la oportunidad que indico, una concentración de la "Confederación de Sindicatos" de esa provincia, a pesar de que en la preparación de dicha concentración, se habían cumplido con todas las exigencias legales.

En efecto, a pesar del aviso que oportunamente se le dió, la Intendencia ordenó, a última hora, a los carabineros que impidieran la concentración.

Yo, a nombre de los obreros de la provincia de Aconcagua, formulo mi más enérgica protesta contra este Intendente, que impidió esta reunión, cuyo objeto no era otro que estudiar los problemas económico-sociales de los obreros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sólo quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor ZAPATA. — Quedan tres minutos.

Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Zapata.

15. ASESINATO DE UN OBRERO EN LA COMUNA DE TALAGANTE

El señor ZAPATA.—En el corto espacio de tiempo de que dispongo, me permito denunciar a la H. C. el crimen perpetrado en la comuna de Talagante en la persona del obrero Octavio González Carreño, el lunes 16, a las 8 de la noche, en los potreros de la chacra del señor Belarmino Lazo, por el individuo Domingo Caroca.

Ha provocado indignación en todo el sector de dicha comuna este alevoso crimen, cometido en la persona de ese modesto obrero, cuyas dotes de cultura, conducta y honorabilidad lo habían hecho acreedor a la estimación de todo el pueblo. Los hechos, por los antecedentes que tengo a la mano, ocurrieron en la siguiente forma:

El hechor asevera que el muerto fué sorprendido robando, en circunstancia que consta que el hechor estaba presionando a la víctima para que le ayudara a sacar unos sacos de limones que había robado en la chacra donde trabaja; como viera la negativa de la víctima para acompañarlo en la comisión de este delito, y habiendo la víctima manifestado su propósito de no trabajar más en esas faenas, a trueque de que se le siguiera insinuando la participación de un delito de esta naturaleza, y que se salía del trabajo para tener la independencia necesaria para denunciar a Caroca, que es en realidad el autor de los continuos robos que se verificaban en la chacra.

En estas circunstancias, el individuo Domingo Caroca volvió a exigir a Octavio González que lo acompañara a sacar los sacos de limones que los tenía en un potrero cercano a la chacra, que dista más o menos 200 o 300 metros de la casa del patrón, don Belarmino Lazo; urgida ante las reiteradas insinuaciones del victimario, la víctima, a pesar de no tener ninguna atribución, puesto que es un Juzgado de Menor Cuantía... la víctima lo acompañó, no sin antes haber notificado a su patrón que no seguiría trabajando más en su chacra, tanto por el bajo salario que le pagaba, como por las excesivas jornadas que se le obligaba a trabajar.

De esta manera, Octavio Gonzales se dirigió al sitio indicado por Caroca, seguido muy cerca de su padre, don Pedro Nolasco González, a quien la víctima le pidió que lo acompañara, pues presumía que algo se tramaba en su contra por este individuo. Llegado al sitio en que Caroca tenía escondidos los sacos de limones éste procedió a dispararle a boca de jarro un tiro de escopeta que le ocasionó la muerte. Estos hechos ocurrieron además en presencia del individuo Emilio Pérez, que en ese momento acompañaba a Caroca.

En el supuesto caso que sostuviera aquí que la víctima era autor del robo, queda demostrado hasta la evidencia que hay sobrada presunción para sostener y afirmar que hubo premeditación para cometer este crimen por parte del verdadero autor de estos robos, Domingo Caroca, pues si hubiera existido el delito que se imputa a la víctima, ésta pudo haber sido detenida por los dos sujetos mencionados y ser puesta a disposición de los carabineros.

Una vez cometido el crimen, el cadáver lo llevó el autor del crimen, en los hombros, a la casa de la chacra; desde allí fué trasladado al cementerio, donde permaneció por varias horas, y después de hacérsele la autopsia, el informe establece que el tiro de escopeta que le ocasionó la muerte fué disparado a una distancia menor a un metro cincuenta centímetros.

Es de hacer notar que estos hechos han causado alarma pública y reina una enorme indignación en el pueblo, incluso entre las propias autoridades ante esta actitud inaudita de este juez, de cuyos antecedentes hice mención en ocasiones pasadas y en las que expuse serios cargos contra su conducta funcionaria.

Esta situación se ha agravado más, señor Presidente, por la efervescencia que existe en ese pueblo contra el juez Luis Bañado Espinoza, quien haciendo "honor" a los innumerables abusos que comete a diario, hizo tomar preso al padre de la tía y su obligación, en este caso, debió haber sido el enviar estos antecedentes al Juzgado de San Bernardo, que es el llamado a intervenir en esta clase de delitos.

Yo quiero dejar constancia de mi protesta en contra de este funcionario, abusivo, atropellador, que interviene en un asunto que no le compete, favoreciendo con su actitud a los delincuentes y sometiendo a castigos a las víctimas.

Sin embargo, señor Presidente, hay que dejar constancia de que hasta este momento el Ministro de Corte que pudiera haberse avocado al conocimiento de las irregularidades que ocurren en este Juzgado, no lo ha hecho. Por lo demás, el señor Ministro de Justicia ha contestado denegando hacer esta visita a pesar de los continuos reclamos que se han formulado en contra de dicho funcionario.

Yo espero, señor Presidente, que el lunes próximo la representación parlamentaria del Partido Conservador, que es numerosa en esta Cámara, demostrará algunos de los hechos ocurridos en ese Juzgado, así como se interesó para su creación en esta comuna, y que sólo ha servido para que se cometan arbitrariedades que merecen la más enérgica protesta.

Son lamentables las incorrecciones, abusos y atropellos de este juez y es más lamentable que el señor Ministro de Justicia mantenga en su cargo a un funcionario inmoral, corrompido, que no hace otra cosa que negociar en forma descarada con los elementos que litigan en ese Juzgado.

16.— PETICIONES DEL PERSONAL FERROVIARIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado... Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

En el sorteo entre los diputados sin Comité le correspondió el primer turno al señor Escobar, don Andrés.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a referirme, una vez más, a las justas peticiones del personal ferroviario, peticiones que, hasta hoy día, las autoridades de la empresa, como el Gobierno, se niegan a resolver.

Ya en otras oportunidades he manifestado en esta Cámara que hay 18,000 ferroviarios organizados, que exigen el cumplimiento de sus peticiones.

Después de una serie de concentraciones, y entrevistas con el Ministro de Fomento, en las que han solicitado el cumplimiento de sus peticiones, éste les prometió destinar 11 millones de pesos para arreglar, aunque fuese en parte, sus justas aspiraciones; esta oferta del señor Ministro de Fomento fué publicada por la prensa de todo el país.

Después de esta promesa, el Gobierno se niega a cumplirla; y, so pretexto de que las peticiones tomaban el carácter de exigencias, se cerraron las puertas del Ministerio y de la dirección de la Empresa a las delegaciones del Frente Unico Relacionador Ferroviario, y de este modo se llegaba a la misma situación que hubo días antes de la huelga de enero. En esta forma, son el propio Gobierno y la Dirección de la Empresa los que empujan al personal a un nuevo movimiento de huelga para imponer sus peticiones.

Estas peticiones se han llegado a exigir porque ya el personal ferroviario ha agotado todos los medios legales, y no se hace nada por resolver favorablemente sus peticiones; no se hace nada, a pesar de que ellas no son de hoy, sino de meses y de años atrás, y, sin embargo, no se resuelve nada. Mas aún, la gratificación autorizada por esta Cámara del 25 por ciento para los empleados y obreros fiscales y semifiscales, también se les niega. En otra oportunidad, he manifestado que los ferroviarios piden que se jubile a todo el personal ferroviario que haya entrado con posterioridad al año 1918, a costa de la Empresa y del Estado.

Todas estas peticiones están encuadradas en la más estricta justicia, y, sin embargo, no se resuelven. Por esto, mis compañeros ferroviarios tienen sobrada razón para exigir el cumplimiento de lo que ya han solicitado respetuosamente, tanto al Ministro como a la Dirección de la Empresa.

Debo denunciar a la Cámara y al país que junto con las medidas tomadas por la Empresa y el Gobireon, en el sentido de negar toda las peticiones, cerrar las puertas del Gobierno y de la Dirección de la Empresa para el Frente Unico Relacionador Ferroviario, ha entrado a intervenir con su aparato represivo en contra de los obreros y empleados ferroviarios, el Jefe de Investigaciones.

Los ferroviarios preparaban una concentración para el domingo 8 del presente. Pues bien, se dió orden terminante, desde Santiago, a los jefes provinciales, de que no dieran facilidades al personal para concurrir a la concentración, y se le amenazó con la pérdida de su trabajo, fuera de otras represalias.

El jefe de Investigaciones entra a intervenir en forma grosera y amenazante. Es él quien ha tomado esas medidas, y que ha obligado a los jefes de la Empresa de los Ferrocarriles a que no permitan esta concentración.

Pero a pesar de todo esto, a pesar de las amenazas, pudo más la gran voluntad de unidad y de lucha de los trabajadores y empleados ferroviarios; y siempre se concentraron en un número no inferior a sesenta delegados.

En esos mismos días de la concentración, el señor Waldo Palma llamaba a una comisión de obreros ferroviarios a su casa para hacerles amenazas y proponerles que debían cambiar el directorio del Frente Unico Ferroviario, como medio de hacerse oír por el Gobierno y también por él, que estaba encargado de resolver este problema.

La comisión de obreros que vino a entrevistarse con el Jefe de Investigaciones da cuenta de su cometido; y dice que después de recibirlos con algunos cajones de cerveza, etc., les hace la siguiente proposición: que cambien inmediatamente el directorio del Frente Unico y que mientras no procedan de esta manera, no serán oídas sus peticiones.

Por otra parte, en esos mismos días el señor Ministro de Fomento volvía a recibir a los ferroviarios y les exigía que retiraran ciertas expresiones y el tono que empleaban en sus peticiones, para poder él continuar considerando sus peticiones, que son, entre otras, la de que se cumpla la ley de gratificación del 25 o|o despachada por el Congreso, y otras reivindicaciones que ellos estiman importantes.

Los ferroviarios no tuvieron inconveniente en retirar los términos que el señor Ministro consideraba ofensivos. Pero después se ha visto que el señor Waldo Palma no contento con esto, interviene amenazando a los dirigentes ferroviarios, tomándolos presos en muchas ocasiones, en otras, amenazándolos, como digo, diciéndoles que pulverizará al Frente Unico, amenaza esta última, temeraria, que los obreros y empleados ferroviarios han contestado en la forma que lo hace el proletariado que lucha por una causa justa.

Efectivamente, han contestado que ellos no cambiarán el directorio del Frente Unico y que, por el contrario, le otorgan toda su confianza; así lo acordó la última concentración del Frente Unico Relacionador Ferroviario.

Desfraudado con esto, el señor Waldo Palma, junto con hacer esta asquerosa maniobra contra el personal ferroviario, lanza un inmundo panfleto, donde habla peste de los organismos de izquierda, habla de los dirigentes ferroviarios, de algunos parlamentarios, en contra de la huelga ferroviaria, etc.; y abajo le hace poner como firma, "Partido Comunista".

Yo protesto con toda mis fuerzas por estas burdas comedias a que recurre este funcionario para desprestigiar este justo movimiento.

Esto se ha comprobado, señor Presidente, porque el mismo personal ferroviario, entre el cual se han repartido estos volantes, a través de toda la línea férrea, — volantes que se han repartido por toneladas—, ha llegado a reconocer al personal de invsetigaciones mientras repartía estos inmundos panfletos, con el espíritu de destruir la Unidad del Proletariado Ferroviario y de todo el Pueblo Productor, que lucha por destruir este régimen.

Ahora, después de esto, decía a la Comisión que fué a hablar con él, a la que citó a su casa, que él podía comprobar que el dirigente Valenzuela estaba comprometido en un cuartelazo de los ibañistas, grovistas y otros, que estaban complotando en contra del Gobierno establecido. Prometió para el día siguiente probar estos hechos, pero hasta ahora no ha podido comprobar nada; sin embargo, ha dado a la publicidad un nuevo complot, que la H. Cámara debe conocer, en el cual denuncia actividades del Partido Comunista. Denuncia que este partido está haciendo todo lo posible para atentar contra la seguridad interior del Estado; y quiere, con esto, tomar represalias en contra de nuestro Partido Comunista y en contra del pueblo productor, que lucha por mejorar sus condiciones de vida, salario y trabajo.

Ahora se dice que la Dirección de la Empresa de los FF. CC., cuando se le exige que acceda a estas peticiones, contesta que no tiene con qué pagar estas gratificaciones y que tampoco puede cumplir con las otras reivindicaciones del personal ferroviario. Sin embargo, yo quiero decir que hay dinero, pero que él se invierte en otras cosas; y es por eso que no hay con qué atender las necesidades del personal ferroviario. Así es como se ha construído el Hotel de Pucón, que es un hotel de lujo, que cuesta algo así como 25 millones de pesos a a Elmpresa, con esto sólo habría tenido para atender las justas peticiones de su personal. Se calcula que, a lo sumo, dará el año unos sesenta mil pesos como entradas generales. Hay trenes de lujo que, en realidad, no dan los resultados que de ellos se esperan, trenes en que va gente que pasea sin pagar pasajes, o que los ocupa la alta burocracia del Estado; casi toda la gente que viaja en estos trenes viaja con pases; de manera que rinden mucho menos que los que viaja la gran masa del pueblo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado...

Se van a votar las indicaciones; en seguida podrá continuar S. S. por cinco minutos.

17.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Del Canto y Cabezón, apoyados por el Comité Demócrata:

"Para que al proyecto sobre fecha de renovación del Congreso Nacional, se le asigne el primer lugar de la tabla del orden del día, después de los proyectos que tienen preferencia en virtud del Reglamento."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. C., se declararía obvio y sencillo este proyecto y se votaría en la presente sesión.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Qué proyecto es?

El señor PROSECRETARIO. —El que fija fecha para la renovación del actual Congreso.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Es para que se trate a continuación de los que están en tabla?

El señor PROSECRETARIO. —Después de los que, reglamentariamente, deben figurar en primer lugar.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Lois, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que la H. Cámara acuerde reiterar su acuerdo anterior de enviar un oficio al señor Ministro de Fomento, pidiendo se incluya en la convocatoria el proyecto del señor Torres don Eugenio que prorroga los efectos de la ley de exención de contribuciones, por un año, para nuevas contribuciones."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Torres, don Ernesto, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda pedir al Supremo Gobierno que se sirva arbitrar las medidas tendientes para que el asunto de las expropiaciones de Chintaguay se solucione a la brevedad posible, dentro del espíritu de equidad que solicitan los vecinos afectados.

Y para que a los vecinos del pueblo de Matilla se le respeten los 25,2 litros de agua por segundo a que tienen derecho en virtud de la expropiación efec-

tuada, ya que sin ese requisito ese pueblo tendría que desaparecer".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO. — Los señores González García, Martínez, don Carlos Alberto, Ampuero, Silva Pinto y Escobar, don Clemente, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Dada la circunstancia de existir enormes extensiones de terrenos agrícolas y de dominio fiscal, en la actualidad concedidos en arrendamiento a particulares, y siendo una aspiración unánime la colonización nacional.

La Cámara de Diputados acuerda expresar a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Tierras y Colonización, la conveniencia de todo orden que existe para la economía y trabajo nacionales, de destinar los terrenos de propiedad fiscal a la colonización nacional y una vez vencidos los plazos de los actuales contratos de arrendamiento".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

18.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión, el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Bustos, que dice:

"CONSIDERANDO:

Quela delicada situación económica de la clase media, debidicando claramente que es urgense encuentra colocada, esta indecando caramente que es urgente arbitrar algunas medidas de orden legal para terminar con ese mal;

Que, hasta ahora, todas las medidas del Gobierno para conjurar la crisis económica, han beneficiado solamente a los grandes productores y a los empleados públicos en actual servicio y a los obreros con olvido lamentable de los ciudadanos, que, sin trabajo, se debaten en una miseria espantosa, junto con sus familias;

Que es un deber primordial del Estado preocuparse del bienestar de los habitantes, especialmente en cuanto dice relación con el trabajo; y

Que está pendiente de la Honorable Cámara un proyecto de ley, presentado por el diputado don Juan Bautista Bustos, en agosto recién pasado, y en el cual se contemplan los medios más convenientes para proporcionar trabajo a los cesantes. La Cámara acuerda:

Solicitar del Presidente de la República, la inclusión en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, del proyecto sobre "Incompatibilidad para desempeñar funciones públicas como un medio de suprimir la cesantía de la clase media", de que es autor el diputado don Juan Bautista Bustos, o en su defecto, que el Ejecutivo envíe un mensaje en el mismo sentido, con el carácter de urgente".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el honorable señor Bustos.

Señor Presidente:

En el mes de agosto del presente año, presenté a la consideración de mis honorables colegas un proyecto de ley destinado a suprimir la cesantía de la clase media, convencido como estaba de que era urgente arbitrar algunos medios para sacar de la miseria a un sector numeroso de nuestra población. El mencionado proyecto quedó en Comisión de Legislación y Trabajo; vino luego la clausura del período ordinario de sesiones, y esta materia, de suyo tan importante, no pudo ser estudiada.

Entre tanto, nada se ha hecho en favor de las numerosas familias que están sumidas en una miseria vergonzante. Las medidas que el Ejecutivo ha puesto en práctica para conjurar la crisis económica, han beneficiado solamente a los grandes productores y a los empleados públicos, y las iniciativas que el Gobierno piensa llevar a la realidad, serán de provecho para los empleados particulares y obreros en actual servicio; pero, de ninguna manera, alcanzarán a la gente sin trabajo, que es, a mi juicio, a la que más atención debe prestársele.

Estoy más convencido que nunca de que los poderes públicos deben preocuparse, de preferencia, del verdadero problema que entraña la cesantía forzosa en que se encuentran nuestros conciudadanos que forman la llamada clase media. No hacerlo significa no corresponder debidamente a los deberes que tenemos contraídos con el pueblo.

La cesantía de la clase media es el problema más grave que se nos presenta, y es necesario; más que eso, es urgente que nos avoquemos al estudio de esta cuestión, ya que no es posible dejar que se estén muriendo de hambre numerosos de nuestros ciudadanos que constituyen, como gremio, un factor de alta importancia dentro de la marcha progresista del país.

Personeros del Gobierno han expresado en múltiples ocasiones que la cesantía en Chile ha sido totalmente absorbida y que las distintas actividades del país se encauzan cada vez más seguramente hacia el progreso.

Yo no sé, señor Presidente, qué se pretende con semejante afirmación, puesto que la realidad es muy otra. Quiero tildar más bien de un error, del desconocimiento que los funcionarios públicos tienen del verdadero estado de miseria en que vive nuestro pueblo, la tal declaración, porque no creo que haya maldad de parte de los encargados de la atención de esta parte de las necesidades nacionales.

¿Cómo no ha de haber cesantía cuando en todas partes vemos instituciones de cesantes, y cuando en Concepción solamente, hay una Asociación en la que militan unos quinientos cesantes? ¿No se ve o no se quiere ver el pavoroso cuadro de miseria que presentan los hogares de la clase media, cuyos padres se hallan cesantes? ¿No ven los poderes públicos el justo clamoreo de los empleados exonerados por la dictadura militar que nos están pidiendo una ley de jubilación, porque ya la miseria se les ha adentrado hasta el alma? ¿Cómo no se ve todo esto cuando tenemos organismos especiales encargados de estos problemas? ¿Se pretende acaso ahogar en la miseria a la parte más vital de la nación?

Realmente, señor Presidente, yo no comprendo a qué obedece esa pasividad con que el Gobierno mira uno de los más graves problemas que se presentan a la nación. El que habla, guiado sólo por el espíritu de servir a los humildes, ha presentado a la consideración de esta honorable Cámara un proyecto que contempla las ideas que, a mi juicio, son las más convenientes para suprimir la cesantía de la clase media; pero es conveniente que este proyecto sea estudiado cuanto antes. No es posible que permanezcamos impasibles cuando nuestros conciudadanos, semejando animales, se van a los arrabales de las ciudades a recojer los desperdicios que quedan en los basurales. Con hambre se es capaz de todo, honorables colegas; pero hay la obligación de dar a los hombres un medio de vida compatible con su condición de humano.

Por estas razones, pido a los honorables colegas se sirvan acompañarme con su voto para la aprobación de mi proyecto de acuerdo, que pide incluir en la convocatoria de sesiones extraordinarias mi proyecto de ley en favor de los cesantes.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado, que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor AGUIRRE. — Aprobémoslo por unanimidad, señor Presidente.

Varios H. DIPUTADOS. — ¡Por unanimidad!

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se daría par aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor MARDONES. — Si todos creemos que el Gobierno, se va a preocupar de resolver estos problemas...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo presentado por el señor Cañas Flores, y el señor Perez Gacitúa, don Jorge, apoyados por el Comité Conservador, que dice así:

"Para que a nombre de la Cámara, se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva incluir en la actual convocatoria el proyecto que señala la calidad que deben tener las zonas secas absolutas".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusion el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado, que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CAÑAS FLORES. — Este proyecto de acuerdo fue presentado al seno de la H. Camara, en el mes de agosto del año en curso. No ha sido incluído en la convocatoria por el Gobierno de motu propio, aún cuando creía que interesándose éste, como lo ha establecido en una serie de discursos el Presidente de la República, por las zonas secas en las regiones mineras, lo habría de incluír sin necesidad de que la Cámara, se lo pidiera.

El señor MARTINEZ, (don Carlos Alberto). — ¿Cree Su Señoría, todavía en los discursos de Su Excelencia?

El señor CAÑAS FLORES. — Sin embargo, H. diputado, el mismo director general de Sanidad, doctor Puyó Medina, ha enviado una comunicación interesantísima refiriéndose a la situación en que se encuentran los minerales de Lota.

Y entre otras críticas que hace a esa situación, establece que allí existe una situación de miseria y de alcoholismo que está diezmando a los obreros.

Entre las medidas que solicita el doctor Puyó para poner término a este mal, propone la de declarar la zona de Lota como zona seca absluta.

Esta situación que se refiere al carbón también podría señalarse para los obreros de Andacollo. Ultimamente un diario de Santiago ha enviado a hacer una visita a uno de sus redactores a este mineral y los artículos publicados acerca de la situación higiénica, de la alimentación y de la vivienda y del alcoholismo, son verdaderamente espeluznante.

Creo que la Cámara, manifestará interés para que de una vez por todas se ponga término a esta situación, porque se está abusando con la venta de determinados licores. Lo único que cabe es declarar en forma absoluta zonas secas estas regiones mineras donde los conglomerados obreros trabajan duramente para ganarse la vida. Creo que la Cámara haría una obra de verdadera justicia al aprobar este proyecto de ley que he presentado en compañía del diputado, de la región del norte, señor Pérez Gacitúa.

El señor VEGA. — ¿Por qué no lo hacemos extensivo a toda la zona del salitre también, H. diputado, hasta Iquique?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún diputado, que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor MARTINEZ, (don Carlos Alberto). — No está el señor Dussaillant...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — Por unanimidad.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Acordado.

17.—SUFRAGIO DE LOS OFICIALES Y TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE.

INDICACION DE SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO. — El señor Opitz pide que el proyecto que facilita el derecho de sufragio a los oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional pase en estudio a la Comisión de Gobierno.

Este proyecto se encuentra en la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptaría la indicación del señor Opitz.

El señor DEL CANTO. — Creo que no es procedente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor OPITZ. — Pero si es a la Comisión de Gobierno Interior a la que le corresponde estudiar este problema...

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara le podría conceder la palabra a S. S.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.—El presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, nuestro honorable colega señor Estévez, pidió, hace tiempo, que pasaran a la Comisión de Legislación y Justicia los proyectos de ley relacionados con la reforma de la Ley Electoral, sobre todo aquel que fija la fecha de las elecciones, por tratarse de una cuestión de orden constitucional.

También, otro proyecto referente a la Ley Electoral, despachado ya por el Senado, porque lleva invulnerada también una cuestión de orden constitucional; pero el proyecto a que se acaba de aludir facilita el derecho de sufragio a los tripulantes de la Marina Mercante, y nada tiene que ver con él la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sino la Comisión de Gobierno Interior, a la cual le corresponde estudiar, como le ha correspondido siempre estos proyectos de reforma a la Ley Electoral.

De manera que no veo inconveniente para que la Cámara acepte esta indicación.

El señor ESTEVEZ.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara puede usar de la palabra el honorable señor Estévez.

Tiene la palabra S.S.

El señor ESTEVEZ.—El proyecto a que se refiere el honorable diputado no está en la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor VEGA.—Ha desaparecido, entonces...

El señor ESTEVEZ.—No sé; pero yo he preguntado cuáles son los proyectos que tenemos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se me ha dicho que no está éste a que se refiere S. S.

El señor OPITZ — Mayor razón entonces, para que este proyecto pase a la Comisión de Gobierno Interior, en cualquiera otra que esté.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El proyecto ha sido enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para enviar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor PEREZ GACITUA.—No, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.—Que lo informe la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor OPITZ.—¿Por qué se opone S. S.?

El señor PEREZ GACITUA.—Por que si ya está en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ¿para qué se va a innovar?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor MARDONES.—Que se vote.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—S. S. puede enviar su indicación con la firma de un comité, y quedará para segunda discusión.

Terminado los 15 minutos.

Tiene la palabra por cinco minutos el honorable señor Escobar don Andrés.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—Permítame el honorable diputado.

El honorable señor Escobar, ha hecho la relación de la intervención que ha correspondido a la Sección de Investigaciones frente a la situación de los obreros ferroviarios.

En realidad, ella ha traspasado todos los límites en intolerancia y en abusos.

Yo tengo un dato que habla muy claro del motivo de esta intervención, y del por qué el señor Waldo Palma es desvive por servir al señor Cereceda, que es el verdadero Director de los Ferrocarriles.

La Dirección General de Investigaciones ha intervenido en esta forma, porque el Director General de los Ferrocarriles ha entregado un negocio a un hermano de don Waldo Palma, negocio que, sin arriesgar dinero dará buenas utilidades. Este negocio, es el que se relaciona con las exhibiciones cinematográficas en los trenes.

El hermano de don Waldo Palma, don Ernesto Palma (si mal no recuerdo), ha organizado una sociedad y el señor Cereceda ha entregado a esta sociedad el negocio de las exhibiciones cinematográficas en los trenes, bajo condiciones que son una verdadera canongía.

Así se explica tan íntimo contacto entre el señor Waldo Palma y la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles.

Hay un adagio muy antiguo, que dice que "una mano lava a la otra, y que las dos javan la cara". Este adagio, en este caso está en acción.

El señor Waldo Palma, Director General de Investigaciones, sirve a la Empresa de un modo especial, persiguiendo a los obreros y empleados; utiliza su sistema, que entiendo ya habrá patentado, de descubrir complots feroces, a punto de estallar, para derrocar al Gobierno, y pretende retardar de este modo que se le haga justicia al personal ferroviario.

Como gratitud por estos servicios, el señor Cereceda le busca un negocio a un hermano del señor Director General de Investigaciones, que quizá también podrá utilizar éste, cuando le llegue "la mala".

Todo muy lógico, H. colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Yo decía, hace un momento, que la Empresa de Ferrocarriles, con un poco de buena voluntad, podría resolver perfectamente las peticiones de los obreros, sin incurrir en mayores gastos, y aún le sobraría dinero.

Además, de los gastos inútiles que hace al construir hoteles de lujo, invierte grandes cantidades en bencina, etc., para los autos de los altos jefes de la Empresa.

Muchas veces estos altos jefes se trasladan en lujosos autos, con suculentos viáticos, en circunstancias que, además de esto, llevan acoplado a los trenes sus respectivos coches especiales, muy bien equipados. Creo que fácilmente la Dirección de la Empresa podía suprimir o los autos o los coches C. S., con lo que haría una buena economía.

En otra oportunidad voy a demostrar que hay dinero suficiente para resolver perfectamente estas peticiones de los obreros ferroviarios y empleados ferroviarios.

Voy a ceder el tiempo que me queda al H. señor Vega, que tiene que hacer una denuncia muy grave.

21. ATROPELLO A LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN NATALES

El señor VEGA.—No hace quince días que denunciaba en esta H. C., la existencia de una verdadera ola de atropellos contra las libertades constitucionales: la libertad de reunión, la libertad de prensa, etc.

Nuevamente se confirma lo dicho con lo ocurrido últimamente en Natales.

En este punto, con motivo de una huelga legal de un Sindicato, se ha decretado un verdadero estado de sitio, como consta del telegrama que he recibido y que voy a leer. Dice así:

"Diputado José Vega: Medidas represivas contra obreros. Varios presos: Lara, Zúñiga, Ojeda, Muñoz y varios más. Prohibido derecho reunión. Clausuraron local imprenta Sindicato. Tratan trabajadores vuelvan trabajo. No hay justicia. Investigue causa.— Manuel Villanueva".

Yo quiero que estas cortas observaciones sean transmitidas al señor Ministro del Interior, con el objeto de que terminen estos atropellos a la libertad de prensa, de reunión, etc., y se dirija el oficio correspondiente a nombre mío.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

El señor VEGA.—El otro minuto que me queda lo va a ocupar el H. señor Castelblanco.

22. COMPAÑIA ELECTRO SIDERURGICA DE VALDIVIA.—REITERACION DE UN OFICIO

El señor CASTELBLANCO.—[illegible] propósito de las palabras [illegible] nunciadas hace un instante [illegible] el H. señor Acharan Arce, [illegible] de la industria siderúrgica de [illegible] divia, debo hacer presente [illegible] H. C., que hace ya más de [illegible] mes pedí se dirigiera, en mi nombre, un oficio al señor Ministro de Fomento, con el fin de que sirviera informar a la H. C. [illegible] ca del resultado de la comisión [illegible] Europa que se confirió al [illegible] tor de la Compañía, y a [illegible] Director del Departamento de [illegible] nas y Petróleo, señor Roberto [illegible] ller, quien debía adquirir la maquinaria destinada a la fabricación de acero. Al mismo tiempo pedía al señor Ministro [illegible] ra indicar la política que la Compañía hubiera acordado [illegible] la continuación de las [illegible] los Altos Hornos. Desgraciadamente, hasta hoy no se ha [illegible] nido respuesta y se hace necesario, dada la importancia que [illegible] problema de la fabricación [illegible] acero representa, reiterar [illegible] cio referido.

El señor FUENZALIDA ([illegible] presidente).—Se reiterará [illegible] cio a nombre de S. S.

23. EXPORTACION DE [illegible] BLANCOS Y ROJOS. — [illegible] RACION DE UN OFICIO

El señor CASTELBLANCO.— Aprovecho esta oportunidad [illegible] representar también a la [illegible] mara otra situación. Hace [illegible] po pedí se dirigiera oficio [illegible] táneamente a los señores Ministros de Hacienda y Agricultura con el fin de que se sirvieran enviar a la H. C. los datos [illegible] ticos correspondientes a la [illegible] portación de guanos, tanto [illegible] cos como rojos, con indicación de los exportadores; pero, el [illegible] no no ha dado hasta hoy [illegible] ta alguna. Ruego, señor Presidente, se sirva reiterar [illegible] este oficio.

El señor FUENZALIDA ([illegible] presidente. — Se reiterará [illegible] cio solicitado por S. S.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a [illegible] horas 30 minutos.

Las carreras extraordinarias de la tarde de ayer en el Club Hípico

CUMBERLAND, ABONANDO EL MEJOR DIVIDENDO DE LA TARDE: 69.90 PESOS POR 5, SE IMPUSO EN EL PREMIO ASISTENCIA PUBLICA, PRUEBA BASICA DE LA REUNION. — STACATTO (EL CINCO), MENTALOL (TORPEDISTA) Y MON COPAIN (SIR BERKELEY) SALIERON DE PERDEDORES. — RECOLETA BATIO A TECLADOR, EN LA CARRERA DE VENTA. — LA MARSELLESA DIO CUENTA DE VIA LIBRE EN LA PRUEBA CONDICIONAL ALBERTO ZUÑIGA FRICADELL CONSIGUIO SU TERCER TRIUNFO CONSECUTIVO. — HOMOBONO, EN UN "CANTER" EN EL HANDICAP DE 1,800 METROS

Relación y resultados generales. — Noticias diversas y montas y competidores para la reunión del próximo domingo 22

Una limitada concurrencia asistió a las carreras extraordinarias de ayer en el Club Hípico, que eran en honor y beneficio de la Asistencia Pública.

La cartilla quedó reducida a su más simple interes, pues en todas las pruebas se registraron gran número de retiros, explicable, por lo demás, debido a las carreras del domingo próximo.

A pesar de todo, la cátedra pasó por un mal momento y vió triunfar solamente a 2 de sus favoritos: Stacatto, en una de las series de productos y Fricadell, en el handicap del premio Claudio Manterola.

El mejor dividendo de la tarde se encargó de proporcionarlo Cumberland en el handicap de fondo, con un sport de 69.90 pesos por cada cinco.

PRIMERA CARRERA

Dió comienzo a la reunion el premio Samuel Fernández W., condicional sobre 1400 metros para caballos de 3 años que no hubieran ganado y en donde se impuso en forma fácil nuestro favorito Stacatto sobre Amparo.

Solariega, se destacó en punta, seguida de Amparo, quedando tercera Trentina y más atras Stacatto, Panteric y cerrando el paso la debutante Viscacha.

A la altura de los 900 metros, Amparo pasó a dirigir el grupo, pero al enfrentar las galerías, atropelló Stacatto con mucha seguridad, y sin mayor esfuerzo llegó al marcador cuando conservaba 1 1|2 cuerpo de ventaja sobre el pupilo de Bagú. El tercer lugar a 1 1|2 cuerpo también, lo ocupó Trentina, delante de Panteric: 5.o Solariega y última Viscacha.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Ruperto Vergara, también condicional sobre 1400 metros para tres años que no hubieran ganado, tuvo un estrecho final entre Mentalol y Mirabelle, correspondiendo el triunfo al caballo por 1|2 pescuezo.

En buen momento funcionaron las cintas y Mentalol surgió a la vanguardia seguido de Mirabelle, Glicero, Nubes de Humo y al fondo, Héctor.

Una vez en la recta de los mil cien, Glicero pasó a la vanguardia y Mirabelle y Mentalol quedaron en su persecución.

En los comienzos de tierra derecha, Mirabelle presentó lucha a Glicero, al que dominó faltando 200 metros para el disco, en donde se hizo presente Mentalol el que logró derrotar a la importada después de larga lucha y apenas por 1|2 pescuezo.

El tercer lugar, a 1 1|2 cuerpo, lo ocupó Fascinadora, delante de Nubes de Humo. 5.o Glicero y último, Héctor, un hijo de El Maestro en Hecatombe.

TERCERA CARRERA

De punta a punta se impuso Recoleta en la 3.a carrera, premio Manuel Rodríguez, handicap sobre 1400 metros para caballos de 3 años y más a venderse en 15 mil pesos.

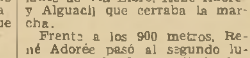
Cuando el campo quedó abierto, Recoleta se desprendió en punta cortada 2 cuerpos sobre Teclador, el que precedía a Regia, Delta y Enrique IV, únicos competidores.

La puntera no tardó en tomar vuelo y llegó a tierra derecha con no menos de 7 cuerpos de ventaja sobre el grupo que encabezaba Teclador, y que siempre cerraba Enrique IV.

Desde temprano Teclador pretendió reducir el claro que le llevaba la puntera y aunque descontó mucho terreno, no pudo evitar que la hija de El Tango lo batiera netamente por 3|4 de cuerpo, debido en buena parte, a la pésima escuela del aprendiz que lo condujo.

El tercer lugar a 1 cabeza, lo ocupó Regia delante de Delta Ultimo, una vez más, Enrique IV.

Cumberland se impone sobre Sirenia y Black Jack en los 2,400 metros



CUARTA CARRERA

La cuarta carrera, premio Doctor Salinas y que correspondía a la tercera serie para productos que no hubieran ganado, fué un holgado triunfo para Mon Copain, un importado por Sir Berkeley al cuidado de Fernando Peralta.

Cuando el juez dió paso al lote, Mon Copain surgió en punta y con admirable facilidad se distanció de sus acompañantes, hasta tomar 8 cuerpos sobre Festa y Viatka, las que precedían a Malasia, Sancho, Avignon, mientras Chinchillón quedaba al fondo sin opción.

El puntero, aprovechando la ventaja de los primeros tramos, desembocó a tierra derecha con un claro imposible de descontar, y aunque al final decayó mucho, pudo imponerse con cierta holgura llegando al disco con 1 cuerpo sobre Festa, quedando tercera a 3|4 de cuerpo Viatka, delante de Avignon. 5.o Sancho; 6.a Malasia y último, Chinchillón.

QUINTA CARRERA

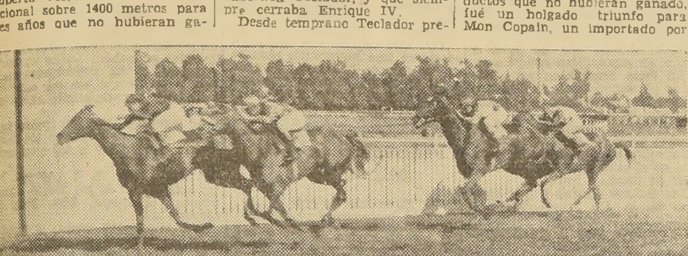
La quinta carrera, premio Alberto Zúñiga, condicional sobre 1,500 metros, para caballos de 3 años que no hubieran ganado más de 10 mil pesos, fué un holgado triunfo también, para La Marsellesa, que se impuso en un "cánter".

Apenas funcionaron las cintas, La Marsellesa picó en punta, viéndose segunda a Undosa delante de Vía Libre, René Adorée y Alguacil que cerraba la marcha.

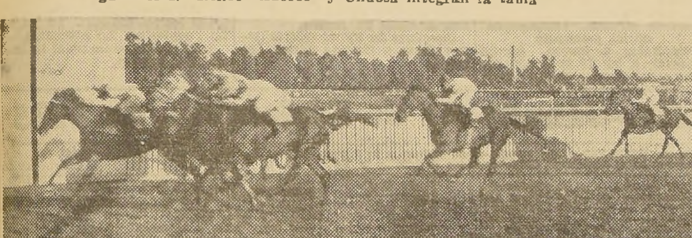
Frente a los 900 metros, René Adorée pasó al segundo lugar y en la forma citada llegaron los competidores a tierra derecha.

La Marsellesa siguio firme en punta y solamente en los metros finales, la yegua tuvo que ser exigida a fondo para defenderse del rush de Vía Libre, a la que logró batir por 1 pescuezo.

El tercer lugar, a 1 cuerpo, lo conservó René Adorée delante de Undosa. Ultimo, Alguacil.



La Marsellesa da estrecha cuenta de Vía Libre en la prueba condicional de productos ganadores. Renée Adorée y Undosa integran la tabla



Homobono vence a Batatazo, Timbero y Claridad en la de clausura

SEXTA CARRERA

Ocupaba el 6.o lugar del programa el premio Asistencia Publica, handicap sobre 2,400 metros y que hacía las veces de clásico, y en donde se impuso Cumberland, abonando el espléndido sport de 69 pesos por 5.

Michigán, aprovechando su reconocida ligereza, se encargó de marcar rumbos cortado tres cuerpos sobre Sirenia, escalonándose a continuación Taia, Black Jack, Candil y Cumbeland, que galopaba cómodamente al fondo y orden en que desfilaron por primera vez frente a la meta.

Una vez en la recta opuesta, Candil, en prematuro avance, se colocó segundo, mientras Taia quedaba tercera, delante de Sirenia y Black Jack.

Sin variantes de importancia se desarrolló la prueba hasta tierra derecha, en donde Sirenia y Black Jack dieron alcance a Michigan, que se entregó sin luchar.

Cuando Sirenia conseguia quebrar la resistencia de Black Jack se hizo presente Cumberland con los ímpetus de un crack, y sin encontrar enemigos, remató el recorrido al galope, con 2 1|2 cuerpos sobre Sirenia, que se clasificó segunda, delante de Black Jack y el favorito Michigan. Ultima, Taia.

SEPTIMA CARRERA

Ocupaba el séptimo lugar del programa, el premio Claudio Manterola, handicap sobre una milla, para caballos de 3 años ganadores, y en donde Fricadell obtuvo su tercer triunfo consecutivo, batiendo esta vez a Tarasca por 1 cuerpo.

Sin demora funcionaron las cintas y Tarasca fué la primera en destacar sus valores al frente, quedando segundo Atrevido, delante de Sallera, Tom Boy, Mimí Pinson y Fricadell.

Cubiertos los primeros 300 metros Mimí Pinson y Sallera se empeñaron en lucha por el primer lugar, hasta pasar Sallera a la vanguardia, cortada 1 cuerpo sobre su rival. En aquella altura, Tom Boy apareció tercero, precediendo a Tarasca, Atrevido y Fricadell.

Frente a las populares, Tarasca dió alcance a los punteros, pero allí también se hizo presente Fricadell, en seguro avance, por fuera, y, de dos saltos, liquidó el premio a su favor precediendo en el disco por 1 cuerpo a la importada de Cavieres, mientras Tom Boy se clasificaba tercero, a igual distancia, delante de Atrevido. 5.a Mimí Pinson, y última Sallera.

OCTAVA CARRERA

Clausuró la reunión el premio Ricardo Peralta, handicap sobre 1,800 metros, y en donde se impuso Homobono de extremo a extremo, mientras la favorita Claridad, apenas salvaba el último lugar de la tabla.

A la primera intentona del juez, se despachó el grupo, y Homobono, haciendo su propio juego, se destacó a la vanguardia, cortado 2 cuerpos sobre Vindicta, la que precedía estrechamente a Batatazo. En cuarto lugar se situó Timbero, y mas atras Royal Master, Claridad y Sin Saber.

En la recta de los mil cien, Timbero avanzó al segundo lugar, y Sin Saber apareció quinto, en avance malogrado, pues corría muy abierto.

Homobono llegó a tierra derecha con la ventaja adquirida en los primeros tramos, y aunque desde temprano Batatazo y Timbero, pretendieron dar alcance al "leader", no consiguieron otra cosa que clasificarse segundo y tercero, a pescuezo y cabeza, respectivamente, del caballo del señor Gatica.

Cuarta, Claridad: 5.o Royal Master; 6.a Vindicta, y último, Sin Saber.

Mon Copain, por Sir Berkeley y Nina Elvira, que ayer obtuvo su primer triunfo

Fricadell, Tarasca y Tom Boy llegan al disco separados por un cuerpo en la septima carrera



Mon Copain obtiene su primer triunfo dando cuenta de Festa y Viatka

NOTICIAS DIVERSAS

1.a CARRERA. — Se llamó al jinete A. Gutiérrez (Stacatto) por estrellar a O. Núñez (Trentina II). Se acordó sólo amonestar al jinete A. Gutiérrez en atención a los buenos antecedentes de este jinete, y multar a O. Núñez en $ 50 por no reclamar.

2.a CARRERA. — Se multó con $ 50 al preparador Juan Badia, por no presentar a Mentalol con sus colores.

—M. González se presentó a dar cuenta que Mirabelle II se vino culebreando en el curso de la carrera.

3.a CARRERA. — Se llamó al jinete C. Rojas, pues llegó después de la carrera con medio kilo menos del peso registrado. Se acordó amonestar al jinete en atención que se comprobó que se le había roto el mandil.

—Se acordó pedir informe al señor veterinario sobre el estado de Enrique IV, pues el preparador se presentó a manifestar que hoy, después de la carrera, se le reventó en sangre nuevamente.

—E. Scaia se presentó a dar cuenta que no está conforme con la carrera de Delta y no sabe a qué atribuir esta mala performance.

4.a CARRERA. — J. Donoso se presentó a dar cuenta que Chinchillón se negó a correr. Llamado su preparador, manifestó que el caballo trabaja [illegible].

5.a — CARRERA. — Reclamó J. Molina (Alguacil) contra E. Saavedra (Undosa) por estrellarlo en la partida. Se acordó no dar lugar al reclamo, por haberse comprobado que el hecho fué casual.

—Reclamó E. Saavedra (Undosa) contra J. A. Herrera (La Marsellesa) por taparle el paso por los palos en la tierra derecha. Oída las declaraciones de los jinetes y lo visto por los señores Comisarios, se acordó suspender al jinete Herrera por 4 reuniones, extensivas a los otros Hipódromos.

7.a CARRERA. — Se autorizó el cambio de monta de Sallera por no haberse presentado a correr el jinete Sánchez, que tenía compromiso, y se acordo multar en $ 100 al jinete C. Sánchez por esta falta.

—Se multó con $ 50 al preparador Luis A. Díaz por no presentar oportunamente el compromiso de monta de Mimí Pinson.

—El Juez de Partida dió cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas a Mimí Pinson.

8.a CARRERA.—Juan Cavieres se presentó a dar cuenta que no está conforme con la carrera de Sin Saber, pues está en muy buen estado. Llamado el jinete Guerra, manifestó que él cumplió las instrucciones recibidas, pero en la tierra derecha el caballo no le respondió y se iba hacia los palos.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista liviana)

1049 Primera carrera.—Premio SAMUEL FERNANDEZ W.—1,400 metros.—$ 8.000 al 1.o, 1.600 al 2.o

			G.	Pl.
1043	1	STACATTO con 58 kilos, por El Cinco y Vista Viene, del señor A. Donati, jinete A. Gutiérrez	2837	1438
790	2	Amparo, 58, J. M. Godoy	666	330
899	3	Trentina II, 63, O. Núñez	1165	601
1018	4	Panteric, 62, C. Chávez	1351	580
834	0	Solariega, 52, E. Castillo	387	235
—	0	Vizcacha, 54, F. Santander	125	104
			6531	3288

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.28 2|5.
Preparador del ganador: A. Donati.
No corrió Trapito.

DIVIDENDOS
Ganador de Stacatto ... $ 8.60
Placé de id ... 6.80
Placé de Amparo ... 12.80

1050 Segunda carrera.—Premio RUPERTO VERGARA.—$ 8,000 al 1.o y 1.600 al 2.o

			G.	Pl.
976	1	MENTALOL con 53 kilos, por Torpedista y Mentamint, del señor M. Rocandio, jinete L. Soto	1131	649
—	2	Mirabelle II, 54, M. González	1810	653
898	3	Fascinadora, 54, R. Donoso	2654	1308
974	4	Nubes de Humo, 54, L. A. Morgado	1966	926
—	0	Glicero, 55, E. Saavedra	1951	842
—	0	Héctor, 54, C. Cuevas	260	159
914	0	Ilegal, 56, J. Oregón	380	305
			10162	4050

Ganado por medio cuerpo; el tercero a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.26 4|5.
Preparador del ganador: J. Badia.

DIVIDENDOS
Ganador de Mentalol ... $ 38.20
Placé de id ... 16.20
Placé de Mirabelle II ... 16.10

1051 Tercera carrera.—Premio MANUEL RODRIGUEZ.—1,400 metros.—$ 5,000 al 1.o y 1,000 al 2.o

			G.	Pl.
981	1	RECOLETA con 47 kilos, por El Tango y Retorta, del corral Pipo, jinete C. Chávez	531	278
1019	2	Teclador, 45, C. Rojas	3978	1389
1048	3	Regia, 47, J. Molina	3421	1278
1022	4	Delta, 57, R. Donoso	6009	3029
984	0	Enrique IV, 60, A. Gutiérrez	1276	485
			14215	6477

Ganado por 3|4 de cuerpo; el tercero a cabeza.
Tiempo: 1.25 4|5.
Preparador del ganador: L. A. Figueroa.
No corrieron: Sonaja, Laracha y Gran Slam.

DIVIDENDOS
Ganador de Recoleta-Regia ... $ 20.50
Placé de id ... 18.50
Placé de Teclador ... 11.90

1052 Cuarta carrera.—Premio Dr. SALINAS.—1,400 metros.—$ 8,000 al 1.o y 1,600 al 2.o

			G.	Pl.
432	1	MON COPAIN, con 55 kilos, por Sir Berkeley y Niña Elvira, del corral Longchamps, jinete O. Núñez	3888	1175
1017	2	Festa II, 56, F. Santander	2080	1002
1043	3	Viatka, 54, R. Donoso	3568	1864
930	4	Avignon, 54, P. Muñoz	113	79
—	0	Chinchillón, 56, J. Donoso	257	211
1018	0	Sancho, 56, A. Gutiérrez	461	320
1018	0	Malasia, 54, J. Zúñiga	5093	2319
			15157	6963

Ganado por un cuerpo; el tercero a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.26 2|5.
Preparador del ganador: F. Peralta.
No corrió El Irak.

DIVIDENDOS
Ganador de Mon Copain ... $ 18.00
Placé de id ... 12.90
Placé de Festa II ... 14.30

1053 Quinta carrera.—Premio ALBERTO ZUÑIGA.—1,500 metros.—$ 5,000 al 1.o y 1,000 al 2.o

			G.	Pl.
1017	1	LA MARSELLESA, con 55 kilos, por Nid d'Or y Médicis del corral San Javier, jinete J. Herrera	4992	1780
1020	2	Vía Libre, 51, J. Zúñiga	2247	1025
985	3	René Adorée, 53, E. Castillo	3137	755
952	4	Undosa, 56, E. Saavedra	3001	1401
1018	0	Alguacil, 58, J. Molina	1300	831
			15796	5913

Ganado por pescuezo; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.32 1|5.
Preparador del ganador: A. Zúñiga.
No corrieron: Tarasca, Pichiruche, Trancazo, Colicucha, Trentina II, Celaje y Fru Fru.

DIVIDENDOS
Ganador de La Marsellesa ... $ 13.70
Placé de id ... 8.10
Placé de Vía Libre ... 10.40

1054 Sexta carrera.—Premio ASISTENCIA PUBLICA.—2,400 metros.—$ 9,000 al 1.o y 1,800 al 2.o

			G.	Pl.
1020	1	CUMBERLAND con 48 kilos, por Maidstone y Old Fashion, del señor A. Heskett, jinete F. Santander	1307	543
1020	2	Sirenia, 60, J. M. Bacza	3797	1149
1020	3	Black Jack, 48, J. Donoso	3898	1915
1020	4	Michigán, 52, J. Zúñiga	9240	3039
1000	0	Taia, 45, J. Morales	[illegible]	[illegible]
1045	0	Candil, 44, C. Chávez	1776	901
			21487	8118

Ganado por 2 1|2 cuerpos; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 2.31 2|5.
Preparador del ganador: D. Sotomayor.
No corrieron: Redil, Sitka y Timbero.

DIVIDENDOS
Ganador de Cumberland ... $ 69.90
Placé de id ... 29.00
Placé de Sirenia ... 16.40

1055 Séptima carrera.—Premio CLAUDIO MANTEROLA.—1.600 metros.—$ 6,000 al 1.o y 1.200 al 2.o

			G.	Pl.
1016	1	FRICADELL con 50 kilos, por Urbión y Fa tipa, del señor G. Valdés, jinete J. Zúñiga	8032	1682
1042	2	Tarasca, 47, J. Duncan	2191	1177
1016	3	Tom Boy, 55, R. Donoso	5023	1547
1016	4	Atrevido, 44, C. Chávez	4247	1346
1042	0	Mimí Pinson, 52, J. Morales	902	637
1016	0	Sallera, 44, C. Sánchez	351	215
			18747	6624

Ganado por un cuerpo; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.38 1|5.
Preparador del ganador: A. Breque.
No corrieron: Storm II y Gran Slam.

DIVIDENDOS
Ganador de Fricadell ... $ 13.20
Placé de id ... 9.10
Placé de Tarasca ... 10.00

1056 Octava carrera.—Premio RICARDO PERALTA.—1,800 metros.—$ 7,000 al 1.o y 1,400 al 2.o

			G.	Pl.
1022	1	HOMOBONO con 48 kilos, por Chile II y Vigésima Quinta, del señor A. Gatica, jinete J. Donoso	3857	1308
1047	2	Batatazo, 48, L. Leyton	3216	893
1030	3	Timbero, 52, J. Molina	3350	820
1023	4	Claridad, 46, J. Morales	7692	2339
981	0	Royal Master, 54, R. Donoso	3054	823
1022	0	Sin Saber, 45, C. Guerra	2428	1302
1032	0	Vindicta, 44, C. Rojas	2505	922
			26008	8597

Ganado por pescuezo; el tercero a media cabeza.
Tiempo: 1.51 4|5.
Preparador del ganador: M. Rodríguez.
No corrieron: Redil, Black Jack, Selva Negra y Cascajo.

DIVIDENDOS
Ganador de Homobono ... 23.60
Placé de id ... 14.60
Placé de Batatazo ... 19.30

Con brillo celebró su aniversario el "Club de la Unión Atlético"

Encuentro de football con una delegación del Club de Viña del Mar. — Diversos festejos

La celebración del aniversario del Club de la Unión Atlético dió [illegible] brillante y simpático [illegible] deportiva social que se efectuó anteayer en el Estadio Militar.

Contribuyó a dar un especial [illegible] la visita que [illegible] una delegación de deportistas del Club de Viña del Mar y que vinieron a disputar un hermoso trofeo donado por don Ricardo González Cortés, con el equipo de football del Club de la Unión. La Delegación viñamarina fué esperada en Curacaví por una comitiva del Club de la Unión Atlético formada por su presidente don Luis Mocola y por los directores señores Erasmo Escudero, Angel Sandoval y J. Alillo Pérez G.

EL ALMUERZO

Inmediatamente de haber llegado la Delegación a esta capital, fué trasladada al Estadio Militar, donde se le ofreció un almuerzo, al que se vió honrado con la presencia de los Directores del Club de la Unión, señores Carlos Ibicue, Larraín, Osvaldo Donoso Bascuñán y Luis Justiniano, quienes junto con el Administrador secretario del Club, don Armando Reyes del Río, fueron objetos de una cálida demostración de simpatía de parte del personal existente.

Asistieron también especialmente invitados los señores Jorge Zamudio y el doctor don Roberto Aguirre Luco.

EL PARTIDO DE FOOTBALL

A las 3 p. m. se hicieron presente en la cancha los equipos respectivos del Club de la Unión y Viña del Mar, que bajo las órdenes de un árbitro viñamarino alistaron sus hombres en la siguiente forma:

Club de la Unión

Vargas

V. Guzmán, Rivas

Rodríguez, Jofré, R. Guzmán

Vega, Mora, Lobos

C. del Río J. del Río

Montenegro Vásquez

Avendaño, Miranda, Fernández

Bruna, Rodríguez, Delgado

Rodríguez, Jiménez

González

Dep. Emp. C. de V. [illegible]

La brega terminó en empate. Después del partido se efectuó unas once en el Casino del Estadio, reunión que fué amenizada por una orquesta.

En la noche se ofreció a la simpática delegación visitante una comida en el Aitor Bar, a la que asistió como invitado de honor, don Ricardo González Cortés, donante del trofeo que se disputaba.

En seguida se trasladaron ambas comitivas a la Sociedad Artesanos La Unión, local en que se ofrecía a los viñamarinos un baile y al que asistió gran número de personas.

Federación Chilena de Esgrima

Hoy jueves, a las 19 horas, deberá reunirse el directorio de la Federación y se cita también a junta de delegados, a objeto de tratar importantes y diversas materias, especialmente con relación a los resultados de la selección última de los equipos que deberán representar a Chile en la próxima Olimpiada de Berlín. Se recomienda la asistencia.

Novicios reciben sus premios

A los ganadores del circuito atadero, señores Nibaldo Riquelme, Javier Cornejo, Robert Schlak, Carlos Rojos, Gerardo Pino y Alberto Navarro, les ruega pasar por la secretaría del Club deportivo "Aguila" hoy, a las 21 horas, a retirar sus premios.

Comité Olímpico de Chile

El Directorio de la Caja Nacional de Ahorros, en sesión de 2 de diciembre, acordó autorizar al Comité Olímpico para que encargue a los Agentes de las Oficinas de la Caja en todo el país el expendio de las Estampillas Olímpicas, sin responsabilidad para dicha institución.

En la sesión celebrada anteayer por el Comité Olímpico de Chile se acordó fijar el 15 de marzo próximo para comunicar el número de personas que compondrán el equipo que representará a Chile en la Olimpiada y el 15 de junio próximo para designar el nombre de esos componentes, de acuerdo con lo que propongan las Federaciones respectivas.

Las inscripciones se cierran en Berlín en el año próximo en el mes de julio.

Las inscripciones para los Juegos Olímpicos de Invierno, en los cuales no participará Chile, se han cerrado ayer según informaciones telegráficas que publica la prensa.

Badminton será el primer contendor de Vélez Sarsfield

La delegación argentina llegará esta noche

Esta noche, a las 23 horas, es esperada en la Estación Mapocho, la delegación del Vélez Sarsfield, cuyos componentes dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Como se sabe, este poderoso cuadro argentino figura entre los primeros lugares de la competencia profesional de Buenos Aires y lo integra nuestro compatriota Ivan Mayo, jugador de gran popularidad en nuestras canchas.

Con muy buen acuerdo, se ha designado al Badminton como primer contendor de los argentinos, lance que se efectuará el próximo domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

La afición espera con ansiedad el desempeño de los aurinegros, ya que no pudo presenciar un cotejo con los peruanos por haber sido injustamente excluido de la campaña de los "limeños". Ahora, frente a los argentinos, el Badminton tendrá oportunidad de defender dignamente los prestigios del football profesional metropolitano.

La segunda presentación de Vélez Sarsfield será el 29, contra Colo Colo.

CITACIONES

INES DE SUAREZ.— Jugadores de los tres equipos a entrenamiento para hoy, a las 19 horas para enfrentar el domingo al Chacarillas de Macul.

VICTORIA JUNIOR.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

DEP. ESTRELLA DE PRAT.— Junta general hoy a las 21 horas, en Santiago Concha 1920.

DEP. ALIRO GONZALEZ.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

ATLETICO SAN MIGUEL.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Joaquín 1217.

EVERTON F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas en Arturo Prat 1242.

Torneo de "Tombo" en la Escuela N.o 181

En la mañana de hoy, de 9 horas adelante, se iniciará en la Escuela [B]rasil N.o 181, ubicada en la Avda. Luis Cousiño, frente al Estadio Militar, un interesante torneo de "tombo", con el cual la dirección del colegio pondrá fin a sus actividades deportivas del presente año.

El "tombo" es un deporte muy propio para niños que consiste en un juego parecido pero más complicado e interesante que el llamado de "la pelota envenenada" y que requiere gran habilidad de los participantes.

En el torneo de hoy, el cual continuará en la tarde hasta terminar, se disputarán varios premios donados por los señores profesores de la Escuela y también por el señor dentista oficial del establecimiento.

Participarán en él 16 equipos divididos en cuatro series y los partidos serán arbitrados por los señores Tobar, Bravo, Porras, Rubio, Arenas, Lagos, Bascuñán, Cabello y Jiménez.

Se nos encarga invitar a presenciar esta competencia a los señores padres, apoderados y familia de los alumnos, como también a los alumnos de otras escuelas y al público en general en la seguridad que todos ellos quedarán ampliamente satisfechos del espectáculo.

Asoc. de Football Quinta Normal

Partidas que se realizarán el domingo 22:

Deportivo Chelsea 2.o con Lacámara 2.o, a las 14.45 horas; árbitro, señor Lorenzo Osorio.

Director de turno, delegado del Walter Müller.

Fábrica de Gas:

Deportivo Comercial 1.o con Lacámara 1.o, a las 17 horas; árbitro, señor José Romero.

Juveniles de Sewell llegan el sábado

Invitados por el Morning Star el sábado próximo deberá arribar a esta capital una delegación juvenil del Deportivo "Democracia" de Sewell.

Los dirigentes y pibes del Morning les ofrecerán en la noche de ese mismo día, un baile que promete resultar lucidísimo, en las canchas de Tennis del Palestino Sporting Club, y una comida en la noche del domingo en los salones del Restaurant Picart.

En cuanto a actividades deportivas, los visitantes jugarán con los juveniles del Morning el domingo en la tarde en uno de los preliminares de la reunión que habrá en los Campos de Sport y en la que actuará el team argentino del Velez Sarsfield.

CITACION IMPORTANTE

Se nos encarga citar para hoy jueves, a las 7 p. m. en el local de la Asociación Santiago a todos los socios y jugadores infantiles y juveniles del Morning Star.

Excursión a Algarrobo del Dep. Nacional

Para el domingo 22 el Club Deportivo Nacional ha organizado una excursión al Campamento Permanente que posee en la hermosa playa de Algarrobo.

Los interesados pueden inscribirse diariamente hasta mañana viernes a las 12 horas en el local de la secretaría San Diego 110.

En Vitacura jugará la Manuel Atria

Inaugura el domingo sus canchas de verano

El Directorio de la Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria", fijó para el próximo domingo tres matchs en las canchas de verano que posee en Vitacura. Dichas canchas son de pasto y están en espléndidas condiciones.

En estas canchas se pone término al Campeonato de Cierre y las partidas pendientes de la Competencia Oficial.

En la próxima temporada la Asociación fijará en ellas sus competencias oficiales, para lo cual contará en el mismo recinto con canchas de verano e invierno.

Los campos quedan a tres cuadras de la Av. Providencia entrando por Vitacura.

El calendario para el domingo es el siguiente:

Primera división.—Cierre de temporada

Gmo. Balboa v. Boston, cancha Vitacura N.o 1, a las 16.30 horas. Arbitro señor Luis Cabrera, delegado del Figueroa.

Segunda división. Competencia oficial, desempate

Wellington v. Boston, cancha Vitacura, a las 15.30 horas. Arbitro señor Osvaldo Torres Labarca, delegado del Balboa.

Segunda División. cierre

J. Figueroa v. Gmo. Balboa, cancha Vitacura 1, a las 14.30 horas. Arbitro señor Mauricio Yáñez, delegado del Boston.

Directores de turno: señores Rafael Bravo y Osvaldo Torres Labarca.

Alianza jugará dos veces más antes de embarcarse

Ambos partidos en Valparaíso, el domingo con el Wanderers y el 25 con el Colo Colo

Ayer, después de una serie de tramitaciones, quedó solucionado el impasse producido entre la Federación de Football, el Alianza y los promotores de la gira con respecto a la fijación de los dos partidos adicionales que ya estaban convenidos.

Si bien es cierto que la Federación Peruana había solicitado a su congénere en nuestro país que diera por terminada la gira inmediatamente, el instituto máximo chileno hubo de contemplar los compromisos pendientes y los derechos de los promotores, llegando finalmente al acuerdo de llevar a efecto los dos encuentros programados, pero para realizarlos ambos en Valparaíso, el domingo 22 con el Wanderers y el miércoles 25 con el Colo Colo.

La delegación deberá embarcarse el 28 rumbo al Callao.

En cuanto a los cinco jugadores del Club Universidad que integraban el equipo del Alianza, regresarán hoy a bordo del Santa Rita.

Los representantes del Alianza, que continúan concentrados en San Bernardo, se dirigirán a Valparaíso por el expreso de la mañana del domingo, para jugar esa misma tarde en el Estadio de Playa Ancha.

La Sección Amateur y el Directorio Central

En sesión de directorio de la sesión amateur de la Asociación Santiago, un delegado solicitó el apoyo de la sección, para el actual directorio central con motivo de la renuncia del señor Alfonso Silva y del entredicho existente entre este organismo y la Federación.

Esta insinuación no encontró acogida; por el contrario se formularon severas críticas, principalmente de parte del delegado del Liverpool-Wanderers, quien abogó por el cambio inmediato de las actuales autoridades del directorio central. No se llegó a un voto determinado, pero este último pensamiento predominó en la sala.

Pasaje y comidas vale $ 25 para los socios y $ 30 para adherentes.

La partida será a las 6 horas del domingo desde la Secretaría.

Viaje de Turismo a Juan Fernández.—Ya están a la venta los pasajes para el viaje a la Isla de Juan Fernández en el vapor Reina del Pacífico. Datos pueden solicitarse diariamente en el local indicado o al teléfono N.o 64431.

Club de barrio en formación

Con motivo de la disolución del Deportivo "Escuela Normal", ocasionada por la clausura definitiva del establecimiento educacional del mismo nombre que le servía de base, los deportistas que militaban en él y sus admiradores y vecinos en geenral, han resuelto formar una nueva institución particular a fin de seguir practicando las ramas deportivas de su agrado.

Con este objeto, esta noche se efectuará una importante reunión en el aula de la Escuela Normal, a las 21 horas, reunión a la que se nos encarga invitar a todos los que se interesen por formar parte de ella.

Federación de Football de Chile

El Directorio de esta colectividad sesionará hoy jueves, a las 19 horas, en su local social, Moneda 1380.

2.o torneo de natación en el Pedagógico

Se efectuó en la tarde de ayer

Con gran animación se llevó a efecto en este establecimiento el segundo torneo náutico.

Todas las pruebas tuvieron un un resultado estrecho, pues las categorías se habían hecho en conformidad a sus capacidades físicas, y se notaba en los concursantes un entrenamiento cuidado.

La figura central del torneo fué Marín quien se adjudicó los cien metros estilo libre y los cien metros de espalda.

En la Posta de 4 por 100 la ganó el equipo de los Viejos, compuesto por Marín, Lira, Puig y Maglioqueti.

A continuación damos el resultado de algunas pruebas:

25 metros Crawl: 1.o Argandoña; 2.o Copaití; 3.o Estain.

50 metros Crawl: 1.o Maglioqueti; 2.o Puig; 3.o Sobrino.

100 metros Crawl: 1.o Guzmán; 2.o Fuentealba; 3.o Cortez.

100 metros espalda: 1.o Marín; 2.o Fuentealba; 3.o Argandoña.

1.000 metros estilo libre: 1.o Marín; 2.o Acevedo.

Club Hípico. - Domingo 22 de Diciembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 2.30 P. M.— Premio VENTIMIGLIA. — De venta.— 1,400 metros.— Para caballos que se vendan en 15,000 pesos.— Peso: 3 años 57 kilos; 4 años y más 60 kilos.— Descargo de 3 kilos a los que se vendan en $ 12,000 y de 6 kilos a los que se vendan en $ 8,000.— Descargo de 2 kilos por carrera ganada desde el 1.o de abril de 1935. — Premio: $ 5,000 al primero.

Peralta	O. Nuñez	1 Periodista	63	2	El Maestro	Noticia II	Amarillo, m.r.g amar.	J. Jorquera
Allen	P. Muñoz	2 Caramanchel	60	4	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste, g. roja	Auteuil
Cavieres	J. M. Baeza	3 Redil	58	3	Alum	Majestad	Morado, mangas celestes	P. de Valdivia
Díaz	A. Gutiérrez	4 Enrique IV	57	1	Tacite	Vigésima IV	Negro, m. amarillas g negra	R. Díaz

SEGUNDA CARRERA a las 3 P. M. Premio VERONICA. — 1,600 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Nanucci	A. Correa	1 Epílogo	55	5	Saint Emilion	Rondinella	Verde gorra blanca	B. Donnay
Aguilera	J. Herrera	2 Dictateur	53	1	Campanazo	Arabella	Verde, b. braz. g. g. n. y bl.	R. Henríquez
Inda	O. Núñez	3 Brumario	51	[illegible]	Campanazo	Bombé	Gris perla, m. y g. roja	Saint Remy
Morris	J. Molina	4 M. Pescador	51	12	Ultimo Día	Nicopólis	Azul, c. p. y gorra blanca	E. Gundelach
Boncerio	J. Zúñiga	5 Baratita	49	10	Buñuelito	Baratija	Rojo, lun. y gorra negra	21 de Mayo
E. Bustamant	E. Canales	6 Doblona	49	8	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
Salfate	M. González	7 El Pelao	47	3	Saint Emilión	Coronilla	Rojo y n. en r. m. y g. roja	O. Errázuriz
Rodríguez	J. Morales	8 Firmamento	47	7	Puelche	Zolika	Morado, banda amarilla	E. Rodríguez
Carrasco	J. Muñoz	9 Lairdcito	47	4	Laird	La Riviera	Amarillo, f. braz. y g. rosada	El Oromo
I. Basterrica	C. Chávez	10 Olegario	47	6	Joy Bird	Slavo	Solferino y v. en r. g. solf.	W. Gomá
Astudillo	C. Rojas	11 Wimbledon	47	11	Salpicón	Alsaciana	Negro, cruz blanca	K. Davson
Pérez		12 Antequera	45	9	Henry Lee	Acelga	Azul, f. r. gorra blanca	Los Cuncunas

TERCERA CARRERA, a las 3.30 P. M.— Premio VESTALE. —1,400 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8,000 al 1.o

Grilli	E. Saavedra	1 Glicero	58	1	Commuter	Golden Star	Blanco, m. m. gorra roja	A. Lasalvia
Peralta	no corre	2 Mon Copain	58	3	Sir Berkeley	Niña Elvira	Blanco y r. en r. m. g. gran.	Longchamps
Peralta	L. A. Morgado	3 Trentina	56	2	Treslete	Vendetta	Rosado, c., p., bra. y g. verd	F. Peralta
Boncerio	P. Muñoz	4 Diestro	56	8	Ranquelino	Destreza	Rosado, mangas y g. negra	P. Voglio
A. Figueroa	J. Carrasco	5 Don Nadie	56	6	Piamonte	Confidencia	Naranja, gorra negra	Jam
Astudillo	F. Santander	6 Festa	56	9	Tiny	Fedora	Azul, banda y g. verde	Chillán
Astudillo	M. Villena	7 Sumatra	56	4	Gaulois	Sufrida	Azul eléc. b. y g. verde	Chillán
J. Castro	no corre	8 Mentalol	56	5	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde	M. Rocandio
Pérez	J. Zúñiga	9 Podadera	56	7	Rico	Pod	Verde y bl. en r., m. b. g. n.	San Juan

CUARTA CARRERA a las 4.05 P. M.—Premio VESUBIO. — 1,400 metros.— Para caballos de tres años ganadores y que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso: 47 kilos.— Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Verdugo	P. Muñoz	1 Larache	55	6	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y n. s. gorra roja	C. Prieto L.
Grilli	E. Saavedra	2 Undosa	55	8	Gaulois	Undina	Plomo, m. r. g. amarilla	R. Herrera
Espinoza	L. Leyton	3 Levantisco	53	2	Maidstone	La Socia	Morado, lun. y g. blanca	El Socio
Cavieres	J. Donoso	4 Lord Derby	53	1	Salpicón	Piltrafa	Blanco, tirantes y g. verde	C. Covarrubias
Salinas	J. Herrera	5 René Adorée	51	4	Nid d'Or	Antioquía	Rosa seca, b. y g. verde esm.	C. Salinas
Carrasco	M. González	6 Goterón	49	3	Peter Pan	Go Lay	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
Cavieres	C. Rojas	7 Pichiruche	49	5	Pipe	Find Out	Rojo cruz. bl. m. r. g. negra	Concepción
J. Castro	J. Morales	8 Colicucha	47	7	Torpedista	Colliblanca	Rosado mangas y g. azul	R. Silva

QUINTA CARRERA a las 4.35 P. M.—Premio JORGE PHILLIPS HUNEEUS.—(Clásico). — 1,400 metros.— Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos. —Peso: tres años, 55 kilos; cuatro años y más, 58 kilos.— Descargo de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000 y tres kilos a los de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 25,000.— Premio: $ 12,000 al 1.o

Cavieres	J. M. Baeza	1 Amado Nervo	58	3	Tacite	Antioquía	Azul y r. list. m. r. g. azul	Taltal
Nannucci	J. Molina	2 Tropel	55	4	Harold	Fechoría	Blanco, lunares y g. roja	Alnero
Díaz	A. Gutiérrez	3 Precautoria	53	1	Sel d'Or	Pécora	Granate, gorra rosada	La Ficha
P. Rojas	J. Zúñiga	4 Vía Libre	50	2	Bayaceto	Vía Lactea	Morado, c. y m. v. g. morada	S. R. Levy

SEXTA CARRERA a las 5.10 P. M. —Premio VOYOU.— 1.500 metros. —Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 120,00.— Handicap.— Premio: $ 6,000 al 1.o

D. Galaz	M. Villena	1 Izar Zuri	59	6	Rozno	Antiguana	Blanco est. v. p. y g. rojos	Izarra
Carrasco	J. Zúñiga	2 Sardo	55	3	Lunático	Cuñita	Solferino y v. en r. g. solf.	W. Gomá
Boncerio	J. Molina	3 Amateur	53	1	Armateur	Bellota II	Blanco b. roja g. negra	Santa Rosa
Cavieres	J. Donoso	4 Amado Nervo	52	4	Tacite	Antioquía	Azul y r. list. g. a. y roja	Taltal
A. Parada	J. Morales	5 Chadina	49	2	Mentú Fe	Cay Cay	Rojo braz. bl. y r. listado	Congrito
Polanco	C. Rojas	6 Quintana	46	5	Camacho	Queen of the G	Azul, m. rojas, g. blanca	V. Polanco

SEPTIMA CARRERA a las 5.43 P. M.—Premio VOLTIGEUR. — 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.—Handicap. — Premio: 8,000 al 1.o

Cáceres	J. Carrasco	1 Quiromancia	59	3	Henry Lee	Quibelina	Gris perla, b. y g. azul	Monte Patria
I. Basterrica	J. Herrera	2 Sitka	54	7	Tagore	Dorama	Celest, m. y gorra café	M. Cordero
Salfate	J. Molina	3 Timbero	48	8	Old Boy	Theodolite	Azulino, estr. bl. g. azulino	J. Beytía
Bagú	J. Donoso	4 Black Jack	47	5	Eton	Cartilla	Granate, banda amarilla	H. Rojas
D. Sotomayor	M. González	5 Cumberland	50	1	Maidstone	Old Fashion	Celeste, m. c. y bl. en ruedas	A. Heskett
Cavieres	C. Guerra	6 Sin Saber	44	4	Sin aSbor	Monjita	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
Espinoza	J. Morales	7 Taic	44	2	Tagore	Bluette	Rojo zig zag y g. verde	Siempreviva s
Astudillo	C. Rojas	8 Vindicta	44	6	Tagore	Trianera	Gris perla, c. p. y g. morada	Ollimaraj

OCTAVA CARRERA a las 6.20 P. M.—Premio VANIDOSA. — 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

Cavieres	J. M. Baeza	1 Pastolo	60	8	Royal Alarm	Pepite d'Or	Azul y r. list. m. r. g. azul	Taltal
Núñez	J. Alarcón	2 Ranquelero	54	2	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
Avila	J. Herrera	3 Groenlandia	52	4	Tacite	Giborilee	Blanco, m. lilas	Lilas Blancas
Ramírez	J. Zúñiga	4 Alegrona	50	11	Charmer	Alejandrina	Morado, lun. m. y g. blanca	Charmer
A. Figueroa	J. Molina	5 Regla	47	10	Alum	Regina III	Rojo, m. m. y bl. en ruedas	Uca
Polanco	J. Donoso	6 Suecia	47	6	Harold	Bonita	Verde, alamares y g. negra	Ebeache
M. Rodríguez	C. Rojas	7 Cailleaux	46	9	Chile II	Vigésima V	Blanco, braz. negros	A. Gatica
Guzmán	L. Leyton	8 La Grulla	46	5	alpicón	La Comunne	Azul, m. a. y am. en r.	Santa Isabel
Parada	A. Vidal	9 D. del Río	44	7	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. r. y bl. lis. g. am	Confianza
J. Salfate	E. Canales	10 Mad. Polignac	44	1	Milenko	Distinta	Rojo y n. en r. m. y g. rojo	O. Errázuriz
Morris	C. Chávez	11 Teclador	44	3	El Perla	Tecla	Verde, braz. r. g. blanca	S. Caste

Hipódromo Chile. - Sábado 21 de Diciembre de 1935

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premo VENDETTA.—1,200 metros.—Para potrancas de 3 años, nacidas en Chile, no ganadoras.—Peso: 56 kilos.—Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Premio: $ 5 000 a la 1.a

D. Sotomayor	N. N.	1 Lady Ascott	56	Maidstone	Lady Gay	Blanco, m. azul, gorra azul	Bayardo
D. Sotomayor	F. Santander	2 Maquehua	56	Henry Lee	Dragee	Verde y blanco en ruedas	Botafogo
J. J. Castro	L. Leyton	3 Finura	[illegible]	Falkland	Galarura	Morado, m. am. gorra morad.	Nipaco
N. Ramírez	J. Alarcón	4 Melilla	54	Maidstone	Malaca	Rosado y verde listado	N. Ramírez
J. Valenzuela	O. Sepúlveda	5 Vicentina	54	Bishop	Dueja	Gris perla braz. y g. negra	Parral
L. Navarro	A. Correa	6 Caburga	53	Henry Lee	Ráfaga	Morado, banda roja, g. am.	Cachapoal
A. González	P. Muñoz	7 Pile au Face	53	Citoyen	La Verónica	Morado	P. del Río
P. Boncerio	O. Núñez	8 Violata	53	Glasgow	Bertini	Blanco, banda roja, g. negra	Santa Rosa
C. Ruz	A. Vidal	9 Fereza	51	Negrero	Ambiciosa	Morado, m. mor., gorra blanca	Piruchita
A. Aguilera	S. Galaz	10 Palmovile	51	Alejo	Silbatina II	Azul banda y gorra roja	P. Rojas R.
A. Luna	N. N.	11 Calahorra	50	Cautín	Gome Along	Blanco, m. azul, gorra bl.	J. Gazmuri
J. Vial	C. Leiva	12 Futileza	[illegible]	Saint Emilion	La Cigale	Azul tir. y gorra roja	J. Durán
J. C. Castro	C. Rojas	13 Ibérica	50	Marryatt	Imperiosa	Naranja, banda morada	Sevilla
P. Boncerio	E. Gaete	14 Inami	49	El Peral	Buena Seña	Rojo, lun. neg. g. roja	21 de Mayo
A. González	J. Molina	15 Paraguaya	47	El Tango	Pajarera	Azulino estrellas, g. azul	Tinogasta
M. Pérez	M. González	16 Fileza	[illegible]	Falkland	Xenia	Granate y blanco, gorra gran.	I. Reyes
R. Bernal	J. Morales	17 Celaje	45	Milenko	Gamita	Amarillo y azul listado	M. Vergara
S. Guerra	I. Muñoz	18 La Gaffe	44	Citoyen	La Gaceta	Rosado, cuello, puñ., g. neg.	S. Guerra

VAN EN CORRAL: EL 1 CON EL 2

SEGUNDA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio VIANA.—Séptima serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3 500 al 1.o

L. A. Vásquez	W. Fuentes	1 Tulipán	62	Verdi	La Tulipe	Rojo y blanco en ruedas	P. Beas
C. Ruz	J. Silva	2 Rocafuerte	55	Ald Boy	La Josta	Azulino, banda y gorra negra	Kanna
F. Peralta	O. Núñez	3 Dixiana	54	Ich Dien II	La Montona	Naranja braz. y gorra azul	P. del Río T.
Pablo Silva	J. Romero	4 Ostabat	52	Alejo II	Silbatina	Blanco, mangas y g. azul	I. González de a
J. Donati	G. Valencia	5 El Gallito	51	Mal Día	Acolada	Negro banda roja	J. Romero
J. B. Ramírez	L. Soto	6 La Brujita	50	Epsom	Ligua	Rosado, banda y gorra roja	J. Córdoba
J. Herane	M. González	7 Doradita	49	Bishop	Dazzle	Café braz. blancos	J. Herane
G. Rojas	S. Galaz	8 Martín Rivas	48	Caimacán	Belicosa	Azul, blanco y rojo en ruedas	G. Rojas
I. Yáñez	J. Morales	9 Da Suerte	47	Paparrabias	La Cigale	Azul, mangas rosadas	I. Yáñez
E. Allaga	C. Guerra	10 Patino	47	Brown	Parabrisa	Verde anillos y gorra naranja	E. Allaga
N. Herrera	I. Muñoz	11 Burguesía	40	Rains	Bluette	Rojo, cruz y braz. azul	Reina
R. Aranda	C. Chávez	12 Brujería	45	Rains	Ciudadela	Verde, mangas moradas	F. Galván

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio VIANA.—Sexta serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3 500 al 1.o

A. Solís	E. Asenjo	1 Insidia	[illegible]	Isabela	Henry Lee	Granate, lun. verdes, g. verde	H. Silva C.
J. Carrasco	J. L. Díaz	2 Metropol	[illegible]	Marryatt	Primavera	Morado, braz. y g. blanca	J. Carrasco
S. Porce	J. Donoso	3 Goterón	55	Peter Pan	Go Lady	Naranja mangas y g. azulino	Libertad
C. Ruz	L. Fuentes	4 Perforador	54	Citoyen	Perforadora	Azulino estr., gorra roja	Tinogasta
F. Peralta	O. Núñez	5 Buen Tinto	53	Volta	Pantoja	Naranja m. azules, gorra azul	Santa Julia
L. Navarro	A. Correa	6 Areola	52	Armateur	Sorella	Naranja m. café, gorra café	L. Navarro
J. Salfate	J. Herrera	7 Jorge Sand	52	Tacite	Desamparada	[illegible] gorra azul	Julio Ruiz F.
C. Quezada	J. Silva	8 Confidente	51	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tir. y gorra blanca	E. Flora
A. Donati	N. N.	9 Mauritania	51	Falso Dios	Nahuentuana	Negro m. blancas, g. roja	Curralhue
A. Muñoz	J. Morales	10 Garduña	50	Puelche	Burladora	Blanco, m. blancas g. negra	J. Aranda
J. A. Arenas	J. Molina	11 Melindrosa	50	Pipirigallo	Mas	Blanco, mangas y gorra cel.	Rechobot
Av. Muñoz	C. Guerra	12 Aracari	48	Shylock	Roulette	Escocés	A. Aránguiz

CUARTA CARRERA, A LAS 4.05 P. M.—Premio VIANA.—Cuarta serie.— 1 200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3.500 al 1.o

P. Bagú	A. Gutiérrez	1 Ginesta	55	Caimacán	La Pluma	Blanco, m. y g. amarilla	Barcelona
J. F. Salinas	M. Quezada	2 Vividoreita	55	El Perla	Vividora	Verde, mangas neg., g. blanca	J. F. Salinas
L. A. Pinochet	A. Correa	3 Tentador	54	Tenerife	Pi ganilla	Amarillo y verde a cuadros	L. A. Pinochet
E. Rodríguez	F. Santander	4 Leonina	53	Priorato	Leonora	Amarillo faja y braz. azulino	B. Lagos
S. González	J. Carrasco	5 Guarapón	52	Firmament	Gallipool	Amarillo, cruz y gorra roja	J. Valenzuela A.
J. Navarro	P. Muñoz	6 Sol a Sol	[illegible]	Priorato	Solterona	Rojo m. blanco y n. aro	Solterón
C. Ruz	J. L. Díaz	7 Saeta	51	Auld Reeckie	Empalizada	Rosado, mangas am., g. neg.	C. Ruz
J. Badía	L. Soto	8 Retiro	50	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. neg., gorra am.	C. Guzmán

QUINTA CARRERA, A LAS 4.40 P. M.—Premio VIANA.—Quinta serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

J. J. Castro	A. Gutiérrez	1 Vylho	[illegible]	Vesubio	Carmene	Morado banda verde	M. Rocandio
C. Ruz	J. L. Díaz	2 Armador	[illegible]	Armateur	Tramoya	Azul banda amarilla	Marilita
J. I. Bastarrica	L. Barra	3 Biroquete	[illegible]	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	J. I. Bastarrica
R. Ravello	R. Ravello	4 Fiadora	[illegible]	Champignol	Tramontana	Negro m. negras, g. lila	Enzo
H. Pérez	J. Alarcón	5 Madd iess	[illegible]	Marryatt	Primavera	Amarillo, cuello puños g. bl.	Selección
A. Villagra	M. González	6 Alentado	[illegible]	Campeamor	La Alegría	Verde y blanco listado	R. Martínez
P. Amaro	S. Galaz	7 Foganero	[illegible]	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo faja, braz. y g. azul	El Canelo
N. Herrera	G. Valencia	8 Gabacha	51	Pillastre	Glen Esk	Rojo tirantes verdes	El Gaucho
Art. Muñoz	J. Morales	9 Holgura	50	Auld Reeckie	Goleta	Morado, lun. rojos g. morada	J. Thiele

SEXTA CARRERA, A LAS 5.15 P. M.—Premio VISITA.—2,000 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Premio: $ 6 000 al 1.o

L. Navarro	M. Quezada	1 Carmuncha	60	Henry Lee	Kouka	Amarillo y mor., gorra roja	A. San Martín
F. Villa	R. Ravello	2 Los Laureles	[illegible]	Henry Lee	Pato Mesa	Azul, faj. am., gorra azul	General
F. Blanchet	J. L. Díaz	3 Barata	53	Buñuelito	Baratija	Blanco cruz y gorra roja	Tornasol
H. Pérez	J. Herrera	4 Tántalo	52	Caimacán	Validora	Blanco, alam., gorra amarilla	Porteño
E. Scala	J. Silva	5 El Chuncho	51	Agorero	Mi Linda	Café y azul list. gorra azul	Tele
E. Scala	J. Donoso	6 Paganini	51	Glasgow	Bertini	Negro, gorra amarilla	Monte Alegre
J. Salfate	F. Santander	7 Esquela	50	Peter Pan	Sarah	[illegible] negro en ruedas, g. roja	O. Errázuriz
A. González	A. Correa	8 Madame Josephine	47	Ranquelino	Pepa de Oro	Morado	P. del Río

VAN EN CORRAL: EL 5 CON EL 6

SEPTIMA CARRERA, A LAS 5.50 P. M.—Premio VIANA.—Primera serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

I. Palma	J. L. Díaz	1 Bucólica	55	Almodovar	Buena Pieza	Azul eléctrico, braz. y g. ros	O. Isla
J. Salfate	P. Santander	2 Faramalla	55	Falkland	Porciúncula	Azul alam., gorra azul	F. Moller
F. Peralta	R. Ravello	3 Encalinto	55	Puelche	Alvy	Blanco banda roj y negra	C. Lehmann
J. Cavieres	J. Donoso	4 Chateau Lagarde	[illegible]	Milenko	Valerisnia	Verde, gorra verde	Carlota
J. A. Arenas	J. Molina	5 Bandolera	53	El Maestro	La Banda	Amarillo, braz. y gorra roja	J. A. Arenas
J. Badía	J. Silva	6 Avellaneda	52	Mentidero	Avellana	Rojo, m. rojas, gorra negra	A. Chadwick
E. Inda	J. Herrera	7 Petreso	52	El Perla	Fix	Morado, banda braz. y g. bl	Gotita
M. Rodríguez	N. N.	8 Desventurado	50	El Ocho	Buenaventura	Blanco braz. negros	A. Gatica
U. Verdugo	O. Núñez	9 Pampadunguera	50	Sandunguero	Pampa	Verde, estrella y gorra rosada	U. Verdugo

OCTAVA CARRERA A LAS 6.25 P. M.—Premio VIANA.—Segunda serie.— 1 200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

J. Salfate	R. Donoso	1 Viejo Verde	58	Maidstone	Volage	Café m. am., gorra café	Viejo Verde
S. González	J. Herrera	2 Patinazo	57	Pibe	Croqueta	Blanco, mangas blancas	Royal
S. Miranda	F. Pastene	3 Cantavieja	56	Almodovar	Copla	Naranja lun. y gorra negra	Amsterdam
E. Cáceres	J. Carrasco	4 Americanita	[illegible]	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y gorra azul	E. Varela
I. Espinoza	L. Leyton	5 El Manzano	54	Guardia Rojo	Mérida	Morado lunares y gorra bl	El Socio
S. Guerra	O. Núñez	6 Perecena	53	Pibe	Nonada	Rosado, cuellos, puñ. y g. neg	S. Guerra
U. Verdugo	J. Donoso	7 Como se pide	52	Firmament	Cómo se llama	Azulino alam., braz. y g. neg	Don Carlos
P. Boncerio	C. Bravo	8 Matancilla	[illegible]	Salpicado	Marga Marga	Amarillo y morado listado	P. Boncerio
E. Inda	P. Muñoz	9 Visto Está	52	Visto Bueno	Dulzura	Morado braz. y gorra blanca	Gotita
E. Nannucci	J. Molina	10 Caleta	50	Almodovar	Vendetta	Rojo, lunares y gorra azul	P. Cortés

NOVENA CARRERA, A LAS 7 P. M. —Premio VIANA.—Tercera serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

D. Sotomayor	A. Gutiérrez	1 Sandino	56	Royal Alarm	Sans But	Azul m. azul y bl. en ruedas	El Embrujo
A. Allen	R. Ravello	2 Tilao	55	Picacho	Herminda	Blanco, mangas y gorra roja	F. Bravo
U. Verdugo	P. Muñoz	3 Paracelso	54	Marryatt	Farsalia	Verde, braz. y gorra rosada	Marraqueta
J. A. Arenas	J. Molina	4 Signorinetta	[illegible]	El Maestro	Seve	Amarillo, braz. y gorra roja	J. A. Arenas
L. Navarro	M. Quezada	5 Fallula	52	Falkland	Chupilca	Morado, banda roja g. am.	Cachapoal
A. Villagra	C. Bravo	6 Coti	51	Cautín	Koh-i-Nabá	Blanco, faja neg. blanco y roj	Bismark
J. Medina	F. Santander	7 Salmerón	51	Lunático	Kurda	Morado, m. mor., gorra nar.	J. San Martín
A. Aguilera	J. Donoso	8 Salinera	50	Salpicón	Birdies Grove	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas R.
M. Jara	H. Jara	9 Glorioso	49	Colí	Redorda	Gris perla m. verdes, g. bl.	M. Jara
L. A. Parada	J. Morales	10 Dolores del Río	48	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. rojo y bl. listado	Confianza

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

305.— Señor FRANCISCO BARROS GONZALEZ.— "Una pieza de adorno provista de letras, aplicable en carteras, carpetas, baúles, maletas y objetos similares, y caracterizada por comprender una parte de adorno separada, letras separadas y un dispositivo que en todo momento permite interconectar dichas partes en cualquiera combinación deseada".

306.— Señora MARIA C. DE DAJERI.— "Un telar portátil sin señal, provisto de peine doble y sencillo, y caracterizado porque el peine doble, debido a la composición, disposición y forma de las ranuras por donde pasa el hilo, sirve de lizo, separador de hilo y para apretar el tejido, con lo que se evita el uso de mallas o lo similar".

307.—SOCIEDAD "DE JYDSKE SKAERVEFABRIKER" de Dinamarca.— "Un material de revestimiento, destinado a ser aplicado en frío sobre carreteras, pisos y similares, y respectivos procedimientos para su fabricación y para la del material mineral preparado para emplearse en la construcción de dicho material de revestimiento; así como tal material mineral preparado; invento caracterizado por el empleo de materiales pétreos en combinación con un aglutinante bituminoso y substancias húmicas, de modo que este material quede cubierto de una película o capa de dicha substancia".

308.— Señor JOSE ANDIA LAGUARDIA.— "Un procedimiento para sujetar y unir planos de cristal, madera, etc., mediante el empleo de varios broches o "clips" hechos de plancha metálica que permite formar, con dichos elementos, objetos varios, de forma y uso distintos".

311.— SOCIEDAD "AMBI-BUDD PRESSWERK G.m.b.H." de Alemania.— "Un aparato perfeccionado indicador de paradas para vehículos de transporte, tales como vagones de ferrocarril, tranvías y autobuses, caracterizado por una combinación acertada de medios eléctricos y cinta marcada para poder indicar los nombres de estaciones o paraderos sucesivamente o saltándose algunos".

312.— Señores FREDERICK JOSEPH WEST, ERNEST WEST y WEST'S GAS IMPROVEMENT COMPANY LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en las retortas protegidas por la patente N.o 8076, caracterizadas estas mejoras por la prolongación del anillo de arcilla refractaria, partes del cual se apernan a la puerta de descarga de coke para sostener las otras partes, y por embutirse los ladrillos de la muralla de la cámara de combustión unos en otros por todos lados".

313.— COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— "Un procedimiento para el aprovechamiento de sales potásicas de baja ley, basado en la concentración de la potasa y formación de sales dobles de mayor solubilidad".

314.— COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA. —"Un procedimiento de elaboración de sulfato de magnesia heptahidratado, partiendo de soluciones obtenidas en la lixiviación de caliches o ripios".

3'6.— INDUSTRIAL RAYON CORPORATION, de EE. UU. de N. A.— "Un mecanismo de bobinas para uso en la hilandería de seda artificial, y que comprende dos elementos rígidos asociados estrechamente entre sí, pero cuyos ejes están inclinados lateralmente con una dirección algo oblicua entre ellos, con el fin de recibir y hacer avanzar, vuelta por vuelta, la hebra que se dirige a la bobina".

317.— INDUSTRIAL RAYON CORPORATION, de EE. UU. de N. A.— "Un procedimiento continuo — y los aparatos respectivos — para la elaboración de hilados artificiales o sintéticos, que se caracteriza por el avance positivo del hilo en forma espiral con un gran número de vueltas, con descenso a un nivel inferior donde sigue avanzando en forma espiral en un gran número de vueltas, sometiéndolo, entretanto, a tratamiento adecuado".

318.— Señores RANDOLFO GOÑI TORRES Y CLODOMIRO RODRIGUEZ BOCAZ.— "Un aparato —que denominan "ametrafón" (sonido de ametralladora) — que puede ser empleado en todos los ejercicios tácticos en reemplazo de las ametralladoras con munición a fogueo".

319.— Señor LEROY LINCOLN SALFISBERG, de EE. UU. de N. A.— "Un método para marcar celulosa regenerada, que consiste en calentar un área escogida de la celulosa".

320.— Señor ERWIN JAY SCHMIDT, de EE. UU. de N. A. — "Mejoras en dispositivos para la transmisión de movimiento, cuyo particular objeto es proveer, en conexión con el tren rodante de un vehículo, medios para accionar desde el eje, un eje que se extiende longitudinalmente y en un extremo del cual está conectado operativamente un generador, siendo tal la conexión entre el eje y el generador, que cualquier movimiento de la caja con relación al tren rodante, o el eje mismo, es cuidado en razón de la construcción particular del eje".

323.— Señor JORGE BEECHE CALDERA.— "Un procedimiento destinado a la preparación de carbonato de sodio o potasio por medio de la combustión de carbon vegetal o mineral y sales provenientes de la evaporación de los estrujes de los ripios de Oficinas Salitreras".

325.— Señor EGISTO SOLETTO PIGLIACAMPI.— "Un dispositivo eléctrico para ser aplicado a las cañerías de agua potable, a fin de obtener agua caliente de manera instantánea".

232.— Señor ALEJANDRO E. PETRIC COWAN.— "Un procedimiento — y dispositivos correspondientes — para eliminar los percloratos de los productos salitreros, que se caracteriza por la disposición de bateas almacenadoras del caldo, conductos de traslacion actuados por una bomba, estanque de enfriamiento, provisto de cono y plancha perforada, y bateas de precipitación del salitre potásico".

321.— Señor LEON EMILE REMONDY, de Francia, pide que se le amplíe hasta el 17 de Marzo de 1941, el plazo de vigencia de la patente N.o 5624, que se le otorgó por diez años, a contar desde el 17 de Marzo de 1928 para "Un porta-retardo para las espoletas de percusión de proyectiles de guerra".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, 17 de Diciembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Ct. 19 Dic

EL IG. SEPULVEDA REINICIA SUS ACTIVIDADES

Un buen festival anuncia para el domingo próximo

El Ignacio Sepúlveda B. C. que había sido impedido para desarrollar actividades en su local social de Las Rejas esq. de Osorno, ha sido nuevamente autorizado por la Asociación de Box de Santiago con este fin.

La primera velada se anuncia para el Domingo próximo a las seis de la tarde, interviniendo un buen equipo del Club contra el México B. C.

El match de fondo será entre Aliro Aracena, del Sepúlveda y Alejandro Jaques, del México, peleadores que están en situación de ofrecer una pelea violenta e interesante.

El resto de los encuentros ha de resultar de tanto interés como el match básico, pues tanto el México como el Sepúlveda, con el fin de darle a la reunión el carácter de extraordinario, han recurrido a sus mejores aficionados.

En el ring del San Eugenio

Para el Sábado también tiene anunciado el San Eugenio un festival a las 21.30 horas con un buen programa de peleas a base de elementos del Club y de otra de las instituciones congéneres.

Violento desarrollo prometen los "catcher" que actuarán esta noche

El combate Habarta-Kaduk interesa a la afición. — Cerenada opondrá enorme resistencia a Benny Gross

Los luchadores de Catch As Catch Can que debutaron el sábado pasado y que antenoche dieron un hermoso espectáculo de lo que era la lucha libre en su aspecto violento y agresivo, continuará esta noche en el Stadium de Carabineros el Campeonato Internacional que nos ofrece la empresa Tocornal-Bussenius.

Los aficionados que concurrieron antenoche y que se retiraron del Stadium satisfecho del buen comportamiento de los atletas internacionales, podrán apreciar el interés que ofrecen los combates de esta noche.

LOS COMBATES

Fuerza, inteligencia, destreza y mayor preparación será la característica de estos combates internacionales.

El campeón argentino Cerenada que dió a conocer sus magníficas condiciones de luchador recio en su primera presentación del martes último, va a enfrentar hoy al experto y sagaz campeón judío Dr. Benny Gross.

Hay antecedentes para creer que Cerenada superará su primera actuación, pues durante estos dos días se ha entrenado con entusiasmo y va dispuesto a presentar dura lucha desde los primeros instantes.

Hans Kutter, el joven campeón alemán de recia contextura estima por su parte, que aún cuando reconoce a Baumanncomo a un experto del Catch as Catch Can, su fuerza, resistencia y decisión en el combate le harán ser ahora un peligroso rival.

Habarta, que aún cuando no ha podido lucir sus conocimientos y su experiencia en el ring, porque no se encontraba aún bien aclimatado, va decidido a recuperar su prestigio de gran atleta y luchador.

EL PUNTAJE HASTA LA SEGUNDA RUEDA

Hasta después de la segunda rueda del puntaje que llevan los competidores en el torneo, es el siguiente:

Primer puesto, en empate, Caballero von Bowman con Bassil Kaduk, 6 puntos cada uno.

Tercer puesto, Benny Gross, con tres puntos.

Cuarto puesto, en empate, José Habarta con Hans Kutter, con uno y medio punto cada uno.

Shulte y Cerenada, cero puntos.

LA MOVILIZACION

Se nos pide informar que la Empresa ha contratado un servicio especial de góndolas que partirán desde la garita de Mapocho, cada un minuto, desde las 8.30 P. M., hasta la puerta del Estadio.

A la salida de los encuentros esperarán al público estos autobuses para conducirlos hasta la Estación Mapocho, haciendo los viajes que sean necesarios.

Mañana se cierra la inscripción para el campeonato de novicios

Se fijó hasta el 20 del presente para la inscripción de los aficionados en el Campeonato de novicios del presente año, en consecuencia mañana a las 20 horas quedará cerrada la inscripción y suspendidos de toda actividad los Clubs que no hayan enviado sus listas hasta esa hora a la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

El sorteo deberá hacerse el lúnes 23 y la competencia iniciarse el Viernes 27 del presente, para continuar desarrollándose una rueda semanalmente.

LOS "CATCHER" QUE ACTUARAN ESTA NOCHE

El programa completo para esta noche, según el sorteo verificado es el siguiente:

Preliminares de lucha libre: primero, Carlos Muñoz con Ignacio Quinteros; segundo, Germán Correa con Enrique Roa.

Primer combate, por el Campeonato Internacional: Felipe Cerenada, campeón argentino, con Dr. Benny Gross.

Segundo encuentro, Hans Kutter, campeón aleman, con Caballero von Bowmann.

Tercer encuentro, Bassil Kaduk, rumano, con José Habarta, checoeslovaco.

EL DOMINGO EN EL FRANCO B. C.

El Domingo próximo a las 18.30 horas en el ring del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, se efectuará el Inter—Club concertado entre esta institución y el Badminton.

Estos dos Clubs cada vez que han sostenido una competencia ha sido de un éxito deportivo extraordinario y esa vez no será menor el éxito dado la capacidad de los elementos que intervendrán en los dos principales encuentros que serán la atracción del festival.

JUAN SANCHEZ CON CRUZAT

El primer encuentro de fondo será entre Juan Sánchez, Campeón de Chile de peso gallo y Joaquín Cruzat. Este muchacho en la final de los Campeonatos de Santiago empató a Sánchez después de una pelea emocionante y encarnizada y hoy día está dispuesto a superar al Campeón, para lo que se ha entrenado con todo entusiasmo.

OTRO CAMPEON

El Campeón de novicios de peso medio mediano Guillermo Reyes, intervendrá en el otro encuentro de fondo, habiéndosele fijado como contendor nada menos que a Armando González, peleador del R. Franco que por su fibra, valentía y poder físico, está capacitado para aventar al Campeón de los novicios después de una lucha violenta y encarnizada.

En el ring del Mapocho peleará el Girardi

Para este sábado a las 18.30 horas tiene anunciado el Deportivo Mapocho en su ring de la Av. La Paz 335, una interesante competencia con el Girardi B. C.

Las dos instituciones han recurrido a sus exponentes más caracterizados, de tal manera que el programa que quedará elaborado esta tarde, ha de resultar de primer orden y seguramente constituirá para el Club organizador una nueva demostración del espíritu de trabajo de sus activos dirigentes.

Una buena velada pugilística a beneficio de Ernesto Pastene

Se efectuará el domingo próximo en el ring del Mapocho B. C. — El match de fondo será entre Juan Cuvertino y Nibaldo Riquelme

Con la intervención de lo más seleccionado del Campo amateurs como profesional se anuncia para el Domingo próximo a las 18.30 horas en el ring del Mapocho, Av. La Paz 335, el beneficio que se ha preparado al profesional Ernesto Pastene que se encuentra ciego y sin recursos.

Hasta ahora han ofrecido su concurso todos los Clubs de Box de la Capital y los profesionales Raúl Carabantes, Quintín Romero, Carlos Uzabeaga, Abelardo Hevia y otros.

El programa que contará de varios encuentros entre aficionados, será reforzado con lucidas presentaciones entre Carabantes y Abelardo Hevia, y Quintín Romero que hará un match a la Americana con el Campeón de Chile de aficionados de peso pesado, Jammes Rasmusen, el Universitario que constituyó una sensación en el último Campeonato Nacional de aficionados.

Como decimos el programa será una atracción de primer orden.

EL MATCH DE FONDO

Una sensacional pelea de fondo entre Nibaldo Riquelme y Juan Cuvertino, completará la importancia de este interesante festival a beneficio del profesional Pastene.

Juan Cuvertino, el Campeón de Santiago de peso medio mediano y uno de los hombres que llamó más la atención en el Campeonato Nacional recientemente realizado entre nosotros, tendrá en Nibaldo Riquelme, el valiente peleador del Tani, a un rival peligroso por su resistencia y amor propio.

Son estos dos muchachos sobradamente conocidos de nuestros públicos de tal manera que no necesitamos de mayores elogios para dar a conocer a la afición el extraordinario interés que tiene este encuentro.

El vencedor de esta pelea será premiado con un valioso trofeo que será donado por un distinguido deportista.

Hoy se reúne el Consejo de la Federación de Box de Chile

Para hoy, a las 22.30 horas, está citado el Consejo de Delegados de la Federación de Box de Chile, se nos ha pedido advertir a los señores delegados que la asistencia es obligatoria.

ACTIVIDADES GREMIALES

RESUMEN DE ACTOS GRATUITOS PARA LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

Veladas y conferencias sobre tópicos culturales

Tanto hoy, como mañana, el sábado y el domingo, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá gratuitamente, por medio de su Sección Obrera, los siguientes actos dedicados a los trabajadores y sus familias:

SINDICATO PROF. DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINO. — Velada gratuita del Dep. Cultural, hoy jueves, a las 19.30, en Chiloé 2026. La conferencia versará sobre "sindicalismo". Actuación de la "Academia Teatral Tomás Gatica Martínez".

ESCUELA SUPERIOR N.o 164. —Velada y charla mañana viernes, a las 17 horas, en Av. Centenario 677. Charla sobre "Rol social de la Escuela".

SINDICATO INDUSTRIAL MONTIEL.— Mañana viernes, velada y charla, a las 21 horas, en Prat N.o 1242. La conferencia será sobre "Avances culturales en los sindicatos obreros".

CENTRO CULTURAL CRUZ DEL SUR.— Velada y charla el sábado 21, a las 21.30 horas, en Luis E. Montt 1158.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. —Charla y velada el domingo 22, a las 10 de la mañana, en Porvenir 776.

DIRECTORIO GENERAL DE LOS SUBOFICIALES RETIRADOS. — Velada y charla el sábado 21, a las nueve y media de la noche. La charla versará sobre "Arte musical".

ESCUELA DEL PATRONATO SAN JOSE.— Velada y conferencia el domingo 22, a las dos de la tarde, en Prieto esquina López. La charla se referirá a "La mutualidad en Chile".

UN LLAMADO PARA SEÑORITAS Y JOVENES AFICIONADOS —Para labores de arte se invita pasar por el Depto. de Extensión Cultural (Sección Espectáculos) a los señores Luis Cárdenas, Eduardo del Río, Alejandro Lira, Frutos Llorente, Eduardo Gamboa, José Gómez, Carlos Laconus, Paco Castillo, Miguel Torcuato y Francisco Sánchez y señoritas Erminda Galdames, Sara Bahamondes, Ana González, Lucrecia Muñoz y Blanca Vargas.

Personal de autobus se reúne esta noche

Esta noche, a las 22 horas, se efectuará la asamblea a que ha convocado el Sindicato Profesional General de Choferes y Cobradores de Autobuses de Santiago, en el local de Delicias 874.

En esta asamblea, se estudiarán y aprobarán los estatutos sociales del Sindicato, reuniones en la Inspección Provincial del Trabajo, castigos arbitrarios, revista "El rodado de Chile", etc.

El Sindicato hace presente a los miembros del gremio, que tomen nota de las disposiciones dictadas por el señor Intendente, a fin de evitar los partes por pasajeros en las partes exteriores de los vehículos.

El registro estara esta noche a disposición de los interesados.

Obsequios a los niños pobres de Providencia



Señor Osvaldo Torres Labarca, presidente de la Asociación Social y Deportiva Manuel Atria, de Providencia

Como en años anteriores, la "Asociación Social y Deportiva Manuel Atria", de Providencia, obsequiará a los niños pobres de la Comuna, con motivo de la Pascua de Navidad.

El Directorio de la Asociación, presidido por el joven y activo deportista señor Osvaldo Torres Labarca, ha reunido ya importantes medios para cumplir una vez más esta obra tradicional, pero precisa de la cooperación de cuantas personas deseen aportarla, a fin de hacer más amplios sus beneficios. Con este fin hace presente que los aportes de cuotas de dinero, juguetes o especies, pueden hacerse llegar al Directorio de la Asociación, Pco. Bilbao 721. De todo los recursos que se reciban se dará cuenta detallada y pública, por parte de los dirigentes respectivos.

CONCURSANTES DE PROVINCIAS EN LOS JUEGOS FLORALES DE LA SOCIEDAD IGUALDAD

La institución ha recibido trabajos de diversas ciudades. — La velada literaria

Concursantes de todo el país han respondido con entusiasmo a la invitación hecha por la Sociedad Igualdad y Trabajo, para participar en sus terceros Juegos Florales.

La nómina de los trabajos presentados es la siguiente:

El libro y su misión social: "Juan Jueves", "Constanso", "Populum Diligens", "Tartarín", "Flor de Arauco", "Aquelarre".

Cuentos: "Fulgencio", por Constelación; "Milagro tardío", por Miss Lucy; "El dolor de la ternura", por Rústico; "En el Matadero", por Cer Villa Sevilla; "Un dieciocho de septiembre escolar en Valparaíso", por Cer; "La víctima", por Natural.

Canto a la reina, por Loyanté, Pobre Obrero, Mirasol, Alejandro Fummerzal, Incógnito Argel, Andino, Marcel Romain, Avatar, Tonley, Perico Súbdito, Alondra.

Canto al trabajo.— Verite, Marybel, Pobre Obrero, Sembrador, Myreya, Agartha, Gladiator, Julián del Canto, Heracles, Chiquita.

Himno a la Escuela Nocturna. Trabajos de "Novicio", "Alsino" Luz y Sombra.

Con una velada que se efectuará el miércoles 25 del presente, a las 21 horas, se celebrará esta justa del verso y la prosa.

Actos en la Escuela Nocturna "Benjamín Franklin"

Hoy continuará el programa deportivo preparado por alumnos y profesores de la escuela nocturna "Benjamín Franklin" como término de las labores del año.

La exposición de dibujo y trabajos manuales continuará abierta hasta el 20 del presente.

Anoche los alumnos y profesorado ofrecieron una manifestación de despedida al último curso de la escuela, acto al cual asistieron algunas autoridades, directores de planteles educacionales y padres de los alumnos.

Operarios de bodegas dan velada hoy

Actuará la Academia T. Gatica Martínez

Esta noche, a las 19.30 horas, la academia teatral "Tomás Gatica Martínez", presentará buen programa artístico en la velada a beneficio que efectúa el Sindicato de Operarios de Bodegas de Vinos, en su local social de Chiloé 2026.

Este conjunto tiene programado para este acto un selecto programa de variedades y como número básico, el juguete cómico en 1 acto de Pedro Muñoz Seca, titulado: "Seguro de amor", pieza teatral en el que actuarán la señorita Hilda García, la señora Bahamonde y los señores José Gómez y Carlos Lacomas.

Colaborarán en el programa miembros del Sindicato, finalizando el acto con un baile amenizado por una buena orquesta. La entrada se ha fijado en $ 1 para caballeros y $ 0.60 las señoritas.

Asambleas de trabajo

SINDICATO DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a y 4.a CLASE.— Hoy sesión general de dueños y operarios de ambos sexos, a las 21.30 horas en San Diego 333. Tabla: lectura al Proyecto de Estatutos y elección de Directorio.

SOCIEDAD S. M. LA AURORA.— Hoy sesión de Directorio a las 20 horas. Encarece la asistencia.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO.— El sábado a las 21.30 horas llevará a efecto una velada y baile en Santa Rosa 270, a beneficio de los fondos pro celebración de la Pascua de los hijos de los socios. Cooperación de destacados aficionados darán mayor lucimiento.

ACADEMIA ARTISTICA CARLOS GARDEL.— El domingo a las 19.30 horas, en San Francisco 685 ofrece baile y acto de variedades en honor de Anita Lizana. Asistirá la Reina, señorita Angela Galgado y el campeón Manuel Plaza.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Hoy sesión ordinaria de Directorio a las 21.30 horas. El pliego relacionado con las reuniones hípicas está a disposición de presidentes y secretarios de instituciones.

SINDICATO DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS.— Hoy, a las 19.30 horas, reunión de Comisiones de Contabilidad, Calificadora de socios, de Fiesta y Propaganda, en Puente 765.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION DE CHILE.— Reunión de delegados hoy, a las 19 horas, en Agustinas 1148, of. 33.

CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.— La Tesorería atiende los martes, jueves y sábados, de 21 a 23 horas. El domingo a las 15 elige directorio.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.— Se reúne hoy a la hora de costumbre para tratar de la celebración del 52 aniversario social a iniciarse el domingo próximo.

CONJUNTO ARTISTICO LOS TRECE.— Trabajará el martes 24 en una función de Navidad, que ofrece la Escuela de Aviación a su personal los aficionados del Conjunto de la Maestranza. Actuarán los más destacados elementos aficionados del conjunto.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 65 teléfono 28; Posta N.o 3, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero. Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015. Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89058; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572

ASILOS

Caridad, Colon 3084 teléfono 83251. Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21. Gullos, Maternal Av. Matucana 158 teléfono 800388; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 61118

HOSPITALES

Aleman, Davila 121, teléfono 84231 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 81781, Del Río Matucana 340 teléfono 44 Estación Salvador Av. Salvador 371 teléfono 4336, teléfono 81126; San Borja Ma. d1226, Barros Luco, Subercaseaux d2207; Salvador Pensionado teléfono d2940; San Borja (Pensionado), Pedregal 39 teléfono 81947. San Luis

FARMACIAS DE TURNO

Kanter, San Diego 2730; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Royal, Portugal 201; Stefania, Delicias 2842. Burgos, Gran Avenida 6264. La Principal, Carmen 2002; San Luis, Blanco Encalada 2190; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Escobar, Franklin 991; Inglesa, San Diego 1118. Lira, San Francisco 309; Nataniel, Nataniel 398; Celta, San Diego 90; Italiana, San Pablo 3402; San Rafael, Matucana 969; Andraca, J. J. Perez 4233; Bremen, J. J. Perez 5273; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2399. Arriagada, Plaza Yungay-Rosas; Santo Domingo, Santo Domingo-21 de Mayo; Klein, Huerfanos-Bandera; Cruz Blanca, Irarrazaval 5707; Bulnes, Bosoño 311 (Renca); Rozzi, Providencia 1369; Santa Isabel, Santa Isabel 397. Aravena, Irarrázaval 1864; Paritrea, San José, Chile España 800, Victoria, Salas 262; San Cristóbal, Recoleta 997; Maipo, Recoleta 2051, Viaveta, Pinto 2081; Arellano, Independencia 1202; Prado, Independencia 2602.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 17 del presente:

María Fernández Caro, de 73 años; Pablo Reyes Mancilla, de 28; José Allaga León, de 21; Humberto Loza Callao, de 12; Baldomero Molina Celpa, de 68; Rosenda Vargas Rojas, de 63; Rosa Arroyo González, de 16; Inés Lagos Velásquez, de 21, Germán González Adasme, de 48, Juan Flores Solís, de 27; Hilda Flores Zapata, de 22; Carmen Pineda Bergell, de 37; María Arriaza Jiménez, de 50; Eliana González Gallegos de 8; Ernestina Vásquez Méndez, de 22. Manuel Cabrera Osorio, de 80; Eduardo Lazo Godoy, de 37; Luis Marín Erazo, de 23; Adelina Gajardo, de 82; María Zoé Francioli Gianella, de 67; Héctor Contrucci Cacialli de 85. Mercedes Penjean Pinto, de 34; Clara Rosa Araya Araya, de 63; Serafín Frías Cerda, de 65; Víctor Buckle Ruch, de 38; Juan Núñez Herrera, de 38; Clotilde Cádiz Valenzuela, de 59. Rosenda Navarrete Morales de 75 Luisa González Díaz, de 65; Yolanda Farfán Vilches, de 2; Juana Castro de 4; Luis Ernesto Gacitúa Pérez de 3, y 45 niñitos menores de un año.

AÑO XIX N.o 6,597

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.20	25.60
" Cable	26.10	26.60
" Cheque	25.80	26.30
Libras exportación	124	126
" Cable	128	130.50
" Cheque	127	128.50
Nacionales	7	7.20
Francos	1.68	1.78
Oro	490	510

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.92 7|8

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 89 3|4 v.
Casino Viña, 91 c.
Caja 6-3|4, 92 3|4 v.
Hip. 6-1, 93 1|4 v.
Hip. 7-1, 93 1|4 v.
Hip. 8-1, 99 1|2 c.
Valp. 6-1, 94 1|4 v.
Valp. 8-1, 99 1|2 tV.
Debentures, 68 1|2 vc
Elect. 6-3|4, 71|4 c.

BANCOS

Chile, 277 c.
Curicó, 116 t.
Edwards, 133 cc.
Italiano, 75 c.
Nacional, 7 c.
Osorno, 171 c.

MINERAS

Amigos, 4 1|2 c.
Andacollo, 11 1|2 cp.
Batuco, 0.50 t.
Carahue, 2 3|4 v.
Cerro Gde., 21 tm.
Condoriaco, 5 5|8 cp.
Chañaral, 24 5|8 cp.
Dichas, 0.40 v.
Disputada, 22 1|8 tp
Elisa, 10 1|4 vp.
Espinos, 0.50 c.
Lebu, 4 c.
Lota, 37 5|8 tp.
Marga-Marga, 2.15 e.
Monserrat, 30 cp.
Onix, 1 3|8 c.
Oploca, 155 1|2 vm.
Oruro, 105 1|2 vm.
Patino, 347 vm.
Potasa, 1.10 v.
Presidenta, 1.15 e.
Schwager, 51 tpV.
Tocopilla, 113 1|2 vm.
Totoral, 3 v.
Vacas 2.60 tV.

PETROLERA

Copec, 16 3|4 tp.

GANADERAS

Aysen, 98 tmV.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

CAMBIOS FIJADOS AYER

	Base al cable	Valor m cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.35	
Libra	4.9287	95.37	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.291	7.864
Lira		1.566	1.958
Belga		3.27	4.087
Reichmark		7.78	
Peseta		2.657	3.321
Corona sueca		4.910	6.146
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.26	5.326
Florín hol.		13.13	16.41
Schilling aus.		3.647	4.559
Oro chileno		400	

Cisnes, 66 tpV.
Gente Gde., 120 tmV.
T. del Fuego, 313 1|2 cp.

INDUSTRIALES

Alcoholes X. Dv. 27 3|4 vp.
C. Melón, 194 1|2 cp.
Cerveza, 96 1|2 vm.
C. Industrial, 103 c.
Cristales, 33 tp.
Dropa, 85 t.
Electr. Ind. 53 1|2 cp.
Fiap, 31 1|4 tmV.
Gas Stgo., 91 1|4 t
Lamifún, 59 1|2 tc.
Lozas Penco, 29 1|4 cp.
Papeles y C., 79 vc.
Paños Tomé, 58 1|2 tc.
P. El Morro, 22 tc.
Renta Urbana, 168 c.
Ref. de Viña, 122 tm.
Tabacos, 122 cp.
Tattersall, 218 cc.
Tej. Salto, 74 1|2 cc.
Vapores, 23 3|8 tm.
Volcán, 130 cc.
Sacos, 75 cp.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER:

Estaño: al contado, £ 221 0.0; a plazo, £ 210.17.6. Bajó, al contado, 0.7.6, y a plazo, 0.7.6.

Cobre Standard: al contado, £ 34.15.0; a plazo, £35.3.9. Subió, al contado, 0.6.3, y a plazo, 0.6.3.

Cobre Electrolítico: al contado, £ 39.0.0; a plazo, £ 39.10.0. Subió, al contado, 0.10.0, y a plazo 0.5.0.

El Mercado de Valores

ACTIVO EL MERCADO.— DE 49 FLUCTUACIONES SUBIERON 34 Y BAJARON 15 TITULOS

De actividad y variado estuvo el Mercado de Valores durante el día de ayer.

Entre los títulos más negociados se pueden nombrar a Tocopilla, Oruro, Chañaral, Papeles y Cartones, Pizarreño, Cervezas, Cristales, Bco. de Chile y Edwards.

En títulos ganaderos no hubo interés por negociar.

En bonos se transó por un total de 546.000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER:

1.a RUEDA

50000 Bonos Eléct., 77 1|4
34000 Caja 6-3|4, 92 3|4.
130000 Hip. 6-1, 93 1|2.
10000 Hip. 7-1, 93 1|2.
120000 Deuda Int. 7-1, 89 7|8
50000 Deuda Int. 7-1, 89 3|4.
100 Banco Chile, 276 1|2.
100 Banco Chile, 277.
100 Banco Curicó, 116
50 R. Viña, 120 1|2.
50 C. Melón, 190.
15 Gas Stgo., 91.
100 R. de Viña, 121.
500 Marga-Marga, 2.1(
1000 Onix, 1.30.
600 Cartones, 78 3|4.
200 Cartones, 79.
500 Cartones, En. 9, 79
45 Cartones, 78 1|2.
500 P. Tomé, 58.
100 Lamifún, En. 9, 60.
100 Lamifún, 59 1|2.
100 Cervezas, En. 9, 96.
500 Cervezas, En. 9, 96 1|4.
600 Cervezas, En. 9, 96 1|2.
100 C. Melón, Dic. 26, 193.
100 Lota, Dic. 26, 37 3|8.
200 Lota, En. 9, 37 5|8.
400 Tocopilla, En. 9, 113 1|2.
1300 Tocopilla, Dic. 26, 113 1|2.
500 Tocopilla, En. 9, 114.
200 Tocopilla, Dic. 26, 113 1|2.
500 Tocopilla, En. 9, OD. 114.
3000 Chañaral, Dic. 26, 24 1|2.
200 Chañaral, En. 9, 24 1|2.
440 Marga-Marga, 2.
100 P. El Morro, OD., 22.
100 Carahue, 2 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 P. M.

300 Cartones, 79 Px.
20000 Caja 6-3|4, 92 3|4
200 Cartones, 79, Mala.
800 Elisa, 10 1|4, Mala.
800 Monserrat, 30, Mala.
3200 Monserrat 30 Px.
1000 Disputadas, 22 1|8 Px.
1000 Disputadas, 22 Px.
300 Tocopilla, 114 Px.
200 Lota, 37 5|8 Px.

2.a RUEDA

15000 Caja 6 3|4, 92 3|4.
64000 Hip. 6-1, 93 3|8
15000 Hip. 8-1, OD., 100
4 Banco Chile OD., 276.
75 Banco Chile 276 1|2.
100 Banco Edwards 132.
100 Banco Edwards dic. 26, 132
20 P. y Cartones 78 1|2.
100 Dropa 85.
50 Gas Santiago, 91.
25 Gas Santiago 91 1|4.
300 P. Tomé 58 1|2.
900 Dichas 0.40.
1000 Marga Marga 2.10.
2100 Cristales, ene. 9, 33.
300 Oruros, ene. 9, 105.
900 Oruros, ene. 9, 105 1|2.
2000 Monserrat, ene. 9, 30.
100 Viña, ene. 9, 122 1|2.
1500 Caylloma S. A. Lda. Remate 6.
500 Caylloma S. A. Lda. id. 5 1|2.
2000 Mabelle, id. 0.40.
900 Carlota, id., 32.
200 Carlota, id., 31 1|2.
17500 Garantizador 8 o|o, 4 1|4.
277 Dichas, id., 0.30.
267 Dichas, id., 0.25.
190 Pizarreño, Serie., id., 22 1|2
100 Pizarreño id., id., 22 3|4.
200 Pizarreño, id., .di, 23.
300 Pizarreño, id., id., 23 1|4.
100 Pizarreño, id., id., 23 1|2.
100 Pizarreño id., id., 23 3|4.
75 Pizarreño id., id., 24 1|4.
30 Carmen id., id., 6.
6 Renta Urbana, id., 153.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Oruros 105 1|2, ene. 9.
100 Patiño 347, dic. 26.
100 Patiño 347, ene. 9.
300 Oplocas 155 1|2, dic. 26.
1000 Chañaral 24 5|8, ene. 9.
4200 Chañaral 24 3|4, ene. 9.
200 Cristales 32 7|8, ene. 26.

1000 Carrascal 15 1|4, ene. 9.

3.a RUEDA

12000 Hipot. 8-1, 99 1|2.
6000 D. Interna 7-1, 89 3|4.
100 Carrascal 15 1|4.
5000 Marga 2.15.
2000 Carahue 2 3|4.
1000 Espino, 0.50.
1000 Potasa 1.10.
500 Batuco 025 a|c.
500 Batuco 050 canjeada.
2000 Lebu 4.
2000 Amigos 4 1|2.
100 Patiño 347.
100 Tej. Salto 74 1|2.
100 Tej. Salto 74 1|2. Px.
100 Cerro Gde. 21.
200 Cerro Gde. 21. M.
300 Cartones 79.
500 Andacollo 11 1|2. Px.
200 Chañaral 24 5|8. M.
100 Oploca 155 1|2 M.
200 Viña 122. M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

66 Bco. Chile 276 1|2.
200 Fiap dic. 26, 31 1|4.
31000 Hip. Valp. 6-1 94 1|4.
6000 Hip. Valp. 8-1 99 1|2.
100 R. de Viña 121.
100 Schwager, ene. 9, OD., 51
100 P. de Lobos, ene. 9, 58.
1000 P. de Lobos, ene. 9, 59.
300 P. de Lobos, ene. 9, 60.
100 P. de Lobos, ene. 9, 59 1|2.
500 Vapores, dic. 26, 23 3|8.
800 Cartones, dic. 26, 79.
200 Chanaral, dic. 26, 24 1|8.
200 Tocopilla, dic. 26, 113 1|2
100 Schwager, ene. 9, 51.
46 R. de Viña 120 1|2.
200 Tabacos dic. 26, 120.
300 Chañaral, ene. 9, 24 3|8.
1000 Chañaral, ene. 9, 24 1|2.
1400 Chañaral, ene. 9, 24 1|2.
700 Chañaral dic. 26, 24 1|4.
100 Chañaral, dic. 26, 24 3|8.
100 Tocopilla, ene. 9 114.
100 Fuegos OD. dic. 26, 313 1|2
500 Cristales, ene. 9, 33.
200 Gente Gde., dic. 26. 120.
300 C. Melón, ene. 9 194.
100 Aysen, dic. 26, 98.
100 Cisnes OD. 64 1|2.
500 Cervezas, 96 1|2.

2.a RUEDA

800 Oruros, dic. 26, 105 1|2.
100 Banco Edwards 135.
200 Banco Edwards, ene. 9, 134
100 Patiño 341.
300 Monserrat, ene. 9, 30.
100 Tocopilla, ene. 9, 113 3|4.
500 Chañaral, ene. 9, 24 1|2.
100 Cartones 79.
200 Banco Chile 277.
100 Patino, dic. 26, 343.
500 Chanaral, dic. 26, 24 1|2.
100 Tocopilla, ene. 9, 114.
100 P. de Lobos, ene. 9, 59.
100 Cartones, dic. 26, 79 1|2.
100 Elisa de B. dic. 26, 9 1|2.
100 Cisnes, ene. 9, 66.
200 Consolidada Gles, ene. 9, 52 1|2.
300 C. Melón, dic. 26, 193 1|2
22 Vacas 2.60.

FLUCTUACIONES

De 49 fluctuaciones subieron 34 y bajaron 15 títulos

SUBIERON

Bonos

Hipot. 6-1, 93 1|8 a 93 1|4.
Hipot. Valp. 8-1, 99 a 99 1|2.

Bancos

Chile, 276 a 277.
Edwards, 129 a 133.
Osorno, 170 a 171.

Mineros

Amigo, 4 1|4 a 4 1|2.
Andacollo, 11 3|8 a 11 1|2.
Chañaral, 24 3|8 a 24 1|2.
Disputadas, 22 a 22 1|8.
Elisa, 10 1|8 a 10 1|4.
Lota, 37 1|2 a 37 5|8.
Marga M., 2.10 a 2.15.
Onix, 1.30 a 1 3|8.
Oploca, 155 a 155 1|2.
Patiño, 344 a 347.
Schwager, 50 1|4 a 51.
Tocopilla, 116 a 113 1|2.

Ganaderos

Aysen, 96 a 98.
Cisnes, 61 a 66.
Gente Gde., 119 1|2 a 120.
Fuegos, 321 a 313 1|2.

Industriales

Cemento, 190 a 194 1|2.
Cristales, 32 1|2 a 33.
Electr. Ind., 53 1|4 a 53 1|2.
Fiap, 31 a 31 1|4.
Gas Santiago, 91 a 91 1|4.
Loza Penco, 29 a 29 1|4.
Matadero Modelo 22 1|2 a 23.
Paños Tome, 52 a 52 1|2.
Punta de Lobos, 58 a 59.
Ref. Viña, 121 1|2 a 122.
Sacos 73 1|2 a 75.
Tabacos, 120 a 122.
Tej. El Salto, 74 a 74 1|2.

BAJARON

Bonos

Deuda Int., 89 7|8 a 89 3|4.
Caja 6 3|4 92 7|8 a 92 3|4.
Hipot. 7-1, 93 1|2 a 93 1|4.
Hipot. Valp., 6-1, 94 1|2 a 94 1|4
Debentures 69 a 68 1|2.

Bancos

Curicó, 119 a 116.

Mineros

Batuco, 0.60 a 0.50.
Carahue, 3 a 2 3|4.
Oruro, 106 1|2 a 105 1|2
Potasa, 1.60 a 1.10.
Vacas, 2.70 a 2.60.

Petrolera

Copec, 17 a 16 3|4.

Industriales

Alcoholes, 28 1|2 a 27 3|4.
Lamifún, 60 a 59 1|2.
Vapores, 23 1|2 a 23 1|2.

REMATE DE HOY

Menaje de casa en Bandera 140, tercer piso, casa 3-A., ante el Martillo de Hacienda señor Arturo Calvo M., a las 9.30 horas.

Menaje de existencias finas para caballeros, en Huérfanos 1166, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 9 horas.

Menaje del Emporio de Abarrotes "La Pinta", en Copiapó 1448 ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 14 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Cremical, 150.50.
American Can, 132.
American Foreign Pow..., 6.62.
American Metals, 28.62.
American Radiator, 23.12.
American Smelting, 56.75.
American Tel. y Tel. 153.25.
American Tobacco, 96.
American Woolen, 9.25.
Anaconda Copper, 27.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. 107.87.
Armour III. (A), 4.87.
Armour III. (Prior P.) 66.
Bethlehem Steel, 46.50.
Canadien Pacific, 11.
Case Threshing Machine, 98.12.
Cerro Pasco Copper, 51 87.
Chile Copper, 23.87.
Chrysler Motors, 86.25.
Columbia Gas, 13.12.
Consolidated Gas, 30.25.
Continental Can, 83.75.
Dupont de Nemours, 136.75.
Eastman Kodak, 156.
Electric Power y Light, 5.37.
General Electric, 36.25.
General Food, 32.12.
General Motors, 54.50.
Gillete, 17.37.
Goodyear Rubber, 20.87.
Hudson Motors, 15.87.
International Business Machines, 186.75.
International Cement, 33.
International Harvester, 60.75.
International Nickel, 43 62.
International Tel. y Tel. 13.37
Kennecott Copper, 28.
Kroger Grocery, 26.25.
Lambert Corporation, 22.25.
Lehmann Corporation, 91.12.
Loew, 52.12.
Montgomery Ward, 38.50.
National Cash Register, 22.
National Lead, no se cotizo.
New York Central, 27.12.
North American Corporation, 24.25.
Otis Elevator, 25.25.
Pacific Gas, 30.12.
Pan American Airways, 40.25.
Paramouth Pictures, 9.50.
Patiño Mines, 13.12.
Pennsylvania Railroad, 30.
Public Service New Jersey, 42.25.
Radio Corporation, 12.87.
Standard Brands, 14.62.
Standard Oil California, 37.37.
Standard Oil New Jersey, 48.75.
Socony Vacuum, 14.
Texas Corporation, 27.62.
Texas Gulf Sulphur, 31.25.
Union Carbide, 70.12.
Union Pacific, 106.50.
United Aircraft, 22.75.
United Fruit, 64.62.
United Gas Improvement, 16.87
United States Leather, 8.75.
United States Smelting, 93.
United States Steel, 44.50.
Warner Brothers, 9.75.
Warren Bros, 4.75.
Westinghouse Electric, 92.25.
Woolworth, 54.
American Gas, 36.50.
Atlas Corporation, 12.75.
Brazilian Traction, 9.75.
Cuban American Sugar, 5.75.
Electric Bond Share, 15.
Niagara Hudson Power, 8.50.
Standard Oil Indiana, 30.37.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 2.87.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 44.
First National Bank Boston, 46.
National City Bank, 37.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 12.87
Chile bonos 6 o|o, 1931, 11.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 11.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 11.50.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 11.25.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.12.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 11.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 11.50
Perú bonos 6 o|o, 1961, 12.
Perú bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 19.50.

CAMBIO

NUEVA FORK, 18. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9287 dólares por libras esterlina.
Francia, 6.6287 centavos por franco.
Italia, no se cotizó, centavos por liras.
Bélgica, 16.90 centavos por belgas.
Suiza, 32.25 centavos por franco.
Alemania, 40.25 centavos por reichsmarks.
España, 13.73 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.3050 centavos por dinar.
Holanda, 67.88 centavos por florín.
Argentina, 32.86 centavos por peso. (Oficial).
Argentina 27.35 centavos por peso. (No oficial).
Perú, 2.476 dólares por libra peruana.

Suecia, 25.42 centavos por coronas.
Noruega, 24.77 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.01 centavos por coronas.
Portugal, 4.4650 centavos por escudos.
Austria, 18.88 centavos por schillings.
Brasil, 8.60 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.79 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) —Las acciones abrieron hoy bastante activas y con alzas.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió firme, y con precio de 11.47 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.9262 dólares.

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— A las 2 P. M. la Bolsa estuvo con tendencia irregular y tranquila.

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró irregular y con tendencia a la alza; las acciones de las compañías mineras de plata, débiles; los bonos irregulares y con tendencia a la alza; bonos de compañías ferroviarias e italianos cerraron con tendencia a la alza.

El algodón estuvo escasamente firme. Los cereales subieron algunas fracciones. La libra esterlina cerró a 4.9287 y la venta de acciones alcanzó a 1.690,000 unidades.

Por primera vez desde el 22 de agosto el franco cerró a un precio sobre la par.

EL DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 18.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.10 1|2 francos, y la libra esterlina, a 74.45 francos.

EL ORO

LONDRES, 18.— (U. P.)—El precio del oro es de 141 chelines con 3 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 319,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 18.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9287 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.537 francos por libra esterlina.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 18 (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9287 dólares.
Francia, 74.21|64 francos.
Bélgica, 29.18 belgas.
Alemania, 12.25 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2650 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 15.145 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas
España, 35.87 pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.05 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 118 50 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dólar, 3.66.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 24.10
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.10.

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre, vendedor.

Dólar, 3.68 1|2.
Libra esterlina, 18.12.
Cien francos franceses, 24.35.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.50.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 18.— (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18 50 y los del seis por ciento de 1926, a 17.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 18.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 23 peniques por onza nominal.

El mercado de la plata declaró que el precio representa la oferta de los vendedores, pero que no hubo ninguna transacción.

LAUTARO NITRATE Co.

LONDRES, 18.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 5.75.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 18.— (U. P.)—Los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.50.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño:
Diciembre, 48.70.
Enero, 48.25.
Febrero, 47.65.
Marzo, 47.30.
Plata: 55.75 centavos por onza.

Cobre: El mercado cerró en continuada actividad y con precio para el interior de 9.25 y el exterior cerró tranquilo y cotizándose de 8.65 a 8.70.

LONDRES, 18.— (U. P.)—Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 16|16|3; entrega futura, 16|16|3.
Estaño:
Entrega inmediata, 221; entrega futura, 210|17|6.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 34|15; entrega futura, 35|3|9.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 39; entrega futura, 39|10.
Zinc:
Entrega inmediata, 15; entrega futura, 15,25.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 18.—(U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 18. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.1050; mayo, .9850.
Maíz: diciembre, 0.5737; mayo, 0 59 50.
Avena: diciembre, 0.2637; mayo, 0.2762.

WINIPEG, (Canadá), 18. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.8550; mayo, 0.8862.
Avena: diciembre, 0.2925; mayo, 0.3162.

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10 35.
Avena: (Se cotizó en forma nominal).
Cebada, 4.65.

LINAZA

WINIPEG, (Canadá), 18. — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.4937 dolares por bushel.

DULUTH, 18. — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.7950 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.14.
Enero, 2.06.
Marzo, 2.06.

CAUCHO

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho, en planchas, 13.19.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 13.56.
Latex crepe, grueso, 13.43.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 13.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 13.25.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) — A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.35.
Marzo, 11.39.
Julio, 11.91.
Setiembre, 12.23.

LANAS

MELBOURNE, 18. — (U. P.) —Se puso término a los remates de lanas con una buena competencia por "comebacks" los que se cotizaron a 23 lo que constituye un record en Melbourne; la lana merino se vendió a 23.

AMBERES, 18 (U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Lana Australiana, seca peinada, clase fina, tipo "tops", para entrega en diciembre, a 27.50 peniques por libra de peso.

Lana belga, "tops", 37. francos kilogramo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 18 (U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguentes precios y productos:

Lana Australiana, seca peinada, clase fina "Wooltops", para entrega en diciembre a 18.70 francos por kilogramo

ALGODON

LIVERPOOL, 18. — (U. P.) —Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a nueve mil balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.19.
Enero, 6.18.
Marzo, 6.13.
Julio, 6.09.
Octubre, 5.91.

NUEVA YORK, 18. — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.75.
Diciembre, 11.39.
Enero, 11.36.
Marzo, 11.10.
Mayo, 10.98.
Julio, 10.87.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TARTTERSALL

Dirección: Santiago, Placer 880.— Teléfono 61313. — Embarques: Feria Santa Rosa, estación San Diego.— Telegramas: FERCERDOS, Santiago.

Remates: lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles 18 de diciembre de 1935:

OVEJUNOS:

22 carnerillos, a $ 100, Cautín, M. L.
6 borregas, a $ 80, Cautín, M. L.
119 corderos, a $ 68.50, Curicó, M. C.
54 corderos, a $ 66.80, Concepción, E. R.
100 corderos, a $ 65.50, Chagres, J. B. S.
63 corderos, a $ 65, La Unión, D. y C.
120 corderos, a $ 65, Codao, L. B. D. L.
90 corderos, a $ 63, Santa Cruz, L. M.
60 corderos, a $ 62.20, La Unión, D. y C.
120 corderos, a $ 62, Los Andes, C. A. S. V.
122 corderos, a $ 62, Malvilla M. L.
119 corderos, a $ 62, San Carlos, J. R.
120 corderos a $ 62, Colchagua, C. E. M.
324 corderos a $ 62, Lontué, F. V.
90 corderos, a $ 60.50, Santa Cruz, L. M.
116 borregas, a $ 58, Alcones, L. L. B.
119 borregas, a $ 57, Alcones, L. L. B.
41 corderos, a $ 57, Polpaico, J. L. L.
120 corderos, a $ 55.20, Poblacion, R. E. L.
20 corderos, a $ 54, Chagres, J. B. S.
1 caído, a $ 50, Concepción, E. R.
59 oveja, a $ 48.50, Santa Cruz, L. M.
15 ovejas, a $ 32.20, Alcones, L. L. B.
84 corderos, con 2,670 kilos, a $ 2.32, Victoria, D. V.
103 corderos, con 3,060 kilos, a $ 2.[illegible], Selva Oscura, R. A.
125 corderos, con 3,509 kilos, a $ 2.17, Alcones S. y F.
122 corderos, con 3,460 kilos, a $ 2.05, Santa Bárbara, E. L.
20 ovejas, con 922 kilos, a $ 1.[illegible], Victoria, D. V.
90 ovejas, con 4,350 kilos, a $ 1.28, Polpaico, J. L. L.
110 ovejas, con 4,025 kilos, a $ 1.23, Las Cabras, M. B.

NOTA: Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y, por consiguiente, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	[illegible]
Vara	[illegible]
Total	[illegible]

GANADO MENOR

Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Cabros	[illegible]
Caballos	[illegible]
Total	[illegible]

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Novillo, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Vaca, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cordero 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Oveja 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cerdo 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Grasa en rama, 1.a	[illegible]
Sebo de ovejuno	[illegible]
Cuero de buey	[illegible]
Cuero de novillo	[illegible]
Cuero de vaca	[illegible]
Cuero de cordero, de $ 144 a [illegible] cena.	

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (49) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Aterido por los sucesos espantosos que acababa de experimentar, Obroski obedeció sin reflexionar la misteriosa orden que le fué dada desde el árbol. Como un autómata jiró sobre sus talones, y, atravesando los portones de la aldea, se internó en la enmarañada selva. No sabía que Tarzán le había salvado la vida inspirando terror al cacique de los salvajes.

El hombre-mono sacó la soga que sujetaba a Rungula; éste creía que su capturador era un demonio. Luego Tarzán corrió por entre las ramas del árbol y una vez llegado hasta la parte posterior de la choza, de un salto bajó al suelo. Ocultándose siempre detrás de las cabañas, Tarzán llegó hasta la empalizada, la escaló y bajando al otro lado, apresuróse a internarse en la selva.

Obroski no lo oyó aproximarse, pues el hombre-mono no hacía el menor ruido. Se creía solo. Pero de repente resonó junto a él una voz que le dijo: "¡Sígame!" Obroski se volvió sobresaltado y se vió en presencia de un hombre casi igual a él. "¿Quién es usted?" le preguntó. "Soy Tarzán el hombre-mono", contestó el otro simplemente.

Obroski se asombró. Había oído hablar acerca de Tarzán, pero lo creía un personaje legendario del folklore africano. Ahora lo veía en carne y hueso... Pero ni siquiera podía imaginarse qué importante papel iba a desempeñar el amo de la selva en el destino de la expedición de la compañía cinematográfica de Hollywood...